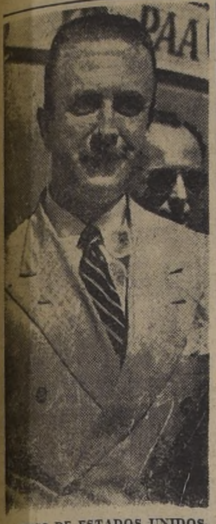
TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO
EDICION DE 32 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 20 DE MARZO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO $ 4.-

Control efectivo debe ejercitar la CORFO en negocios a que aporte capital y garantías



REGRESO DE ESTADOS UNIDOS.—Claudio Arrau, el pianista chileno de prestigio mundial, regresó ayer a Santiago. Viene procedente de Estados Unidos y sólo permanecerá algunos días en nuestro país, pues debe volver a Norte América para cumplir algunos importantes contratos

De "pecado mortal" calificó al mambo obispo colombiano

NUEVA YORK, 19. — (UP). — El Periódico "El Tiempo" de Bogotá publica en primera página la Pastoral de Cuaresma del Obispo de Santa de los Osos en que declara "pecado mortal" a varios bailes, entre ellos el mambo, el chotis, el vals, etc.

La Pastoral se apoya en la parte pertinente del decreto del Cardenal Guevara, de Lima, en que se prohibe el mambo y ordena a los sacerdotes que nieguen su absolución a quienes lo bailan.

Finaliza la Pastoral haciendo una serie de recomendaciones, entre ellas, que los fieles pidan a la Virgen de las Misericordias protección "contra los ataques de las sectas anticatólicas, especialmente del comunismo, la masonería, el protestantismo y el liberalismo.

CHILE ENTREGO A BOLIVIA RESTOS DE ABAROA, AYER

ANTOGAFASTA, 19.— En impresionante ceremonia efectuada hoy en Calama comenzó la entrega al Ejército de Bolivia, por parte del Ejército de Chile de los restos mortales del héroe boliviano Eduardo Abaroa.

Una delegación del Ejército Boliviano, presidida por el general don Francisco Arias, con 50 soldados de escolta, vino especialmente a Calama, donde fué recibida por autoridades civiles y militares chilenas. La delegación militar chilena la preside el coronel don Manuel Rivera.

En el cementerio de Calama se efectuó la ceremonia de exhumación de los restos del héroe, que fueron colocados en una urna de cobre que lleva la inscripción: "El Ejército de Chile al héroe de Calama Eduardo Abaroa" Las baterías del regimiento de guarnición dispararon una salva de 21 cañonazos, mientras las bandas ejecutaban marchas fúnebres.

Mañana las delegaciones militares de ambos países se dirigirán a la frontera, donde los representantes del Ejército de Chile despedirán a la delegación del Ejército de Bolivia y rendirán los últimos homenajes al héroe Eduardo Abaroa.— IRIARTE, corresponsal.

4 GREMIOS FELICITAN A MINISTRO PICO CAÑAS

Los dirigentes de los gremios de Aduanas, Correos y Telégrafos y Tesorerías, enviaron ayer una conceptuosa nota al Ministro de Hacienda, en la que expresan que tienen "el honroso deber de manifestar a US., en nombre de sus asociados de la República, el más profundo agradecimiento por su invariable propósito, evidenciado a través de la discusión del proyecto de aumento de sueldos de la Administración Pública, de otorgar un mejoramiento especial a nuestros servicios, en congruencia con su importancia funcional en la estructura orgánica del Estado".

Este generoso trato de US., adquiere mayor relieve si se considera que no ha obedecido a presiones de ninguna especie. En esta evidencia, su gestión de Estadista lo coloca en un lugar de privilegio entre aquellos que han tenido preferente preocupación por realizar ideas de avanzada social".



BEBE CAMPEON DE LA BARRA.—Un hermoso bebé chileno de 285 días, derrotó al campeón norteamericano de 14 meses, Alton Clyde, en la prueba, titánica para criaturas de esta edad, de colgarse de una barra sin otro recurso que el de su extraordinaria musculatura. El cable lanzó a todo el mundo el 2 de este mes, con telefoto, la noticia de que aquel nene, que aun no deja el biberón, había realizado la hazaña en su tierra natal, Minneapolis. Afectado, sin duda en su amor propio por esta prueba que él podía superar, anoche llegó hasta LA NACION, con sus padres, Patricio Valverde Castañón, de 9 meses y medio.

Posó para nuestro diario sosteniéndose con sus robustos bracitos de una barra que sujetaban los autores de sus días, Alfonso Valverde Saldaña y María de la Luz Castañón. Durante más de un minuto permaneció en esta posición, mientras lo iluminaban los focos de las leicas. Estaba sonriente y animoso, a pesar del esfuerzo. Se alimenta exclusivamente de leche materna. No conoce las enfermedades y pesa 12 kilos. Nació el 29 de mayo de 1951, según consta del respectivo certificado que nos exhibieron sus padres. Afirman que el pequeño realiza esta prueba desde sus primeros días

Tierras fiscales para Cooperativas Agrícolas

En una larga entrevista sostenida ayer entre el Ministro de Tierras y Colonización, doctor Hugo Grove Vallejo y el profesor universitario y gerente de la Cooperativa Agrícola de Chacareros "Rosa Markmann de González Videla", señor Guillermo Cañón Tobar, se estudió la entrega de tierras fiscales a esta institución como una manera de intensificar la producción de hortalizas y verduras en los alrededores de Santiago.

Entrevistado el profesor Cañón a la salida de esta audiencia, nos dijo:

"La única manera real de abaratar los productos de la chacarería y hortalizas es intensificando su producción, disminuída entre otros factores, por la creación de nuevas poblaciones que traen consigo la carencia de tierras en las proximidades de Santiago; por esta razón, mi labor más intensa consiste hoy día en obtener tierras para otorgar en arriendo a los chacareros cooperados, ya que sé, como me lo ha manifestado el Ministro de Agricultura señor Fernando Moller, que los créditos serán otorgados a todos los chacareros que tengan tierras que cutlivar; por esta razón estoy muy feliz de la gestión realizada y de la amplia comprensión social que ha demostrado el doctor Hugo Grove, al ordenar que se estudie la entrega en arriendo de tierras fiscales a la Cooperativa de Chacareros.

Consultado cuánto podría significar una mayor producción en los precios, dijo: "Creo que haremos ahorrar al público consumidor una cantidad superior a 100 millones de pesos al año; pero ustedes saben que yo soy partidario de hechos y no palabras".

5 MILLONES PARA MODERNIZAR LA CLINICA DENTAL

Cinco millones de pesos destinará la Escuela Dental de la Universidad de Chile para adquirir equipos modernos para la clínica popular que mantiene. En 1951, la Escuela renovó los sillones operatorios con su instrumental. Con la compra de 1952, la clínica se transformará en una de las mejores de Latinoamérica. Una comisión de 9 profesores tiene a su cargo el estudio de las propuestas. Los trabajos de construcción del laboratorio de química, contiguo al edificio de la Escuela, proseguirá este año, y seguramente será inaugurado a fines de 1952.

EXAMEN DE ADMISION.— La matrícula para ingresar a la Escuela Dental se cierra mañana. El examen de admisión y selección a primer año se efectuará el lunes 24, a las 8.30 horas. Allí se escogerán a los 50 postulantes de más méritos, en conformidad a los reglamentos.

URGENCIA PARA EL PROYECTO DE COLEGIO DE PERIODISTAS

S. E. el Presidente de la República llamó en la mañana de ayer a su despacho al presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de la Cámara de Diputados, señor Carlos Melej, y le pidió que acelerase el despacho del proyecto de ley que crea el Colegio de Periodistas de Chile.

El Excmo. señor Gabriel González agregó al señor Melej, que había dirigido, en la misma mañana, un oficio a la Cámara, pidiendo el trámite de urgencia para el despacho de ese proyecto, con lo que queda de inmediato en el primer lugar de la tabla.

Finalmente, expresó el Primer Mandatario que tiene vivo interés en el pronto despacho de ese proyecto, porque desea que sea considerado por la comisión especial que desde mañana comenzará a estudiar las reformas que es necesario introducir en toda la legislación sobre prensa.

El señor Melej respondió a S. E. que con todo agrado pondrá el mayor interés en satisfacer su petición.

ORGANIZAN TRABAJOS DE UNIVERSITARIOS EN CENSO DE ABRIL

En una reunión que se efectuará mañana en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile, a las 10 horas, bajo la presidencia del Decano de la Facultad y Jefe del Instituto de Vivienda y Planeación, Héctor Mardones Restat, se procederá a organizar los equipos de estudiantes y egresados que prestarán su concurso en el censo general de la población, el 24 de abril próximo. Al mismo tiempo, se ultimarán los detalles del plan de trabajos especiales que la Escuela desarrollará con ese motivo. De éstos, hay tres de importancia: 1) Participación de representantes de la Escuela en las oficinas centrales de estadística, para instruir a los empadronadores respecto del cuestionario especial sobre vivienda que se incluye en la parte inferior de la ficha del censo; 2) Participación activa de estudiantes y egresados, tanto en Santiago como en provincias, en las tareas de empadronamiento, y 3) Censo especial de la vivienda en determinados barrios característicos de Santiago, paralelo al censo general de la población, con el objeto de allegar antecedentes fidedignos respecto del agudo problema de la habitación en la capital. Para este censo especial se ha confeccionado una ficha ad-hoc.

S. E. SOLUCIONO CONFLICTO DE "JUAN SOLDADO"

Mediante la intervención del Presidente de la República, quedó totalmente solucionado el conflicto de la Fábrica de Cemento "Juan Soldado". Los obreros, con este motivo, dejaron sin efecto la huelga que tenían anunciada para el próximo lunes.

La solución se produjo cuando el Jefe del Estado se reunió con el gerente de esa empresa, señor Manuel Mardones, y subgerente de la misma, señor Salustio Prieto, y la directiva del Sindicato de esa industria. Los mejoramientos económicos pedidos por los obreros fueron acogidos por los empresarios, dándose término, en esta forma, a ese conflicto.

MINEROS DE ANDACOLLO. — Asimismo, el Presidente de la República recibió un telegrama del presidente y del secretario de la Asociación Minera de Andacollo, señores Manuel A. Honores y Víctor Castillo, respectivamente, en el que textualmente expresan: "Los mineros de Andacollo agradecen a V. E. su valioso apoyo con motivo de ser una realidad el impuesto único a la minería, actualmente en vigencia".

Trascendental política anunció M. de Economía

El Ministro de Economía y Comercio, don Pablo Larraín Tejada, presidió ayer por primera vez el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, cargo que desempeña por derecho propio.

Al iniciarse la sesión, el Ministro señor Larraín pronunció breves palabras enunciando sus ideas acerca de la labor que debe ejercitar la Corfo cooperando a la industrialización del país, política que con tanto empeño puso en práctica el actual Presidente de la República.



Ministro de Economía, don Pablo Larraín Tejada

Causó sensación entre los Consejeros la parte del discurso del Ministro de Economía en que se refiere al control efectivo que la Corporación debe ejercitar en aquellos negocios en los cuales "las cuantías de sus aportes y las garantías que otorgue hagan indispensable velar por la seguridad de los intereses comprometidos, tanto de la propia Corfo como del Estado". Aunque el señor Larraín Tejada no expresó casos concretos, se desprende de su oportuna declaración, que el Gobierno estima que la Corfo debe tener un papel de mayor importancia en los directorios de empresas que nacieron con capitales de la Corfo, que usufructúan de créditos extranjeros obtenidos por intermedio del Gobierno, y en las cuales —caso de Huachipato, por ejemplo— la Corfo tiene una representación absurdamente pequeña en sus directorios.

Las palabras del Ministro de Economía causaron viva emoción entre los consejeros liberales, como el senador don Gustavo Rivera y el señor Guillermo Correa Fuenzalida. Por su parte, los consejeros senador Angel Faivovich y el representante del Presidente de la República, señor Gil Sinay, apoyaron enérgicamente las iniciativas de control enunciadas por el Ministro señor Larraín, asegurando que era moral y lógico que la CORFO vele directamente por la seguridad de los intereses comprometidos, tanto de ella como del Estado, en negocios nacidos bajo la tuición del organismo central de fomento de la producción.

Las palabras textuales del Mi-

(A la página 5 — Columna 3)

Fué solucionado el conflicto del carbón

Ayer, en la Presidencia de la República, quedó totalmente solucionado el conflicto que afectaba a 15 mil trabajadores de las minas de carbón, obteniendo los obreros un aumento general de salarios que alcanza a un 15 por ciento, más 15 pesos por día de trabajo, aparte de otros importantes beneficios.

Este acuerdo se produjo al reunirse el Jefe del Estado, el Ministro del Trabajo, señor Serani Burgos; el Director de Minas y Petróleo, Eduardo Neff, con los representantes de las compañías carboníferas de Lota, Schwager y Lirquén y los dirigentes sindicales de los obreros para darle un corte definitivo a este conflicto.

El Presidente de la República presentó a la consideración de las partes un memorándum de 12 puntos conteniendo proposiciones concretas de arreglo. S. E. dijo, al hacer esas proposiciones, "que con ellas daba por terminada la intervención del Gobierno en el conflicto y que no hay posibilidad alguna de acoger otras peticiones que importen una repercusión en el costo del precio del carbón".

Después, S. E. hizo la advertencia "de que sus esfuerzos por obtener esta fórmula —que es la máxima que han obtenido los obreros del carbón a través de sus pliegos de peticiones— "no importaba el tener que acceder a nuevas peticiones en este conflicto". Asimismo, el Presidente de la República ratificó a los obreros la promesa en el sentido de estudiar el informe del Ministerio de Economía y Comercio para proceder a abrir a la brevedad posible las minas Plegarias, de Curanilahue.

A las 16 horas los obreros se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, señor Serani Burgos, a quien expresaron su total conformidad con la solución propuesta por el Jefe del Estado y que regresarían en las primeras horas de la mañana de hoy a los minerales para que este avenimiento fuera ratificado por las asambleas. Por su parte, los representantes de las compañías declararon ante el Presidente de la República y el Ministro del Trabajo, que aceptaban la fórmula propuesta.

El Ministro del Trabajo, por otra parte, agradeció a obreros y patrones la comprensión y buena armonía demostradas en el transcurso de la solución del conflicto, manifestando que no existía inconveniente para que el acta definitiva de avenimiento se suscribiera en Concepción ante las autoridades del Trabajo.

LA FORMULA DE S. E.—La fórmula aceptada por las partes y propuesta por el Presidente de la República, es la siguiente:

"1.o—Aumento general de salarios, 15 por ciento, más 15 pesos diarios. Los tratos se aumentarán en el porcentaje correspondiente a estos aumentos.

2.o—Tendrán un sobreaumento del tres por ciento los carpinteros, albañiles y pintores, con excepción de los oficiales y aprendices del Departamento de Arquitectura; y los carpinteros del varadero y los obreros de la cinta transportadora del Departamento de Bahía.

3.o—Asignación familiar de $ 200 mensuales por carga.

4.o—Asignación de casa, $ 300 mensuales.

5.o—Cuota mortuoria de $ 1,500.

6.o—Subvención a estudiantes, $ 400 mensuales, aumentándose el número actual de favorecidos en un 30 por ciento.

7.o—Subvención a obreros que hacen el servicio militar, $ 300 mensuales durante el período de conscripción.

8.o—Subsidio de natalidad de $ 500 por cada hijo legítimo o natural.

9.o—Bono turno C. Se pagará un bono de $ 3 por jornada de trabajo a los obreros que trabajan de noche en el interior de la mina.

10.o—Indemnización por años de servicios.—15 días por años continuos o interrumpidos, calculados sobre la base del último salario. En lo demás se mantiene la reglamentación actual de este beneficio.

11.o—Retroactividad de los aumentos.— Todos los aumentos que se acuerden regirán desde el 1.o de enero del año en curso, siempre que el plazo de vigencia del convenio sea de un año, a contar de la fecha en que se firme. Las diferencias de salarios por el tiempo transcurrido desde el mes de enero a esta fecha, se pagarían una vez que las compañías hayan obtenido del Banco Central las cantidades necesarias para cubrir estos pagos.

Si el convenio se firma con un plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre próximo, el efecto retroactivo de los aumentos concedidos sólo se pagaría en un 50 por ciento.

12.o—El Presidente de la República atenderá durante el presente año a la petición de dos overoles para los obreros metalúrgicos de las minas de Lota, Schwager y Lirquén".

Notas de la gran ciudad

NO está bueno el negocio de las caretelas "pa bultos". Se ha puesto cara la mantención de los "pingos" y caro el forraje. Cada herradura —y son cuatro— vale $ 19. Duran a veces menos de 10 días. Los dos caballos se comen diariamente 15 kilos de afrechillo a $ 3.20 el kilo; 10 kilos de pasto seco a 2 pesos 60 centavos el kilo; cinco atados de pasto verde a $ 2 cada uno. Y por un flete no se puede pedir más de 60 a 100 pesos. Don Pastor Olivares Moya, dueño del breack con llantas de goma N.o 0005, domiciliado en Dolores 1350, agrega: "Desde que nos prohibieron entrar al radio central de Santiago, los negocios van de mal en peor. A menudo cargando bultos de 80 y más kilos, debemos recorrer cuatro o cinco cuadras para entregarlos. No ganamos más de 100 a 150 pesos diarios".

Otros viejos carreteleros santiaguinos son: Fortunato Gajardo, Samuel Arenas Jofré, Manuel Víctor Suárez.

—X*X—

Uno de los proyectos que pronto desea ver convertido en realidad la alcaldesa de Providencia, señora María Rodríguez de Parada, es la ampliación y terminación de la población para obreros municipales en calle Alférez Real. El Municipio tiene 100 obreros actualmente, y la alcaldesa quiere que cada familia disfrute de una casa confortable y apropiada. Con tal objeto, gestiona la contratación de un empréstito por $ 60.000.000, que serán invertidos, además, en construir un campo deportivo, con canchas de básquetbol, piscinas, teatro, salas de conferencias, sala de gimnasia para escuelas, etc. Posiblemente este edificio quede ubicado en las cercanías de José M. Infante con Bilbao, una de las zonas más pobladas de la comuna.

—X*X—

Nació en Granada, y hace 62 años que llegó a Chile. Tiene hoy 72. Salud perfecta. Luego de ensayar el comercio, adquirió una carretela y se dedicó al transporte de bultos. Ganó dinero. En 1918, adquirió un automóvil para pasajeros. Trabajó muy bien un año. Una tarde, el chofer a quien cedía el auto, le vino a avisar que el coche había sido chocado. Efectivamente. Había quedado convertido en un montón de fierros retorcidos. Don Francisco Cantarero no tenía nada más. Había vendido su carretela. Desde entonces, no ha podido reponerse. Entre sus clientes, cuenta a los señores Enrique Pérez Riesco, Héctor Rodríguez de la Sotta, señora Enriqueta Larraín de Calvo. Hoy trabaja en algo que se llama la "pesca costeada" en la Estación de Equipaje de Alameda. Como no tiene carretela propia, cuando don Pancho se consigue un "pololito", lo traspasa a alguno de sus muchos amigos con carretela, quienes le ceden el 30 por ciento del trato. Don Pancho no se queja. Tiene 6 hijos y 34 biznietos; todos chilenos. Vive en Naturista Pavón 3488.

—X*X—

Desde hace muchos años, se viene hablando de suprimir la "paila", o sea la famosa campana del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos. No es la más grande de la ciudad, porque la superan con creces las de la Catedral, Santo Domingo y La Merced. Pero es más bulliciosa: tiene que oírse a más distancia. "La paila" se toca automáticamente, pero se oye —salvo en las noches tranquilas— a no más de doce cuadras del "centro", haciéndose su ruido insoportable para mucha gente que vive cerca del Cuartel General. La ciudad debiera dotar a su Cuerpo de Bomberos de un moderno sistema de alarma, más eficiente, rápido y más silencioso, como lo tienen otras grandes capitales.

—X*X—

En la mañana de ayer, un pequeñuelo fué víctima de los alambres de púas de Plaza Bogotá. Su mamá no quiso dar el nombre. Opinó el gásfiter-hojalatero don Aurelio 2.o Herrera, oriundo de San Felipe, quien presenció el hecho: "El alambre de púas, es indigno de una ciudad. Hasta a los mismos jardineros les hace pedazos la ropa. Tal alambre sin duda es bueno para potreros; pero indigno de una plaza tan hermosa y popular como la Bogotá".

MUCHACHO AGREDIO A BALAZOS A UNA MUJER

Anoche, en un depósito de licores ubicado en Recoleta 591, Nolasco Vicente Aravena, de 17 años, disparó tres tiros de revólver a Rosa Amelia González, dueña del negocio. En estado grave fué trasladada al Hospital San Vicente. El hechor fué detenido por Carabineros.



SE INCENDIO UN TRANVIA AL FUNDIRSE EL COMPRESOR.— Por exceso de trabajo y su uso de más de 40 años, se fundió ayer el compresor de aire de un tranvía, en el que se produjo un principio de incendio, sin otras consecuencias que el natural pánico de los pasajeros, que lo abandonaron rápidamente. El fuego alcanzó a chamuscar uno de los asientos revestidos de mimbre del tranvía 751, del recorrido Parque-Cementerio General, manejado por el maquinista Ramón Zavala. El incendio fué rápidamente sofocado con extinguidores de mano por personal del Garage "Incar". Este hecho ocurrió en Agustinas, frente al edificio de nuestro diario, a las 12.16 horas.—En el grabado, una escena del accidente que pone una vez más en evidencia el pésimo estado de conservación del antiguo material rodante de la ENT.

Cuatro lanzas detenidos, después de espectacular fuga por el río

Habían robado a un transeúnte en el puente de Purísima

RADIOPATRULLAS Y BOMBEROS ACTUAN

Después de una espectacular persecución de cinco horas, a lo largo del lecho del río Mapocho, y en la que intervinieron compañías de bomberos para colaborar a la acción de la policía, radiopatrullas de Carabineros detuvo ayer a cuatro peligrosos "lanzas" que minutos después del mediodía asaltaron a un transeúnte en el Puente Purísima, robándole el vestón. Al ser sorprendidos por el coche RP-38, que hacía la ronda por ese sector, se descolgaron ágilmente por la armazón del puente, huyendo por la orilla, introduciéndose en los tubos de desagüe.

El hecho se registró exactamente a las 13.35 horas. El empleado del Hospital San Vicente de Paul, Fermín Campos Fuentes, de 40 años de edad, transitaba por Recoleta y al atravesar el puente Purísima, fué rodeado por un grupo de sujetos, en su mayor parte menores de edad, quienes lo inmovilizaron, tomándolo del cuello y de los brazos, despojándolo del vestón, en la imposibilidad de arrebatarle la billetera.

En esos precisos instantes, por el Parque Forestal hacía el servicio el radiopatrullero N.o 38, a cargo del teniente Flavio Henríquez. De inmediato el personal de Carabineros, dirigido por el oficial nombrado, comenzó a perseguir a los delincuentes. Estos se repartieron, para desconcertar a la policía, pero haciendo un cerco estratégico los Carabineros, reforzados con otros tres coches, se ubicaron en forma que no podrían ir muy lejos. Acorralados, optaron por ocultarse en los tubos de desagüe de la Empresa Zig Zag.

A fin de facilitar el descenso al río, se solicitó la cooperación de la Compañía de Escalas del Cuerpo de Bomberos. En esta forma pudieron los carabineros cumplir su cometido. Entretanto, los "lanzas" habían desaparecido por los húmedos agujeros del alcantarillado. Tras arduo trabajo se logró, a media tarde, sacar de allí a Roberto Figueroa Collado, de 26 años y Carlos Díaz González, de 19. Dos horas después, mediante el uso de bombas lacrimógenas, se obligó a salir a Carlos Carvallo González, de 18 y Vivian Arellano Muñoz, de 14. Un público de más o menos mil personas presenció la escena.

Quedaron anoche detenidos en la Novena Comisaría y hoy serán puestos a disposición de la justicia.

OTRO DETENIDO EN EL PROCESO DEL ACEITE

Fué detenido y puesto a disposición del Sexto Juzgado del Crimen, Enrique Vanni Anabalón, por desobediencia al tribunal.

Vanni es hermano del "empresario" de la adulteración de aceite, Carlos Vanni Anabalón, y sin confirmación se informó que su detención estaría relacionada con nuevas investigaciones en torno a este "affaire".

FUE ASESINADO UN COMERCIANTE POR LOS "COGOTEROS"

Los "cogoteros", que el parte policial sitúa entre los "desconocidos que huyen", operaron en la madrugada de ayer en diversos barrios, dando muerte a un comerciante de San Miguel e hiriendo de gravedad a otras personas.

En el sórdido barrio Matadero, en la esquina de Franklin y Chiloé, reducto de maleantes y cartilleros, fué asaltado y agredido con cuchillo, Luis Padilla Catalán, de 28 años, comerciante, domiciliado en Varas Mena 271. Conducido en estado de suma gravedad a la Posta N.o 2, dejó de eistir una hora después.

En Independencia con Teniente Yavar fué asaltado el obrero José Jimén[...] años, en las cercanía[s] [...] domicilio. Recibió [...] ñaladas. Fué hosp[...] en la Posta N.o 3.

Frente al número [...] la avenida Hipódrom[o] [...] le "desconocidos" [...] al empleado Carlos [...] Huerta, de 35 años [...] viado a la Posta del [...] San Vicente.

En la calle Sergio [...] nos, de la Població[n] [...] fué agredido tambi[én] [...] arma blanca el obre[ro] [...] nán Valdivia Cornejo [...] años. Fué conducido [...] Posta 3.

CAMION SE INC[...] EN UN EDIFICIO [...] CORTARSELE FRE[...]

Como un proyect[...] crustó en una cas[a] [...] mión que corría [...] locidad por la cal[le] [...] di, resultando con [...] graves un niño que [...] en él.

El conductor del [...] GI-86, Emiliano Figue[...] claró que se le habían [...] do los frenos, por lo [...] fué imposible evitar la [...] sión. El vehículo se [...] en el edificio signado [...] número 1747, de Gir[...] quina de Rengo. Cay[...] vimento René Orteg[a] [...] de 10 años de edad. F[ué hos]pitalizado en la Posta [...] ñoa.

AVIADORA FUE ASALTADA EN PLENO CENTRO

En pleno centro de Santiago fué asaltada una joven y hermosa postulante a aviatriz de la Línea Aérea Nacional, por un desconocido que se hizo pasar como detective, mostrando una placa de Investigaciones.

El hecho se registró a las 12.30 horas, en San Antonio esquina de Rosa Eguiguren. Alfonsina Gloor Escobar, de 20 años de edad, morena y espigada estudiante del curso de mecánica de aviación de la LAN y que ya puede manejar sola un cuadrimotor, según nos declaró, se dirigía a la oficina editora del Libro Verde de Teléfonos, que ella vende. Sorpresivamente se le acercó un sujeto alto, moreno, vestido de terno plomo, con anteojos ahumados, quien le solicitó uno de los libros "para verlo". Ella no tuvo inconveniente en mostrárselo, pero cuando el desconocido lo tuvo en sus manos, se alejó por San Antonio. Alfonsina trató, entonces de alcanzarlo, ademán que paralizó el asaltante mostrándole una placa exactamente igual a la de los detectives, y que llevaba en la solapa. Luego profirió una amenaza, le arrebató la cartera y continuó su camino, rápidamente, hasta desaparecer por Catedral.

La denuncia fué formulada a Investigaciones por el señor Alberto Hooper, editor del Libro Verde, quien concurrió al cuartel acompañado de la víctima, anoche. En la cartera la señorita Gloor guardaba un par de aros de oro con brillantes, dinero, su diploma de mecánico de aviación, documentos de la LAN, todo avaluado en 5.500 pesos.



Alfonsina Gloor Escobar, llega a Investigaciones.

DETENIDO ASESINO DEL INDIO TRECAN

Detectives de la Brigada de Homicidios detuvieron ayer, en un restaurant de la Avda. Blanco Encalada, al panificador Luis Ramón Valdés Molina, a quien se buscaba desde el viernes, por la muerte del araucano Tomás Trecán Trecán.

NUEVO INCIDENTE EN LA FRONTERA CON LA ARGENTINA

El Ministro del Interior expresó anoche, que eran en extremo desagradables los incidentes que se habían producido en los límites fronterizos con Argentina. Agregó que se había provocado otro en Río Turbio, en Puerto Natales. Dos gendarmes argentinos penetraron cerca de 12 kilómetros en territorio chileno, procedieron a fiscalizar los carruajes y toda clase de vehículos deteniendo, incluso una camioneta de propiedad del Obispo Vladimiro Boris, de Magallanes.

El señor Quintana Burgos manifestó que había enviado un oficio al Ministerio de Relaciones para que hiciera las investigaciones de rigor y procediera a hacer las reclamaciones a que haya lugar.

FINANCIAMIENTO Y TRANSITO TRATARON LOS ALCALDES, AYER

Citados por la directiva de la Conferencia Nacional de Municipalidades, se reunieron en el día de ayer en la Municipalidad de Santiago los representantes de la mayoría de los Municipios de la provincia de Santiago.

Se dió cuenta a los asistentes que el proyecto que concede una ayuda extraordinaria a las Municipalidades de doscientos diez millones de pesos ha sido enviado a la Cámara de Diputados, donde fué aprobada la suma urgencia en su despacho. Asimismo, se discutió ampliamente el proyecto que concede nuevas rentas y que ha sido entregado a S. E. el Presidente de la República, quien ha ofrecido su apoyo a esta iniciativa.

Respecto al problema de la locomoción colectiva, se debatió ampliamente el grave problema que se ha creado a la población con motivo del estado de desorganización y desfinanciamiento de los servicios, que ha provocado su total crisis, y que últimamente amenaza con paralizarse por la falta de resolución de los problemas que los afectan.

Se acordó reiterar los propósitos de los Municipios de dar una solución tanto al problema inmediato de la movilizacin como a su reorganización definitiva; y representar al Supremo Gobierno que, junto con reconocer las facultades legales que corresponden a los Municipios, les preste efectivamente su apoyo para llegar a estas soluciones. Quedó de manifiesto el propósito de los Alcaldes asistentes de asumir plenamente sus atribuciones y responsabilidades en la solución que cada uno de ellos debe dar a este problema.

Para que reúna los antecedentes necesarios para la solución definitiva del problema, se nombró una comisión compuesta por los señores José Luis Infante, Sergio Ceppi, Hugo Gálvez, Juan Enrique Delpiano y Luis E. Valenzuela. Asimismo, los Alcaldes acordaron constituirse en sesión permanente hasta entregar al Supremo Gobierno y al público un plan definitivo de mejoramiento de los servicios.

HOY COMENZARAN A INVESTIGAR ESTADO DE LA TECNOLOGIA

Esta tarde, a las 18 horas, en las oficinas de la CEPAL, Providencia 871, un grupo de doce expertos iniciará un estudio sobre el estado en que se encuentra la investigación tecnológica en los países latinoamericanos. Este estudio permitirá conocer en mejor forma el orden de prioridad de las necesidades de los países del Continente.

NULIDAD DE REAVALUOS PIDEN LOS GANADEROS

Una nueva entrevista sostuvo ayer en la tarde con el Ministro de Tierras y Colonización, don Hugo Grove Vallejos, la directiva de la Unión de Pequeños Ganaderos de Magallanes, la que hizo entrega a este Secretario de Estado de una presentación relacionada con los nuevos avalúos hechos por Impuestos Internos de los terrenos fiscales de esa provincia, quedando de estudiarla, para su resolución con su asesor jurídico don Federico Madariaga.

Según fuimos informados, en esta presentación los ganaderos de Magallanes piden que no se considere el reavalúo mencionado, porque es nulo, puesto que en tal sentido informó el Consejo de Defensa Fiscal dejando, en consecuencia, sin efecto esta tasación, por cuanto el reavalúo debe disponerse por decreto supremo, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

CONMEMORAN CENTENARIO DE RAMON Y CAJAL

El Círculo de Profesionales Hispanos ha organizado diferentes actos para conmemorar el centenario de don Santiago Ramón y Cajal, distinguido médico y literato español, que tuvo gran influencia en la investigación médica moderna.

Para los primeros días del mes de mayo se ha programado una velada en el Salón de Actos de la Universidad de Chile. Se ha organizado también un concurso literario-científico para estudiantes de Medicina, con el tema "Personalidad de don Santiago Ramón y Cajal y su influencia en la medicina contemporánea". Este concurso tiene un premio único de $ 10.000, y el plazo para entregar los trabajos vence el 31 de agosto próximo.

También se efectuará un concurso de antecedentes para optar a una beca en el Instituto Ramón y Cajal, en España, para médicos especialistas en Histo-Patología, con una asignación de diez mil pesetas. Todos estos actos cuentan con el apoyo de las diversas sociedades médicas, quienes a su vez organizarán diferentes veladas para conmemorar el centenario del sabio español.

NOMBRAMIENTOS EN LA FUERZA AEREA

El Comando en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile hizo ayer los siguientes nombramientos y destinaciones: Comandante de la Base Aérea de Antofagasta y del Grupo N.o 1 (Iquique), al comandante de Grupo Fernando Rojas Ortega, que deja de estar a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Agregado Aéreo en el Brasil.

A disposición del Ejército, para ser profesor de la Academia de Guerra, al Comandante de escuadrilla don René González Rojas, quien deja de ser comandante del Grupo N.o 1 de Iquique; al Estado Mayor de la Fuerza Aérea, al Comandante de Escuadrilla don Roberto Parragué Singer, dejando el grupo N.o 8 de Quintero. El teniente 1.o Raúl Medina Vera pasa a la Escuela de Aviación El Bosque, dejando el Grupo N.o 1 de Iquique.

Por último, se nombraron los siguientes alféreces de aviación en la rama que se indica: Aire, Sergio Contardo Flores y Alberto Echazú Collao; Ingeniero, Carlos Díaz Parada, Fritz Dreyer y Adrián Vilca Santos.

NUEVO PRECIO DE ESTREPTOMICINA

La Dirección de Comercio del Ministerio de Economía fijó ayer los siguientes precios a la estreptomicina que se importa envasada o se envasa en el país: frasco de un gramo, $ 45, y frasco de dos gramos, $ 90.

Campaña antirrábica en Valparaíso y Aconcagua

Una activa campaña antirrábica inició la Dirección General de Sanidad en las provincias de Aconcagua y Valparaíso, al comprobarse algunos casos de hidrofobia en animales y perros vagos, especialmente. El médico veterinario, doctor Enrique Mora Campos, dirigirá la campaña en forma permanente, evitando que la enfermedad sea transmitida a la población.

RUEGA LE DEVUELVAN EL CARNET Y PLACA

Anoche, a las 20.30 horas, al bajar de un micro Tobalaba, en Irarrázaval esquina de Macul, la señora Ema Roa, fué víctima del robo de su cartera.

La señora Roa, que es funcionaria de la Presidencia de la República, ruega la devolución de su carnet y de su placa N.o 65, a la Presidencia o a su domicilio, en Avenida Holanda N.o 3402.

NOMBRO SECRETARIO LA COMISION QUE ESTUDIA LEGISLACION DE PRENSA

La Comisión que tendrá a su cargo la reforma de la Ley de Defensa de la Democracia, en la parte relativa a la libertad de prensa y radio, ha designado secretario al señor Mario Muñoz.

La Comisión iniciará sus labores mañana, a las 10 horas, en una de las salas de comisiones del Senado.

EN LIBRE PRECIO EL ARROZ "PADDY"

El arroz "paddy", es decir, sin elaborar, fué dejado ayer en libre precio, de acuerdo con el decreto dictado por el Ministro de Economía y Comercio, señor Larraín Tejada. Esta medida fué solicitada por los productores de arroz al Instituto de Economía Agrícola.

El Ministro de Economía y Comercio declaró anoche que se fijarían nuevas normas para la venta del arroz elaborado, hoy día.

LA NACION — AÑO XXXVI — N.o 12.524

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente. ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551. — FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 20 de marzo de 1952

JUSTA POLITICA DE TARIFAS

El Ministro del Interior informó a la prensa, después de una reunión en que se estudió la materia, de que por el momento no se autorizarán alzas en las tarifas de la movilización colectiva.

Es ésta, sin duda, la actitud que deben observar el Gobierno y los Municipios cuando, en los casos pertinentes, les corresponde pronunciarse sobre este particular.

Porque, como lo hizo notar en sus declaraciones el Ministro, no es posible resolver sobre un asunto que envuelve tantas y tan variadas implicancias, sin conocer todos los detalles de la situación.

Y con respecto a costos de explotación de la movilización colectiva, nada se sabe en realidad. Se poseen informaciones proporcionadas por un sector de los interesados en obtener mejores tarifas; pero, sobre tal base unilateral, por mucha fe que se haga en quienes evacuan los informes respectivos, no es posible fundar medidas de gobierno que afectan de modo tan directo a la población.

Las tarifas de movilización colectiva pesan sobre los grupos menos favorecidos de la ciudadanía, es decir, aquellos que no poseen medios propios de transporte, y afectan, en una familia con niños que van a la escuela, de manera muy gravosa el presupuesto hogareño.

En Chile, un salario obrero de 150 a 180 pesos diarios es bastante elevado si se le compara con el promedio general. Y un sueldo de 10 a 12.000 pesos mensuales es también mayor que el tipo corriente de los emolumentos de los empleados. Una familia compuesta del padre que trabaja, y de solamente dos hijos que van a la escuela, tiene, por concepto de movilización, un gasto no inferior a 500 ó 600 pesos mensuales, que, dentro de la entrada del grupo familiar, representa un porcentaje considerablemente subido.

Aumentar, pues, este monto de gastos tan obligados como los de movilización, sin que ello sea una necesidad ineludible, sería llevar a las clases más necesitadas un factor más de encarecimiento de la vida y de malestar que el Gobierno está en el deber de evitar en cuanto sea posible.

Las autoridades gubernativas lo han comprendido así desde antiguo, y es por ello que desde hace tiempo se bonifica a los propietarios particulares de vehículos de movilización, con diversas sumas de dinero y rebajas de diferentes especies, incluso haciéndoles el obsequio de los fondos que deberían imponer de acuerdo con la legislación social vigente, en beneficio de su personal.

Esta política, que significa ingente sacrificio fiscal, ha impedido alzas en la movilización colectiva durante los últimos tiempos, y no debe ser innovada.

Por otra parte, existe en el país una triste experiencia al respecto. Se gastan centenas de millones en estas bonificaciones y otras regalías a los empresarios particulares de microbuses, pero los servicios se hacen cada día más malos, y la irresponsabilidad de empresarios y choferes es mayor también cada día.

En tales condiciones, no es posible seguir apoyando negocios privados con dineros públicos o con el sacrificio de toda la población, a la que se obligaría a pagar mayores tarifas. Para otorgar estas alzas, habría que tener la certeza de que la movilización mejorará en forma adecuada.

Y tal certeza no se podrá alcanzar mientras no se constituya una sola empresa, responsable moral, jurídica y económicamente ante las autoridades y el público. Perpetuar el régimen de indisciplina, desorden e incumplimientos actual, sería un grave error. Y tal error se cometería al aumentar las tarifas o hacer bonificaciones indiscriminadas, que transformen la propiedad de vehículos de movilización colectiva en mejor negocio aun que lo que es en la actualidad, con lo que, al atraer nuevos inversionistas a este campo, se aumentarían las dificultades, sin beneficio para la población, cuyos intereses el Gobierno y los municipios deben defender sin desmayos.

La actitud decidida del Ministro del Interior al respecto, es una garantía de que el error mencionado no se cometerá. Queda a los empresarios el camino de organizarse adecuadamente para lograr la atención que en justicia puedan merecer.

Si el hecho de que el Gobierno no ha aceptado las peticiones de los empresarios particulares tal como ellos las presentan, determinara a los dueños de microbuses a paralizar el servicio local, creemos que habría llegado el momento de adoptar medidas enérgicas, que podrían servir al mismo tiempo para que el Estado se impusiera en detalle de los costos de explotación de los microbuses.

La ciudad no puede quedar a media movilización, como no podría quedar sin agua o sin luz porque así les conviene hacerlo a empresarios de servicios vitales.

Diplomacia y policía secreta

La especialidad de los regímenes totalitarios es la de degenerarlo todo, de envilecerlo todo. A este proceso disgregador y humillante, impuesto por la negación dictatorial, tampoco ha escapado la otrora noble y respetada profesión diplomática.

¿Qué es un diplomático? El diplomático es el representante de un país en país extranjero. Así, el totalitarismo dictatorial, al desprestigiar al diplomático, desprestigia a su propio país. Pero esta clase de dialéctica no entra en la mente de los supuestos campeones de la dialéctica, furibundos nacionalistas.

El primero en tratar con soberano desprecio a sus propios diplomáticos fué Mussolini. A los Embajadores de Italia les llamaba "mis carteros". Y de carteros los convirtió luego en carceristas, y, finalmente, en celosos auxiliares de la policía secreta. Hitler imitó el ejemplo, pues los diplomáticos alemanes, en la época del hitlerismo, eran subordinados de Himmler, y no de Ribbentrop, quien para los asuntos diplomáticos tenía sus propios agentes. En la actualidad, los diplomáticos soviéticos no están a la orden de Vishinsky, sino de Beria, el sombrío jefe de la siniestra MVD, es decir, la más tenebrosa secta del crimen político organizado, tanto en el interior como en el exterior. Los dirigentes de los países del Cominform han tenido que seguir la regla, por formar esta parte de la inflexible disciplina y porque todos esos dirigentes no son sino agentes fieles del imperialismo ruso, de la policía rusa. Ello queda demostrado por las periódicas purgas que en los países satélites y entre la MVD del Kremlin realiza en los feligreses que se han vuelto sospechosos.

Este menosprecio de la profesión diplomática ha tenido otra prueba humillante en la medida adoptada por los imperialistas soviéticos, enfermos de "espionitis" aguda, contra los diplomáticos occidentales, al decretar su virtual acuartelamiento en Moscú. Los otros países vasallos se apresuraron a hacer lo mismo. Salvo Polonia y Checoeslovaquia, pues la MVD estimó que no convenía romper los enlaces.

Las naciones del Pacto del Atlántico, después de previa consulta, cayeron en la cuenta de que el nuevo insulto merecía una contestación. De común acuerdo decidieron restringir, a su vez, los movimientos de los diplomáticos soviéticos y cominformistas en sus respectivas capitales.

El juego es regular: "Diente por diente", reza el Corán, el cual, sin embargo, añade: "Ojo por ojo". Y las democracias occidentales se limitaron a aplicar tan sólo la primera parte del precepto mahometano.

Esta aplicación parcial de una consigna religiosa, neutraliza por completo el alcance de la represalia.

El Kremlin se ríe de las medidas occidentales. Por el contrario, hay motivo para creer que son de su agrado, pues la restricción de los movimientos de sus diplomáticos impide a éstos hacer comparaciones de las que el infundio soviético, en su aspecto ideológico, quedaría en completo y lamentable desnudez.

Por lo demás, la supuesta represalia occidental no perjudica en absoluto a la MVD, pues son miles sus agentes que recorren libremente de un cabo a otro los países extranjeros, mientras no hay elemento extranjero, aun el más fanático del comunismo, que esté autorizado a viajar por territorio soviético.

Entonces, ¿por qué tanto énfasis, desde el momento en que la supuesta represalia se reduce a un negocio de tontos?

De nada sirve humillar a hombres que, como los diplomáticos soviéticos, son refractarios a la humillación, ya que ésta requiere dotes de hombría y dignidad de las que ellos carecen, por ser meros instrumentos mecánicos al servicio de una feroz e implacable dictadura. La represalia, para ser eficaz, tiene que ser completa, es decir, debe cortarse el mal de raíz: impedir la labor perjudicial de todos los agentes. A. U.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Crónicas breves o crónicas largas



Hacer una crónica corta con emoción es un arte difícil en el que sobresalieron pocos periodistas. Yo hago crónicas largas y he temido que no agraden. Sin embargo, lejanos lectores, a quienes estoy agradecido, me estimularon, y confieso que el estímulo es para mí indispensable. Escribir es una ilusión y bendigo al que mantiene mis ilusiones. "Matarnos una ilusión —decía Mark Twain—, es matarnos el alma". La carta estimulante es de Osorno, bella y larga, de D. Benito Guarda Vargas, calle Los Carrera, 1671. Estas cartas lejanas, con elogios de personas que no conocíamos, son muy gratas. El señor Guarda me dice: "siempre encuentro cortos los más largos de sus artículos". Gracias, señor Guarda. Yo creo que no se trata de que las crónicas sean largas o cortas, sino de que sean interesantes. Tenemos en Chile numerosos periodistas en el género corto. Este género es el más adecuado para el periodismo, a causa de la carestía del espacio. Los escritores han de medirse para tener cabida en el metraje permitido. Voy a citar a un maestro nacional de la crónica breve, y no cito a los de este diario porque sería demasiado incurrir en el pecado de la mafia del bombo mutuo y lo que llaman los ingleses **fishing for compliments**. Voy a citar a **Julio César,** seudónimo de Hugo Silva. Cada crónica suya parece haber sido medida con aparato de precisión y recuerda un mueble del Renacimiento, por lo sencilla, lo bien ajustada y lo sólida. Los cajones de este mueble se abren o se cierran suavemente. Ni un milímetro de luz se filtra por las puertecillas perfectamente ensambladas. Aparte de Hugo Silva y Daniel de la Vega, hay otros maestros chilenos. El cronista corto más atrayente es el español Azorín. En cuatro líneas Azorín nos lleva por caminos nuevos, maravillosos. Esto no significa que Azorín use siempre el género corto. A veces suele escribir largo y con no menor encanto. Escritores famosos recomendaron la brevedad, pero no siempre fueron breves. Entre dichos escritores recuerdo a Gracián, a Shakespeare y a Cervantes. Creo que alabaron la brevedad en la exposición del concepto. Azorín suele dividir sus crónicas en fragmentos, cada uno con vida propia. El **Quijote** es largo y con premeditación. El escritor inglés Somerset Maugham censuró la falta de medida de Cervantes. Es un error. Los genios como Cervantes, como Dostoiewsky y Proust no pusieron una línea de más ni de menos. Hay enlaces misteriosos, que no percibimos fácilmente, entre la escena que aparece en una página y que era el fulminante para hacer estallar la mina cien páginas más lejos. Hay relación astronómica entre las ideas y personajes en los universos de un Cervantes, de un Balzac o de un Dostoiewsky.

La crónica es un fragmento de vida, o comentario del hecho cotidiano. La novela es otra cosa, a manera de ordenación de fragmentos, en busca de un conjunto orgánico. En Francia florecieron admirables **croniqueurs**. Este género es de apariencia fácil. El pensador en el periodismo está obligado a ocultar un poco su sabiduría.

Proust, el famoso escritor francés contemporáneo, se estrenó en la prensa como cronista de vida social en **Le Figaro,** entre 1897 y 1906. Después se hizo denso y voluminoso, a medida que conoció mejor al gran mundo. Proust se crió como gusano de seda en un observatorio clandestino para estudiar a la aristocracia francesa con doble vista asombrosa. La sociedad parisiense de 1900 deslumbró a Proust. Ese mundo tuvo algo de extrahumano o divino. Todo el que lo vió, aunque fuera de lejos, conservó el inimaginable e inexpresable charme que a veces se resume en la imagen de una dama con un abrigo de zibeline y un ramo de violetas, en medio de un olorcillo a Ideal Houbigant y asfalto. Comprendemos que ese gran mundo haya deslumbrado a una sensibilidad tan rara como la de Proust. La obra definitiva de este escritor es enorme, como grandes cuadros, o sueños en los que las partes breves se podrían sacar y tendrían vida propia. Así pasa con los cuadros de Tiziano y de Rubens, en los que hay docenas de naturalezas muertas, o cuadros chicos dentro de los grandes. Queiroz, el portugués, fué un escritor mixto de crónicas y de novelas, a veces tan largas como Os Maias. El periodista quedó siempre en él, con la frase breve y graciosa. Se dice de Larra y de Queiroz que tomaron de modelo a cronistas franceses. Un escritor sin influencias de otros sería imposible. Uno se inspira en lo que ve, en lo que oye y en lo que lee. El primero que dijo que no tenía antepasados, pero que él sería antepasado, fué Napoleón I. El que dijo que no era descendiente, sino ascendiente de un tonelero, fué Luis Veuillot. Después dijo algo parecido Oliveira Salazar. Yo apliqué el concepto en una crónica. A veces lo corto permanente da idea de desgano y de anemia intelectual. Hay poetas famosos de un solo soneto. Las entusiastas de estos exquisitos son muchos. Se habla del hombre de un solo libro y se llega a odiar al exuberante o sanguíneo, que escribe sin cesar. He leído elogios a los pesados. Hubo un maestro chilenísimo, de prosa exquisita. Famosas fueron las "manchas de color" de Federico Gana, autor de mucho talento y bastante perezoso. Gana dejó un cuento perfecto. Sus "manchas" eran fragmentos emocionados de vida cotidiana que los poetas celebran todavía y que equivalen en pintura a esos cuadritos en que hay un congrio, un limón y una copa. En cierta ocasión fuí al museo de pinturas de Valparaíso y me dijo D'Halmar, el director, que iba a mostrarme la tela más valiosa de dicho museo. Le pregunté si acaso sería una de Sommerscales. Me dijo que no. Le pregunté si sería un cuadro regalado por Baburizza.

—No, no, me dijo riendo con asombrosa seguridad.

—¿Cuál es, entonces?

Fué hacia una sala y trajo en las manos, con devoción, como si fuera el Niño Dios, un cuadrito de 20 centímetros cuadrados, y me dijo, con los ojos semicerrados y la boca ungida, en forma de o:

—Esta es la joya del museo. Son unas rosas del divino Juan Francisco González.

—¿Habla en serio?, pregunté a D'Halmar. Sonrió compasivamente. Me miró como miraría el maestro a un niño ignorante y me reprendió, con voz lastimera:

—Es que Ud. no comprende cuánta delicadeza, cuánto amor hay en estas rosas...

Me dejó patitieso.

D'Halmar había visto el mundo como pocos y había leído todo lo que puede leer un artista grande como él, pero era un poco actor y le agradaba **épater**. Yo le dije que admiraba a González, que seguramente fué un genio y que no se debe proclamar a nadie superior a otro. Cada uno es cada uno. Me agradan por turno toda clase de obras. Leo de todo. A veces dejo a Proust, a Huizinga y a Encina para entregarme a la terapéutica de la sencillez, y leo **Flor de un Día, Quintín el aventurero, Mandrake el mago y Los cuatro niños de Ecija**. En cada uno de estos libros hay siempre algo que interesa. Leer obras así es como salir en las grandes ciudades a recorrer las callejuelas antiguas en las que bulle un mundo olvidado y pobre. Un libro pequeño y una crónica corta suelen contener fuerzas, como esa dama de que decía Blasco Ibáñez: "Es delgada y sin embargo enorme".

Seamos breves en el periodismo, pero no busquemos solamente lo corto por flojera o por embotamiento mental. No creamos a pies juntillas en lo que dijeron los célebres escritores, porque a veces, como el curita liberal del sermón, nos mandan: "Hagan lo que yo digo y no lo que yo hago".

Shakespeare mandó: **Brevity is the soul of witt.** (La brevedad es el alma del ingenio.) Don Quijote dijo a Sancho: "Sé breve en tus razonamientos, que en ninguno hay gusto si es largo". Gracián dijo: "Lo bueno, si breve, dos veces bueno." Don Eliodoro Yáñez, en los cimientos de este diario, dijo a sus discípulos: "La concisión no es un mérito literario, sino un deber periodístico".

Pero Gracián, Shakespeare, Cervantes y don Eliodoro escribieron libros largos, de muchas páginas. J. E. B.

Derecha e Izquierda Económicas

Si la tiranía del espacio no fuese tan efectiva, nada sería más agradable para nosotros que poder colocar al lado de este comentario el registrado ayer, en su página de redacción, por "El Diario Ilustrado", y en el cual define lo que, a su juicio, son la Derecha y la Izquierda Económicas.

Coincidimos con nuestro colega en que existe en la hora actual "una especie de confusión en la mente de muchos hombres respecto a la esencia de las doctrinas económicas". Es más todavía: esa confusión se extiende a otros distritos del pensamiento humano, y precisamente lo que hemos deseado es que la actual contienda cívica que se realiza en el país —en torno de la cual giran los comentarios del colega y éstos— se efectúe en un campo en que los sectores doctrinarios, las corrientes espirituales, se hayan clarificado en forma tal, que el electorado nacional vea con claridad meridiana y pueda, de esta forma, adoptar una resolución que pesará indudablemente en los destinos nacionales.

Afirma el comentarista del diario tradicionalista que "en el mundo hay sólo dos sistemas económicos" y ellos son: aquel "en que los elementos de la producción deben ser administrados por el sistema de la propiedad privada, y el otro, en que "los elementos de la producción deben ser administrados por el Estado".

Los primeros, por los cuales se declara "El Diario Ilustrado", serían los que forman la Derecha Económica. A su capacidad de trabajo, a su laboriosidad, a lo que significa para la colectividad el aporte de su esfuerzo productor, nuestro colega dedica caudalosa adjetivación. Nada puede reprocharse a semejante posición, ni mucho menos al juicio elogioso que se hace.

Los que aceptan y propugnan el segundo sistema, la administración de los elementos de producción por el Estado, forman la Izquierda Económica. Esos merecen toda una andanada de juicios evidentemente injustos, que no es éste el momento de ocuparse de ellos.

Pero entre estos juicios existe una afirmación que es precisamente la línea divisoria de nuestras diferencias. Dice "El Diario Ilustrado" que en el segundo sistema, el de la Izquierda Económica, que él rechaza e impugna, "no juegan ni la iniciativa, ni el esfuerzo, ni el interés humano, que es el gran motor del progreso y del bienestar de los pueblos".

Precisamente. Existen algunos casos en las actividades económicas de un país en que **el interés humano,** es decir, para explicar las cosas con mayor claridad, **el interés por las ganancias en los negocios,** debe ser regulado por el Estado.

Así quedan señaladas nuestras diferencias espirituales por una línea que nos permite ubicarnos en campos doctrinarios distintos.

Pero antes que nada debemos subrayar el error en que incurre nuestro colega al afirmar categóricamente que sólo existen las dos escuelas económicas que ha considerado: la libre empresa, que es el sistema de la Derecha Económica que él propugna, y la escuela colectivista. Bien sabe que entre una y otra concepción de la economía está la escuela intervencionista, aquella que reconoce la existencia de la actividad privada en la economía, la ampara y la quiere, pero que estima indispensable que algunos aspectos de ella tengan el control o la dirección, en su caso, del Estado, que representa el interés general de la colectividad.

Estados Unidos, país donde la libre empresa ha alcanzado su más alta expresión de desarrollo, controla por organismos del Estado una serie infinita de actividades económicas. Lo mismo ocurre en Francia, en Canadá, en Gran Bretaña, en Italia, etc. En nuestra América no hay uno solo de los países donde no exista algún control del Estado sobre alguna de sus actividades económicas. Si nuestro colega quisiera saber hasta qué extremos puede llegar esta intervención estatal, no tiene sino que imponerse de las leyes de control económico obtenidas el año último por el Presidente Vargas, en Brasil.

Hay otro error fundamental en las afirmaciones contenidas en el comentario de ayer de nuestro colega. Es aquella en que dice que ningún católico puede aceptar otro sistema económico que no sea el de la libre empresa absoluta, que él defiende. Eso no es verdad. En este concepto de la economía es donde radica la diferencia fundamental que existe entre el Partido Conservador, que sigue las doctrinas de las encíclicas papales, y el Partido Tradicionalista; la misma diferencia existe entre la concepción económica que sostiene la Falange Nacional, y aquella de los Tradicionalistas. La escisión del conservantismo chileno no ha sido por cuestiones personales, sino por una profunda diferencia en la concepción económica.

Si "El Diario Ilustrado" cree que un católico no puede aceptar la intervención del Estado en la economía, sino que debe ser partidario a outrance de la concepción manchesteriana de la libre empresa absoluta, ¿cómo se explica que los católicos italianos y los católicos belgas no hayan sido ya llamados al orden por el Papa?

La pasión que algunos ponen en sus razonamientos es mala consejera. De allí que sólo nos parezcan fruto de la pasión las frases finales del colega, que cree que sólo son partidarios de la Izquierda Económica "los que quieren trasegar los bienes que acumula la derecha económica a su cuenta corriente, con el objeto de disfrutar, alegremente, de una vida cómoda, sin riesgos ni penalidades". No. No pretenden los hombres que no comparten la doctrina de la libre empresa liberal y manchesteriana trasegar, ni robar, ni quitar los bienes a nadie. Sólo quieren que el Estado intervenga en la economía para establecer en ella principios de justicia, más cristianos y más humanos, en defensa de los que son la mayoría de una nación.

Dos hechos debemos celebrar, finalmente, como fruto de estos esclarecimientos doctrinarios: el primero es que nuestro contradictor haya terminado por definir su posición, que aún no sabemos si será la de su candidato presidencial, y diga que es partidario de la doctrina económica liberal absoluta; la otra, es que ahora ya no le parezca peyorativo el término de Derecha Económica que le hemos aplicado.

Pretendemos sólo una cosa, y ello no en bien de una candidatura presidencial, ni para engañar al pueblo, como él antojadizamente nos achaca, sino porque una jornada cívica como la que estamos viviendo, no es la pugna de dos o más hombres, sino que una leal contienda de doctrinas económicas, políticas y sociales. Así entendemos nosotros la Democracia.

Por ahora nos felicitamos de que "El Diario Ilustrado" haya reconocido que él, su candidato presidencial y los Partidos Tradicionalista y Liberal, forman la Derecha Económica chilena.

Eso ya es bastante.

RECREO PERPETUO

Dicen que ciertos colegios subvencionados sólo existen en el papel.

Felicitamos a sus alumnos.

Máximo Severo

Notas del Día



FRATERNIDAD Tenemos una bella idea del concepto, de la palabra fraternidad. Desde que se nos abre la razón a la luz, ya estamos oyendo esta palabra, dicha por padres y maestros con una persistencia habitual. Parece que desde muy niños nos quisieran borrar del alma esa cosa pavorosa que aprendimos en las primeras páginas de la Historia Sagrada: cuando Caín mató a Abel con una quijada de burro. Y, ya crecidos, ya visto mucho el mundo y los hombres, siempre oímos por ahí o leemos en diarios y libros esta pomposa y abultada palabra.

Los políticos han sido siempre amigos de emplearla en toda circunstancia, en especial aquellos que hacen revoluciones. Es que es una palabra muy bonita, muy linda, muy atrayente. Si nos encaramamos en una tribuna en la plaza pública, o dondequiera que sea, y empezamos a vociferar, llevando la mano al corazón, que todos son hermanos nuestros y que les amamos y por ellos nos sacrificaremos fraternalmente, nos aplastarán con laureles y aplausos. No hay nada más precioso que el efecto de esta palabra fraternidad. La multitud cuando la oye, bien pronunciada por un individuo de buena voz y suficientemente sinvergüenza, llega a enloquecer. Recuerdo que a uno de los primeros que oí emplear esta milagrosa palabra en público, fué a don Malaquías Concha, desde el tabladillo de la Plaza de Armas de Concepción. Los mineros que habían venido de Lota, de Coronel y hasta de Curanilahue, gritaban y casi lloraban cuando don "Malaca" les decía hermanos, hermanitos. Era un gran hombre don Malaquías, y fué uno de los pocos que emplearon la palabra fraternidad con emoción sincera.

Luego, esta expresión "se quieren como hermanos", la oímos multitud de veces. Pero, al mismo tiempo, hemos visto cómo hay hermanos que no se quieren, que no se miran, que no se hablan. Caín y Abel. No es, pues, obligatoria la fraternidad, como nace la uva de la vid. Oímos, además, todos los días la expresión fraternidad humana, y la escribimos todos los periodistas a cada rato, mientras por allá unos hombres se matan sin saber por qué ni para qué. En los Parlamentos los oradores abusan del término fraternidad, lo manosean, lo ajan a fuerza de incorporarlo a la comedia. El "abate joven de los madrigales" pronuncia la palabra con unción desde el púlpito dorado. Todos, en fin, todos vamos sintiendo vibrar la palabra fraternidad por los ámbitos de toda la tierra.

Pero, lo tremendo es que la fraternidad no se ve, que es apenas una palabra puesta en el diccionario, que no se la encuentra ni debajo de las piedras. A veces suele aparecer, y entonces nos asombramos y, hasta temerosos, debemos de creer en ella. Por ejemplo, en Italia, cinco obreros hermanos, cuyas edades fluctuaban entre los 36 y los 46 años, murieron, uno después del otro, en un pozo negro. El hermano mayor, Vicenzo, bajó el primero para arreglar un desperfecto. La máquina de aire se atascó y murió asfixiado. Bajó el otro, descendió el siguiente, perecieron los cinco.

En tal fraternidad tendremos forzosamente que creer, con emoción profunda. Y pensar, también, que si la mayoría de los hombres tuviese una centésima parte de amor fraternal como esos cinco hermanos de Brescia, no habría necesidad de arma alguna para que los hombres todos se entendieran, y entendieran lo que verdaderamente significa la palabra fraternidad.— B.

Demasiadas facilidades

El acuerdo adoptado anteanoche por la Junta Ejecutiva del Partido Liberal tiene aspectos de sumo interés para la opinión pública, y aunque en apariencia parezca una simple queja contra LA NACION, es en el fondo un reconocimiento que nos halaga.

Desde luego, y estamos muy seguros de ello, los prohombres del liberalismo no se habrían preocupado de la posición política de este diario si no estuvieran convencidos de que la amplia difusión de LA NACION es un peligro para los anhelos que la Derecha Económica tiene de implantar, desde la Moneda, su política proteccionista de intereses agrícolas, comerciales e industriales, exclusivamente. Si la gente no nos leyera, los altos jefes liberales no se habrían preocupado de nuestra posición.

Pero hay algo más. En el acuerdo liberal se dice que este diario, "financiado con el dinero de todos los contribuyentes", dedica "exclusivamente" sus columnas a la propaganda del candidato de centroizquierda. Lo primero es tan erróneo como lo segundo.

Y el primer error tiene el agravante de que de antemano todo el país sabe que la realidad es otra. LA NACION no se financia con el dinero de ningún contribuyente. Esta Empresa —que estuvo al borde de la quiebra cuando en su Consejo Administrativo predominaban los liberales, antes de 1938— ahora se financia y percibe utilidades gracias a sus miles de lectores, a sus avisadores, a sus clientes del taller gráfico. Los balances de los últimos años son documento público, como los de cualquiera otra sociedad anónima, y han sido publicados año a año. En ellos los señorones liberales han podido leer que las utilidades anuales por concepto de circulación, suscripciones, avisos e impresiones gráficas vienen subiendo en escala progresiva desde 1946. ¿Es posible que la directiva de un partido tan importante se atreva a faltar a la verdad de manera tan visible?

Los cien mil lectores de LA NACION habrán podido comprobar, ante el voto liberal, una segunda inexactitud, cuando esa Junta Ejecutiva asegura que en estas páginas se publica "exclusivamente" propaganda de un solo candidato. Son varios los dirigentes liberales que forman el Comité de Propaganda del candidato liberal y tradicionalista señor Matte Larraín, y bien pueden ellos advertir a la directiva liberal que ha hecho pública una aseveración errónea e injusta. Porque bien saben, como lo saben los lectores de LA NACION, que el candidato señor Matte Larraín publica diariamente, desde el día mismo que inició su campaña presidencial, todo lo que quiere en este diario: discursos, párrafos, crónicas, fotografías y llamados de toda especie al electorado. ¿Dónde está, entonces, la exclusividad para el señor Alfonso?

La única propaganda que LA NACION no acepta es para candidaturas neofascistas, porque la orientación política democrática de su Consejo Administrativo no está precisamente por ese lado. ¿Querría la Junta Liberal que también hiciéramos propaganda a ex dictadores que pretenden retornar el país a pasadas tiranías, o a convertirlo en "zona de influencia" de tiranías foráneas? ¿Por qué no se lo insinúan a los diarios liberales?

Y algo más, todavía. En sus páginas editoriales este diario está con el candidato radical, y de centroizquierda, señor Pedro Enrique Alfonso, ex presidente del Consejo Administrativo de LA NACION, Sociedad Anónima Comercial, y guarda la mayor deferencia para la persona de otros candidatos, como la de los señores Arturo Matte Larraín y Salvador Allende, distinguidas personalidades de la vida política chilena, que tienen a su haber un intachable pasado de actividad democrática y progresista.

No es publicando errores e inexactitudes como se prestigio un partido, ni como se buscan adeptos para una candidatura presidencial. ¿O pretenden los dirigentes liberales que esta empresa comercial deba regirse por dictámenes lanzados desde el Club de Setiembre?

Nos parece que ello sería demasiada facilidad, que tampoco les aceptaría ninguna otra sociedad anónima.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público".- Ibsen).

República del Uruguay, nombre de la Esc. N.o 3.

Señor Director: En la sección Notas de la Gran Ciudad, de ese prestigioso rotativo, se publicó el 15 del presente, un apunte sobre la Escuela Superior de Hombres N.o 3, el que apreciamos y agradecemos cumplidamente, como un efecto de noble y generosa cooperación en favor de nuestra labor educacional. Debemos, sí, rectificar una lamentable omisión. El nombre completo de dicho establecimiento es "Escuela Superior de Hombres N.o 3, República del Uruguay". Le agradeceremos la publicación de este alcance, pues nuestra escuela ostenta con orgullo el nombre de la nación hermana, cuyo pabellón guarda junto a nuestra enseña nacional. — **Fernando Ansaldi O., Director.**

Es preciso alejar las cantinas de las escuelas

Señor Director: Ahora que empiezan las clases en escuelas y liceos se pone de palpitante actualidad un tema que en muchas ocasiones ha sido debatido. Es el relacionado con la ubicación de tabernas, cervecerías y cantinas, a menos de cien metros de los planteles educacionales. En efecto, si muchas veces para la gente adulta resulta vergonzoso tener que presenciar espectáculos poco edificantes que se producen en esas tabernas o alrededores de ellas, para los niños resulta verdaderamente intolerable y no debe continuar un día más.

La Ley de Alcoholes tiene artículos bien claros sobre el particular. No puede haber cantinas, bares, ni cervecerías, a menos de cien metros de las escuelas o liceos. Sin embargo, hay casos de cantinas que no alcanzan a estar ni a treinta metros de estos establecimientos, y muchas veces incurren en doble infracción, pues también están cercanas a fábricas e industrias.

De conveniencia sería que la Dirección General de Carabineros hiciera una revisión al respecto, recorriendo liceos y escuelas de la capital y desde allí tomar nota de todas las infracciones sobre el particular, en especial en las comunas tales como Renca, Quinta Normal, San Miguel, etc. Constatada esta denuncia, pasar de oficio el parte al Juzgado correspondiente y a la Municipalidad para obligar a los dueños de esos negocios a cambiar su ubicación, o bien proceder a su clausura. La ley fijó un plazo para esto, que ya está vencido con creces.— **J. L. Ormazábal Pentjean.**

Sigue defendiendo al pastor Clifton Erickson

Señor Director: Mil gracias por la acogida que dió en sus columnas el viernes pasado a mi carta cuyo título "En defensa del Pastor Erickson" tuvo usted a bien publicar.

Nuevamente vuelvo a las andadas, como se dice, pero tras un fin decente, como es el de continuar la defensa por demás modesta de un predicador evangélico, el Reverendo Clifton Edickson, acosado por una jauría de fanáticos con delirio de persecución, que actualmente está tratando de tentar suerte en los Tribunales de Justicia con una querella para mortificar al predicador y perseguir su doctrina religiosa.

Se destaca entre sus adversarios uno avecindado por ahora en Valparaíso y que es el firmante de la presentación judicial.

No escapa al criterio público, ni menos al de los familiarizados con labores diarísticas, como no ha escapado al instituto del periodista de marras, que tal maniobra, ampliamente publicada en un diario como el que dirige, podría servir como antibiótico para elevarle el tiraje y volverlo a la vida, al mismo tiempo que llamar de jolgorio a los que cantan en actos públicos: "A Dios queremos en las escuelas y en el hogar..."

La maniobra de los hijos de Torquemada fué publicada en la edición del 17 de "El Diario Ilustrado", hermano de leche de los fanáticos porteños, y aunque no está destinada a prosperar, continúa encendiendo la contienda religiosa que se ha desatado y que puede ser una causa más de preocupación nacional. — **Oscar Guzmán Fariña.**

Nuevas quejas por el servicio de Correos

Señor Director: Lamento tener que molestar su atención para pedirle dé publicación a esta carta de protesta por la falta de seriedad y honradez que está demostrando nuevamente el servicio de Correos.

En más de una ocasión he tenido que recurrir a este triste procedimiento, que ha dado temporalmente buenos resultados. Desgraciadamente, de nuevo no ha llegado, en repetidas ocasiones, el diario LA NACION, al correo de Campanario, lo que no tiene justificación posible, salvo el penoso convencimiento de que el personal que corresponde no es serio, y para evitar mayores susceptibilidades, hay algún descuido. Saluda atentamente a Ud. — **Reginaldo Durán Morales**, fundo La Cruz del Ciprés, Campanario.

Los escribientes de Carabineros y la Ley

Señor Director: En nombre de 359 funcionarios públicos que trabajan en forma abnegada y anónima, en una de las instituciones de mayor importancia en el concierto administrativo de nuestro país, me permito dirigirle la presente, porque considero que aún no es tarde para reparar una grave injusticia que se ha cometido desde muchos años con nosotros. Y como no podemos dirigirnos a nuestros superiores sin permiso de los jefes directos, arrostro la responsabilidad, dirigiéndome por intermedio de LA NACION, a los Poderes Públicos.

Los funcionarios a que me refiero son los escribientes del Cuerpo de Carabineros, a quienes siempre se les ha postergado en todo orden de cosas. Para ingresar a la rama de Secretaría en Carabineros, con el grado de escribiente 3.o, se requiere 4.o Año de Humanidades y tenemos labores complicadas y de responsabilidad; al sargento que inicia su carrera de carabinero, sólo se le exige 4.o de preparatoria, llegan hasta el grado de sargento, y reciben, desde que entran, vestuario, desde el zapato hasta la gorra. En cambio los escribientes debemos vestirnos de nuestro pobre sueldo y siempre andar bien presentados ante nuestros jefes.

Esperamos con angustia que el señor Ministro de Hacienda y la Honorable Comisión de la Cámara de Diputados, que estudia el proyecto de mejoramiento de empleados públicos, reparen esta injusticia, incluyéndonos en el beneficio del artículo 20 de la Ley 9.645, y que si ello no fuera posible, por lo menos, se nos dé mensualmente una pequeña subvención para vestuario.

Agradece al señor Director.— **Pedro Pablo Muñoz Landaída**, escribiente 3.o de Carabineros.

RES INVESTIGACIONES ACE CONTRALORIA

Tres importantes investigacio- s practica actualmente, con mayor celeridad, la Contralo- General de la República, y las son las siguientes: sub- nción a los colegios particu- res, importaciones de trigo del stituto de Economía Agrícola, compra del edificio en que ac- almente funciona el Servicio édico Nacional de Empleados. El Contralor General de la epública, señor Mewes, infor- ó ayer que los dos últimos formes serían evacuados en s días de la presente semana en los primeros de la próxi-ma. En cuanto a la subvención de los colegios particulares, la investigación ha sido extendida a todo el país, razón por la cual el dictámen correspondiente experimentará una mayor demora.

INTOXICACION SUFRIO ACTOR GANA EDWARDS

El conocido actor de radio teatro, Mario Gana Edwards, sufrió ayer una grave intoxicación, debiendo ser hospitalizado en la Posta Central de la Asistencia Pública.

Después de ser atendido en ese establecimiento, fué enviado a su domicilio. Se encuentra fuera de peligro.



ROTARIOS BOLIVIANOS EN "LA NACION".— Ayer recibimos la visita de la delegación de rotarios bolivianos que asistirá a la Conferencia Intercitadina que se efectuará en Viña del Mar mañana. La integran los señores Julio A. Galindo, presidente; don Luis Aguilar Zenteno, secretario; Gregorio Kushner, René Bascopé Q., Wenceslao Ovando y Hugo Morales, miembros del directorio del Rotary Club de Cochabamba. La delegación nos pidió hacer llegar su saludo a los rotarios chilenos y su agradecimiento al pueblo chileno que les brindó su más cordial acogida. A nombre de los periodistas bolivianos trae el saludo a la prensa chilena, Luis Aguilar Zenteno, de la redacción de "Los Tiempos", de Cochabamba. La delegación se dirigirá mañana a Viña del Mar. Durante el día de hoy recorrerán diversas industrias y lugares de atracción de Santiago y asistirán a un almuerzo que les ofrecerá el presidente del Rotary de Santiago. Los rotarios bolivianos hicieron su vida en compañía del Secretario de la Embajada de Bolivia, señor Alfredo Valdés Loma

BRILLANTE SESION CELEBRO ROTARY DE LA CAPITAL, AYER

A mediodía de ayer se llevo a efecto en el Hotel Carrera la sesión semanal del Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Ignacio Uriarte Avendaño.

Al iniciar el acto el presidente expresó la honda satisfacción del Club Rotario de Santiago al recibir la visita de los integrantes de las delegaciones de los Rotary Clubs de Argentina, Bolivia y Perú, que concurren a la reunión rotaria internacional que se celebrará durante los días 21, 22 y 23 del presente mes en Valparaíso y Viña del Mar.

Las delegaciones están integradas por los siguientes rotarios: de Argentina, los señores Juan Carlos Alurralde, Enrique Barrot; de Bolivia, señores Ernesto Esguerra, Julio A. Calindo, Luis Aguilar, René Bascopé, Gregorio Kushner, Wenceslao Obando, Hugo Morales, Dr. José Torrido Sierra; del Perú, señores Fernando Peschiera, Carlos Lama, Benjamín Callirgos, Felipe Guzmán Rojas, Jorge Picasso, Carlos Lyons, Juan Werner, Dr. Luis D. Razetto y Tomás Persival.

Posteriormente, el presidente de la Excma. Corte Suprema, rotario don Gregorio Schepeler, usó de la palabra para reiterar a las delegaciones extranjeras la más afectuosa bienvenida, destacando las múltiples razones que hacen de su presencia un acontecimiento especialmente grato para Chile. En conceptuosos términos el señor Schepeler se refirió a Argentina, Bolivia y Perú y a sus más sobresalientes características.

A nombre de las delegaciones extranjeras agradeció las expresiones de afecto y simpatía del Rotary Club de Santiago, el gobernador del Distrito 115 del Perú, don Fernando Peschiera, manifestando que este Club puede estar orgulloso de constituir uno de los baluartes del rotarismo americano y que la reunión internacional contribuirá de modo importante al estrechamiento de naciones que se aman y se amarán por siempre.

Intervinieron, además, en la sesión rotaria de ayer los señores Julio Calindo, que en su calidad de presidente de la delegación boliviana agradeció las múltiples atenciones recibidas de los rotarios de Santiago y el señor Luis Razetto, quien hizo entrega de un banderín con los saludos del Rotary Club de Lima.

Se desarrolló luego un atractivo programa artístico, en el que tuvieron muy aplaudida intervención la destacada cantante Alicia Lizárraga y el conocido artista chileno Arturo Gatica.

VECINOS DE Q. NORMAL CON EL M. HUGO GROVE

Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Hugo Grove, se entrevistaron en la mañana de ayer el diputado don Luis González Olivares y el regidor de la Municipalidad de Quinta Normal, don Ramiro Sepúlveda, los cuales acompañaban a una comisión de ocupantes de terrenos en la Población Nueva Matucana. Esta comisión solicitó del Secretario de Estado el estudio de la posibilidad de que dichos terrenos, que son de dominio fiscal, pasen a poder de la Caja de la Habitación, aplicando la ley N.o 9.596.

Los señores Olivares y Sepúlveda acompañaron, igualmente, a una comisión de vecinos de la Población Simón Bolívar, la que hizo presente al Ministro señor Grove, sus aspiraciones de que los terrenos que ocupan les sean vendidos, dejando de ser arrendatarios.

En ambos casos, el señor Grove quedó de estudiar los antecedentes para resolver sobre las peticiones formuladas por estas comisiones.

NOTICIAS DIVERSAS

LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO cita a sus socios para mañana a las 22 horas, en su local de Merced 565, a reunión de asamblea general.

EL SINDICATO MIXTO TEXTIL DE SEDAS cita a reunión extraordinaria para el domingo 23, a las 10.30 horas, en Huérfanos 1549, para efectuar la elección de directorio.

ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA PRENSA.— La Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa acordó en su última asamblea general plegarse a la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile, designando como delegados a los señores Ricardo Ramírez, Luis Cuevas, Guillermo Escobar, Juan Ocaranza y Humberto Riquelme.

CONTROL...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

nistro de Economía y Comercio fueron las siguientes:

"Me toca como Ministro de Economía, la honra de presidir el Consejo de esta Corporación, y al hacerlo, con legítima satisfacción recuerdo que en el año 1939 me correspondió en el Congreso, como diputado, votar en forma decisiva los puntos vitales que forman la esencia de esta institución.

Ha llenado ampliamente la Corporación de Fomento los fines que se tuvieron en vista al crearla, y está llamada en el futuro a consolidar esta labor de progreso.

La existencia de las naciones supone contar en su seno con organismos como el que este Honorable Consejo dirige, para desarrollar una política de avance y superación.

La industrialización del país, impulsada fuertemente por el actual gobierno del Presidente Excmo. señor González Videla, ha tenido fundamento especial en la Corporación de Fomento.

Todos nuestros conciudadanos conocen el esfuerzo gastado en los ramos de regadío, fertilizantes, ganado, pesca, frigoríficos, industrias alimenticias, madereras, químicas, celulosa, y todos experimentan legítimo orgullo al contemplar el funcionamiento de la Usina de Huachipato, de las plantas eléctricas de la Endesa y de las obras que dan vida a la Empresa Nacional de Petróleos.

Como lo expresé en días pasados, creo que la economía de un país debe ser desarrollada a base de un plan determinado que permita mover todos los recursos internos y externos de la nación, con el fin de alcanzar riquezas en el futuro, y satisfacer las necesidades del presente.

Y, agregué: estimo que la acción gubernativa debe impulsar las iniciativas creadoras y empresas que podrían realizarse dentro de ese plan, pero creo es indispensable tener tuición efectiva cuando se emprenden obras con fondos de la nación o que puedan comprometer su futuro económico.

En el caso de la Corporación de Fomento, creo debe ejercitar una acción determinante en la directiva de los negocios en los cuales las cuantías de sus aportes y las garantías que otorgue hagan indispensable velar por la seguridad de los intereses comprometidos, tanto de ella como del Estado.

No puedo terminar estas palabras sin hacer presente una vez más que, a pesar de todos los enormes esfuerzos gastados, la producción nacional, sobre todo la agropecuaria, no ha alcanzado el ritmo de crecimiento del consumo, debido al aumento de población, y a su mayor poder adquisitivo.

El Ministerio a mi cargo impulsará por todos los medios a su alcance la fabricación de abonos, y la adquisición de maquinarias por intermedio de esta Institución para ser entregadas a los agricultores directamente a las Cooperativas formadas por ellos de preferencia, y con las mejores condiciones de crédito en su pago.

Sólo así podremos satisfacer el consumo interno de alimentación y destinar las divisas que hoy se gastan por este capítulo, en traer elementos indispensables para la vida de la nación".

Enseñanza gratuita en la Univ. "Luis Galdámes"

El Consejo Superior de la Universidad Técnica "Luis Galdames", de Ñuñoa, se reunirá mañana con el objeto de estudiar los cursos que enseñará en el presente año escolar y su financiamiento en sus diversas especialidades.

Las clases empezarán la primera semana de abril, con enseñanza gratuita en los cursos vespertinos. La matrícula está abierta en Avenida Suecia 2755, Población San José, de 19 a 21 horas.

El primer lunes de abril se oficializará su apertura en un acto cultural, con asistencia de autoridades educacionales y comunales de Ñuñoa.

Rosacruces celebran hoy su Año Nuevo

Los rosacruces celebran hoy, en forma solemne, la llegada del Año Nuevo Rosacruz. La ceremonia se realizará a las 19.30 horas, en el local del Capítulo de Santiago "A. M. O. R. C.", ubicado en calle San Diego 224, subterráneo. Todos los miembros están obligados a concurrir, y deben presentar a la entrada el Carnet de Miembro Estudiante.

Durante el acto se procederá a la instalación de la nueva oficialidad ritualista del Capítulo de Santiago



FORO SOBRE EL ALCOHOLISMO EN LA UNIVERSIDAD

Un foro sobre el alcoholismo iniciará hoy, a las 19 horas, la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. La abogado señora Adriana Olguín de Baltra, Jefe de la Oficina de la Mujer, se referirá a la legislación que existe sobre el expendio de alcoholes. La ingeniero comercial Nina Castro Serenderos, informará sobre las entradas que reporta al Fisco la producción y distribución de alcoholes. La juez del Juzgado de Menores, Helia Escudero, hablará sobre la influencia del alcoholismo en la delincuencia infantil; el mayor Carlos Lanza se referirá al problema en su aspecto policial, y la profesora Marta Briceño enfocará el punto de vista educacional. Después de las charlas se abrirá un debate general con la participación del público.

El foro tiene por objeto orientar a las organizaciones femeninas con el objeto de que ellas realicen sus programas sobre esta materia en el curso del presente año. Las organizaciones afiliadas a la FECHIF estarán representadas en el foro y tomarán parte en el debate general.

EMBAJADOR DEL BRASIL CON MINISTRO MERINO

El Embajador del Brasil, Excmo. señor Ciro de Freytas Valle, hizo ayer una visita de cortesía al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Ernesto Merino Segura.

Se conversó cordialmente sobre asuntos de interés para ambos países.

Falleció en Concepción don Arturo Briones E.

Ayer dejó de existir en la ciudad de Concepción el señor Arturo Briones Espinoza, quien durante veinte años desempeñó diversos cargos en la Organización Hotelera Bonfanti, hasta alcanzar el grado de Inspector General.

Desde hace dos años se había dedicado a sus negocios particulares, y había tomado la concesión del buffet de la Estación de los Ferrocarriles de la metrópoli sureña.

Sus dotes de caballerosidad y honradez acrisolada le habían granjeado el afecto de numerosas personas, que hoy lamentan su repentino deceso.

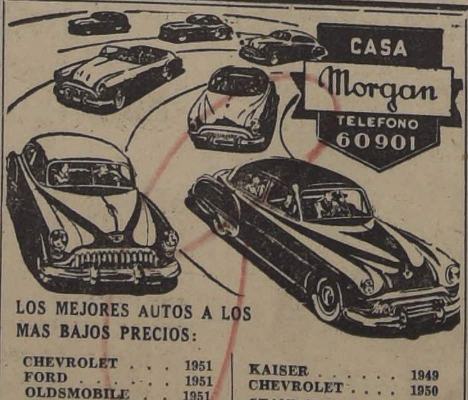
Sus funerales se llevarán a efecto hoy, después de unas honras fúnebres por el descanso de su alma, que se llevarán a efecto en la Catedral de Concepción.

Descifrado enigma del cajón con piedras que debieron ser relojes

Investigaciones informó que había sido detenido y puesto a disposición de la Aduana, el conocido importador Guillermo Arroyo, quien prestó anoche una extensa declaración acerca del extraño cuanto complejo caso del "balurdo" con piedras que debieron ser relojes, y que se descubrió, exclusivamente, por una noticia cablegráfica. También había sido citado el despachador de aduana señor David Meza, pero después de explicar su intervención en este asunto, fué puesto en libertad. A las 22 horas recibimos un llamado telefónico, y una persona que dijo ser el señor Arroyo manifestó que "nunca he estado detenido y la Aduana ha puesto término a la diligencia". Invitado a ratificar esta situación personalmente, se negó a hacerlo, pretextando falta de tiempo. Según informaron la Aduana y la policía el daño al Fisco, por no pago de derechos, alcanza en esta oportunidad a dos millones de pesos.

La maniobra se descubrió cuando un cajón caratulado "relojes suizos" cayó en Nueva York, al ser descargado del avión que los llevaba de Santiago, y se rompió la jaba, repartiéndose por el pavimento gran cantidad de piedras. Abierto el resto del cargamento, los otros ocho cajones contenían también piedras. Este envío había sido hecho, primitivamente, desde Suiza a Santiago, vía Buenos Aires, y consignado al señor Arroyo. A la Aduana de la capital argentina únicamente llegaron nueve de los diez cajones de relojes suizos que habían sido adquiridos y pagados por el consignatario. Como faltara un cajón, la mercadería fué reexpedida al lugar de origen, vía Nueva York, ocurriendo entonces lo ya relatado. Un corresponsal extranjero estimó curioso este hecho y lo comunicó en un cable.

Investigaciones informó también que los relojes fueron encontrados en Santiago e incautados por la Aduana.



D. LUIS ALFARO, INVITADO POR LA U. DE CUYO

Un hábil y talentoso periodista chileno, don Luis Alfaro Segovia, ha sido invitado por la Universidad de Cuyo, en Men-



doza, para seguir un Curso Especial de Economía Política, y paralelamente otro de Periodismo, signaturas que se contemplan en los planes de estudio de esa casa universitaria. Asistirán a esos cursos estudiantes de toda América, y miembros de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile.

Luis Alfaro, lleva quince años en la afanosa profesión a la que dedica sus mejores entusiasmos y esfuerzos. Fué redactor Político del fenecido rotativo "La Hora", y luego desarrolló igual labor en nuestra empresa. Actualmente, desempeña un cargo de responsabilidad en los servicios informativos de LA NACION. Ha sido, además, funcionario del Ministerio del Interior, y secretario de los ministerios del Trabajo y de Economía y Comercio, y de la Corporación de Fomento de la Producción. La invitación que por intermedio de la Embajada argentina en Santiago, le ha formulado la Universidad de Cuyo, es una culminación de su brillante carrera, y un merecido galardón por su trabajo. Sus compañeros de esta casa, le ofrecieron anoche una simpática manifestación de despedida en vísperas de su viaje.

REUNION DE ANEF PARA OIR A CLOTARIO BLEST

Hoy, a las 19 horas, en la sala de conferencias de la Universidad de Chile, se reunirán los directorios y delegados de las Asociaciones afiliadas a la "Anef", para oír la cuenta que dará Clotario Blest sobre el proyecto de ley de reajuste de sueldos de los empleados fiscales, que se encuentra en el Congreso Nacional

En esta reunión se discutirán también algunos asuntos relacionados con el mencionado reajuste.

Día Internacional de la Mujer, se celebra mañana

Un homenaje a la Mujer en su Día Internacional se realizará mañana, a las 17 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile. En este acto harán uso de la palabra Olga Poblete, secretaria general del Memch, y doña Mercedes Fuentealba, por el Comité Nacional Femenino de Unidad. Habrá números artísticos con la actuación de María Maluenda, del Teatro Experimental, y Margot Loyola, destacada folklorista.

DOS CONCENTRACIONES DEL PROFESORADO, HOY

Reunida extraordinariamente la Federación de Educadores de Chile, tomó algunos acuerdos para efectuar una concentración hoy, a las 10 de la mañana, en la Universidad de Chile, para de ahí dirigirse hacia el Congreso; y, a las 19.30 horas, otra en el Liceo N.o 1, desde donde se trasladarán a la Plaza Montt Varas, en espera del despacho del proyecto de mejoramiento económico por la Cáamara de Diputados.

Temperatura de ayer:
Máxima: 27.8° a las 16.20 horas.
Mínima: 10.7° a las 7 horas.
Humedad relativa:
Máxima: 89% a las 8 horas.
Mínima: 31% a las 15.30 horas.
Tiempo para hoy:
Bueno

PRINCIPE HINDU COOPERADOR D[E] GANDHI, VISITA CHILE EN J[...]

Brihaspati Sinha, joven príncipe hindú, de 29 [...] primo del Maharaja reinante del Estado de Darbha[nga] cooperador del Mahatma Gandhi durante cinco añ[os] profundo conocedor de la filosofía Védica, dicta[rá un] ciclo de charlas en Santiago. El príncipe rea[liza una] jira por Sudamérica, difundiendo los aspectos fu[nda]mentales de la cultura indostánica a través de[l arte,] filosofía y la religión hindúes. Su primera confe[rencia] la ofrecerá mañana, a las 19.15 horas, la segunda el lunes y la tercera el miércoles, todas en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, ilustradas con pel[ículas] sobre danza, música, pintura, escultura y aspe[ctos] religiosos de la India.

El Pandit Brihaspati nació en la frontera del [In]dostán y del Nepal, sede de la cultura y las investigacio[nes] filosóficas y del conocimiento a través de las e[...] Ha estudiado ramos seculares en las Universidades de Patna y Calcuta. Durante doce años permaneció en una Escuela de los Himalayas, perfeccionando la cien[cia] Yoga. Ha visitado Asia, Africa, Europa, Indias Oc[ci]dentales, Venezuela, Colombia, Ecuador Perú, Bo[livia] y ahora Chile. Es autor de los libros "Leed para [...]" en lengua inglesa; Mahatma Gandhi, Madre India, Sa[...]biduría Hindú, y Yoga, ciencia de la vida.



SOBRE LA DISTRIBUCION DE LECHE EN SANTIAGO

La prensa de la capital en publicaciones del día 19 de los corrientes, se refiere a un oficio dirigido por el señor Ministro de Agricultura al Gerente General de Central de Leche "Chile" S. A., en relación con la supresión de Puestos y repartos de leche en algunos sectores de Santiago.

Como en las publicaciones señaladas se dice que la Central "Chile" suprimirá la distribución en barrios populares, para destinar una mayor cuota de leche a sectores centrales, la Gerencia General se hace el deber de aclarar esta situación.

La falta de leche que, como todos los años, se hace sentir desde Marzo hasta fines de Agosto, y que en este año se ha agravado en forma considerable, no nos permitirá atender toda la demanda del producto, que aumenta, precisamente, en la época en que la producción disminuye. Por esta causa hemos considerado la posibilidad de suprimir nuestros repartos en algunos sectores, como El Golf y Ñuñoa pero nó para llevar esa leche a la parte céntrica de la ciudad, o sea, al barrio comercial, sino para entregarla, precisamente, en barrios netamente populares y densamente poblados.

Los sectores en que no tendremos servicio, podrán ser atendidos, perfectamente, por las otras dos Plantas Pasteurizadoras que actualmente funcionan en Santiago.

CENTRAL DE LECHE "CHILE", S. A.

José M. Manterola de F.
Gerente General

"CHARLAS DE CAFE" NUEVO PROGRAMA DE RADIO DEL PACIFICO

Desde hoy, a las 13 horas, se transmitirá por los micrófonos de CB 82 Radio del Pacífico, un nuevo programa de tipo periodístico, que se titulará "Charlas de café". Consiste este programa en una charla captada efectivamente dentro del ambiente de café, que se ha formado en Chile, ya que la gente se reúne ahora en torno a una taza de café más que en los bares y cantinas, y se conversa de problemas de la actualidad palpitante, los que serán abordados en dichas audiciones, con agilidad y conocimiento de los hechos que ocurren en el país.

LEY SOBRE PREVISION SOLICITAN ABOGADOS

Urgencia para el despacho del proyecto de reajuste de su previsión solicitaron ayer al Ministro de Salubridad los miembros del Consejo del Colegio de Abogados, señores Luis Naveillán, Barbosa y Burgos. El Ministro Mardones prometió apresurar el despacho de la ley.

Esta misma comisión se había entrevistado con el Primer Mandatario, quien prometió solucionar el problema económico que afecta a los abogados en actual servicio y jubilados, con pensiones reajustables que equivalgan a Juez de cabecera de departamento.

MAÑANA, PREMIERE DE "CHILE Y SU PUEBLO"

Con asistencia del Presidente de la República, Ministros de Estado, senadores y diputados, directores generales de Servicio, y autoridades educacionales y militares, se efectuará mañana viernes, en el Teatro Central, a las 12 horas, la premiere del film documental "Chile y su pueblo", que la Universidad de Chile realizó para la Dirección General de Estadística.

Es un film de 22 minutos de duración que sintetiza la actividad de nuestro país en el momento presente, como asimismo el desarrollo que ha experimentado en cien años de vida, a través de la agricultura, la minería y la industria.

Las caracterizaciones de época estuvieron a cargo del Teatro Experimental de la Universidad, guiándose por el argumento de que es autor el escritor Oscar Vila Labra, y actuando como artista fotógrafo, Edmundo Urrutia Pastini.

Mientras se efectuaba la grabación de sonido en Chile Films visitó esos estudios el cinematografista alemán, Hans Mayer, para llevarse una copia a su país para difundirla en Alemania, dado el interés humano y turístico que presenta el documental.

Debido a ello, a la vez, la Dirección General de Estadística nos encarga invitar a profesores primarios y secundarios, a la premiere en referencia.

DESPIDIERON A DON MATEO DURRUTY A.

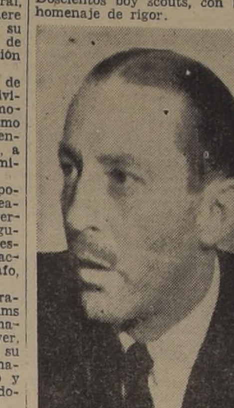
En los comedores del Caleuche, el martes, los miembros de la Asociación de Ingenieros Industriales de Chile ofrecieron una comida de despedida a su presidente, Ingeniero Mateo Durruty Alvarez, con motivo de su próximo viaje a México. El Ingeniero Durruty ha sido nombrado Delegado Oficial del Gobierno de Chile a la 4.a Conferencia Interamericana de Seguridad Social, a celebrarse en la Ciudad de México durante los días 24 de marzo al 8 de abril próximo.

Mientras esté en el extranjero lo subrogará en la presidencia de la Asociación de Ingenieros Industriales de Chile, el Ingeniero Ramón Escobar Inostroza.

Jefe internacional del scoutismo llegó ayer

Ayer llegó procedente de Lima, vía El Interamericano, el mayor general D. C. Spry, Subdirector de la Oficina Internacional de Boy Scouts para el Hemisferio Occidental.

A su llegada a Los Cerrillos fué recibido por miembros de la Embajada de Canadá y altos dirigentes del scoutismo chileno. Doscientos boy scouts, con banda instrumental, le rindieron el homenaje de rigor.



En la tarde, a las 17 horas, ofreció en su departamento del Hotel Carrera, una conferencia de prensa. En ella explicó las diferentes fases de las actividades del scoutismo internacional y el objeto de su viaje por Latinoamérica.

"Chile es la agrupación scoutiva más importante de Sud América. Cuenta con 25 mil asociados, dice el general Spry. Mi labor será especialmente la de interesar a personas altamente colocadas en la banca, comercio, industrias y otras actividades, a que colaboren en esta obra. Para ello no necesitan usar uniforme. Deben ellos comprender que ayudan a formar ciudadanos con quienes es posible trabajar, dadas sus condiciones morales".

"No tratamos de hacer de los niños unos ángeles, sino que ciudadanos útiles y elementos decentes en la sociedad", dijo refiriéndose a la misión cultural que el scoutismo cumple en la formación del carácter del niño.

"En el mundo, agregó, hay cinco millones de scouts repartidos en 52 naciones. Tras la Cortina de Hierro, esta actividad no existe. Nuestro gran problema es encontrar hombres que deseen colaborar con nosotros. Necesitamos más personas que hagan menos, pero mejor".

El general Spry, miembro del Ejército canadiense, tuvo una destacada actuación durante la última guerra. Cuenta en la actualidad con 38 años de edad. Es padre de dos hijos, ambos nacidos en Inglaterra. En 1949 fué designado para ocupar su actual cargo y, desde entonces, ha participado en las diferentes actividades del scoutismo internacional.

El general Spry colocará hoy, a las 11 horas, una ofrenda floral en el monumento a O'Higgins. Posteriormente celebrará una reunión con el Ministro de Defensa, para visitar finalmente al Presidente de la República. En la noche, después de una reunión con el Consejo Ejecutivo de los Boy Scouts, asistirá a una comida que el scoutismo chileno le ofrece en el Club de la Unión.

Pensionado Universitario inicia actividades, hoy

Con una velada artístico-literaria iniciará esta noche sus actividades, a las 21 horas, el pensionado Universitario de la calle Compañía 1754. Dirige este establecimiento el intelectual costarricense D. Manuel Schmidt. Fué fundado en 1946 gracias a la iniciativa del Rector don Juvenal Hernández. Su precio moderado, que alcanza a $ 1.400 mensuales, está al alcance de los bolsillos de los estudiantes chilenos y extranjeros. En la actualidad tiene 39 pensionados. Al acto de esta noche han sido invitadas las autoridades universitarias y periodistas.

ESTRICTO CONTROL EN VENTA DE LAS CONSERVAS DEL PAIS

El comercio no podrá vender conservas envasadas en hojalata que no se encuentren debidamente señalizadas en forma clara y legible con las claves que permiten su identificación en cuanto a su procedencia de origen, calidad del productor y fecha de preparación. La Dirección General de Sanidad dictó una resolución en este sentido, señalando que las claves deben ser estampadas en el envase y solamente cuando la conformación no lo permita, se concederán autorizaciones especiales para reemplazar el estampado por marcas impresas con tinta indeleble.

Esta medida deberá ser aplicada en el plazo de 40 días en todas las fábricas de conservas comprendidas entre las fábricas de Tarapacá y Concepción, inclusives.

Las fábricas de las provincias de Bío-Bío hasta Magallanes tendrán un plazo de sesenta días para cumplir esta medida, y las de Llanquihue, Chiloé y Aysén dispondrán de 75 días.

EL CARDENAL CARO FUE SALUDADO POR S. E. Y EL GOBIERNO

El Cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor José María Caro, fué saludado ayer por el Gobierno y por S. E. el Presidente de la República, con motivo de ser su día onomástico.

En la mañana lo visitaron en su residencia, el Subjefe del Protocolo, don Carlos Mardones, el funcionario del mismo Servicio, don Enrique Javalquinto, y el Edecán Militar de S. E., comandante don Jorge Navarrete.

El ilustre prelado agradeció efusivamente esta atención.

25 MILLONES SE INVERTIRAN EN 100 CASAS ECONOMICAS QUE HARAN EN VALPARAISO

El Director General de Obras Públicas, señor Oscar Tenhamm, acompañado del Director del Departamento de Arquitectura y de los arquitectos señores Muñoz Maluska y Torrealba, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro de Obras Públicas. El objeto de la visita fué tratar las especificaciones y proyectos para la construcción de viviendas populares.

Se acordó aceptar los proyectos presentados por la Dirección General de Obras Públicas que se emplearán en la construcción de dichas viviendas en Valparaíso. Se acordó también acelerar la adquisición de los predios sobre los cuales se levantarán las casas en referencia, con el fin de pedir las propuestas respectivas en un plazo no superior a 15 días. La inversión total será de 25 millones de pesos, ya autorizados por el Ministerio del ramo y el plazo de ejecución será de seis meses.

Con estos fondos se estima que se podrán edificar 100 casas del tipo económico. Actualmente se están estudiando otros tipos de casas para diferentes zonas del país.

AL COMERCIO

El Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales ofrece sus servicios en las declaraciones de patentes y en los reclamos correspondientes.

En el transcurso de los meses de marzo y abril del presente año, todos los dueños de negocios deberán hacer sus declaraciones de patentes para la reclasificación quinquenal que ordena la Ley de Rentas Municipales, por el período 1953-1957.

Nuestro sindicato tiene a disposición de los comerciantes de la capital los formularios correspondientes y, si es necesario, les ayudará en dicho trámite, como asimismo para los efectos de formular las reclamaciones que sean procedentes por indebida reclasificación.

Las oficinas de la institución se hallan en Bandera 131, 3.er piso, fono 68291, y se atenderá diariamente —de lunes a viernes— de 18 a 19.30 horas.

EL PRESIDENTE

SANTIAGO, 20 de marzo de 1952.

COLEGIO DE ABOGADOS

Se hace saber al público que las personas que se mencionan a continuación, NO SON ABOGADOS y ni pueden, por lo mismo, ejercer actividades de tales:

Calisto Poblete, Alberto
Serey Pizarro, Luis
Crespo Herrera, Manuel
Opazo Varas, Benjamín
Ojeda Larraín, Carlos
Helwing Helwing, Egon o
Helwing Jara, Egon
Caballero Maldini, Francisco
Ayala Godoy, Hugo
Zúñiga León, José Alejo
Gómez del Río, Raúl
Farías Boza, Ricardo
Vásquez Olmos de Aguilera, Luis A.
Belaúnde Palma, Héctor
Araya Oliva, Efrén
Fontecilla Viviani, Carlos
Frías Morán, Engelberto
Zuleta Peralta, Alcide

Se ruega a los señores abogados y al público en general, denunciar a la Secretaría de este Consejo a aquellas personas que sin ser abogados ejecuten actos de tales, a fin de adoptar en su contra las medidas correspondientes.

SANTIAGO, Marzo de 1952.

SANTIAGO SANTA CRUZ CANEPA
Secretario del Consejo General del Colegio de Abogados.

Gobierno no tolerará ataques de autobuseros

Si los empresarios de micros particulares continúan su campaña de desprestigio, acusando sin fundamento alguno al Gobierno de que no se preocupa de los problemas que los afectan, se adoptarán rápidas medidas para desplazar a la movilización colectiva particular, ayudando, al mismo tiempo, rápidamente a las empresas estatales que se dedican a estos servicios públicos. Esos ataques son tanto más infundados, si se tiene en consideración que los empresarios particulares reciben bonificaciones que alcanza a 250 millones de pesos anuales. Tales fueron las declaraciones que formulara anoche el Ministro del Interior, señor Quintana Burgos, refiriéndose al problema planteado por dichos empresarios.

UNA REUNION.— En la mañana de ayer celebraron una prolongada entrevista los Ministros del Interior, señor Quintana Burgos; de Economía y Comercio, señor Larraín Tejada, y de Hacienda, señor Picó Cañas, para estudiar, en conjunto, la adquisición de microbuses que serían vendidos a los empresarios particulares. Después de un amplio cambio de ideas sobre el particular, se comisionó al Ministro de Hacienda para que estudie un financiamiento para adquirir 300 microbuses, en el extranjero, para la movilización colectiva particular.

El señor Picó Cañas expresó anoche que iniciaría rápidamente estos estudios, sin que adelantara la fórmula de financiamiento de las mencionadas compras de vehículos.



CURSO DE MANIPULADORES.— El inspector Jefe, Jorge Fuenzalida dicta su charla sobre la contaminación de los alimentos al personal de cocina y comedores del Liceo de Niñas N.o 1. La disertación forma parte del curso de Manipuladores de alimentos que ofrece el Distrito Sanitario de Santa Lucía a todos los establecimientos comerciales que lo solicitan para sus personales. Los grabados muestran en primer término a los alumnos escuchando atentamente. En el segundo al inspector Fuenzalida haciendo un cuadro gráfico en la pizarra.

VITAMINA D DARAN A LOS ESCOLARES

Trescientos mil pesos para adquirir Vitamina D y distribuirla entre los escolares del país, recibió la Dirección General de Sanidad, a través del Instituto Cooperativo Interamericano. La Vitamina D se ha aplicado con excelentes resultados entre los niños atacados de raquitismo. El Ministerio de Educación estará encargado de repartirla en las escuelas primarias.

PERSONAL DE LICEO 1 SIGUE CURSO ESPECIAL DE MANIPULADORES

Cuarenta y dos empleados del personal de Servicio del Liceo N.o 1 de Niñas, están siguiendo un curso de manipuladores de alimentos. El Distrito Sanitario Santa Lucía, inició la enseñanza el lunes, supervigilado por el Jefe Accidental doctor Hugo Calderón, asesorado por los inspectores Jorge Fuenzalida y Eduardo Marín. La señora Marina Silva, directora del Liceo N.o 1, pidió este curso para su personal, con el objeto de que las dos mil alumnas mediopupilas del establecimiento sean servidas con el máximo de las condiciones higiénicas. El curso de manipuladores dura una semana, y se va repitiendo en todos aquellos establecimientos que lo soliciten para su personal. Forma parte de la campaña sanitaria iniciada por Sanidad a través del país, para higienizar los alimentos e impedir las infecciones y enfermedades. Los cursos han dado excelentes resultados según manifiestan las autoridades.

La Directora del Liceo 1, señora Silva, junto con impartir conocimientos a su personal de servicio subalterno —cocineros y cocineras, lavadores de platos, y ayudantes— está modernizando totalmente la cocina del establecimiento. La amplió al máximo, dotándola de seis grandes marmitas, mosaicos, cámaras frigoríficas, muebles confeccionados especialmente, buena ventilación y enormes lavadores. Asimismo ha adquirido una gran cocina a petróleo en Inglaterra, y buenos utensilios de cocina para facilitar la confección de las comidas.

Debido a que aún no se terminan los trabajos, las clases han sido postergadas hasta el 1.o de abril, fecha en que la Dirección General de Obras Públicas promete entregar la terminada.

Así ven la actualid[ad]

NACIANCENO ROMERO, médico, Director Gen[eral de] Sanidad, presidente de los scouts de Chile, refiriéndose [al pro]blema scoutivo en nuestro país, nos dijo: "El mucha[cho que] se educa dentro de las leyes del scoutismo, será un ciu[dadano] amante de su hogar y de su patria. Ellos serán en el [futuro] los soldados de la democracia por la cual todos trabajamos. El scoutismo no es conocido lo suficientemente bien y no se le ha dado, por las autoridades que dirigen a la juventud, la importancia que merece. No lo han tomado como un desarrollo de la infancia. Creo que sería conveniente que los profesores, quienes son los que mejor conocen al niño, fueran los dirigentes de los scouts. El scoutismo no tiene religión. Cada cual en su hogar es libre de practicar el culto que desee, de acuerdo con las creencias de sus padres".



CLAUDIO MARTINEZ, dirigente del deporte peru[ano], delegado ante el Congreso Panamericano de Fútbol: "No[s] ocupamos de hacer una buena selección entre los mejores [del] fútbol de Perú. Venimos optimistas y confiamos en que [ha]remos un buen papel. Después del éxodo a Colombia, se [han] reintegrado a nuestro deporte varios cracks, como Barb[adillo], Valeriano López, Mosquera y Walter Ormeño, arquero que [está] a prueba a Boca Juniors de Buenos Aires. Para nosotros [ha] sido una satisfacción enorme aceptar la invitación de la [Fe]deración chilena, con quien siempre hemos mantenido [muy] buenas relaciones. Perú concurre con el espíritu ancho de [la] fraternizar. En el juego mismo, nos toparemos con el [cam]peón y vicecampeón mundiales; con el guapo conjunto [chile]no, rival grande del fútbol del Pacífico; con un team [mexi]cano que para nosotros es una incógnita y con el entus[iasta] elenco panameño. Todos dignos adversarios para el bal[ompié] de mi país".

FUNCION CULTURAL DE DEFENSA CIVIL

El domingo, a las 11 de la mañana, se efectuará en el Teatro Iris, de la calle Castro, una interesante función de índole cultural promovida por la Defensa Civil de Chile. Gracias a la cooperación de Artistas Unidos, de Cines Unidos y de la Dirección General de Estadística, se proyectarán tres películas documentales realizadas por la Universidad de Chile: "Aysen, tierra del porvenir"; "La Isla de Pascua" y "Chile y su pueblo", esta última de propaganda del Censo. La asistencia de los voluntarios de todos los distritos de Santiago es obligatoria y se invita de un modo especial a sus familiares y al público en general, ya que la entrada es absolutamente libre.

Gerente en Lima de la International Braniff Airways visita Chile

Desde ayer se encuentra en esta capital, donde permanecerá breves días, el señor Folger Athearn, gerente en Lima de la Braniff International Airways, quien visita nuestro país con el objeto de estudiar diversos aspectos relacionados con el incremento de los viajes turísticos de esa empresa de aeronavegación.

A su llegada al aeropuerto de Los Cerrillos, el señor Athearn fué saludado por el representante en Chile de la Braniff International Airways, señor Juan L. Muñoz.

El señor Athearn se hospeda en el Hotel Carrera.

Hoy se votará en general proyecto de aumento de sueldos a EE. Públicos

La Cámara de Diputados celebró en el día de ayer cuatro sesiones, presididas por los señores Tapia y [illegible], que fueron dedicadas íntegramente a proseguir la discusión general del proyecto que mejora las rentas de los funcionarios de la Administración Pública.

SESION MATINAL

En esta sesión, el señor Luis Bossay, en representación del Partido Radical, señaló la posición de este partido frente al proyecto en debate. Señaló las diferencias que había entre este proyecto y los de reajustes anteriores, ya que con éste se le ha dado una solución definitiva al problema de los reajustes del personal de la Administración Pública. Señaló también las disposiciones del proyecto destinadas a contribuir a detener la inflación, como asimismo el avance social que significaba el aumento de las asignaciones familiares para los diferentes grupos de empleados. También se refirió a las disposiciones que perfeccionan la estructura administrativa, al fijarse una escala única de sueldos, que evitará las diferencias que ahora existen entre los diversos servicios. Señaló la conveniencia y las ventajas del reajuste anual que será automático, y que se financiará con el aumento vegetativo de los impuestos.

En seguida usó de la palabra, a nombre de los diputados liberales, el señor Pablo Aldunate. Expresó que, desde un tiempo a esta parte, se podía advertir el fenómeno de los servidores del Estado reclamando reajustes por el alza del costo de la vida, y los contribuyentes reclamando de los mayores impuestos que los descapitalizaban. Criticó en seguida el aumento, que calificó de gigantesco, del número de empleados públicos, señalándolo como una de las principales causas de la crisis económica que vive el país en relación con los constantes conflictos que generalmente se solucionan gravando aún más a los contribuyentes.

Después se refirió a la disposición que establece la estimación presunta de la renta de los contribuyentes; dijo que ella se justifica sólo en las personas que recién hacen su declaración o a las recién incorporadas al país; pero que no pueden aplicarse a aquellas que en el transcurso de varios años han hecho su declaración sin haber sido objeto de reparos. Sostuvo después la gravedad que encierra la disposición que modifica el régimen tributario de los agricultores. Actualmente la renta presunta es el 6 por ciento del avalúo de las propiedades, y el proyecto dice que esa renta será la mínima imponible, siempre que conste en la contabilidad, o sea, reemplaza la actual renta presunta por una renta mínima.

El diputado señor Durán expresó que el 6 por ciento presunto de la agricultura es mínimo, y así lo ha entendido siempre la Dirección de Impuestos Internos.

El diputado señor Aldunate replicó que el criterio contrario al de Impuestos Internos quedó establecido en un decreto supremo del Presidente Ríos.

—El Ministro de Hacienda dijo que lo que en realidad buscan los diputados que impugnan esta disposición del proyecto es modificar la ley actual en el sentido de que los agricultores paguen solo el 6 por ciento presunto aunque ganen mucho dinero.

—Se levantó la sesión.

SESION DE LA TARDE

En la sesión de 15 a 16 horas, comenzó a hacer sus observaciones sobre el proyecto en debate el diputado conservador tradicionalista señor Luis Valdés Larraín. Comenzó diciendo que debía la Cámara ocuparse de un nuevo proyecto de aumento de sueldos y de tributos, el cual en su larga gestación había producido preocupación en los gremios, que veían incierto el mejoramiento de sus rentas para hacer frente al alza del costo de la vida, y al mismo tiempo inquietud en los sectores de la producción, que veían amenazantes impuestos. La dificultad de este proyecto —agregó— descansa en que contiene dos ideas fundamentales distintas: una de ellas es el justo aumento de sueldos, y la otra, la estructura de los servicios. Lo primero requiere una resolución rápida, que evite la presión de los interesados; lo segundo, exige tranquilidad, serenidad y antecedentes y demora en su estudio. Ambos puntos debieran haberse estudiado separadamente, y es lamentable que el Gobierno no lo haya comprendido así.

En cuanto al alza del aumento de los sueldos, expresa que la razón que se tuvo en vista para votarla favorablemente fué el alza del costo de

CUATRO SESIONES CELEBRO la CAMARA DE DIPUTADOS, AYER

la vida, que ha alcanzado, según el Ministro de Hacienda, a un 24,6 por ciento; sin embargo, los aumentos concedidos por la ley llegan a casi un 50 por ciento, lo cual va en contra de toda buena doctrina económica, que sostiene que los aumentos no deben exceder de lo que efectivamente a subido el costo de la vida, o menos, porque de lo contrario, los aumentos constituyen un aliento poderoso a la inflación. Con este proyecto se benefician los empleados de la Administración Pública; pero los que van a salir perjudicados serán los empleados particulares y municipales, y todos los que viven de un sueldo o salario que no podrán reajustar inmediatamente.

En la Comisión insistimos en la necesidad de regularizar los aumentos, para evitar que algunos servicios salieran doblemente beneficiados por haber obtenidos reajustes en épocas cercanas, y tratamos también de defender la jerarquía de los funcionarios dentro de lo justo y lo posible, asignándoles rentas proporcionadas al alto cargo que ocupan.

A continuación, el señor Valdés expresó que podía refundirse las ideas generales de mejoramiento, en lo siguiente: primero, estructura de algunos servicios, como Sanidad; segundo, en dar plazo de 60 días para que el Presidente de la República proponga al Congreso la planta definitiva de 17 servicios, con el gasto total; tercero, dar un aumento de dos o tres grado a varios servicios por tener más del cincuenta por ciento del personal bajo el sueldo vital; cuarto, dar un aumento de uno o dos grados a otros servicios, por tener menos del 50 por ciento del sueldo vital; quinto, dar un aumento especial de 2, 3 y 4 grados a Impuestos Internos, por haber sido pospuesto, y otorgar recursos a algunas instituciones semifiscales para que pudieran hacer frente al aumento.

En líneas generales, puede decirse que el proyecto prorroga algunos impuestos vigentes, que crea nuevos, que sube tasas y baja otras; pero que en general va a influir también en el proceso de la descapitalización, que con tanta razón preocupa al Ministro y a las entidades de la producción.

Declara con satisfacción que el señor Ministro aceptó una indicación de los diputados de oposición, para rebajar las tasas del impuesto complementario, las que constituían una verdadera extorsión, pues habían sido establecidas cuando el valor de la moneda era distinto y las rentas muy bajas. A continuación se refirió a la modificación que era indispensable establecer en el sistema de reavalúo, anunciando indicaciones tendientes a descontar del valor del inmueble que el agricultor haya realizado tanto en cuanto a progreso social, como mejoramiento de explotación. Al mismo tiempo hizo suya unas ideas contenidas en un estudio del ex diputado señor Moreno, tendientes a modificar la constitución de los tribunales llamados a conocer de los reclamos. Más adelante se refirió al artículo que establecía que anualmente se alzarían los sueldos en proporción a la baja de la moneda, lo cual evitaría la permanente inquietud de los gremios. Habló también de la obligación de publicar los sueldos percibidos, con lo cual se sabría a ciencia cierta la renta efectiva de cada uno.

SESION ORDINARIA

La sesión ordinaria de 16.15 a 19.15 horas, fué presidida por el señor Astolfo Tapia, con la asistencia del Ministro de Hacienda.

El señor Mario Riquelme protesta de algunas expresiones que vertió el señor Valdés Larraín sobre su actuación de Consejero de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, expresando que como un caso calificado de pintoresco, el diputado que habla se habría congratulado de haber colocado 200 empleados y obreros en las reparticiones de esta Empresa.

Dice que, personalmente, no ha hecho tales declaraciones y que se trata de publicaciones de prensa en relación con una reunión de la directiva de su partido. Manifiesta, que siempre ha actuado con valentía y honradez, incluso cuando ha formulado denuncias graves en el seno de la Cámara. Por eso, cree que el señor Valdés Larraín, en quien reconoce cualidades de caballerosidad e inteligencia, ha obrado erradamente respecto a su persona. Expresa que él ha cooperado a solucionar el problema de la movilización colectiva. Agrega, que aunque respeta mucho la prensa, suele dar informaciones equivocadas.

El señor Valdés Larraín le replica, que la entrada de 200 nuevos funcionarios a la E.N.T. van a ser pagados por toda la gente modesta que se moviliza o que pagan contribuciones, pues el déficit de la Empresa será mayor. No duda de la verdad de la información, porque fué publicada en todos los diarios.

—El señor Alcalde Cruchaga manifiesta que el problema económico no se puede resolver con aumentos de sueldos, porque la técnica aconseja que los sueldos deben ser más bajos que los precios. Dice que los técnicos de la NU se han preocupado del proceso inflacionista de Chile, que ahora con los aumentos autorizados agravará la situación, porque son superiores al alza del costo de la vida.

—El señor Gardeweg fija la posición del Partido Conservador en este proyecto, y dice que ha llamado la atención la enorme cuantía de los aumentos proyectados; pero no debe olvidarse que en este caso se reajustan en total los sueldos de los servidores públicos. En épocas pasadas el Congreso se ocupaba largamente de proyectos que aumentaban sueldos a los empleados civiles, a los del Poder Judicial, etc., y ahora el trabajo se ha hecho en conjunto.

INCIDENTES

El señor Galleguillos se refirió a las huelgas salitreras y a la represión de que han sido objeto los obreros. Culpó de la situación al señor Osvaldo de Castro, a quien llamó el magnate salitrero.

Ante estas expresiones intervino el señor Abelardo Pizarro, defendiendo a don Osvaldo de Castro.

—En seguida el señor Jorge Errázuriz se refirió al problema de la internación del arroz, diciendo que se habían traído 90 mil quintales de Indochina y el Brasil; pero, en cambio, no se había prestado la debida protección a los productores nacionales, que hasta la fecha no saben a qué precio pueden vender este artículo.

Se refiere también a la situación de incertidumbre de los productores de maravilla, por la inestabilidad del mercado.

—Se produce un serio incidente entre los diputados liberales y radicales, por oponerse estos últimos a prorrogar la hora para hablar de otros artículos que son materia de la intervención del Estado.

—El señor Correa Letelier habla sobre problemas de la provincia de Chiloé, especialmente del abandono en que se encuentran los parceleros modestos, lo que ha obligado a emigrar a esa gente hacia el lado argentino. Citó casos de que en Comodoro Rivadavia se encuentran avecindados 20 mil chilenos, los que se han radicado definitivamente con sus familias. Hace ver la necesidad de conceder créditos a los productores de madera, y pide que sus observaciones sean oficiadas al Ejecutivo.

—El señor Pereira Lyon habla sobre la falta de repuesto para la maquinaria agrícola, y dice que esto se debe a una imprevisión del Gobierno.

ULTIMA SESION

En la sesión de 20 a 21 hablaron los señores Meléndez y Rodríguez Lazo. El primero agradeció las medidas que se habían tomado para incluir en el proyecto el mejoramiento de los jubilados, y el señor Rodríguez Lazo hace varias consideraciones sobre el proyecto.

—La votación general del proyecto se verificará hoy.

CANCILLERIA ESPERA INFORMES DE SERRANO

La Cancillería solicitó rápidos informes respecto de la actuación que le habría cabido al Embajador de Chile en Venezuela, señor Serrano Pellé, en la petición de asilo que habría hecho una dama de ese país a nuestro representante diplomático, petición que no habría sido acogida por el Embajador Serrano Pellé.

En esa Secretaría de Estado se dijo que no se podían proporcionar mayores antecedentes, mientras no llegaran los informes solicitados.

EXPORTADORES DE LANA PIDIERON RETORNO LIBRE

Los ganaderos de Magallanes pidieron ayer que los dólares de retorno provenientes de las exportaciones de lana fueran dejados en el cambio libre. Al fundamentar esta petición, manifestaron que la lana había experimentado, en los mercados internacionales, una baja de precio que alcanzaba al cincuenta por ciento. Con el cambio libre, las pérdidas que les ocasionaría el actual retorno preferencial de 60 pesos por dólar sería disminuído, paliándose en esta forma la baja de precio.

El Ministro de Economía y Comercio informó que estudiaría esta petición para adoptar las medidas correspondientes.

CTCH REORGANIZA SU CONSEJO PROVINCIAL

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, presidido por su secretario general don Arturo Velásquez Q., en una de sus últimas reuniones, después de analizar detenidamente la actual situación del movimiento obrero en la provincia, y en resguardo y prestigio de sus dirigentes, tomó las siguientes resoluciones por unanimidad de sus miembros.

1.o Declarar en reorganización el Consejo Directivo Provincial de la CTCH y destituír de su cargo de secretario general a Luis H. Gálvez.

2.o Llamar a un congreso extraordinario dentro de un plazo de 60 días e invitar a este congreso a todas las organizaciones sindicales de la provincia.

3.o Designar al señor Luis Fuentes Zapata para que desempeñe el cargo de secretario general provincial de la CTCH, hasta la realización del referido congreso extraordinario.

INFORMES PARA MENSAJE DE S. E.

El Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, ofició ayer a todas las Secretarías de Estado, reiterando un oficio anterior, para que apresuren los envíos de todos los antecedentes que serán necesarios para elaborar el mensaje presidencial del 21 de Mayo próximo, ante el Congreso Nacional.

CASTELBLANCO Y MIRANDA IMPULSARAN CAMPAÑA DE ALFONSO EN 6 PROVINCIAS

El presidente del Partido Radical, señor Pedro Castelblanco A., y el secretario general, diputado señor Hugo Miranda R., emprenderán mañana una jira por las provincias de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Ñuble con el objeto de imponerse de la organización de los trabajos de la candidatura presidencial de Centro-Izquierda, y de las actividades desarrolladas por los organismos radicales y de los partidos aliados, en favor del candidato señor Pedro Enrique Alfonso.

Se ha fijado el siguiente itinerario para esta jira:

Viernes 21, a las 18 horas, Rancagua.

Viernes 21, a las 21.30 horas, San Fernando.

Sábado 22 a las 11 horas, Curicó.

Sábado 22, a las 16 horas, Molina.

Sábado 22, a las 20 horas, Talca.

Domingo 23, a las 11 horas, Linares.

Domingo 23, a las 16 horas, Chillán.

Participarán, además, en esta jira, los senadores y diputados de las respectivas jurisdicciones señores Florencio Durán B., Ulises Correa C., Fernando Maira C., Sebastián Santandreu H., Raúl Juliet G., Humberto Correa L., Humberto Aguirre D., Orlando Sandoval V., y Carlos Montané C.

En las ciudades indicadas, la directiva del Partido y comitiva, se reunirá con los miembros de los consejos provinciales correspondientes, y con dirigentes radicales y de los partidos aliados.



Don PEDRO CASTELBLANCO, presidente del Partido Radical, que mañana iniciará una jira a las provincias del centro del país, para intensificar los trabajos electorales del señor Pedro Enrique Alfonso. Irá acompañado del secretario general del CEN, diputado señor Hugo Miranda.

CONSERVADORES DE QUIRIHUE PROCLAMAN A DON P. E. ALFONSO

El directorio departamental conservador de Quirihue adoptó la resolución de proclamar la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, según telegrama enviado por la directiva al candidato. El telegrama dice lo siguiente:

"El Directorio Departamental conservador social-cristiano acordó por unanimidad proclamarlo candidato a Presidente de la República. (Firmado): Trujillo, presidente; Miranda, secretario accidental".

RADICALES DE CURICO ORGANIZAN CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE ALFONSO

CURICO, 18.— La Asamblea Radical de esta ciudad, que cuenta con más de seiscientos miembros activos, en una de sus últimas sesiones designó el Comité de la candidatura a la Presidencia de la República de don Pedro Enrique Alfonso, el que quedó compuesto de la siguiente forma:

Generalísimos de la Campaña, señores Ulises Correa y Raúl Juliet Gómez; Presidente, Gabriel Videla Soto; Vicepresidentes, Ruth Díaz de Videla, Estefanía Escobar de Castro, Dr. René Rojas Ramírez, Héctor Latuz Gálvez, Leonidas Rubio González, Pedro Sepúlveda Vilumilla, Elizardo Delgado Gutiérrez y Pedro Unda Muñoz; Secretario General, Carlos Calvo Barros; Secretario Electoral, Miguel Cabrera López; Secretario Propaganda, Raúl Lizama Alvarez; Secretario Relacionador, Dr. Héctor Campos Pérez; Secretario Movilización, Maximiliano Valenzuela Grez; Secretario Gremial, Manuel Bravo Quintanilla; Secretario de la Juventud, Hernán Rubio González; Secretario Prensa, Pedro Espinoza Salgado; Secretario Organización, Arturo Espinoza Mendoza y Dr. Alfondin Cartes Albornoz; Secretaria Acción Femenina, Yolanda Pavez de Escobar, Beatriz A. de Cabrera, Dalila Elgueta de Espinoza y María Opazo de Tonelli; Secretarios Jurídicos, José M. Sepúlveda White y Jacinto Valenzuela Barahona; Secretarios Sindical, Alejandro Acuña Peña, Galvarino Martínez Muñoz y Angel C. Iturra Montecinos; Secretario Comisiones y Actas, Jorge de la Hoz Hormazábal; Tesorero, Rogelio Campusano Elgueta; Directores personal ferroviarios y caminos, Carlos Castillo Arroyo, Arturo Pozo Olguín, Manuel Ibarra Navarro, Ramón Olavarrieta Valdivieso y Carlos Méndez Méndez; Directores del personal Correos y Telégrafos, Alejandro Vitar Delgado, Alfredo Arias Arias y Ernesto Bahamondes Sagredo; Directores del profesorado, Felindo Torres Silva, María Bustos del Río, Hilda Montealegre de De la Hoz, Alba Varas San Martín, Ismael Maturana Faúndez, Pedro Hurtado Jeria, Ventura Baeza Cáceres, Maximiliano Ponce Zamora y Jorge Fernández Soto; Directores del Municipio, Romilio A. Labra González y Hernán Moreno Herrera; Directores personal empleados públicos, Omar Rojas Rubio, Gastón Lobos Barrientos y Julio Duque Silva; Directores personal Salubridad, Manuel Gálmez Ruz, Edmundo Rojas Cornejo, Dugald Fernández Navarrete y Floridor Flores Candia; Directores en general, Ernesto Castro Arellano, Oscar Radrigán Rocco, Nestor Moreno Saavedra, Osvaldo Mendoza Rebolledo, Tulio del Campo Caamaño, Manuel Gamboa Duque, Raimundo Arredondo Tapia, Abraham Ortega León, Juan Laporte Novión, Tomás Riveras Ramos, Benjamín Díaz Ruz, Julio C. Burotto Pérez, Rolando López Vega, Víctor Pizarro Pizarro, Celedonio Molina Vergara, Eduardo Jofré Ramos, Jorge Rojas Martínez, Luis Carvajal Covarrubias, Roberto Ciudad Vásquez, Oscar Larraín Larrañaga José R. Moreno Leiva, Enrique Burotto Pérez, Pedro E. Reyes Reyes, Emilio Zurita Poblete, Omar Figueroa Astorga, Orlando Valenzuela Ortiz, Víctor M. Aravena Cornejo, Policarpo Corvalán Espinoza, Pedro Hernández Cofré, Carlos Muñoz Ipinza, Máximo Cádiz Rojas, Guillermo Bustamante Castillo, Hernán Iturra Castro, Orlando Muñoz Muñoz, Osvaldo Merino Ortega, Jorge Pérez Góngora, Humberto Ravanal Labbé, Gregorio Pinto Contreras, Abel Sepúlveda Parra, Samuel Contreras Piña, José Gárnica Johnson, Luis Merino Bustos, Martiniano Figueroa Leyton, Mario Alarcón Pino, Gustavo van Bebber, Adolfo Pacheco Neira, Alfonso Avila Mena, Rafael Ortega Martínez, Francisco Latuz Gálvez, Policarpo Varas Moreno, Olegario Castillo Pino, Armando Solar Solar, Eduardo Muñoz Ulloa, Francisco J. Escobar Vergara, Carlos E. González Gonázlez, Pedro A. Ibarra' Navarro, Juan J. Marín Page, Fernando Fantuzzi González, Rodolfo González Pérez, Juan B. Barrera Muñoz, Manuel Campos Lara, Julio E. Muñoz Muñoz Alfonso Valdebenito Oyarce, Abel Sepúlveda Parra, José G. Pinto M., Ramón Toledo Betancourt, Rodolfo Manso Cortés, Armengol Ramírez León, Roberto Mardones González, Octavio Andrade Norambuena, Agustín González González, Agustín Muñoz Gajardo, Nicolás Muñoz Sanhueza, Belisario Núñez Fuentes, Sigifredo Peña Peña, Enrique Vásquez Arias y Oscar González Pavez.— MERINO, corresponsal.

DIRIGENTES OBREROS RADICALES CELEBRARAN UNA REUNION MAÑANA

El Consejo Obrero Radical cita a reunión para mañana a las 19.30 horas en Huérfanos 1454, tercer piso, a los dirigentes señores: Juan Arellano B., Efraín Lucabech, Joaquín Mancilla, Jorge del Canto, José Urriola, Alfredo Espinoza, Justo Adán Opazo, José Víctor Salinas, Eustaquio Agüero, Carlos Castillo, José Monti Iwani, Ernesto Alvarez, Mario Pinto, José Mella y Alejandro Rojas.

DON MANUEL RODRIGUEZ HABLARA HOY EN 3.a COMUNA DEL P. RADICAL

Para hoy a las 21.30 horas, en su local de Catedral N.o 2208, se cita a reunión general a la Asamblea Radical de la Tercera Comuna. Habrá la siguiente tabla:

Cuentas de las comisiones electorales a cargo de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso.

Disertación sobre la actual situación político-económica nacional y los partidos políticos de Chile, por el precandidato a diputado don Manuel Rodríguez Valenzuela.

Reunión de los Liberales Progresistas de Q. Normal

El Partido Liberal Progresista de Quinta Normal está citado a reunión para el domingo a las 18.30 horas, en su Secretaría política, ubicada en Walker Martínez N.o 298, a objeto de que sean inscritas las precandidaturas de entre las cuales deberán salir los nombres de los candidatos que presentará el Partido a las elecciones municipales de abril de 1953.

Hasta el momento se perfilan como precandidatos la señora María Leonarda Castro Valenzuela, quien va apoyada por las mujeres del Partido; el señor David Poblete Gómez, quien cuenta con el apoyo de los militantes fundadores; el señor Auscimo del Carmen Beltrán, quien cuenta con los militantes incorporados al Partido con ocasión de la última lucha electoral; y el señor Julio César Miranda, apoyado por la Juventud Liberal Progresista.

CONCENTRACION DE LA J. CONSERVADORA DE TERCERA COMUNA

Hoy a las 19.30 horas se efectuará una concentración de la Juventud Conservadora de la Tercera Comuna "Portales", para escuchar una exposición política que hará el presidente nacional de la Juventud, don Carlos Verneuil.

Especialmente invitados asistirán autoridades del Partido y de la Juventud, entre ellas, los señores Alfonso Domínguez, Migual Araneda, Carlos Balbontín, Dr. Ricardo Cruz Coke y Dr. Eugenio Videla; concurrirán, además, los dirigentes de la Juventud, de la provincia.

El presidente de esta comuna, don Alfonso Awad, y el vicepresidente don Hugo Silva, darán cuenta del estado de los trabajos de la campaña electoral del señor Alfonso, y se fijarán nuevos planes de acción.

Se intensifica labor femenina democrática pro candidatura Alfonso

Para tratar importantes tópicos del trabajo permanente del "Comité Nacional de Mujeres Democráticas", como para coordinar actividades políticas del momento actual, se ha convocado a una asamblea de esta organización para mañana, a las 19.30 horas, en la Junta Ejecutiva, Moneda 1324, altos.

Durante esta reunión se dará un informe sobre la formación de los Comandos Femeninos de Centro-Izquierda, en pro de la candidatura presidencial del eminente ciudadano don Pedro Enrique Alfonso, y de los preparativos destinados a efectuar una concentración pública en su homenaje.

Comités intensifican campaña de don Pedro Enrique Alfonso

Nuevas adhesiones sigue recibiendo Comando Nacional

Al Comando Nacional de la Campaña Presidencial de don Pedro Enrique Alfonso continúan llegando telegramas y notas de las Asambleas radicales de todo el país, y por los cuales se comunica la constitución de los comandos comunales radicales que tomarán a su cargo los trabajos electorales del abanderado de centro-izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso.

A las innumerables publicaciones hechas dando cuenta de la constitución de estos comandos, que demuestran el enorme entusiasmo de las bases radicales por participar activamente en los trabajos electorales, damos hoy la nómina del Comando de la Asamblea de San Bernardo, y transcribimos los acuerdos de las Asambleas de Lo Espejo, La Cruz, Segunda Comuna de Valparaíso y Traiguén.

COMANDO DE SAN BERNARDO. — La Asamblea acordó, por unanimidad, que el comando lo integren la actual mesa directiva de la Asamblea y los regidores. Además, se acordó que la dirección técnica y política de la campaña corresponderá al diputado señor Raúl Brañes Farmer.

La mesa directiva que tendrá la dirección de la campaña en San Bernardo es la siguiente: Presidente, señor Jacinto Domínguez I.; primer vicepresidente, señora Aída Barrera de Zepeda; segundo vicepresidente, señor Joaquín Guzmán H.; secretario de actas, señor René Barra H.; secretario de prensa, Sergio Gormaz F.; de organización, Luis Castillo E.; sindical, Enrique Chateau; obrero, Carlos Rojas; juventud, Leonel Rojas M.; y representante femenina, doña Laura Albornoz; tribunal de disciplina, señores Domingo Morales, José M. Domínguez, Otto Andrade, Alfredo Urra y Berta Medina de R. Regidores, señores Cosme González, Aarón Osorio y Pedro Hidalgo.

RADICALES DE LO ESPEJO. — La Asamblea de esta localidad aprobó un voto que, con las firmas del presidente, señor Julio Quintard, y del secretario, señor Carlos E. Larraín, fué transcrito directamente al candidato señor Alfonso. En su parte resolutiva el voto aprobado por la combativa Asamblea "José Varela Ramírez", de Lo Espejo, dice lo siguiente:

"1.o Que, después de los últimos acontecimientos políticos acaecidos, considera altamente perjudicial para el prestigio del Partido continuar presentándose ante la opinión pública y demás partidos aliados con disensiones internas sobre la candidatura radical a la Presidencia de la República; 2.o Que, por tal motivo, considera que todo el radicalismo del país debe unirse estrechamente alrededor del candidato del Partido, eminente correligionario, don Pedro Enrique Alfonso, elegido reglamentariamente como tal, y

3.o Designar una comisión que, de inmediato, se ponga al frente de los trabajos electorales en la circunscripción de esta Asamblea".

Este voto fué aprobado antes de la reunión del Consejo Nacional del radicalismo y se reproduce porque sus considerandos reflejan fielmente el pensamiento actual de todo el radicalismo.

EN LA CRUZ.— La Asamblea Radical de La Cruz de la provincia de Valparaíso aprobó un voto y envió al CEN del radicalismo, el siguiente telegrama:

"Asamblea La Cruz expresa su fervorosa adhesión al candidato don Pedro Enrique Alfonso y confía en el triunfo final debido a las virtudes y capacidad indiscutida del abanderado radical". (Firmado): Miguel Gandulfo, presidente; Luis Ortega, secretario; Gerardo Acosta, Consejero Provincial.

ASAMBLEA DE TRAIGUEN.—Con las firmas del presidente y del secretario de la Asamblea Radical de esta ciudad, se envió al Comando Nacional de la campaña del señor Alfonso, el siguiente telegrama:

"En sesión extraordinaria de la Asamblea quedó constituído un numeroso comité que dirigirá los trabajos de la candidatura presidencial de nuestro distinguido correligionario, señor Pedro Enrique Alfonso. Oportunamente despacharemos por correo los componentes del comité. La Asamblea encuéntrase férreamente unida a esta candidatura. Atentos saludos". (Fdo.): Héctor Ramírez, presidente; Alfredo Ferrada, secretario general.

SEGUNDA COMUNA DE VALPARAISO.— El presidente de la Asamblea de la segunda comuna de Valparaíso, señor Juan Galdámez, comunicó telegráficamente al Comando Nacional de la campaña, que esa Asamblea designó el Comando que dirigirá los trabajos del abanderado de centro-izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso y que se trabaja entusiastamente.

Constituyeron comando las fuerzas sindicales

Se constituyó el Comando Nacional Sindical Independiente pro Candidatura Presidencial Pedro E. Alfonso, entidad que agrupará a todos los elementos obreros, empleados y gremiales que al margen de los partidos políticos trabajan por el triunfo del señor Alfonso.

A la reunión de constitución de esta nueva central obrera, concurrieron numerosos dirigentes gremiales y sindicales, entre los que anotamos a don Mario Soto Murillo, en representación de la Confederación Chilena de Tierras; Heriberto Zurita, Secretario Provincial de la Federación Hospitalaria; Jaime Albornoz, Rafael Ibarra, Leopoldo Cáceres, Roberto Gazmuri, Gerardo Fuentes; dirigentes de la Federación Hospitalaria, René Beaumont, León Cleofo Aedo, Juan Segundo Lobos, Heriberto González, de la Central de Leche Chile, y Juan Vergara.

MESA DIRECTIVA

Luego de un animado debate, se procedió a la elección de la nueva mesa, que timoneará este Comando Nacional Sindical, la que quedó compuesta de la siguiente manera:

Secretario General don Gerardo Fuentes; Subsecretario General, don Heriberto González; Secretario de Organización, don Mario Soto Murillo; Secretario de Propaganda, don René Baumont; Secretario de Actas, don Lautaro Silva; Secretario de Correspondencia, don Heriberto Zurita; Secretario de Finanzas, don Enrique Silva; Secretario de Prensa, don Roberto Gazmuri; Secretario de Conflictos, don Jorge Rojas, y Secretaria de Asistencia Social, doña Carmen Carreño.

RADICALES DE QUINTA NORMAL SE REUNEN HOY

Hoy a las 21 horas celebra sesión la Asamblea Radical de la Comuna de Quinta Normal, en su local de la calle José J. Pérez N.o 4743, ciñándose a la siguiente tabla a tratar:

1.o Cuenta de la Mesa Directiva, sobre diversas misiones que le ha encomendado, de orden político y asuntos internos de esta Asamblea.

2.o Juramento de postulantes a asambleístas, cuyas solicitudes fueron aprobadas por las directivas del Partido y de la comisión electoral;

3.o Designación, por la Asamblea, de los miembros que formarán parte del Comando Central que tendrá a cargo los trabajos electorales en esta comuna, de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, y

4.o Encarecer la asistencia del Centro Femenino "Flora Doolan" y Centro de la Juventud Radical de Quinta Normal.

COMANDO DEMOCRATICO DE ÑUBLE PRO ALFONSO

Se constituyó en Chillán el Comando Provincial del Partido Democrático de Ñuble, pro candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, en la siguiente forma: presidente, señor Alcibíades Henríquez; vicepresidentes, los presidentes de las Agrupaciones de Bulnes, Chillán, Yungay y San Carlos, señores Olegario Quijada, Jorge Osorio, Daniel Pérez y Abraham Farías, respectivamente; secretario general, señor René Concha; secretario de actas, señor Ricardo Cifuentes; representantes de la Juventud Democrática, señores Jorge Merino y Lautaro Vergara, y representante del Centro Democrático Femenino de Chillán, señora Elena Mazzini de Monsalvez.

El comando indicado contará con la cooperación de prestigiosos elementos del Partido Democrático en la región, como los señores Nemesio Concha Romero, ex diputado; Aníbal Barra Pacheco, ex regidor municipal; dirigentes sindicales, damas y juventud.

Proyecto de impuesto al cobre es antiinflacionista y popular

"DARA SOLUCION PERMANENTE A GRAVES PROBLEMAS", DIJO DIPUTADO DON HUGO MIRANDA

ENGELBERTO FRIAS SOSTIENE QUE DEBEN APOYARLO TODOS LOS CHILENOS AMPLIAMENTE

La trascendencia nacional del proyecto de acuerdo presentado al Consejo Ejecutivo del Partido Radical, por el Consejero don Guillermo Jofré Vicuña, por el cual se establece un impuesto de diez centavos de dólar por cada libra de cobre refinado que se exporte, ha quedado de manifiesto a través de la resonancia que ha tenido en todos los círculos políticos y económicos de la capital.

Es un hecho que una vez que el CEN le preste su aprobación contará también con el apoyo decidido de los Partidos de Centro Izquierda, ya que la iniciativa contempla, además del legítimo resguardo de los intereses de Chile, la realización de trascendentales obras para el progreso nacional mediante el rendimiento que dé el impuesto indicado.

POPULAR Y ANTIINFLACIONISTA.— Refiriéndose a esta iniciativa, el diputado radical por Coquimbo, don Hugo Miranda, declaró anoche a LA NACION: "Considero que el CEN dará su aprobación a este proyecto de acuerdo, y que encontrará en los demás partidos de la combinación de Centro Izquierda la más amplia cooperación para preparar e impulsar en el Congreso el correspondiente proyecto de Ley.

"El cobre, añadió el señor Miranda, es nuestra principal industria. Lógico es, entonces, que veamos en ella en esta hora de mayor auge, que es también la de una extrema penuria del Erario nacional, una fuente de recursos para dar solución permanente a los más graves problemas del país. En su conjunto, el proyecto de acuerdo de que se trata es un sistema de ideas positivas y prácticas que se inspiran en el bien público, cautelan y reafirman la independencia y soberanía de la nación, garantizando, al mismo tiempo, el leal cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales. Permite solucionar, con el fruto de nuestra propia riqueza, problemas tan grandes y complejos como el financiamiento de un plan que posibilita la construcción anual de 30 mil casas para obreros y empleados e iniciar su ejecución de inmediato; financiar las obras públicas proyectadas para extender las áreas cultivables del país; financiar las adquisiciones de elementos modernos para la Defensa Nacional, y financiar, por último, un plan de emergencia para la producción de alimentos que la población necesita.

"Sus aspectos más esenciales, termina el señor Miranda, aparte de su oportunidad, son su carácter antiinflacionista y eminentemente popular. No veo cómo y quiénes puedan oponerse a la dictación de una ley, semejante".

DEBE DISCUTIRSE EN PLANO DE ELEVACION.— Por su parte, el destacado dirigente del Partido Conservador, don Engelberto Frías Morán, nos dijo: "En el proyecto sobre impuesto al cobre que el señor Guillermo Jofré ha presentado al CEN Radical, hay, a mi juicio, 5 ideas fundamentales que deben ser apoyadas por todos los chilenos sin distinción de ideologías: 1.o) El mejor aprovechamiento y control de las riquezas nacionales mediante la aplicación directa de impuesto a la exportación de cobre refinado, y la obligatoriedad de retorno al valor de dichas exportaciones; 2.o) El fomento de la producción de viviendas económicas para el pueblo, sometidas a un adecuado control, en colaboración con la iniciativa particular; 3.o) La prohibición de hacer por un período relativamente corto edificios costosos y de lujo que son desproporcionados a la capacidad financiera y económica de Chile, y que, en todo caso, significan la inmovilización de enormes capitales para lujo o comodidad de unos pocos; 4.o) El fomento de la producción agropecuaria para aliviar la crisis de alimentos y de ganado en el país; y 5.o) El robustecimiento de los medios de nuestra defensa nacional ahora tan necesarios ante el inusitado armamentismo de algunos inquietos vecinos nuestros".

El señor Frías terminó expresándonos: "Estimo que estas ideas que está estudiando el CEN Radical, interesan a todos los chilenos y deben ser tratadas en un plano de elevación patriótico, ajeno a todo partidismo sectario o político.



Diputado don Hugo Miranda

EL SABADO INAUGURA SU CONVENCION LA JUVENTUD RADICAL

La Juventud Radical de Santiago, siguiendo su ritmo de trabajo para preparar su Convención Provincial que se inaugura el próximo sábado, se ha abocado a la formación de sus Comisiones de Estudios, quedando constituidas en la siguiente forma:

Cultura y Propaganda: Presidente, Jorge Ibáñez; secretario, Carlos Vial y relator, Enrique Bruit. Sindical: Presidente, Waldemar Soto; secretario, Luis Vilches y relator, Alejandro Cañas. Oragnización y estatutos: Presidente, León Figueroa; secretario, Sergio Morales, y relator, Roberto Hauser. Comisión Femenina: Presidenta, Elena Arancibia; secretaria, Julieta Morales y relatora, Eliana Ceballos. Asuntos Varios: Presidente, Rolando Godoy; secretario, Mario Gutiérrez, y relator, Jorge Martínez.

La Comisión Política, que se encuentra constituida, en el Consejo Nacional, ha estado sesionando todos los días, con la totalidad de sus integrantes, abocada a los problemas permanentes de la juventud, como también a los de actualidad política.

Estas comisiones, continuarán trabajando todos los días, desde las 19.30 horas, en los siguientes locales: Consejo Provincial, Cultura Femenina y Organización, Consejo Nacional, Sindical y Asuntos Varios.

La comisión organizadora de la convención, presidida por Fernando Maillard, asesorado por los dirigentes, Roberto Ceballos, Violeta Villalobos, Armando Becerra y David Valjalo, junto con el secretario general de la comisión reestructuradora de la Juventud Radical, Miguel Bravo, han continuado en su intensa labor con el fin de asegurar el éxito de este torneo de los jóvenes radicales de la provincia.

La sesión inaugural de la convención se llevará a efecto el sábado, a las 17.30 horas, en el local de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", continuando sus labores el domingo.

La directiva provincial, ha acordado instruir a las Agrupaciones Comunales, en el sentido de suspender sus sesiones ordinarias con el objeto que la totalidad de sus dirigentes, se dediquen solamente a esta convención.

DON GUSTAVO OSORIO M., CANDIDATO A CONSEJERO NACIONAL DEL P. RADICAL

Producida la vacante de consejero nacional, que desempeñaba el señor Julio Carrasco Vásquez, quien renunció recientemente a dicho cargo, un prestigioso grupo de radicales de diversas asambleas de la Provincia de Santiago, ofreció al señor Gustavo Osorio Melo, ex Subsecretario de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, la candidatura al cargo expresado, en la convicción de que dados los antecedentes políticos y el espíritu de permanente servicio al Partido que ha evidenciado el señor Osorio Melo, el éxito de su candidatura está plenamente asegurado.

Durante 1951, el señor Osorio desempeñó el cargo de presidente del Consejo Provincial Radical de Santiago, situación que le permitió tomar contacto con los principales problemas del Partido, en la provincia, y que lo coloca en condiciones excepcionales para servir con eficiencia el cargo de consejero nacional a que ahora lo llevan sus correligionarios.

El Comando Central de esta candidatura quedó constituido ayer, y son numerosas las adhesiones que se han recibido desde los diferentes sectores de la provincia de Santiago.

Junta Ejecutiva de la Juventud Conservadora

Para hoy a las 19 horas está citada a reunión extraordinaria la Junta Ejecutiva Nacional de la Juventud Conservadora, en su local de Compañía 1263, con el objeto de estudiar los planes de la propaganda electoral de la campaña del señor Pedro Enrique Alfonso.

GRUPO RADICAL DE LA CAJA DE EE. PP. y PP.

Se cita a todos los empleados radicales de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, para mañana a las 20 horas, en Lord Cochrane N.o 354, local de la Asamblea Radical de la 8.a Comuna, por haber importantes asuntos que tratar sobre el candidato del Partido, don Pedro Enrique Alfonso.

Dirigentes sindicales y juveniles conservadores se reunirán esta tarde

Se cita a todos los dirigentes sindicales de la Juventud y Partido Conservador, para una reunión que se efectuará hoy a las 19 horas en la Secretaría General de la Juventud Conservadora, ubicada en Compañía 1263. En esta oportunidad se tomarán importantes acuerdos para la organización de la directiva del comando electoral de la candidatura de Centro-Izquierda, y la planificación del Depto. Sindical.

Se encarece la asistencia de los siguientes dirigentes: Carlos Farías M., Alfredo Muñoz, José Shults, Juan Muñoz E., Víctor Solar M., Carlos Cruz-Coke Ossa, Luis Bascuñán Ramírez, Carlos Leiva, Hernán Rodríguez, Enrique Tornero y Néstor Bahamondes.

CITACIONES POLITICAS

ORGANIZACION TEXTIL RADICAL. — Cita a reunión general para el sábado a las 20 horas, en el Club Radical, Catedral 1359.

CENTRO DEMOCRATICO "LA UNION". — Esta organización de la Tercera Comuna cita a reunión de directorio, para hoy a las 20 horas.

RADICALES DE LA ENT. — La directiva del Grupo Gremial Radical de la ENT, cita a reunión para el 28 del presente, a las 19 horas, en el Departamento Sindical Nacional.

COMITE FEMENINO.— Para hoy, a las 19 horas, se cita a reunión del directorio del Comando Provincial Femenino pro candidatura Pedro Enrique Alfonso en Catedral 1377.

FUNCIONARIOS RADICALES DE LA CAJA DE EE. PP. y PP. — Se cita a todos los empleados radicales de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas para mañana, a las 20 horas, en Lord Cochrane N.o 354, local de la Asamblea Radical de la Octava Comuna, por haber importantes asuntos que tratar acerca de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso.

COMANDO NAC. SIND. INDEPENDIENTE PRO CANDIDATURA PEDRO ENRIQUE ALFONSO. — Se avisa a las organizaciones obreras, dirigentes gremiales y sindicales que el comando nacional independiente ha instalado su sede en calle Compañía 1488, teléfono 66137, donde atenderá diariamente a los trabajadores.

Almuerzo en honor del presidente del Club "Fernández Concha"

Una cálida demostración de aprecio y simpatía, fué el almuerzo ofrecido ayer en honor del señor Pedro Undurraga Fernández, presidente del Club "Fernández Concha" y alto dirigente del Partido Conservador, con motivo de su próximo viaje a Europa. Asistieron casi todos los parlamentarios del Partido, miembros de la Junta Ejecutivo y numerosos correligionarios y amigos del festejado. Hicieron uso de la palabra, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Eduardo Irarrázaval; el señor Horacio Walker Larraín, los diputados señores Arturo Gardeweg y Enrique Cañas Flores, y don Francisco Rivas Walker.

El señor Rivas, al referirse al presidente del Club, señor Undurraga, dijo que éste representaba en su lealtad al Partido, en su pujante actividad, en su voluntad firme y en su contagiosa alegría, la vieja tradición conservadora.

"He luchado —agregó— intensamente, y durante largos años, por mantener la casa del Partido, por mejorarla, por darle vida propia, y le ha dado una fisonomía peculiar de lealtad fuerte, para con nuestros principios de disciplina, para nuestros jefes, de amplitud de criterio y de conocimiento científico de los problemas nacionales".

SUMA URGENCIA PARA PROYECTO DE MUNICIPIOS

En la sesión de la Cámara de Diputados, verificada en la tarde de ayer, se acordó dar el trámite de "suma urgencia" al proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, que lo autoriza para entregar por una sola vez a las distintas municipalidades del país, hasta la suma de descientos diez millones de pesos. La distribución de estos fondos la decretará el Ministerio de Hacienda, a cada Municipalidad, hasta por una cantidad equivalente a la que les haya correspondido el cumplimiento del artículo transitorio de la Ley que otorgó a los funcionarios municipales una gratificación extraordinaria de siete diferentes sueldos.

Este proyecto fué redactado por el Comité Ejecutivo de la Conferencia Nacional de Municipalidades, y deberá ser despachado antes del día 24 de marzo, por la Cámara de Diputados, de acuerdo con su reglamento interno.

Amplia reunión tiene Juventud Conservadora de la Tercera Comuna

Hoy se llevará a efecto en el local de la Juventud Conservadora de la Comuna Portales, Catedral 3049, un gran acto organizado con el fin de dar cuenta de las actividades relacionadas con la campaña presidencial de don Pedro E. Alfonso, y el que se realizará en el futuro para asegurar el éxito de la candidatura. Asistirán las autoridades del Partido y de la Juventud.

Finalizará el acto con una exposición de su presidente nacional, don Carlos Verneuil D., sobre el momento político.

De la Secretaría de don Arturo Matte

EN PUERTO VARAS FUE PROCLAMADO EL CANDIDATO DON ARTURO MATTE

En el Teatro Real de Puerto Varas, ante un público entusiasta y desbordante, tuvo lugar la proclamación del candidato nacional a la Presidencia de la República, señor Arturo Matte, cuya jira por la provincia de Llanquihue termina hoy con un éxito que ha superado todas las expectativas. Hizo la proclamación el presidente del Comando Departamental, y Alcalde de esa ciudad, señor Ricardo Hitschseld, quien expresó, entre otros conceptos: "En representación de los chilenos de esta zona, que quieren ver en la Moneda a un hombre austero, honrado, capaz y progresista, proclamo a Arturo Matte candidato a la Presidencia de la República. Queremos que Matte nos lleve por los cauces antiguos que hicieron grande a Chile, y que vuelva con él esa tradición de sobriedad que se ha perdido; queremos un Gobierno que resuelva los problemas, con una sensibilidad social auténtica; un Gobierno que sea patriota y comprensivo".

Usó de la palabra, a continuación, y en forma brillante, el escritor presidente del Comando Nacional Independiente, señor Ricardo Latcham, quien dió a conocer por qué los intelectuales y hombres de trabajo apoyan la candidatura de Matte. Elogió su personalidad e hizo un análisis del estado en que se encuentra el país.

Refiriéndose al peligro que significa esta crisis, expresó: "Un hombre puede perder hasta su estómago; pero cuando pierde su conciencia hay que tener pavor de las consecuencias, por lo que ese pueblo puede llegar a hacer". Agregó, finalmente, que las soluciones nacionales deben buscarse con un prgorama nacional, como el predicado a través de toda la República por Arturo Matte, a quien reciben con aplausos hombres y mujeres de todos los sectores".

El señor Matte agradeció este homenaje, en medio de grandes ovaciones a su persona, y después que la concurrencia entonó el himno patrio: "Chile ha perdido su verdadero destino, —manifestó en su improvisación—. Mientras escuchaba a Ricardo Latcham recordaba lo que Chile ha sido en el pasado, un país democrático, bellamonte organizado; un país lleno de energías, sobrio, trabajador y esforzado, que llevó su espíritu de empresa más allá de sus fronteras. Fué una nación que sirvió de ejemplo a las naciones sudamericanas, pletórica de iniciativas y saturada de heroísmos". Y agregó a continuación:

"Afortunadamente el país está sano, lo único que está mal son sus costumbres políticas. Esa es la razón de nuestra presencia en esta reunión y también de vuestra presencia. Una consideración patriótica nos une y a ella apelo. Debemos defendernos de esta marcha hacia el abismo; debemos enderezar nuestros rumbos mediante patrióticos esfuerzos para salvar la crisis moral y material que nos agobia, que nos ha llevado a un grado de desesperación peligroso".

Agregó, en seguida: "Esta es la causa de la chilenidad más auténtica. Debemos cumplir nuestros deberes para con la patria y por eso buscamos la unión de todos los chilenos dentro de la tradición y la democracia. No podemos aceptar la destrucción de nuestras libertades, ni de nuestra dignidad espiritual". Terminó, en medio de grandes aplausos, diciendo: "He entrado a la política por un deber patriótico, para ayudar a sacar al país de la postración que lo consume, trabajando y produciendo más. Esto sólo puede conseguirse con un Gobierno sano, impersonal, con una voluntad inquebrantable de servir y de ser útil".

En esta concentración pronunciaron discursos, asimismo, el dirigente don Luis Felipe Letelier, la señorita Mónica Niklitschek, dirigente juvenil femenina, y don Carlos Villarroel.

Pese al intenso temporal de lluvia y viento en la zona, el señor Matte fué proclamado también en Colliguay, Loncotoro, Río Frío y Llanquihue, en grandes concentraciones ciudadanas. En Río Frío pronunciaron vibrantes discursos, durante el acto en local cerrado, el presidente del Comando local, señor Roberto Gebauer; el regidor don Rafael Bohler, el agricultor don Carlos Loeben, y el candidato.

En la localidad de Llanquihue, tuvo lugar la proclamación en la plaza. Mientras se desarrollaba el acto se desencadenó un violento aguacero que el público soportó sin moverse hasta que terminaron los discursos. En esta forma la concurrencia demostró su interés por oír la palabra del señor Matte, quien fué ovacionado. También hablaron el regidor don Luis Oettinger y el dirigente democrático nacional, don Juan J. Hidalgo.

42

REUNION - COMIDA DEL C. DE LEONES. — El Club de Leones de San Miguel, que preside don Andrés Arechavala, nos encarga invitar a una reunión-comida para mañana, en los salones del Círculo Español, a las 21 horas, con motivo de la proclamación del candidato a la Tercera Vicepresidencia Internacional, el Sr. Humberto Valenzuela García, cuya elección tendrá lugar en un Congreso del Leonismo mundial, a efectuarse próximamente en México.

MISA.— El domingo, a las 9 horas, se oficiará una misa en los RR. PP. Capuchinos, en memoria del Dr. Armando León Ilabaca, en el tercer aniversario de su fallecimiento.

MATRIMONIO STRAPPA LOMBARDI - LETELIER TRUCCO.— El sábado, a las 18.30 horas, será bendecido, en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles, El Golf, el matrimonio de la señorita Carmen Letelier Trucco con el señor Hernán Strappa Lombardi.

Servirán de padrinos el señor Osvaldo Letelier Avaria y señora Yolanda Trucco de Letelier, por parte de la novia; el señor Amílcar Strappa L. y señora Luisa Lombardi de Strappa, por parte del novio. La parte musical estará a cargo del organista de la Parroquia de El Golf, maestro Ulises Salvo B., quien ejecutará, durante la ceremonia, un escogido programa musical.



ALMUERZO EN EL CLUB DE LA UNION.— Aprovechando la breve estada en Chile, de don Pedro Alvarez Suárez, ex Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería y actual representante del Salitre en Europa, el Consejo de la Sociedad Nacional de Minería le ofreció ayer un almuerzo en el Club de la Unión. Concurrieron senadores, diputados, dirigentes de empresas mineras y gran número de consejeros de esta Sociedad, en donde se recuerda con cariño la labor que desarrolló el señor Alvarez Suárez, mientras fué uno de sus más destacados dirigentes.

GRAFOLOGIA

Ana

Sabes lo que quieres y te has trazado una meta definitivamente que si tienes constancia la realizarás. Tu tenacidad y vehemencia te llevará ..., pero debes de cuidar el gran egoísmo que reina en ti; piensa un poco en los demás y no trates de ser siempre tú la que domina todo. Tienes una gran tendencia a recluirte en ti misma, haciendo que los demás no te traspasen.

Morena triste

Careces de personalidad. No tienes seguridad en ti ni en los demás. Vives en una constante duda y desconfiando de todo. Tu carácter es tan inestable y variable que ni tú misma sabes con qué ánimo amanecerás al día siguiente. Eres incrédula y pesimista; culpas a los demás cuando quizá la culpa la tengas tú. Tu vida está muy desorganizada.

Reina Isabel

Qué soñadora y alegre eres. Posees una fuente inagotable de cualidades; eres generosa, gran imaginación, optimista, idealista, romántica, sentimental al extremo; e... de amargarte con un recuerdo por mucho tiempo. Personalidad no tienes mucha; eres un poco insegura y bastante débil de carácter. Crees conocerte y estás errada porque no te conoces nada.

La Sección de Grafología se publicará los días jueves y domingos. Para tomar parte en ella, se ruega enviar los datos de nacimiento y un seudónimo, a casilla 81-D, LA NACION, Vida Social.

CURSOS EN LA CRUZ ROJA DE MUJERES DE CHILE. — La matrícula para los cursos de Enfermeras y Samaritanas de Cruz Roja estará abierta desde el lunes próximo, en el local de la Asociación, Independencia 339, de 15 a 17 horas.

Las condiciones de ingreso para estos cursos son las siguientes: certificado médico de salud; certificado de nacimiento o carnet de identidad, y dos cartas de antecedentes. Para los cursos de Enfermeras Voluntarias se necesita acreditar haber cursado 4.o Año de Humanidades; para los de Samaritana, 2.o Año de Humanidades.

MANIQUIES-VIVANTS EXHIBIRAN LOS MODELOS OTOÑO-INVIERNO.

Todo está dispuesto ya en los salones de "Los Gobelinos" para la presentación, con maniquíes vivants, de los modelos creados por los más famosos modistos de París, como Fath, Balenciaga, Griffith, Dior, Balmain, Desses, etc. para la temporada Otoño-Invierno 1952.

Igualmente se exhibirán las creaciones de los expertos modistos de "Los Gobelinos", hechas en la misma línea de la moda triunfante en los principales centros de la elegancia mundial.

El lunes 24 será la "premiere", para seguir el martes, miércoles y jueves en "Los Gobelinos"; continuando únicamente por un día en Viña del Mar, en el Casino Municipal, el viernes a las 17.30 horas, a beneficio de la Gota de Leche.

Lo más selecto de nuestro mundo social y diplomático espera con notable interés estas exhibiciones, que marcarán la pauta de la elegancia de la nueva temporada que se inicia.

MATRIMONIOS.— El domingo 30 del presente será bendecido, en la Parroquia del Sagrado Corazón, a las 12 horas, el matrimonio de la señorita Cármen Bastidas Ríos con el señor Alberto León Varas.

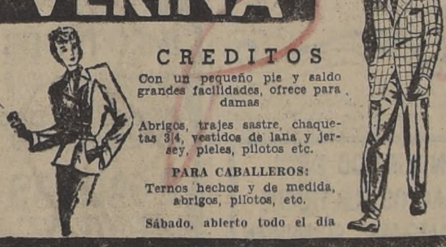
DIPLOMATICAS.— El Embajador de Colombia y la señora de Estrade Monsalve, ofrecerán hoy, en el Hotel Carrera, una recepción, a las 19 horas, en honor del Agregado Militar de esa Embajada, coronel Eduardo Villanil y señora.



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la comida ofrecida en honor del señor Octavio Menéndez y señora Mercedes de Menéndez, con motivo de su próximo viaje a España.















Con motivo de su onomástico, el señor don José María Xicota Cabré, Director Gerente de "Publicitas", y Gerente de Radios "La Cooperativa Vitalicia", fué festejado ayer a mediodía en el "Waldorf", por el personal de ambas empresas, que le ofrecieron una entusiasta manifestación de simpatía. Hicieron uso de la palabra, en elogiosos conceptos para el señor Xicota Cabré, la señora Rosa Valdés Ulloa y el señor Adolfo Jankelevich G. Contestó, en brillantes frases, el señor Xicota Cabré. Asistieron las señoras Blanca Mujica de Waisz, Rosa Valdés Ulloa; señoritas Silvia Berríos Zelada, Velia Gómez Muñoz y Elvira Villalobos Castellón, y los señores José María Xicota C., Luis Falcone Baltra, Hernán Poblete Varas, Alberto Insausti Arriola, Lisandro Arriagada Urbina, Fernando Troncoso Urzúa, Charles G. de Weck, Carlos Durán Bach, Alberto Marín Bravo, Carlos Rojas Uribe, Adolfo Jankelevich Garfunkel, Ricardo Gullón Díaz de Mendoza, Miguel Droguett Cuevas, Eduardo Anguita Cuéllar, Alejandro Balbontín Lillo, Alfonso Larraín Infante, Aliro Elbl Ordenes, Francisco Lagos Rivera, Héctor Carreño Fernández, Gustavo Humeres Salas, Jorge Ravassa Masoliver, Mirko Skrbic Vukcevic, Miguel Gordon, Salvador Serra Coll, Helvio Soto Soto, Clemente Andrade Marchant y otros.

ALMUERZO EN BUENOS AIRES. — El distinguido hombre de negocios argentino don Luis Alberto Remaggi, ofreció en el Jockey Club, de Buenos Aires, un almuerzo en honor del señor Julio Herrera Cortínez, al cual asistieron altas personalidades argentinas y algunos miembros de nuestra Embajada en ese país.

VIAJEROS.— De Reñaca, el señor Jaime y Mario Gatica Lezaeta.

—De Viña del Mar, las señoritas Verónica y Patricia Prado Dittborn.

—Del mismo punto, el señor Raúl Medina Gómez y el señor Jaime Julio Alzérreca.

DESPEDIDA A UNA NOVIA.

Amigas y compañeras de colegio despidieron ayer de su vida de soltera a Nora Carrera Brossio, que el sábado contraerá matrimonio con Heinz Richter Sauter. Claveles y botones, de rosa adornaban la mesa del Waldorf, donde se realizó el té. La joven novia lucía un hermoso traje de nylon rosa de canesú, alforzado en diagonal, y un sentador sombrero capota de terciopelo negro. Junto a ella estaban su prima Marina de Rodríguez; su cuñada María Inés Maturana de Carrera, recientemente casada con Edgardo Carrera; Helga Müller, hermosa palirroja, que integró como virreina la corte de María Figueroa, en las fiestas primaverales de 1949; Gerthy Hanke, Elfride Herbestardt, Edith Schultze, Marta Prant, Wilma Tesser, Emma Otto Salas, Annie Gelsam Leiva, Esther Bunzli, Eliana y Esther Gaymer Cousiño, Helga Sievers, Amanda de Llodrá, Blanquita Llodrá, Maruja Jalilie, Alicia Hormazábal y Licia Ballerino.

El cantante francés Jacques Pills amenizó la reunión interpretando las últimas canciones europeas. A pedido de la novia, cantó "Hojas muertas" y "Pigale". El matrimonio civil de Nora Carrera y Heinz Richter se realizó el lunes. La ceremonia religiosa se efectuará el sábado en la casa de la novia, ubicada en Llano Subercaseaux 4017. Nora lucirá un maravilloso traje de tul francés, de gran ruedo, especialmente creado para ella. La pareja pasará su luna de miel en Mendoza, a donde partirán el mismo sábado en la noche.

EN EL EXTRANJERO. — Se encuentra en Colombia, para seguir viaje a Estados Unidos, el señor Fernando Ugarte Aguirre.

RECEPCION.— En su residencia de Av. Domingo Santa María, ofreció anoche una recepción a sus relaciones sociales, la señora Josefina Solari de Pamparana.



LA NOVIA Y SUS AMIGAS.— La última actividad social antes de contraer ma... vivió ayer Nora Carrera, al ser despedida con un cordial té por sus mejores ami... grabado la muestra en el hall del Waldorf, rodeada por Gerthy Hankle, Marías Inés ...rana de Carrera, Elfriede Herbestardt y Helga Müller.

BAUTIZOS. — Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca, bautizó ayer a Marta María de Fátima, hija del señor Gustavo Lagos Matus y de la señora Marta Cruz Coke de Lagos.

Fueron sus padrinos el Dr. Ricardo Cruz Coke Madrid y la señora Rosenda Matus de Lagos.

xiste "optimismo moderado" sobre problemas de Corea

EDUCIRAN ENTREGAS DE PAPEL DIARIOS LATINOAMERICANOS

WASHINGTON, 19. — (UP). — La Comisión de Comercio ...estatal y Exterior de la Cámara de Representantes ...uló que las empresas periodísticas latinoamericanas dis...drán de 450 mil 250 toneladas métricas de papel periódico 1952, es decir, 47 mil 650 toneladas menos de las que ne...itan.

La escasez será ligeramente mayor que la de 1951 y más 50 por ciento mayor que la de 1949, según el informe de Comisión sobre la situación económica latinoamericana. El ...rme fué preparado después de una visita que realizaron ...mbros de la Comisión a diez países latinoamericanos en ...iembre pasado.

Refiriéndose a la situación del papel periódico, el informe ...ía que la producción local ascenderá en 1952 alrededor 81 mil toneladas métricas y que las importaciones se calcu... en 369.250 toneladas. La Comisión dijo que la demanda papel periódico en América Latina llegará al nivel "record" 497.900 toneladas.

El informe incluía las siguientes cifras sobre la demanda déficit en los últimos cuatro años:

Año	Demanda Ton. Mét.	Déficit Ton. Mét.
1949	415.555	29.790
1950	466.400	44.722
1951	453.400	45.110
1952 (cálculo)	497.900	47.650

Los miembros de la Comisión que presididos por el Repre...ntante Robert Crosser visitaron la fábrica de papel de baga... de caña en el valle de Paramonga, en el Perú, informaron ...allí se ha producido papel lo suficientemente satisfactorio ...o para resolver la escasez que ocurrió en Lima. El infor... decía, sin embargo, que los productores peruanos tienen ...entajas peculiares" en cuanto a la producción de papel de ...gazo de caña que serían difíciles igualar en otras partes. ...ún el informe el factor principal es el clima de Perú que ...mite el cultivo constante de caña de azúcar garantizando ...abastecimiento de bagazo durante todo el año.

El informe decía que la escasez de dólares del periodismo 1947-1949 era la causa principal de la creciente escasez de ...el de periódico. Según el informe, las empresas periodís...as se vieron precisadas a cancelar los contratos con los pro...tores canadienses durante aquel período, adquiriendo papel ...los países escandinavos. Como consecuencia, perdieron su ...uación tradicional" en Canadá y ahora tienen problemas ...ra adquirir papel allí aun cuando dispongan de dólares.

La Comisión señaló que las exportaciones de papel de ...riódico canadiense a América Latina disminuyeron desde 94 mil toneladas en 1947 a 207.000 toneladas en 1948.

La Comisión en su informe llegaba a la conclusión de que ...mejor medio de resolver la escasez crónica de papel para ...riódico en América Latina es aumentando "la producción ...cional". El informe decía que la mayor parte de las em...esas periodísticas constantemente se encuentran en peligro ...verse sin papel y algunos tienen que pagar hasta 350 dóla...s por tonelada por el abastecimiento de emergencia de papel ...eco.

Nuevas esperanzas surgen entre los delegados aliados

PAN MUN JOM, jueves 20 (UP).— (Por Leroy Hansen).— Esferas aliadas mostraron "optimismo moderado" respecto a la solución de los problemas de los prisioneros de guerra y puertos de entrada en Corea.

En sesión celebrada ayer por la subcomisión de canje de prisioneros de guerra no hubo en realidad progreso alguno, pero la reunión de 23 minutos terminó con una nota de esperanza.

Los delegados rojos dijeron que ellos tenían la solución al problema de los prisioneros de guerra, pero se mostraron con pocos deseos de exponerla en detalle. Los representantes rojos tendrán oportunidad de presentarla en sesión de las 11 A. M. de hoy jueves.

Los delegados aliados y comunistas también parecían estar en vías de llegar a un acuerdo sobre la cuestión de los puertos de entrada. Sin embargo, en ninguna de ambas sesiones se trataron los dos siguientes problemas: 1) la admisión de la Unión Soviética en la comisión de naciones neutrales encargada de fiscalizar el armisticio, y 2), la insistencia comunista en que se les permita construir aeródromos en Corea del Norte durante el período de tregua.

CANJE DE PRISIONEROS

Los comunistas presentaron una propuesta sobre los prisioneros de guerra el 5 de marzo. Los delegados de la NU la interpretaron en el sentido de que en adelante las deliberaciones se basarían sobre las listas de nombres ya cambiadas. Pero la NU considera que las listas de los comunistas no son satisfactorias, y pidió varias aclaraciones. En vez de dar esas aclaraciones, los representantes comunistas han hecho a su vez varias preguntas.

En la reunión de ayer, el delegado aliado coronel George W. Hickman declaró que estaba tratando de apresurar las deliberaciones, y "deseamos reiterar nuestra opinión de que ninguna de las partes debe atenerse a cuestiones de protocolo, y, por el contrario, debemos estar dispuestos a apresurar las discusiones".

PUERTOS DE ENTRADA

Otro delegado aliado, el coronel Andrew Kinney, dijo que en la cuestión de los puertos de entrada se ha logrado progresar algo. Los aliados ofrecieron una concesión en cuanto a que se considere Pyongyang como uno de esos "puertos". Los aliados sugirieron que "el puerto de entrada" fuera sólo el aeródromo de Pyongyang, y su puerto marítimo, Chinnampo, pero no la capital propiamente dicha.

Sin embargo, se cree que los comunistas también se opondrán a que aquella región quede como una de las que estarían sometidas a inspección de las naciones neutrales.

Gran Bretaña reclamará por ataques a Iglesia Protestante en Sevilla

LONDRES, 19 (U. P.)— El Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores, Selwyn Lloyd, dijo a la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña ya había protestado en contra de los ataques a la iglesia protestante en Sevilla, España, y que estudiaba nuevas representaciones diplomáticas para cuando los detalles de esos ataques fueran conocidos.

El profesor Sir Douglas Savory, unionista del Ulster, preguntó a Lloyd, durante la hora de los incidentes, si tenía conocimiento de los ataques a una iglesia de propiedad británica el 4 de marzo. Dijo que el Ministro protestante había sido golpeado y derribado, y que el mobiliario y los libros de himnos quemados en una hoguera. Pidió que se formulara una

La policía española puso en libertad a autores de atentado

protesta ante el gobierno español, y se solicitara una indemnización.

Selwyn Lloyd respondió: "El embajador de Su Majestad británica en Madrid, ha informado sobre este acto del más reprobable sectorismo, y que creía que en la nota enviada al gobierno español, se dejaba constancias que Gran Bretaña se reservaba el derecho de reclamar indemnizaciones por los daños ocasionados a una propiedad británica", Lloyd siguió diciendo:

"Tan pronto como se tengan mayores detalles y exacto monto de los daños ocasionados, yo consideraré la forma en que debemos hacer nuestra representación ante el gobierno español".

Sir Douglas Savory, dijo que el ataque fué la culminación de "toda una serie de ataques", en contra de las iglesias protestantes, y que la lista de ataques alcanzaba a nueve, siendo el último contra una capilla protestante que fué volaba por una bomba.

El laborista Anthony Greenwood, preguntó:

"Podría el señor Lloyd tener en cuenta que los ataques anteriores fueron hechos en contra de las iglesias protestantes en España, mientras nosotros en este país, en forma visible, son irrevocablemente opuestos a la persecución religioso, ya sean católicos de Hungría o protestantes de España?"

LIBRES LOS AUTORES

SEVILLA, 19 (U. P.)— Los jóvenes José María Fal Macía, y el ciudadano argentino Agustín García Lorente, fueron puestos en libertad al prestar cada uno una fianza que se cree de diez mil pesetas. Estos dos jóvenes fueron detenidos a raíz del creciente ataque a una capilla protestante, cuyo altar y muebles fueron quemados.

Fal Macía, es hijo del dirigente carlista Manuel Fal Conde.

Las capillas protestantes están vigiladas por parejas de guardias civiles, a pesar de que hay tranquilidad.

Las autoridades están determinadas a no permitir nuevos actos de violencia.

PROTESTAN CONTRA BATISTA LOS ESTUDIANTES CUBANOS

LA HABANA, 19. — (UP). — (Por Francis L. Mc Carthy). — Los estudiantes enlutaron la bandera nacional, colocándola a media asta en el local de la Universidad y se han preparado para celebrar un mitin de protesta por el golpe de estado realizado la semana pasada por el General Fulgencio Batista, al mismo tiempo que piden al Rector del establecimiento, Clemente Inclán, que expulse a los tres profesores universitarios que aceptaron cargos en el gobierno "de facto".

Mientras tanto los representantes de la industria y del comercio continuaban visitando a Batista para informarle del funcionamiento normal de sus establecimientos en toda la isla. El Presidente de la Asociación Nacional de Industriales José R. Pérez declaró que la actitud de esa organización podía resumirse como "de concesión de carta abierta del crédito" al Gobierno, en vista de las repetidas garantías dadas por Batista. Pérez agregó que los industriales y los hombres de negocios cooperarían plenamente con Batista, para asegurar el funcionamiento "comercial" de la industria y del comercio.

Delegaciones del comercio, de la Bolsa y de la Cámara de Comercio, también visitaron a Batista, para ofrecer su cooperación al nuevo régimen.

BREVES DEL CABLE

BERLIN, 19 (UP).— Un vocero británico dijo que el Ministerio del Aire había prohibido a los periodistas que entrevisten o tomen fotografías a los tres soldados de la Real Fuerza Aérea, que anoche fueron puestos en libertad por los soviéticos, después de tenerlos detenidos durante casi cuatro semanas.

GINEBRA, 19 (UP).— Doce países, incluyendo a los dos sectores en que se halla dividida Alemania, concurrirán a la exposición de los nuevos coches que se celebra anualmente en esta ciudad.

Se espera que sean presentados unos 300 modelos de automóviles en una de las exhibiciones mayores que se ha hecho hasta ahora.

COMUNISTAS DIERON MUERTE A CAPELLAN EN FRENTE COREANO

CON LA 40.a DIVISION DE ESTADOS UNIDOS, EN COREA, 19.— (UP).— El capellán Robert M. Crane resultó muerto por una bala disparada por la artillería comunista, pocos minutos después de haber oficiado misa ante las tropas de la cuadragésima división norteamericana, en el frente de batalla.

La bala de cañón cayó e hizo explosión en el camino al costado del "jeep" en que estaba a punto de partir el capellán Crane, quien resultó muerto instantáneamente, mientras el chofer del jeep recibió heridas graves. El capellán Crane estaba en Corea desde el 1.o de septiembre de 1950, y era un visitante diario de las casamatas y refugios terrestres de las tropas aliadas en el frente de batalla.

NUEVOS ATENTADOS DE TERRORISTAS EN TUNEZ

SOUSSE (TUNISIA), 19.— (U. P.).— El puerto de Sousse fué sacudido por nuevas explosiones mientras las autoridades daban cuenta del estallido de otras cuatro bombas en distintos puntos de la ciudad.

Las primeras noticias, no obstante, no hablan de víctimas.

Una bomba de alto poder explosivo estremeció las ventanas de una gran farmacia, situada en la parte baja del puerto, después de la medianoche, dañando las existencias y parte del edificio.

Como a las 9 horas, una bomba de fabricación casera que fué colocada en el marco de una ventana de una escuela pública hizo volar la ventana.

Este estallido fué seguido poco después de otra fuerte detonación en los mismos momentos en que estallaba otra bomba que fué lanzada desde lo alto de una muralla del citado colegio.

Al cabo de una hora, se produjo una cuarta explosión cerca de la escuela aludida. Las autoridades dijeron que no se habían registrado víctimas; pero anunciaron la detención de dos personas que rondaban por los alrededores.

Toda la sección árabe de la ciudad quedó clausurada esta mañana; pero en la parte europea, algunos almacenes tunecinos están abiertos y en el mercado bajo techo y el puerto se trabaja normalmente.

Mientras tanto, las autoridades de Túnez dijeron que el look-out de los dueños de locales comerciales había terminado, y que los establecimientos nativos en Medina y tiendas en la parte europea de la capital estaban todos abiertos.

EGIPTO ACUSA A ISRAEL DE VIOLAR SU FRONTERA

EL CAIRO, 19.— (U. P.) — El diario "Al Ahram" informó que fuerzas armadas israelitas violaron la línea de tregua con Egipto, en la zona de Gaza la madrugada del 17 de marzo.

Las autoridades egipcias presentaron una protesta ante la Comisión de Tregua de la NU, la que dispuso inmediatamente el envío de algunos de sus miembros para que investiguen el hecho.

La información del diario expresa que fuerzas israelitas atacaron la población de Maghazi, en donde hay un campo de refugiados e hicieron volar una casa de árabes, después de apoderarse de un stock de cañerías de agua que había allí.

...FICIL PROBLEMA CREARA A LOS ...LIADOS EL TRATADO CON JAPON

...OKIO, 19.— (U. P.).— Fuen... diplomáticas locales han dicho ... el Japón traspasará a los alia... la responsabilidad respecto a ...delicada cuestión diplomática de ...que debe hacerse con Rusia ...ver ratificado el tratado de ...japonés. Rusia no firmó el ...ado en San Francisco y com...ada la ratificación, surgirán ...ersos problemas que tendrán ...ser encarados sin dilaciones. ...tre ellos está la suerte de la ...sión rusa que está actualmen... en Tokio, y las medidas que de...rían tomarse si Rusia deseara ...ladar tropas a las islas para ...er el país.

Como los problemas se han pre...tado a consecuencia de las di...encias entre los aliados victo...s del pasado conflicto, los de...gados japoneses van a dejar ... los aliados los soluciones. Esto ...sido subrayado aquí por un al... funcionario del Ministerio de ...laciones japonés, que dejó en ...ro que su Gobierno no tomará ... iniciativa al respecto.

En fuentes aliadas se ha dicho que, en realidad, tal actitud japonesa significará que Estados Unidos tendrá que esforzarse para evitar que Rusia obstaculice los planes destinados a devolver la soberanía a la nación japonesa este año. Correspondería, además, a las fuerzas de seguridad norteamericanas, que quedarían en el país después de la ratificación del tratado cuidar que Rusia no desembarque fuerzas de ocupación, para lo cual Moscú podría basarse en el hecho de que no hay tratado entre la Unión Soviética y el Japón.

El funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores antes citado, dijo que su Gobierno esperaba que el asunto se solucionará antes que termine la ocupación. Pero si ello no ocurre, anticipó que el Gobierno japonés no adoptará actitud alguna respecto a los ciudadanos soviéticos que se encontraran para entonces dentro de sus fronteras.

LAS POTENCIAS OCCIDENTALES ENVIARAN ENERGICA NOTA A RUSIA

PARIS, 19. — (U. P.). — (Por Kenneth Diller). — Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña, han acordado enviar a Rusia este fin de semana, una nota clara y firme, expresándole que debe aceptar la convocatoria a elecciones libres en toda Alemania, antes que se preste consideración a su propuesta sobre conversaciones para un tratado de paz con Alemania, entre las cuatro grandes potencias.

Las naciones occidentales están también de acuerdo en que no debe permitirse que esta última maniobra de Moscú obstaculice el cumplimiento de las decisiones tomadas por la Organización del

Expresarán que debe aceptar elecciones libres en Alemania

Tratado del Atlántico Norte en Lisboa, a comienzos de este mes.

El Canciller del Gobierno Federal alemán, Konrad Adenauer, que se encuentra en París, ha hecho saber que favorece el acuerdo de las tres potencias para solucionar el problema germano, pero solamente a condición de que Rusia cumpla primero con garantías lo que solicita el Occidente.

Antes que la nota sea despachada a Moscú, habrá el jueves, una nueva reunión de los representantes occidentales.

Las consultas de las Tres Grandes Potencias occidentales se celebraron horas antes de iniciarse la décima sesión del Comité del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Europa, del cual son miembros catorce países. El Comité inició las deliberaciones a las 4.30 P. M., en el Quai D'Orsay, dedicando la primera sesión a la confección del temario.

En el discurso inaugural, el Canciller británico Anthony Eden, propuso que la conferencia reorganice el Consejo, para reforzar sus lazos con la mancomunidad del hierro y el acero y la proyectada comunidad europea para la defensa. Advirtió el Ministro de Relaciones Exteriores británico, que ningún país podría retirarse del Consejo de Europa si se daba poderes legislativos a su asamblea consultiva, como lo han recomendado los proponentes de la federación europea.

Las conversaciones coincidieron además, con los nuevos contactos destinados a encontrar una solución a la disputa francoalemana sobre el territorio del Sarre, que amenaza con dar por tierra con el proyectado Ejército Europeo. Francia y Alemania han acordado en principio, buscar una solución en negociaciones bilaterales antes de la conclusión del tratado de paz con Alemania.

El Ministro de Relaciones Exteriores francés, Robert Schuman y Adenauer, conversaron largamente sobre el asunto, anoche, y el jefe del gobierno alemán se ha reservado el derecho a presentar el asunto en el comité del Consejo de Europa. Los jueves, los representantes de las Tres Grandes Potencias occidentales, volverán a reunirse con Adenauer.

En la nota los tres países occidentales se muestran de acuerdo con la nota rusa de iniciar conversaciones sobre el tratado de paz, pero también en insistir en que Rusia aclare sus propósitos y dé garantías de su sinceridad.

Se estima que una de las primeras medidas de parte de Rusia, debe ser la admisión en Alemania oriental, de la comisión de las Naciones Unidas para Alemania, a fin de investigar si allí hay ambiente para elecciones libres. Además, Rusia debería aceptar que las elecciones se celebren bajo la vigilancia internacional.

La Comisión de las Naciones Unidas, se encuentra en Bonn, donde hoy recibió garantías escritas de amplia libertad para investigar las condiciones prevalecientes en la república federal.

El Gobierno de Alemania oriental no ha contestado todavía las dos peticiones hechas por la Comisión para realizar una investigación similar en esa zona.

Un vocero del Quai D'Orsay, dijo esta noche, que en caso que la respuesta soviética fuera favorable, los Altos Comisionados Aliados en Alemania, podrían reunirse con el jefe ruso de ocupación, como un paso preliminar a una conferencia entre los delegados de los Cancilleres.

Centroamérica observa nuevo Gobierno de Cuba

TEGUCIGALPA (Honduras), 19. (U. P.). — El Gobierno anunció que había llegado a un acuerdo con las Repúblicas de El Salvador y Guatemala, en orden a efectuar un reconocimiento diplomático conjunto del Gobierno que preside el general Fulgencio Batista.

Entretanto, la prensa opositora ha lanzado severas críticas contra el golpe de Estado que derrocó a Carlos Prío Socarrás.

HABRIA CAIDO EN DESGRACIA EL PRIMER MINISTRO CHECO

VIENA, 19. (U. P).— El periódico norteamericano "Wiener Kurier", dijo que creía que el Primer Ministro checoeslovaco Antonin Zapatocky, ha sido objeto de una "purga" por "nacionalista".

"Wiener Kurier", señaló que Zapatocky no había aparecido en público últimamente y que Jaromir Dolansky, jefe de las planificaciones del Estado, había estado actuando como Primer Ministro.

Sin embargo, observadores de ésta se inclinan a dar poco crédito a la información, porque se ha señalado que el Viceprimer Ministro Zdenek Fierlinger y Bedrich Geminder, ex Subsecretario general del Partido Comunista, figurarían entre los que se cree que serán objeto de una "purga" junto con Zapatocky.

Fierlinger habló hace solamente dos días ante una Convención y Geminder habría sido arrestado en septiembre pasado, según fuente autorizada, como "cómplice" del depuesto Secretario General del Partido Comunista, Rudolf Slansky. Sin embargo, no se da por descontada la posibilidad de que Zapatocky haya sido cogido en la marea de "purgas", que ha derribado a muchos altos jefes comunistas checoeslovacos.

Los observadores dijeron que era posible que el Primer Ministro estuviera simplemente enfermo o haya viajado a Moscú para intervenir en las conversaciones sobre comercio que se están realizando allí desde diciembre pasado.

Reunión de Cancilleres de las Cuatro Grandes Potencias pedirá Rusia

BERLIN, 19. — (U. P.) — Fuentes allegadas a la Comisión Soviética de Control dijeron que Rusia pedirá una conferencia de los representantes de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Cuatro Grandes Potencias en mayo, para tratar acerca de las diferencias entre el Oriente y el Occidente, con relación a la solicitud rusa que se celebre un tratado de paz con Alemania.

Esas fuentes dijeron que se cree que será la reacción soviética a la respuesta que tiene en preparación el Occidente.

Se espera que la respuesta occidental subraye que la unificación alemana debe preceder a la conferencia de paz.

PARIS, 19.— (U. P.)— Parece haberse llegado a un acuerdo final sobre la redacción que tendrá la nota de los aliados occidentales a Rusia Soviética, en que ésta proponía una reunión de las Cuatro Grandes Potencias para estudiar un tratado de paz con Alemania.

El Ministro británico de Relaciones Exteriores, Anthony Eden viajó por vía aérea desde Londres con el borrador de la nota. Se cree que en ella los aliados occidentales dirán a los dirigentes soviéticos que deben aclarar suficientemente la idea de la unificación alemana y los términos del posible tratado de paz con Alemania antes de dar nuevos pasos sobre el particular.

Eden tendrá oportunidad de cambiar impresiones sobre esta materia durante el almuerzo a que asistirá junto con el Canciller francés Robert Schuman y el Embajador norteamericano en Francia, James C. Dunn.

Ha sido llamado a París, John McCloy, para que colabore en estas conversaciones sobre el problema alemán.

ENTREGARON TIERRAS A 178 COLONOS ITALIANOS

GROSSETO (Italia), 19. (U. P.).— Ciento setenta y ocho campesinos sin tierras quedaron convertidos en terratenientes al entregarles el Gobierno los títulos de propiedad de tierras de labranza, en virtud de un vasto plan de reforma agraria.

Cada uno de estos campesinos recibió algo más de seis hectáreas de las 697.609 hectáreas de las tierras expropiadas a los grandes terratenientes para ser distribuidas entre la gente de campo de escasos recursos.

El Primer Ministro, Alcide de Gásperi y otros funcionarios de Roma, vinieron expresamente a esta ciudad para asistir a la ceremonia de entrega de los títulos, lo que dió a los campesinos y a sus familias una razón más para celebrar el feriado de hoy: día de San Giuseppe.

Sorprendente victoria elect... obtuvo en Minnesota D. Eisenh...

GRAVE INCIDENTE ENTRE COMUNISTAS Y SOLDADOS DE EE. UU. EN FRANCIA

PARIS, 19.— (U. P.).— La Confederación Francesa General del Trabajo, dirigida por los comunistas, informó que uno de sus altos jefes fué aplastado contra una muralla y muerto por un soldado norteamericano que conducía un camión durante un disturbio en Melún, ayer.

La Confederación denunció este hecho como "un cobarde asesinato", y agregó que la muerte del tesorero de la Confederación local, Alfredo Gabois, ha provocado "una profunda indignación de parte de todos los obreros franceses, por tratarse de un cobarde asesinato, cometido por un saldado norteamericano de las fuerzas de ocupación de Francia".

Esta referencia a "fuerzas de ocupación" es una mofa que hace el partido comunista a la presencia en Francia de tropas norteamericanas, ocupadas en mantener el servicio de abastecimiento entre los puertos franceses y la Alemania Occidental.

Los obreros de Melún tuvieron un choque con la policía, a la cual arrojaron ayer piedras durante la manifestación que realizaban.

Los informes del incidente, según fueron proporcionados a la policía por manifestantes, dicen que dos camiones del ejército trataban de pasar a través de la columna de manifestantes en la parte central de la ciudad, cuando se produjo el accidente. El primer camión pasó; pero los manifestantes arrojaron piedras al segundo, y Gabois saltó a la pisadera y se apoderó del volante. El camión viró y saliéndose del pavimento, estrelló contra la pared a Gabois.

El conductor del camión enderezó el rumbo y se perdió en dirección a Fontainebleau..

LABORISTAS BRITANICOS ATACAN LAS VENTAS DE ESTAÑO A NORTE AMERICA

LONDRES, 19. — (U. P.). —En un debate en la Cámara de los Comunes, los laboristas atacaron al Gobierno por el acuerdo para vender estaño a Estados Unidos, aduciendo que el contribuyente británico concederá, en la práctica, un subsidio a los hombres de negocios norteamericanos.

El debate se presentó al discutir la Cámara la asignación de 4.092 libras esterlinas para el estaño.

Churchill acordó vender 20.000 toneladas de estaño a EE. UU., a cambio de lo cual Gran Bretaña podrá comprar un millón de toneladas de acero y minerales de hierro. La partida de fondos para el estaño, se aprobó sin votación.

El laborista Maurice Edelman, dijo que según el acuerdo, Gran Bretaña entregaría a 944 libras esterlinas la tonelada, sin considerar las fluctuaciones en el mercado mundial. En la actualidad, el precio del estaño, es de 975 libras esterlinas y Edelman predijo que pronto subirá a más de 1.000 libras esterlinas el precio de la tonelada de estaño.

Edelman instó la conclusión de un acuerdo para formar un "pool" anglonorteamericano, mientras haya escasez de materias primas.

El Secretario de Comercio de Ultramar, Henry Hopkinson, dijo a los críticos laboristas que era demasiado prematuro tratar de apreciar los resultados del acuerdo, y que estimaba que no había razón para creer que éste no sería satisfactorio para Gran Bretaña.

Sobrepasó cálculos de los observadores

MINNEAPOLIS (Minnesota), 19.— (UP).— (Por Robert L. Rose). — El general Dwight Eisenhower obtuvo lo que sus partidarios calificaron de victoria "sorprendente y extraordinaria" y que los observadores de Washington consideraron una "gran victoria moral", al obtener una alta votación en las elecciones preliminares del Estado de Minnesota, sin que aún su nombre figurara en la candidatura oficial del partido Republicano.

Eisenhower quedó muy cerca del candidato oficial republicano en ésta, Harold Stasse, ex Gobernador de Minnesota, y en la candidatura demócrata obtuvo casi la mitad de los votos que logró el Presidente Truman. Lo que a juicio de los observadores es importante, es que como Eisenhower no figuraba en la candidatura, todos los votos en su favor tuvieron que ser de los llamados "votos escritos", es decir, en los que los electores escriben especialmente el nombre del candidato.

Eisenhower, que se mantuvo al tanto de la votación en su cuartel supremo en París, rehusó hacer declaraciones; pero esferas allegadas al general calificaron la votación de "extraordinaria y sorprendente" y dijeron que el Comandante Supremo aliado estaba "muy contento".

Los informes de 3.030 de los 3.769 centros electorales del Estado, indicaban que Stassen ha obtenido 121.050 votos y Eisenhower, 102.909.

En las elecciones preliminares del partido demócrata, el senador Hubert Humphrey, quien apoya a Truman, obtuvo una victoria fácil. De acuerdo con los escrutinios de 2.422 centros electorales, Humphrey obtuvo 88.314 votos. El senador Estes Kefauver, 17.921. El Presidente Truman recibió 2.796 "votos escritos" y Eisenhower, 1.314 "votos escritos".

Los otros candidatos republicanos han obtenido los siguientes votos (todos votos escritos), ya que el candidato oficial era Stassen: senador Robert Staft, 19.128; Elward Elettedahl, partidario del general Douglas MacArthur, 18.128; Mac Arthur, 1.329.

Stassen aparentemente ganó los 28 delegados de este Estado a la convención nacional republicana. Pero los partidarios de Eisenhower que esperaban recibir cuando más cincuenta mil votos "escritos" después de una campaña de sólo 4 días, estaban "extraordinariamente satisfechos", según declaró uno de ellos.

La victoria "moral" de Eisenhower tuvo repercusiones inmediatas:

1.— Stassen dijo: "Nunca, en ningún momento yo he expresado oposición a Eisenhower". Agregó que estaba "muy satisfecho con la votación que obtuvo.

Fondos para la Fuerza Aérea a... Cámara de G...

LONDRES, 19 (U... Cámara de los Com... hoy por unanimidad... de 467.640.000 libr... para la Real Fuerza... tánica.

Este monto inclu... norteamericana y c... ser empleada a par... de abril próximo.

La aprobación de... puesto aéreo se pr... consecuencia de la... formulada por G... Secretario parlament... nisterio del Aire, en... que las fuerzas aér... cas eran insuficientes... necesario una super... el robustecimiento d... ma defensiva.

DEFUNCION

Ha dejado... nuestro quer... padre, suegro... señor DOMINGO... RAG...

Sus funerales se efe... ñana viernes, en el... General. Partiendo el... de su casa habitación... Departamento B, a la...

DEFUNCION

Ha dejado... nuestra que... suegra y ab...

MAGDALENA... VDA. DE...

Sus funerales se efe... en el Cementerio Ge... 5 P. M. El cortejo pa... casa habitación, Davi... L...

DEFUNCION

Ha fallecido... poso y padre,...

Dr. GUILLERMO... LERMA...

Sus restos serán... en el Cementerio Gener... do el cortejo a las 4 P... de su casa, en José J... llejos 1572 (El Llano)... L...

DEFUNCION

FEDERACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO, SECCION SANTIAGO, "LUIS A. SOTO"

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

OLEGARIO VALERIA ZAPATA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en el cementerio de Talagante, el viernes 21 del pte., a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de esa localidad.

La Comisión de Funerales.

DEFUNCION

Ha fallecido en la ciudad de Concepción, el funcionario de coches comedores, don

ARTURO BRIONES ESPINOZA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, en el cementerio de Concepción.

Organización Nacional Hotelera S. A.

DEFUNCION

Ha fallecido en Concepcepción el funcionario de coches comedores, don

ARTURO BRIONES ESPINOZA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Concepción a las 11 horas.

Administración Coches-Comedores.

DEFUNCION

Ha dejado de existir, en la ciudad de Concepción, nuestro querido esposo y padre, don

ARTURO BRIONES ESPINOZA

Sus funerales se efectuarán hoy en el cementerio de Concepción, a las 11 horas.

Su esposa e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir, nuestro querido cuñado, hermano y tío, don

ARTURO BRIONES ESPINOZA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas en el cementerio de Concepción.

Luis Hernández Gutiérrez y familia.

EXPRESION DE GRAC...

Doy mis m... agradecimient... sonas que... acompañar... mi querido e... GERARDO... OSOR... (Q.E.P.D.) Elisa Araya...

EXPRESION DE GRAC...

Damos los... agradecimiento... las personas... con a los... nuestra querida... dable hija,

FERMINA DEL C... BRAVO

Sus padres, Ricardo Cantero... B. de Ca...

EXPRESION DE GRAC...

Damos nuestro... ceros agradec... nuestras relacio... dignaron envia... cias, ofrendas... acompañar... morada los restos... tra querida esposa y m... flora,

VIRGINIA VALDEBEN... ORELLANA (Q. E. P. D.) Segundo Orellana... y famili...

SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FUNDO EN ARRIENDO "BULI"

DE LA H. JUNTA LOCAL DE BENEFICENCIA DE SAN CARLOS

El 25 de Marzo, a las once horas, en San Carlos, en la sala de la Gobernación de dicha ciudad, se llevará a efecto el remate de arrendamiento del fundo BULI, de propiedad de la H. Junta Local de Beneficencia de San Carlos, cuyas características a continuación se indican y sobre las siguientes bases:

UBICACION.—Provincia de Ñuble, departamento de San Carlos, comuna de Niquén, a 10 cuadras al poniente de la estación Buli.

SUPERFICIE.— 150 Hás. de rulo.

MINIMO.— $ 31,750 anuales. La renta se elevará en un 10 por ciento al tercer año y en 20 por ciento al cuarto.

PLAZO.— Cuatro años, desde el 15 de Abril próximo al 15 de Abril de 1956.

MEJORAS.— El arrendatario construirá un cierro de alambre de púa sobre una longitud de mil metros, durante el primer año.

MULTA.— Pagará una multa de $ 45,000 si no construyere dicho cierro.

GARANTIA.— Hipotecaria o bancaria por el monto equivalente a dos años de arrendamiento, más el valor de la multa.

CAUCION.— 10 por ciento del mínimum para tener derecho a hacer posturas.

MAYORES ANTECEDENTES.— Pueden solicitarse al señor Delegado de la H. Junta Local de Beneficencia de San Carlos, Gobernación, y en la Sección Técnica de la Dirección General de Beneficencia, calle Monjitas 689, oficina 36, teléfono 32590, de 9 a 15 horas.

SANTIAGO, 7 de Marzo de 1952.

EL SECRETARIO GENERAL

H. MUND VICECAMPEONA SUDAMERICANA EN ORNAMENTALES

LIMA, 19. (UP)— La chilena Helga Mund, se clasificó subcampeona sudamericana de saltos ornamentales, con 113.85 puntos, después de cumplirse la segunda fecha de saltos sin limites con trampolín de tres metros.

La prueba fué ganada por la brasileña Dilia Acosta Almeida, quien logró la victoria con 116.51 puntos.

La argentina Gisela Duhn, llegó tercera con 102.62 puntos.

En la prueba para varones, se clasificó campeón de saltos ornamentales, el brasileño Milton Busin, con 209.16 puntos, después de cumplirse la prueba de saltos sin límites con trampolín de tres metros.

Arturo Kemnitz, de Brasil, se clasificó subcampeón con 198.58 puntos; César Torrás, de Argentina, tercero, con 176.23.

El chileno Gunther Mund llegó en cuarto lugar con 171.78 puntos, seguido del argentino Engenio Obernderfer, con 155.58 puntos.

AZOTADAS POR VIOLENTO CICLON ISLAS REUNION

SAINT DENIS, Isla Reunión, 19. (U. P.)— Un violento ciclón, acompañado de violentos temporales de agua azotaron esta pequeña posesión insular francesa, anoche, dejando a la población aislada de comunicaciones, según lo informado por las autoridades de la Oficina Meteorológica local.

Añadió que, por ahora, no era posible avaluar los daños, debido a la falta de comunicaciones. Esta posesión comprende 969 millas cuadradas, y sus pobladores suman 175.000 personas, entre franceses y naturales, todos los cuales se dedican al cultivo del tabaco, la vainilla y azúcar.

FIJARON NUEVO PRECIO AL ESTAÑO DE BOLIVIA

WASHINGTON, 19 (U. P.)— Se espera que Estados Unidos ofrezca a Bolivia, 1,18 dólares por la libra de estaño, ajustándose al acuerdo con el Reino Unido, y a un entendimiento preliminar con Indonesia.

Debido a la clásula de Nación favorecida en los acuerdos con los británicos e indonesios, los conocedores de la situación creen que los negociadores norteamericanos no ofrecerán un mayor precio a los bolivianos.

Un grupo de trabajo que representa a las dos partes, se reunirá mañana para continuar las negociaciones reanudadas el 13 de marzo.

Gigantesca ola causó graves daños en los muelles de N. Orleans

NUEVA ORLEANS, 19.— (U. P.) — Un maremoto probablemente fué la causa de que se levantara una muralla de agua de un metro y medio de altura que en forma de gigantesca ola entró en el río Mississippi con tal fuerza que destruyó cerca de mil toneladas de bloques de concreto que formaban una defensa, según informó Stephen Lichtblau, jefe meteorólogo de la Oficina Meteorológica de los Estados Unidos.

Dijo que esa gigantesca ola que azotó el paso suroeste del río Mississipi, más abajo de Nueva Orleans ayer, pudo haber sido originada por un terremoto en el fondo del mar o por fuertes vientos. Sin embargo, los vientos no excedieron de una velocidad de 35 millas por hora, en le momento de producirse esa salida de mar. Los grandes bloques de concreto pesaban 5 toneladas cada uno y fueron barridos con facilidad por la alta marea.

Médico militar chileno llegó a Estados Unidos

MOBILE, Alabama, 19 (UP). — Por vía aérea llegó a esta ciudad el general de brigada A. P. Inostroza, segundo jefe médico de la Fuerza Aérea de Chile, quien viaja a Washington, donde asistirá a la Convención de la Asociación Aeromédica en Washington.

VICTORIA PARCIAL LOGRO ATTLEE EN LA DIRECCION DEL LABORISMO

Se impuso sobre su contendor A. Bevan

LONDRES, 19 (UP).— (Por W. G. Landrey).— El ex Primer Ministro, Clement Attlee, logró una victoria parcial en su lucha con Aneurin Bevan por la dirección del Partido Laborista, que está profundamente dividido a consecuencia de la rebelión de su sector de extrema izquierda encabezado por Bevan.

Después de un acalorado debate durante la sesión de esta mañana, los miembros del bloque parlamentario laborista resolvieron imponerse del código de disciplina que estipula sanciones y hasta la expulsión de los que, como Bevan, se niegan a acatar las decisiones de la mayoría del partido.

Sin embargo, Attlee no logró que se aprobara su pedido de nuevos reglamentos más severos que los que hoy fueron sancionados. El partido aprobó por votación los reglamentos en 1939, y hechos más extrictos en 1945, que estipulan la posible expulsión del partido de todo legislador laborista por la "persistente negativa" a acatar la voluntad de la mayoría cuando se vota en la Cámara de los Comunes.

Eso significa que Bevan, que desobedeció la voluntad de la mayoría laborista a principios de este mes al negarse a apoyar el plan de rearme de Gran Bretaña, correrá el peligro de ser expulsado si vuelve a desobedecer. En la reunión de hoy, Bevan pronunció un violento discurso contra Attlee y otros dirigentes del partido y logró impedir la aprobación del nuevo código que exigía Attlee.

Poco antes que se levantara la sesión, Attlee planteó a los legisladores laboristas la elección entre el nuevo código o la aplicación de los reglamentos antiguos. Pese a las protestas de las laboristas de extrema izquierda, se aprobó lo segundo. Bevan cree que a la postre triunfarán en su lucha, creyendo que ya ha conseguido inclinar el partido hacia la extrema izquierda.

EN DIVERSOS PUNTOS DEL GLOBO SE REGISTRO UN FUERTE TEMBLOR

Dos muertos y graves daños causó sismo en la isla de Sicilia

EN LA ISLA DE SICILIA

CATANIA, Sicilia, 19, (UP).— Un violento temblor de tierra sacudió a tres villas situadas en las laderas orientales del volcán Etna, causando la muerte de dos personas y destruyendo o dañando ochenta casas.

Por lo menos otras diez personas sufrieron heridas al desplomarse las casas en las villas Santa Venerina, Linera y Bongiardo, a las 9.30 de esta mañana.

Tropas, policía, bomberos y médicos fueron enviados rápidamente desde Catania a las villas afectadas para evacuar a las personas que han quedado sin hogar. Se calculan los daños materiales en "millones de liras"

Las dos muertes ocurrieron en Santa Venerina que fué la más afectada por el sismo. Uno de los muertos era un niño de tierna edad.

Las tres villas se hallan en la zona donde a principios de este mes hubo recios temblores causados por el asentamiento de capaz subterráneas muy profundas correspondientes a la ladera oriental del Etna.

El profesor Cumin del Observatorio Volcanológico Etna, declaró que el temblor de hoy ha sido causado, al parecer, por la continuación de ese asentamiento de capas profundas de tierra. Añadió que los efectos del temblor de hoy no habrían sido tan desastrosos si las casas de Santa Venerina no hubieran sido debilitadas por los sismos del 2 y 3 de marzo. Estos movimientos causaron enormes daños a las villas Zafferana y Milo que hoy n sufrieron nada.

EN COREA

SEUL, Corea, 19 (UP).— Dos fuertes temblores de tierra se sintieron hoy a las 6.04 P. M., sin que se registraran daños materiales de consideración.

El Observatorio Astronómico de Tokio informó que sus sismógrafos había registrado leves movimientos de sus agujas, lo que significa que el fenómeno no alcanzó una gran intensidad.

Añadió que, a su juicio, el epicentro estuvo entre las ciudades de Suwon y Seul, aunque en esta última zona los temblores son muy raros.

NUEVA YORK, 19 (UP).— Un temblor de tierra, descrito como "fuerte" y con su centro, al parecer, en las Indias Orientales fué registrado por los sismógrafos de la Universidad de Fordham, a las 6.16 A. M.

Se cree que el fenómeno ocurrió a una distancia de 35.200 kilómetros de esta ciudad.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

COLOMBIA

BOGOTA, 19 (UP).— El Ministerio de Relaciones Exteriores, informó que Colombia y la República Federal alemana acordaron restablecer sus respectivas relaciones diplomáticas.

PERU

LIMA, 19 (UP).— En el Hotel Crillón se realizó un almuerzo ofrecido por la Sociedad Peruana de Derecho Internacional al Dr. Alberto Ulloa, presidente de la mencionada organización, con motivo de su próximo viaje hacia Santiago de Chile, para ocupar el cargo de Embajador de Perú ante el Gobierno de ese país.

INTENTARON VOLAR POLVORIN, EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 19. (U. P.) — La agencia Meridional informó desde Natal, que elementos que se cree comunistas intentaron volar un depósito de pólvora del Décimosexto Regimiento de Infantería de aquella capital federal.

Los terroristas hicieron disparos contra el depósito, pero los soldados del regimiento reaccionaron a tiros. Los asaltantes huyeron.

AVION NAVAL MATO A 2 JUGADORAS DE GOLF EN FLORIDA

JACKSONVILLE, Florida, 19.— (U. P.)— Dos señoras que jugaban al golf fueron muertas por un avión de la Armada que cayó en los links del elegante Timuquana Country Club de esta localidad.

Las víctimas fueron la esposa de Brady S. Johnson, destacado granjero de Florida, y la señora Mary Dempsey.

La base aérea naval confirmó el accidente, y en el club se dijo que el piloto escapó ileso. No hubo más víctimas debido a que nadie más jugaba en las cercanías al ocurrir el accidente

LLEGO A NUEVA YORK HERNAN SANTA CRUZ

NUEVA YORK, 19.— (UP).— El jefe de la delegación chilena ante las Naciones Unidas, señor Hernán Santa Cruz, llegó a la 1.30 P. M. de regreso de Santiago de Chile.

Santa Cruz se trasladó inmediatamente a la sede de las Naciones Unidas en Manhattan, para asistir a las deliberaciones de la Comisión de Desarme. El delegado chileno presidirá la Comisión durante el mes de abril de acuerdo con el sistema rotativo acordado para el desempeño de esa función. Durante este mes de marzo la preside el delegado canadiense.

CRITICAS DE BYFIELD CONTESTO SANTA CRUZ

NUEVA YORK, 19 (U. P.)— (Por Jorge Bravo).— Hernán Santa Cruz expresó extrañeza por las declaraciones de Robert S. Byfield, de la casa inversionista neoyorquina G. H. Walker, quien criticó el martes al jefe permanente de la delegación de Chile en las Naciones Unidas por no haber dado "un apoyo pleno y entusiasta" a Estados Unidos en la polémica que hubo en la Asamblea de París respecto a los salarios en las minas de cobre de Chile.

En declaraciones exclusivas a la United Press esta noche, el señor Santa Cruz dijo que se limitó a intervenir en la discusión y "señalar la verdad de la situación". Restó trascendencia a las críticas de Byfield y añadió que todo constaba en las actas de sesiones de la Asamblea, en forma que la posición de Chile y de su delegado era clara y sin claudicaciones.

Santa Cruz llegó por vía aérea a la 1.30 de la tarde después de una permanencia de varias semanas en Santiago, donde informó al Presidente de la República señor González Videla de la actuación de la delegación chilena en la Asamblea de París.

Desde el aeropuerto se trasladó a la sede de las Naciones Unidas para concurrir a la segunda sesión de la Comisión de Desarme que presidirá, de acuerdo con el sistema rotativo establecido en París, el próximo mes de abril.

Luego de expresar que "me extraña sobremanera" la declaración de Byfield, Sana Cruz dijo a la United Press que la ocasión a que se refería éste fué la discusión entre los delegados de Estados Unidos y Bielo-Rusia. Santa Cruz dijo que el delegado de Bielo-Rusia hizo referencia a la política de los "monopolios americanos" en América Latina y afirmó sin mayor documentación, que la Anaconda pagaba a los obreros de Chuquicamata "cincuenta y siete pesos chilenos por día, en circunstancias que el salario mínimo en Chile era de 138 pesos".

Recordó el delegado chileno que Mike Mansfield, miembro de la delegación estadounidense y miembro de la Cámara de Representantes por Montana, rebatió al delegado de Bielo-Rusia y citó sus palabras según constan en la versión de la sesión correspondiente:

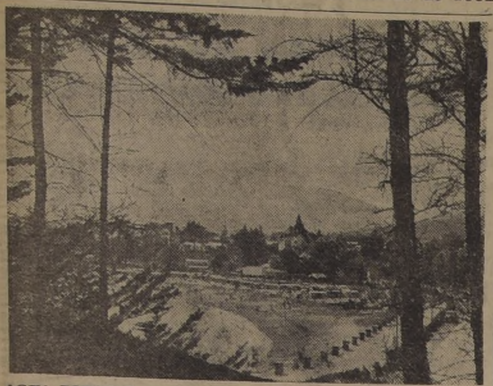
"El costo diario por trabajador significa a la Anaconda, excluyendo a los empleados, 286 pesos chilenos, equivalentes a 14 dólares al cambio pagado por la compañía". Santa Cruz dijo que fué a esa altura de la discusión que intervino y que sus palabras consignadas en la mínima acta son las siguientes:

"En realidad el salario no sube de 200 pesos diarios, comprendiendo el valor de la casa y los precios especiales a que se les venden los alimentos y el vestuario. Las palabras del representante de Estados Unidos podrían dejar la impresión de que el obrero chileno gana catorce dólares por día. Pero la verdad es que se ha referido al hecho que las compañías entregan al Banco Central los dólares que necesitan para adqjuirir la moneda nacional necesaria para sus gastos a un tipo especial de cambio más bajo".

La declaración del representante chileno en la Asamblea de las Naciones Unidas, añade: "Eso importa un impuesto a las compañías que recibe el Estado y no los obreros. El salario real del obrero es alrededor de 3.50 dólares, o sea, tres veces más de lo que expresó el representante de Bielo-Rusia, pero que no alcanza a la mitad de lo que gana un obrero en Estados Unidos en las minas de cobre de la misma compañía que explota Chuquicamata".

Con esa intervención, agregó Santa Cruz ala United Press, se limitó a señalar la verdad de la situación existente en Chile "por estimar que no eran muy exactas las declaraciones del delegado de Bielo-Rusia ni las manifestaciones de Mansfield.

Finalmente el señor Santa Cruz dijo: "Creo que ese y no otro era mi papel, pues los delegados de Chile ante las Naciones Unidas no tienen por misión defender los intereses o reputación de las compañías comerciales establecidas en el país".



AGUA POTABLE, es el problema más agudo a que están abocadas las autoridades de Papudo, cuya solución depende exclusivamente de la expropiación de este servicio, actualmente en poder de un particular.—En el grabado, una vista panorámica del pintoresco balneario.—(Foto de Raúl Espina)

AUN CARECEN DE AGUA POTABLE EN LO ESPEJO

LO ESPEJO, 19. — A pesar de los $ 160.000, que han aportado los vecinos, aun no es posible contar con agua potable en esta localidad, porque falta el aporte de $ 12.000, que se le exigió a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Este problema es de mucha gravedad, porque Lo Espejo carece de agua para las más elementales necesidades, produciéndose el caso de que las 12 familias que viven en el recinto de la Estación Ferroviaria deben proveerse de agua en los canales. — (LANDAETA, corresponsal).

TORNEO DE BASQUETBOL ORGANIZAN EN MACHALI

RANCAGUA, 19.— Durante los días 22 y 23 del mes en curso se llevará a efecto un interesante cuadrangular de básquetbol masculino en la vecina localidad de Machalí, en donde intervendrán prestigiosos elencos de esta ciudad, entre ellos los cuadros del Independiente, Brigada México, Instituto y Los Centauros de Machalí, que son los organizadores.

El famoso cuadro ecuestre Los Centauros ha dejado, por el momento, los ariscos potros para dedicarse de lleno a ultimar los preparativos que requiere la organización de un torneo, que reúne a los "five" más capacitados de la provincia.— (CARDENAS, corresponsal).

CAMPEONATO DE FUTBOL REALIZARAN EN OLIVAR

OLIVAR, 19.— El próximo domingo se iniciará el campeonato de fútbol, auspiciado por el decano de los clubes deportivos de esta localidad, el "Santa Cecilia", con ocasión de celebrar 31 años de existencia.

Participarán en este torneo los clubes México, Sorrel, Unión, Santa María y Molino San Pedro, de Rancagua, y Santa Elena, Yungay, Los Lirios y Santa Cecilia, de esta comuna.

Se disputarán valiosos trofeos donados por vecinos e instituciones locales.— (Corresponsal).

Préstamo para instalar alumbrado en Paredones

PAREDONES, 19.— La Municipalidad de Paredones solicitará un préstamo para instalar luz eléctrica en el pueblo.

—La Asamblea Radical de Paredones presentó como precandidatos a la próxima lucha interna al Dr. Florencio Durán, a senador por O'Higgins y Colchagua y al señor Eduardo Mella Mella, a diputado por Colchagua.— (GONZALEZ, corresponsal).

TORNEO DE NATACION SE EFECTUO EN MOLINA

MOLINA, 19.— Todo un éxito deportivo y económico alcanzó el torneo de natación que organizó el Club Neptuno de Molina, llevado a efecto el domingo en la Piscina Municipal, en el que participaron la Universidad de Chile, Rangers de Talca, Curicó y dueños de casa.

El Ballet acuático de Blanca Fredes hizo una brillante demostración, llevándose los mejores aplausos del numeroso público que llenó totalmente las aposentadurías de la piscina.

Cabe destacar la actuación de la nadadora local Ena Gibert, quien se impuso en los 33 metros estilo libre.— FAJARDO, corresponsal.

Reunión de municipales de O'Higgins, se efectuó

RANCAGUA, 19. — El domingo se efectuó, en los salones de la Municipalidad, la concentración de Empleados Municipales de O'Higgins, presidida por el señor Ramón Lizana y en que se trató en especial los problemas de Jubilación y Montepío. A mediodía fueron festejadas las autoridades locales y gremiales con un almuerzo en el Club de Deportes Instituto y en la tarde se sirvió unas once en las Termas de Cauquenes.

—El cuadro de domadores "Centauros de Machalí está preparando el gran cuadrangular de básquetbol marculino que se efectuará el 22 y 23 y en el que participarán los Clubes Independiente, Brigada México, Instituto de Rancagua y los organizadores. Hay valiosos premios.— (CARDENAS, corresponsal).

PARLAMENTARIOS VISITAN EL BALNEARIO DE PAPUDO

PAPUDO, 19.— Gran satisfacción causó entre los vecinos de esta localidad la visita efectuada por parlamentarios de la zona, que quisieron imponerse personalmente de las necesidades más apremiantes del balneario. El senador don Eleodoro Enrique Guzmán y el diputado don Alejandro Pizarro, en compañía del Gobernador del Departamento, pudieron ver en el terreno mismo cuales son los problemas que afectan al normal desarrollo y progreso de este centro turístico y primer balneario de la provincia de Aconcagua.

Durante el almuerzo que les fuera ofrecido por el Alcalde local, señor Custodio Correa Montero, tuvieron oportunidad de oir a caracterizados vecinos, quienes les manifestaron que el mayor problema que sufre este pueblo es la falta de agua potable, pues a pesar de los trabajos que realiza la Dirección de Obras Públicas en estos servicios, aún no aumenta el suministro de este elemento. Expresaron que la única solución practicable es la expropiación de la empresa particular propietaria del servicio, para mejorar definitivamente sus instalaciones y proporcionar agua sin privilegios ni caprichos. Los parlamentarios visitantes prometieron interesarse en forma especial, de todas aquellas necesidades que impiden el progreso del balneario.— (C. BUSTOS, corresponsal).

ATROPELLADO POR COLECTIVO, MURIO VECINO: S. BERNARDO

SAN BERNARDO, 19. — Atropellado por uno de los Colectivos que hacen el servicio entre esta ciudad y la capital, falleció hoy, a las 14.30 horas, instantáneamente, el señor Alberto Cerón Flores, de 55 años de edad, casado, domiciliado en calle Libertad N.o 1349.

El accidente ocurrió en el momento que el señor Cerón, jubilado de los FF. CC., se dirigía a una barraca a adquirir madera, y, al cruzar la calzada en la esquina de las calles 1.o de Mayo y Barros Arana, cayó bruscamente al suelo, en el preciso instante que pasaba el Colectivo K. R.-11, una de cuyas ruedas delanteras le pasó sobre la cabeza, destrozándosela.

La víctima, según hemos sido informados, sufría de epilepsia y se presume que su caída haya sido provocada por un ataque. El cadáver fué trasladado a la Morgue y el chofer, Nibaldo Massitti Macaya, detenido por carabineros, para establecer la responsabilidad que puede tener en este suceso.— (BARROS, corresponsal).

UN MERCADO MODELO SOLICITAN EN YUNGAY

YUNGAY, 19. — La construcción de un Mercado Modelo acordó solicitar la Municipalidad a la Corporación de Fomento, a iniciativa del Alcalde, señor Luis Carrasco, lo que, junto con la construcción de un nuevo teatro, es una antigua aspiración de los habitantes de Yungay.

—Se ha hecho cargo de la Tesorería Comunal de Yungay el nuevo jefe señor Eduardo Rossel Silva, en reemplazo del señor Alfonso Eugenín, que va ascendido a Linares. — (URRUTIA, corresponsal).

DISUELTO CUERPO DE VIGILANTES DE ÑUÑOA

ÑUÑOA, 19. — Por Decreto Supremo N.o 5.154 se ha derogado el anterior que autorizaba la organización del Cuerpo de Vigilantes Particulares de Ñuñoa, por no haber cumplido con los requisitos fijados por la Intendencia. Se había autorizado la creación de dicho Cuerpo de Vigilantes, para atender el resguardo de la propiedad privada, comercio e industria local, estando formada dicha agrupación por miembros de las Fuerzas Armadas en retiro. Como no se diera cumplimiento a los requisitos exigidos, este Cuerpo fué disuelto en los primeros días del presente mes. — (SAEZ, corresponsal).

PROTESTAN POR ALZA DE TARIFA DE LAS GONDOLAS

SAN FELIPE, 19.— Una ola de protestas ha levantado el alza sorpresiva de tarifas en las góndolas, que alcanzan hasta un cincuenta por ciento de las que regían anteriormente. El público estima que, ya que las autoridades no han desautorizado tal medida, por lo menos se exija a los empresarios el mejoramientos del servicio, tanto en su comodidad como en la frecuencia de los recorridos.

—La nueva directiva del Club Arturo Prat es la siguiente:

Presidente, don Jorge Mancilla; vicepresidente, don Ramón Irarrázabal; secretario, don Manuel Castro Toro; tesorero, don Zacarías Amar Pozo; directores, los señores Benito Casanova, Pedro Vergara Lameles, Javier Berríos, Mario Quiroga, Fernando Muñoz P., Oscar Meneses, Régulo Muñoz S., Ascanio Meruane, Miguel Curi, Eleuterio Correa y Juan Tobar Meneses; Director General, don Eduardo Maureira.— (VENTURA, corresponsal).



MUY AMIGAS.— María Teresa Pérez Alarcón, es una encantadora habitante de la comuna de Quinta Normal, de sólo un año tres meses de edad. El lente de LA NACION la enfocó en la puerta de su casa, con su amiga más querida, la perrita "La Niña", de sólo dos años. Con ella ha aprendido a andar, y todo lo que María Teresa tiene lo reparte con su fiel compañera. El grabado las muestra recibiendo el sol de marzo, protegidas sus cabezas por dos minúsculos sombreros de paja.

Asistencia Pública de Ñuñoa expuso su labor

ÑUÑOA, 19. — La Asistencia Pública Municipal de Ñuñoa, dió a conocer la estadística del movimiento habido durante el mes de enero, habiéndose efectuado 1979 servicios de primeros auxilios; atendido el traslado de 774 enfermos; realizadas 121 atenciones dentales gratuitas; vacunación de 1.109 personas; y atención de 49 enfermos a domicilio. El total de ingresos por los rubros enunciados asciende a la suma de $ 99.471.30. — (SAEZ, corresponsal).

No funcionan escuelas por falta de profesores

PICHILEMU, 19.— Por falta de profesores las escuelas de La Villa y de Cahuil permanecen cerradas, dejando sin instrucción primaria a más de cuatrocientos alumnos.

—Para la pronta construcción de locales apropiados para la Escuela de Hombres y de Niñas, la Municipalidad realiza gestiones a fin de obtener los títulos de los sitios cedidos y enviarlos al Ministerio de Educación. — (ROJAS, corresponsal).

COMERCIO DE CONCEPCIO[N] APELO DEL SUELDO VIT[AL]

CONCEPCION, 19.— La Cámara de Comercio e Ind[ustria] Regional de Concepción, apeló ante la Comisión Mixta de [...] dos del monto de los sueldos vitales para el año 1952.

La apelación está fundamentada en que "los sueld[os vita]les son excesivos y no han sido fijados como resultado de compras y encuestas realizadas, sino a base de cambios [...] porcentajes a fin de aumentarlos".

La apelación incluye a todas las industrias, casas c[omer]ciales, Bancos, etc., de Concepción, Talcahuano, Tomé, [Penco], Lirquén, Yumbel, Coronel y Lota.

En Concepción el sueldo vital para empleados de la [indus]tria general fué fijado en $ 5.647.12, y para la minería y [agri]cultura, en $ 4.902.93.

Los empleados apelaron a su vez, pidiendo un sueldo [...] para Concepción de $ 6.500.

CON TELEFONOS CONTARA PRONTO COMUNA MALLOA

MALLOA, 19. — Pronto contará esta comuna con servicios telefónicos, según lo acordado en una reunión celebrada en la Municipalidad entre los vecinos, el representante de la Compañía de Teléfonos, ingeniero señor Jorge Didier, el Alcalde de la Comuna, señor Arturo Arias y el Secretario de la Municipalidad, señor Gustavo Muñoz.

—Para evitar que se sigan repitiendo los accidentes ocurridos en los últimos días, es necesario que empiece a funcionar cuanto antes la Garita de Pelequén, en el cruce del camino a Melipilla. — (DELGADO, corresponsal).

FIESTA CHICA DE LA VENDIMIA, EN CURICO

CURICO, 19. — Una Fiesta Chica de la Vendimia se improvisó en el fundo "Las Acacias" de propiedad del Dr. Aníbal Grez, con motivo del aterrizaje forzoso que hubo de hacer en esta ciudad el avión en que viajaba el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, quien se dirigía a la Fiesta de la Vendimia de Chillán y que debido al mal tiempo reinante no pudo llegar a su destino.

Asistieron, además, del Ministro, el segundo vicepresidente de la Corporación Vitivinícola, señor Joaquín Blesa; el Secretario del Ministro, el Director General de Agricultura, señor Osvaldo Barraza; el Contador General de la Caja de Crédito Agrario, señor Jorge Bravo, los representantes de la Viña Tarapacá, señor Gustavo Barros y de la Viña Conchalí, señor Montt Aguirre y otras personas. — (MERINO, corresponsal).

AMPLIARAN HOSPI[TAL] DE NUEVA IMPERI[AL]

NUEVA IMPERIAL, 1[9]. [...] millón seiscientos mil [...] rá el costo de la co[...] de nuevos pabellones [...] tal de esta ciudad y la [...] de iniciación de los trab[ajos] [...] pende de la aprobación [...] Sociedad Constructora de [Esta]blecimientos Hospitalarios [...] gerente, señor Benjamín [...] prometido a las autori[dades lo]cales, en una reciente [...] le hicieron, preocupar[se] [...] pronta resolución por [parte de] esa Sociedad.

—Para estudiar el gra[ve pro]blema de la región por la [falta] de defensas fluviales, el [inge]niero del Departamento [de Hi]dráulica del Ministerio de [Obras] Públicas, señor Jorge Si[...] visitado las diversas loc[alidades] del Departamento, donde [se ha] impuesto de los perjuicio[s que] ocasiona anualmente la c[recida] de los ríos.

—La Dirección General [de] Beneficencia ha comunica[do a] la Delegación Local, que [una] partida de ambulancias [que] importará de EE. UU. [este] año, una será destinada al [Hos]pital de esta ciudad.

—La Dirección de De[portes] del Estado, ha donado al [Club] Unión, de Cholchol, equipo[s de]portivos, gracias a la inter[ven]ción del Senador por Cau[tín, se]ñor Raúl Rettig.

—El señor Eduardo [...] González, Martillero Pú[blico de] Temuco, ha sido designado [para] que ejerza iguales funcion[es en] Nueva Imperial, por la Dir[ección] General del Crédito Pre[ndario]. —(Corresponsal).

NO PUEDE FUNCIONA[R] LICEO DE TALCAHUA[NO]

TALCAHUANO, 19.— C[...] cientos alumnos del Liceo [...] cal Coeducacional de Talc[ahuano] no debieron regresar a sus [domi]cilios, debido a las defic[iencias] del local.

La carencia de servicios [hi]giénicos y los patios ocup[ados] totalmente por materiales [de] demolición, hicieron que sólo [un] número muy inferior al [cal]culado pudiera continuar [las] clases.

Las autoridades educac[ionales] locales informaron que, no [obs]tante que las obras de re[para]ción comenzaron en dic[iembre] pasado, aun se encuentran [in]conclusas, lo que ha provo[cado] la situación existente.

Nuevo Comandante en Jefe tiene desde ayer la Armada

Vicealmirante Danilo Bassi recibió mando en un brillante acto

Con la llegada del Ministro de Defensa, a las 11 horas en punto, al edificio de la jefatura naval, situado en la calle Prat, se dió comienzo ayer a la ceremonia por la cual el vicealmirante Carlos Torres Hevia, hizo entrega del mando al vicealmirante Danilo Bassi. En la sala de despacho de la comandancia en jefe se reunieron todos los miembros del Almirantazgo chileno y periodistas.

El comandante en jefe de la Primera Zona Naval, contraalmirante Gustavo Carvallo Gundelach, leyó en primer lugar la orden ministerial que designó comandante en jefe de la Armada al vicealmirante Danilo Bassi, en calidad de interino, hasta que sea nombrado en propiedad por un decreto supremo. Terminada la lectura, firmaron el acta respectiva los almirantes Torres Hevia, Bassi y Carvallo.

ARRIAR LA INSIGNIA.— De acuerdo con las normas del ceremonial marítimo, el vicealmirante Torres dió una de sus últimas órdenes. Con voz clara se dirigió al secretario general de la Armada allí presente, capitán de navío señor Vio Valdivieso, ordenando que su insignia fuera arriada. Inmediatamente, las baterías del cuartel Silva Palma comenzaron los disparos de 17 cañonazos que señalaron que había terminado el mandato del almirante Torres y que se iniciaba el del almirante Bassi, mientras la insignia de este último jefe reemplazaba en el mástil del edificio a la del primero.

PALABRAS DEL GENERAL BARRIOS.— Cuando aún no terminaban de ser disparadas las salvas, el Ministro de Defensa, general de división Guillermo Barrios Tirado, dirigiéndose a los almirantes allí presentes improvisó las siguientes palabras:

"Mi presencia en esta solemne oportunidad no responde a un acto protocolar. Tiene una significación mayor por cuanto me encuentro ante vosotros cumpliendo una doble misión: una por encargo de S. E. el Presidente de la República y la otra, personal mía.

"No es ésta, señores, la oportunidad de hacer un discurso para representar la abnegación personal del que hasta ahora era el comandante en jefe de la Armada. Señor almirante, mediante estas mal hilvanadas palabras, llego a expresaros la gratitud y reconocimiento que por vuestra abnegación, lealtad e inteligencia merece la gestión que habéis desempeñado por más de tres años en el mando de la institución.

"S. E. el Presidente de la República ha debido acatar el imperio de la ley y por ello sólo se ha aceptado vuestro retiro del servicio activo".

"En cuanto a mí, de quien habéis sido un viejo amigo de tantos años, quiero expresaros también mi reconocimiento por la forma en que habéis desempeñado la comandancia en jefe de la Armada. Muchas gracias, señor Almirante, por todo lo que habéis hecho.

"Yo termino diciendo, señores, que el almirante Torres deja su casaca profesional con esa única satisfacción de los hombres de armas que cumplieron con su deber con abnegación para con esta institución a la que destinó toda su vida".

Terminó sus palabras el Ministro de Defensa, pidiendo que "al nuevo timonel" de la institución, almirante Bassi, le sea prestada la misma colaboración que al almirante Torres.

PALABRAS DEL ALMIRANTE TORRES.— Una visible emoción mostró el vicealmirante Carlos Torres Hevia al improvisar algunas palabras de agradecimiento y de despedida.

"Al arriar mi insignia, dijo quiero expresar mis agradecimientos a S. E. el Presidente de la República y al Ministro de Defensa por la confianza que han sabido depositar en mí".

Se refirió en seguida a su alejamiento de las filas activas diciendo: "Al abandonar el servicio lo hago con mucha nostalgia".

HABLA EL NUEVO JEFE.— El nuevo comandante en jefe de la Armada, vicealmirante Bassi en el momento de recibirse de su cargo, dirigió vibrantes palabras a los presentes en el solemne acto.

Solicitó al Ministro de Defensa que hiciera llegar al Primer Mandatario sus agradecimientos por la distinción y confianza que había depositado en él, para regir los destinos de la gloriosa institución. Agregó que pondrá al servicio de la Armada toda su fe, entusiasmo y experiencia, tratando de que prosiga su progreso ascendente.

SE DESPIDE EL ALMIRANTE TORRES.— Terminadas las palabras del almirante Bassi, el almirante Torres Hevia estrechó las manos a cada uno de los almirantes allí presentes y a otros altos jefes de la Armada. En seguida recorrió cada una de las secciones de la Comandancia en Jefe despidiéndose de todos los funcionarios y hombres de tropa. Saludó a todos los representantes de los diarios de Valparaíso y Santiago, antes de retirarse de la oficina para iniciar una serie de visitas protocolares.

Los almirantes Torres Hevia y Bassi, viajarán hoy a Santiago para saludar al Presidente de la República y asistir a un banquete que les ofrecerá en el Club de la Unión el Ministro de Defensa Nacional.

ASESINADO DUEÑO DE LA LIBRERIA FENIX

El señor Luis Pezoa, dueño de la Librería "Fénix", ubicada en la calle Independencia casi frente al Colegio de los Sagrados Corazones, fué asesinado en el interior de su negocio, por individuos que no han sido identificados y que asaltaron el negocio posiblemente en horas de la mañana.

Extraña el hecho de que las puertas en las primeras horas de la tarde estaban entreabiertas, y que nadie de las personas que pasaron frente al negocio o los dueños de otros establecimientos contiguos, hayan reparado en nada anormal, salvo en la presencia de un automóvil de color negro que permaneció estacionado algún tiempo frente a la librería.

El señor Luis Pezoa acostumbraba a cerrar su negocio después de las dos de la tarde, para esperar la salida de clases de todos los alumnos de los colegios vecinos, incluyendo los del Liceo "Eduardo de la Barra" que se encuentra ubicado a no más de doscientos metros de la librería.

Ayer, poco después de las dos de la tarde, los empleados de la librería, Carlos Ibaseta y Luis Pérez, llegaron al establecimiento para iniciar sus labores. Les extrañó la ausencia del señor Pezoa, a quien descubrieron muy pronto, tirado detrás del mostrador y cubierto de sangre.

Inmediatamente fueron requeridos los servicios de la Posta de la Asistencia Pública, a donde fué trasladado el señor Pezoa en "estado inconsciente, falleciendo poco después.

Los asaltantes le causaron múltiples heridas en el cráneo y en el cuerpo, con objetos contundentes.

Luego de cometido el asalto, robaron lapiceras fuentes, billeteras, útiles de escritorio y forzaron además la caja fuerte, desde donde se llevaron todo el dinero que había allí.

Espectáculos de hoy

COLON (2949).— La trágica sospecha.
CONDELL (2027).— La indomable, y Mamita y papito se divierten en Nueva York.
IMPERIO (4567).— Madre contra hija.
METRO (2111).— Pandora.
MUNICIPAL (VIÑA — 81739). — Doctora, tengo fiebre.
OLIMPO (VIÑA — 81380).— La favorita del puerto.
PACIFICO (6057).— Tú, solo tú.
REAL (2640).— Abriéndose paso
RIALTO (VIÑA — 81906).— La indomable, y agregados.
VALPARAISO. (5522). — Pueblo sin hombres.
VELARDE (VALPARAISO — 4654) Tú, solo tú.
VICTORIA (3778).— King Kong.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

Movimiento de vapore[s]

LLEGAN

—Hoy:
PAPUDO, de Punta Arenas.
AVRANCHES, de Le Havre.
SANTA RITA, de Nueva York.
GULF BANKER, de Nueva York.
SANTA ISABEL, de Nueva York.
MARNA DAN, de Nueva York.
PAULA DAN, de San Vicente.
Mañana:
VIÑA DEL MAR, de Punta Arenas.
—El sábado 22:
ARGENTINA, de Gottemburgo.
APOLO, de Iquique.
RIO VERDE, de Antofagasta.
—El domingo 23:
ARICA, de puertos peruanos.
—El lunes 24:
KAMMA DAN, de Nueva Orleans.
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.
—El martes 25:
LONTUE, de Iquique.
SANTA ELISA, de Nueva York.
—El jueves 27:
SANTA BARBARA, de Nueva York.

SALEN

COPIAPO, para Hamburgo e intermedios.
LOA, para Antofagasta.
BENNEKOM, para Amsterdam.
Mañana:
ARAUCO, para Buenos Aires.
AVRANCHES, para San Antonio.
—El sábado 22:
ARGENTINA, para Gottemburgo.
SANTA RITA, para Nueva York.
SANTA ISABEL, para Nueva York.
—El domingo 23:
GULF BANKER, para Nueva Orleans.
MARNA DAN, para Nueva York.
PAULA DAN, para Nueva York.
—El lunes 24:
VIÑA DEL MAR, para Arica e intermedios.
APOLO, para Iquique.
—El martes 25:
RIO VERDE, para Antofagasta.
—El miércoles 26:
ARICA, para Buenos Aires.
—El jueves 27:
SANTO DOMINGO, para Antofagasta.

LA NACION

¡QUIEN lo ha visto y quien lo ve! Las veces que se ha puesto la casaca internacional, ni él mismo las sabe, porque han sido muchas. Algunos cracks las anotan y hasta escriben, privadamente, su trayectoria deportiva, para después mostrársela a sus hijos y a sus nietos, y si no los tienen, guardan la historia de su vida como la mejor de sus medallas y el más valioso de sus trofeos. Cada cual con sus debilidades.

Levantó tempestades de ovaciones, y, con perdón del recuerdo que nos merece el "maestro" Manuel Guerrero, nunca tuvo Chile un arquero superior a él, más brillante y espectacular, más hábil y digno de admiración. Sus mejores partidos los cumplió en Campeonatos Sudamericanos. Frente a los argentinos le vimos actuaciones formidables, extraordinarias. Entonces los "hinchas" lo encumbraron y confundieron a su ídolo con las estrellas. Tan bien jugaba en canchas chilenas, que de Buenos Aires se fijaron en él. Fué de aquel Buenos Aires grande, cuando su fútbol estaba entre los mejores del mundo y no como el de ahora, porque ya sabemos que sus lumbreras volaron a los circos de Colombia, para ganar millones y para vivir como príncipes. En ese entonces, el poderoso Racing llamó al crédito de Universidad Católica para que custodiara su valla. Fué un honor para nuestro fútbol y también salió airoso de esta prueba dificilísima.

Hubo temporadas santiaguinas en que lo combatieron y con razón, porque le pasaban goles inverosímiles, imperdonables, y veces hubo en que la U. C. perdió exclusivamente por culpa suya; pero nadie dijo nada, quizás si por respeto, o por el recuerdo imborrable de sus performances internacionales. Y cuando llegaba el momento de hacer el seleccionado de Chile, a pesar de todo y por sobre todo, había un puesto entre los once que no se discutía: el de arquero. Y volvía a jugar bien, como un gran señor, como un gran capitán que siempre lo fué.

El otro día, cuando el cuadro chileno salió a la cancha para golear a Panamá, no lo vimos. Miramos a los once de arriba a abajo, y él no estaba. Se veía raro el seleccionado. Le faltaba alguien a quien estábamos acostumbrados a ver con el escudo patrio encima del corazón. Seguimos mirando y lo encontramos. Estaba un poco más allá del field, cubierto con un buzo y junto a los demás reservas. Tenía su cara de siempre, alegre y optimista, aplaudiendo sanamente la menor intervención de Hernán Fernández, su sucesor ocasional. Terminó el primer tiempo y saltó a la cancha, a chutear como todos los demás, como un suplente vulgar y corriente. Deportista al ciento por ciento, el crack y el capitán de cien jornadas brillantes, no le dió mayor importancia al hecho. Estaba como siempre, con esa facha olímpica que hizo temblar los Estadios y con esa tranquilidad que dan los años y las ovaciones.

Hay millonarios que de repente se arruinan y quedan en la calle. Pierden sus billetes y también la moral. Hay quienes terminan por suicidarse. Sergio Livingstone es también un millonario del fútbol, millonario en pergaminos y en aplausos, y el domingo no lo vimos en su equipo, el de Chile. Pero el deportista ejemplar y de clase, no está arruinado y mantiene su moral más alta que nunca. Vendrán los partidos difíciles y tendrán que ponerlo. Uruguayos, brasileños y peruanos saben que a quien tendrán que hacerle goles será al veterano y formidable Livingstone. Vienen preparados no sólo para ganar, sino también para vencer a Sergio.

¡Cómo será de grande este "Sapo", que hasta sin jugar da que hablar! En toda Sudamérica no se concibe un seleccionado de Chile, sin que esté Livingstone en el arco. Es el guardavallas vitalicio de nuestro equipo, mientras los años y su capacidad se lo permitan. Con Panamá salió a la cancha como reserva. Frente a Brasil y Uruguay lo hará como gran crack que es. A él le da igual, porque le sobra clase para ser ídolo y verdadero deportista. Ojalá hubiera once Livingstone en el cuadro de Chile. BYE.



¿LE HARAN GOLES?— Gerardo Warren estará en el arco de los panameños, para el partido del domingo, frente a los peruanos. En el debut se mostró superior a Lasso, con más experiencia y más calidad. El cuadro del Canal ha seguido entrenando, y creen sus dirigentes que hará un buen papel ante los cracks del Rimac. Es el equipo más simpático del Panamericano, pese a su escasa chance de obtener siquiera un punto en todo el campeonato.



UNA LESION SIN IMPORTANCIA.— Es la que sufrió Julio Pérez, el interior derecho titular del seleccionado uruguayo, en el primer entrenamiento de cancha realizado por el equipo, en el Estadio Italiano. Tuvo un pequeño dolor en la rodilla, pero se cree que no tiene mayor importancia. Pérez, que empezó en el Racing Club de Montevideo, es uno de los puntales del balompié oriental. El médico de la delegación, Dr. Pedemonte, le recomendó reposo.

Panamericanas

ZZZ... ZZZ...

El Congreso es la almohada del Campeonato.

ALCAKRU

LOS AZTECAS TERMINARON DE ENTRENAR

En la cancha del Estadio Nacional se efectuará hoy a las 10.30 horas, su último entrenamiento de fútbol el seleccionado de México, que el domingo se enfrentará con el de Uruguay. Este consistirá en un match de fútbol con los 90 minutos reglamentarios entre el posible equipo titular y las reservas. Para completar el team de reservas, el entrenador de los aztecas solicitó a dos jugadores del cuadro de honor de Unión Española, tal como lo han hecho en anteriores oportunidades.

AYER DESCANSARON.— Luego del fuerte entrenamiento del lunes, los mexicanos prácticamente descansaron ayer en el lugar de su concentración en la Hostería La Reina. Sus actividades se concentraron en una suave gimnasia en la mañana y caminata por los alrededores de la cordillera en la tarde. No vinieron al centro.

CONTACTO CON SUS DIRI-

(Pasa a la página 18, Col. 1)

25 MILLONES INVERTIRA EL PALESTINO EN SU ESTADIO

En poco tiempo más, el Deportivo Palestino llamará a concurso de planos y propuestas, para la construcción de un moderno Estadio, en los terrenos que posee la institución en Avenida Apoquindo, cerca de la Escuela Militar.

Se proyecta invertir en la construcción alrededor de 25 millones de pesos, dándosele preferencia a la cancha de fútbol con aposentadurías para más de 20 mil personas, pista de atletismo, piscina y cancha de tenis.

El Palestino es una de las instituciones más fuertes que este año aspira a formar parte de la División de Ascenso del fútbol profesional.

El domingo jugarán Perú con Panamá y Uruguay con México

El domingo, nuestro principal campo de deportes se vestirá nuevamente de gala. La segunda reunión del Campeonato Panamericano contará con dos encuentros de indudables atractivos, que seguramente llevarán al mismo público entusiasta de la primera. En esta oportunidad debutarán tres equipos, que serán, a no dudarlo, animadores de la interesante competencia. Uruguay, campeón del mundo, se enfrentará en el partido de fondo con el elenco representativo de México, actuando a primera hora Perú, con el joven y entusiasta conjunto de Panamá. El team uruguayo cumplirá su presentación de estreno, luego de haber obtenido el título de campeón en el último torneo mundial en Brasil, y será mucho el público que irá a presenciar la potencialidad que ahora exhibe el elenco oriental. Su rival es un equipo peligroso. La juventud y decisión de los mexicanos serán un obstáculo nada fácil para el experimentado cuadro "charrúa", que seguramente deberá apelar a todos sus recursos para impedir que se los lleven por delante. Perú es otro de los cuadros en discordia para pretender la obtención del título. El entusiasta equipo panameño dará, pues la pauta de las pretensiones que traen los del Rimac. Su habilidad y sus condiciones de dominio de pelota, hacen del team peruano uno de los mayores atractivos en esta primera reunión doble del torneo, y cuyos partidos se desarrollarán en el siguiente orden: 14 horas, PERU con Panamá, y 17 horas, URUGUAY con MEXICO.

VENTA DE ABONOS Y RESERVA DE GALERIAS.— Están a la venta, en la secretaría de la Federación de Fútbol, los abonos para las nueve reuniones restantes, y pueden ser adquiridos a diario, en Agustinas 1559. Todas las empresas, industrias, reparticiones públicas y casas comerciales, pueden solicitar reserva de entradas a galerías y tribunas de segunda, haciéndolo por escrito a la dirección ya mencionada.

Juego a base de tácticas y "peloteo" hicieron ayer futbolistas peruanos

Una nueva sesión de entrenamiento realizó ayer por la tarde, en el Estadio Famae, la selección peruana de fútbol. Su entrenador, Alfonso Huapaya, ordenó primeramente realizar un peloteo; luego formó dos equipos, aun cuando hubo de colocar dos voluntarios peruanos para completar ambos cuadros.

Primeramente jugaron diez minutos a entera libertad; en seguida practicaron veinte minutos con órdenes y tácticas del entrenador. Todos, sin excepción, se mostraron ganosos y dispuestos a seguir las directivas señaladas por su "coach", que al finalizar el entrenamiento, se mostró satisfecho del trabajo.

Los dos cuadros formaron en la práctica de ayer, así:

Santiago Ferrando; Brusch y Delgado; Calderón, Lavalle y Pacheco; Morales, Drago, López, Torres y Barbadillo.

El otro elenco formó de la siguiente forma:

Clemente Velásquez; Cabada y Agurto; Goyeneche, Heredia y Rosasco; González, Mosquera, Rivera, Castillo y Lazón.

La selección norteña se completará mañana, una vez que lleguen Walter Ormeño, arquero titular, que se halla en Buenos Aires, y Jacinto Villalba, wing derecho que vendrá de Lima.

Los futbolistas peruanos se levantan todos los días a las 7.30 horas; luego toman desayuno, consistente en leche, café o té y frutas. Una hora más tarde, se efectúa el examen médico general, practicado por el Dr. Luis Razzeto, traumatólogo peruano, que acompaña a la delegación. Después del examen, descansan en el hall del Hotel Lehner, leen los diarios de la mañana; algunos salen a hacer compras al centro hasta que llega la hora del almuerzo. Ayer, el menú fué el siguiente: Entrada: jamón con lechuga, sopa de verduras, ravioles, bife con papas fritas o arroz. El postre consistió en mermelada y frutas distintas.

Mañana llegarán el arquero W. Ormeño y Jacinto Villalba



AYER TRABAJO MUY BIEN.— El delantero Guillermo Barbadillo, que ayer actuó de wing izquierdo en la práctica que efectuó el seleccionado peruano en la cancha del Estadio Famae. Realizó una buena labor al lado de Valeriano López. Lo lógico es que el equipo del Rimac golee el domingo a los panameños, en un partido que no tiene otro interés que el de apreciar el estado actual del team que hace su debut.

LOS PANAMEÑOS, MUY TRANQUILOS

Ambiente de tranquilidad existe en la delegación panameña, frente al match que disputarán el domingo con los peruanos. Al igual que en su confrontación con los chilenos, todos están preocupados de cuidarse y de alcanzar un buen estado físico, y oponer así una férrea resistencia a los cracks del Rimac.

ENTRENARON AYER. — Los titulares llegaron hasta el Estadio Municipal de Providencia, a las 16.30 horas. Oscar Rendoll los hizo hacer gimnasia, con ejercicios suaves, mucho peloteo y juego de cabeza. Martínez y Tejada, que están un poco resentidos de la rodilla, trabajaron sin esforzarse. Hoy harán fútbol a las 17 horas.

UNA VISITA.— Invitados por el Panamá Sporting Club, formado por empleados y obreros de la cancha del Hipódromo Chile, los futbolistas panameños concurrieron ayer a una presentación de los efectivos de la entidad local.

ABUNDANTE COMIDA.— Ya los jugadores de Panamá se han adaptado a las comidas que les sirven en el Hotel Savoy. Consisten en abundante arroz, frejoles, verduras, bastante leche y limonadas. No se han podido acostumbrar a los "chupes".

CITACIONES

DEPORTIVO PALAIS ROYAL —Jugadores de básquetbol, hoy a las 20 horas, en la cancha del club.

SANTIAGO NATIONAL.— Sesión de directorio, hoy a las 19.30 horas, en la secretaría.

DEPORTIVO UNION CENNARIO.— Socios y jugadores, el domingo a las 8.35 horas, en la cancha Roberto del Río número 2.

ASOCIACION DE BASQUETBOL DE LA CUARTA COMUNA.— Sesión de Consejo, hoy a las 21 horas, en Ruiz Tagle 024.

LA U. C. FESTEJARA AL CRACK R. JARAS

Con una sesión que tendrá lugar hoy a las 19.30 horas, se reiniciarán las actividades de rugby del Club Deportivo Universidad Católica.

—Esta noche se efectuará la comida que ofrecen los socios de esta institución al automovilista Raúl Jaras, que en forma brillante actuó en la carrera por caminos Quilpué-Villa Alemana. Las adhesiones se reciben hasta las 20 horas en la sede social del club, Alameda 357 A, tercer piso.

—La rama de vólibol está organizando un torneo que se efectuará en el gimnasio de la institución, en una fecha próxima. Las inscripciones se reciben en la secretaría del Club.

—El viernes 28 se efectuará en los comedores del Hotel Savoy, la manifestación que se ofrecerá al señor Enrique Cazorso con motivo de su alejamiento de las esferas directivas.



EL SCORER DEL MUNDIAL.— La línea de ataque de la selección brasileña en el Campeonato Panamericano, será dirigida por el notable crack Ademir, el goleador máximo del último torneo mundial. Tendrá a su lado a otra extraordinaria figura como es Zizinho. La delegación carioca, ahora a cargo del coach Zezé Moreira, deberá llegar a Santiago el domingo 30 y debutará el 6 de abril frente a México.

PUNTEROS EN EL TORNEO SABATINO

Muy interesante ha resultado el torneo sabatino que se está efectuando en las canchas Francisco Arellano y Población Igualdad. En esta competencia están interviniendo diez clubes y su colocación es la siguiente:

EQUIPOS DE PRIMERA DIVISION. — Benedicto XV con 12 puntos; Defensor Borja con 9 puntos; Fenac con 8 puntos; Splendid con 5 puntos; Mex y Cía. con 5 puntos; Mueblería Rosemblat con 5 puntos; Mina Hermanos Martín Rivas con cero puntos.

EQUIPOS DE SEGUNDA DIVISION.— Maestranza Velásquez con 13 puntos; Defensor Borja con 10 puntos; Mex y Cía. con 8 puntos; Benedicto XV con 8 puntos; Splendid con 5 puntos; Le Grand Chic con 4 puntos; Mina Hermanos Martín Rivas con 4 puntos. Fenac con 3 puntos; Mueblería Rosemblat con 3 puntos, y Martín Rivas con 0 puntos.

PROGRAMA PARA EL SABADO 22.— CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bernardo O'Higgins 4780).— 14.45 horas: Benedictos con Mex y Cía., segundos equipos.

15.45 horas: Le Grand Chic con Splendid, segundos equipos.

16.45 horas: Splendid con Le Grand Chic, primeros equipos.

18 horas: Mex y Cía. con Benedictos XV, primeros equipos.

CANCHA POBL. IGUALDAD (Bdo. O'Higgins 4780). — 14.45 horas: Fanac con Defensor, segundos equipos.

15.45 horas: Mueblería Rosemblat con Mina Hermanos, segundos equipos.

16.45 horas: Mina Hermanos con Mueblería Rosemblat, primeros equipos.

18 horas: Defensor Borja con Fanac, primeros equipos.

INFORMATIVO DEL AUDAX ITALIANO

Audax Italiano nos ha pedido informar a sus socios que desde mañana les reservará en su sede social, galerías y tribunas para la segunda fecha del Campeonato Panamericano, del próximo domingo. La entrega de estas entradas las realizará en la mañana del mismo domingo.

ENTRENAMIENTOS. — El equipo de honor comenzó a entrenar en el Estadio Italiano bajo las órdenes del coach Ladislao Pakozdy. Además de los jugadores que forman en el equipo vicecampeón, están siendo probados numerosos jugadores de provincias, y los más destacados del equipo "Revelaciones de Audax", que actuó en el sur.

REUNION DEL FUTBOL.— La rama de fútbol tendrá esta noche una importante reunión en la que se conocerá el informe de los dirigentes que presidieron la delegación que viajó al sur del país.



BRITOS, SUPLENTE DE GIGGHIA.— Puntero derecho de Peñarol y uno de los elementos jóvenes en quien más confían los uruguayos, Raúl Britos es, en el seleccionado, el suplente de Gigghia, el autor del famoso gol de Maracaná. Jugará también algunos encuentros. Tiene 25 años, y es el que más se destaca por su carácter intranquilo. En Los Maitenes, LA NACION lo sorprendió cabeceando.

LOS AZTECAS...
(De la página 17)

(De la página 17)

GENTES.— Debido a que necesitan tener contacto dos veces al día con los dirigentes, que se encuentran siempre alojados en el Hotel Savoy, los jugadores y entrenadores aztecas concentrados en La Reina, envían diariamente a Marciano Gutiérrez, masajista del seleccionado, con la correspondencia e informaciones. Así no tienen necesidad de venir a la capital y los jefes están bien informados de la labor que desarrollan en La Reina.

ANTONIO BATTAGLIA Y ALFREDO COSTA.— Estos jugadores argentinos, de nacimiento y nacionalizados mexicanos, después de más de ocho años de permanencia en México y de formar allí su hogar y tener hijos chamacos, ya se encuentran junto a la delegación y están practicando intensamente.

SERENATA.— Ayer de amanecida, la tranquilidad de la Hostería La Reina fué movida con una "mañanita", la que en Chile se llama serenata, que los jugadores mexicanos dieron a sus compañeros "Dumbo" López, Rocca, Naranjo, Lamadrid y Molina, todos con el nombre de José, por sus compañeros.

REGALO. — El regalo que les ofrecieron a "Dumbo" López, Rocca, Naranjo, Lamadrid y Molina, consistió en lanzarlos a las 17 horas con ropa y todo a la piscina. A regañadientes tuvieron que aceptar los festejados este presente de sus compañeros.

PROGRAMA DE HOY.— Luego del entrenamiento en el Estadio Nacional, los aztecas regresarán a almorzar a La Reina. Posteriormente dormirán algunos la siesta y otros despacharán su correspondencia. Al atardecer, pasearán por los hermosos parajes de los alrededores.

LABOR DE MAÑANA.— La labor que ejecutarán mañana los caballerosos aztecas se concentrará en una suave sesión de gimnasia de 15 minutos, muy temprano, seguido de algunos trotes. Al mediodía se trasladarán a los baños turcos Sao Paulo, y con ello pondrán fin a su preparación para el match con Uruguay.

EL SABADO AL CINE.— El sábado; ya despreocupados totalmente de entrenamientos y ajetreos relacionados con el fútbol, vendrán a los cines de la capital. Regresarán temprano a La Reina a la espera de trasladarse el domingo a las 15.30 al Estadio Nacional.

SELECCION DE ITALIA JUGARA EN B. AIRES

BUENOS AIRES.— (Andi). —La Federación Italiana de Fútbol ha enviado un cable a la Asociación del Fútbol anunciándole que el seleccionado de la península podrá jugar en Buenos Aires a fines de abril del año próximo, a cuyo efecto solicitaron un pronunciamiento al respecto.

En su oportunidad se habían iniciado tentativas entre dirigentes de ambos países para establecer visitas regulares entre seleccionados y la primera confirmación del éxito de estas gestiones la acaba de dar Italia al anunciar su aceptación. Se descuenta que la comisión de relaciones de la AFA ha de aprobar la invitación y, a la vez, disponer que un equipo nacional devuelva la visita, ya sea el mismo año 53, o en su defecto, en el 54. En el 53 vendrán los ingleses, conforme a lo establecido luego del partido en Wembley, cuyo producido neto ingresará totalmente a las arcas de la Asociación.

Clásico de las Ues en hockey en patines

Esta noche, a las 21.30 horas, en la cancha de Alameda N.o 340, se cumplirá la última jornada del campeonato cuadrangular de hockey en patines, que contó con la intervención de los cuadros superiores de la Universidad Católica, Universidad de Chile, Audax Italiano y Maestranza Central de San Bernardo.

En el primer partido, donde se disputa el título de vicecampeón, se medirán Maestranza Central con Audax Italiano, que han cumplido una buena campaña. En el lance de fondo intervendrán los conjuntos de las Universidades, llevando mejor chance el team de la Católica, vencedor del Audax, por 8-3, y del Maestranza, por 4-1.

"ESPONTANEAMENTE ASUMIMOS LAS PERDIDAS DEL CIRCUITO MACUL"

"Espontáneamente asumimos la pérdida que arrojó el último Circuito Macul", nos expresó ayer el presidente de la Asociación de Volantes de Chile, señor Antonio Muza.

"No tenemos ningún cargo que hacer a Viviendas de Emergencia ni al Cuerpo de Bomberos de La Cisterna, que aparecían como auspiciadores de esa prueba. Era improcedente que solicitáramos a esas instituciones que compartieran las pérdidas, por cuanto necesitan de recursos más que nadie. Aún más: estamos agradecidos del concurso que nos prestaron. Conocido el balance, firmamos un finiquito, y —les repito— voluntariamente asumimos el déficit, que alcanzó a cerca de cien mil pesos.

"Con ésto —nos agregó el señor Muzza— quiero desvirtuar ciertas informaciones carentes de base, en que apareceríamos nosotros haciéndoles cargos a esas respetables organizaciones".

CRUZ ORELLANA PASO AL 1.er PUESTO EN LOS "SIETE DIAS"

Guillermo Zamorano, el joven y buen valor del Club C... de esta capital, resultó vencedor en la etapa Chillán-Concepción, corrida ayer en la prueba ciclista de los Siete Días. Zamorano aventajó en el embalaje final al extraordinario crack del Cóndor, luego de soportar la más penosa de todas las etapas, ya que el camino estaba en muy malas condiciones.

En la clasificación general y cumplida esta primera etapa de la competencia, Cruz Orellana va primero en la clasificación general con 2 minutos 4 segundos de ventaja sobre Héctor Mellado, el crack de Concepción. Resulta notable ver cómo ha ido mejorando su actuación Orellana, hasta situarse hoy en el lugar de honor.

La clasificación de la etapa Chillán-Concepción (sobre 1.. kilómetros) fué la siguiente: 1.o, Guillermo Zamorano; 2.o, Cruz Orellana; 3.o, Hugo Miranda; 4.o, Sergio Espinoza; 5.o, Erasmo Marín; 6.o, Héctor Mellado; 7.o, Luis Avendaño; 8.o, Sebastián Díaz; 9.o, Enrique Alvarado; 10.o, Elio Martín.

En la clasificación general, 1.o Cruz Orellana, con 17 horas 15 minutos 5 segundos 8 décimos; 2.o, Héctor Mellado, con 17 horas 17 minutos 9 segundos 2 décimos; 3.o, Hugo Miranda, con 17 horas 19 minutos 14 segundos 8 décimos.

Los competidores descansarán hoy en Concepción y mañana volverán a cumplir la etapa Concepción-Chillán.

La Voz del Público

OJALA QUE LA INFLACION EN EL FUTBOL NO ALCANCE AL VALOR DE LAS ENTRADAS

"Señor Jefe de Deportes: He visto con sorpresa las cifras fabulosas que se pagan por un jugador de fútbol, como es el caso de Meléndez, que cuesta nada menos que un millón y medio de pesos. Creo que se está pasando de la medida. Al fin, seremos los espectadores los que tendremos que sufrir las consecuencias de esta verdadera inflación, pues nada de raro sería que ésta se extienda al precio de las entradas.

Los dirigentes bien se podrían fijar en los muchachos de barrios o de provincias, y darles oportunidad de llegar a primera división, en manos de buenos entrenadores. Para mí que hay cientos de Meléndez, y que no han sido descubiertos, o bien, que para las autoridades de los clubes, es más cómodo obtener los servicios de jugadores ya hechos, que formarlos y tener paciencia para que lleguen a cracks.

Saluda atentamente.— Firmado: **M. R.**, carnet 1109289, Stgo.

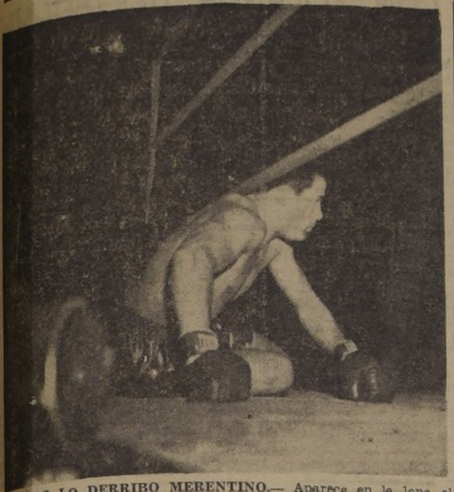
EL GANADOR DEL CUADRANGULAR QUE SE EFECTUO EN VALDIVIA, FUE A. ITALIANO

"Señor Jefe de Deportes: En varios diarios de la capital, ha aparecido la noticia de que el vencedor del cuadrangular, donde participaron Colo Colo, Audax, Magallanes y Valdivia, había sido el team colocolino. La verdad es que el campeón fué Audax, que jugó los tres partidos, y no Colo Colo, quien se negó a cumplir su presentación con Magallanes. De ahí que el directorio de esta Asociación haya hecho entrega del trofeo Radio Baquedano al cuadro de colonia.

Aprovechamos esta oportunidad para destacar el comportamiento ejemplar de la delegación del Audax, dentro y fuera de la cancha.

Rogámosle publicar esta aclaración.— Firmado: Asociación de Fútbol de Valdivia, **Sebastián Da Forno**, presidente y **Arturo Vidal**, secretario".

Mañana pelea Kid Cachetada con Loayza



CUANDO LO DERRIBO MERENTINO.— Aparece en la lona el valeroso Kid Cachetada, cuando lo derribó el extraordinario Rafael Merentino, el único pugilista que lo ha vencido de esta manera. Cachetada está en Santiago desde ayer, y viene convenientemente entrenado para su encuentro de mañana con Loayza.

Muy difícil es el compromiso para el púgil chileno

Por vía aérea llegó ayer, desde Buenos Aires, el pugilista argentino, Antonio Lucero (Kid Cachetada), que viene a sostener un encuentro con el chileno Humberto Loayza, mañana por la noche, en el cuadrilátero del Estadio Caupolicán.

La Empresa promotora de estos espectáculos, ha querido iniciar la temporada de box con un encuentro de importancia. De ahí que haya contratado al fogoso peleador mendocino, que no obstante su dilatada campaña en los rigs sudamericanos, se mantiene en perfectas condiciones físicas como lo ha demostrado últimamente ganando a los púgiles más consagrados de su categoría. Se agrega a esto la buena impresión que tiene el público metropolitano siempre ha ofrecido combates del tenaz púgil transandino que de gran colorido, en razón a su modalidad muy propia de combatir.

El púgil chileno, no obstante los pergaminos que adornan al valeroso Cachetada, se tiene confianza, pues ha entrenado con entusiasmo bajo las órdenes de Antonio Fernández, quien, durante el tiempo que lo adiestra, lo ha mejorado bastante. Su entrenador y quienes lo han visto trabajar, estiman que Loayza puede ofrecer mañana una pelea de interés frente a tan calificado adversario.

En el programa de mañana actuarán los siguientes profesionales:

4 ROUNDS: Rolando Calderón con Rolando Marchant.
8 ROUNDS: Manuel Gutiérrez con Hugo Caro.
8 ROUNDS: Hugo Henríquez con Angel Ibarra.
10 ROUNDS: Kid Cachetada con Humberto Loayza.

El campeón Carter defenderá su título

LOS ANGELES.— (U. P.) El campeón mundial de peso liviano Jimmy Cárter ha firmado contrato para defender su corona el primero de abril en esta ciudad, contra Lauro Salas, recio campeón californiano del peso pluma.

El promotor Carl Eaton reveló que Cárter accedió a la defensa del título, y que el campeón ya ha salido hacia esta ciudad para comenzar su entrenamiento. Se espera que Salas suba al ring pesando 60 kilos 320 gramos, y Cárter, 62 kilos 640 gramos.

Esta será la quinta pelea de Cárter en Los Angeles en los últimos doce meses. El campeón derrotó a Mario Trigo y Enrique Bolaños y perdió por decisión contra Art Aragón, en una pelea en que no estaba en disputa el campeonato y más tarde derrotó a Aragón en una pelea por el cetro.

Aragón derrotó a Salas la semana pasada en una pelea que produjo más de 30 mil dólares.



PELEARA MAÑANA.— El pugilista argentino Antonio Lucero (Kid Cachetada), que peleará mañana con Humberto Loayza, aparece en la losa de Los Cerrillos luego de arribar a esta capital en avión de Aerolíneas Argentinas. Ayer entrenó con Mario Salinas y con el boxeador español Domingo Llorente.

PERUANO ORMEÑO DEBUTO EN BOCA

BUENOS AIRES (Andi).— La expectativa que había despertado el encuentro entre Boca Juniors y Velez Sarsfield, se tradujo en la numerosa concurrencia que asistió al estadio de San Lorenzo, a pesar de tratarse de un partido amistoso. No obstante el bajo precio de las entradas, la recaudación alcanzó a $ 38.592.50, que corresponderá a Velez Sarsfield, pues con este match Boca Juniors completaba el pago por la transferencia del jugador Ferraro, eje delantero, que costó hace dos años medio millón de pesos. En esta oportunidad ambos clubes probaron a varios jugadores, lo que añadía otro interés a la brega: Boca Juniors, al arquero peruano Walter Ormeño, haciendo debutar en ésta al entreala Montaño, ex de Newells Old Boys que lo acompañó en su última jira y al puntero Panasci. En Vélez, debutó el eje delantero Joaquín Martínez. Los equipos formaron en la siguiente forma, figurando entre paréntesis, los que actuaron en la segunda etapa: Boca Juniors, Ormeño; Colman y Otero; Sosa, Acosta y Bendazzi (luego Nardelli); González, Quaglia; Ferraro, Montaño (después Sánchez García) y Panasci. Vélez Sarsfield: Rugilo; Huss y Allegri; Scrugli, Santos y Ovide; Nápoli (después Mendiburu), Conde, J. Martínez; Zubeldía y Manzi.

El match, sin alcanzar mayores relieves técnicos, satisfizo por la movilidad de las acciones y gustaron algunas combinaciones que provocaron la aprobación del público. A los 10 minutos Montaño logró el primer gol, ventaja que aumentó Ferraro a los 31. Siete minutos después un foul penal de Colman a Zubeldía lo aprovechó Huss para aminorar la diferencia. A los cuatro minutos de la segunda etapa, Conde igualó las cifras, desnivelándolas Ferraro a los 25, y a los 37, Quaglia marcó el cuarto tanto de Boca Juniors, que venció así por 4 a 2.

SATISFIZO LA ACTUACION DE ORMEÑO.— Los numerosos adictos de Boca Juniors tributaron una gran ovación al guardavalla peruano, Walter Ormeño, que iba a ser probado en el match. En su primera intervención, sin mayor peligro, fué otra vez aplaudido y al shotear fuertemente la pelota, que arrojó a gran distancia, próxima al otro arco, surgió del público un murmullo de admiración. Un fuerte shot de Zubeldía dió en el ángulo derecho superior del arco y pareció que Ormeño había "hecho vista".

¡OR-ME-ÑO! ¡OR-ME-ÑO!. — Faltaban menos de 10 minutos para el término del primer período y hallándose Boca Juniors en ventaja de 2 a 0, fué sancionado un foul penal en su contra. En medio de gran expectativa ejecutó la pena el zaguero Huss, de poderoso shot. Lo hizo oportunamente, en forma baja y esquinada hacia la derecha. Ormeño se arrojó con decisión en forma impecable y alcanzó a tocar la pelota pero sin poder evitar que llegara a la red. No obstante el contraste, el público adicto premió la acción del guardavalla peruano coreando su nombre: ¡Or-me-ño! ¡Or-me-ño!

Evidentemente Ormeño no podía sustraerse de la nerviosidad de su presentación y de la gran responsabilidad de actuar frente a otro hombre que, como Rugilo, es el mejor arquero del país, integrante del seleccionado nacional que fué a Londres, donde se le apodó el "León de Wembley" por su notable actuación. Así fué como en las postrimerías de la primera etapa tuvo una salida falsa, afortunadamente sin consecuencias. En la siguiente dió un puñetazo falso a la pelota, pero, en cambio, tuvo dos brillantes embolsadas en tiros bajos, uno muy festejado por lo espectacular. En síntesis puede decirse que la actuación de Ormeño agradó al público y satisfizo a los dirigentes.

HABLA EL GUARDAVALLA.— Al finalizar el encuentro entrevistamos en los camarines al guardavalla peruano. Estaba en esos momentos rodeado por jugadores, dirigentes y aficionados. Todos le expresaban sus plácemes por su actuación y Ormeño estaba realmente emocionado, como ocurrió momentos antes en la cancha, cuando el público de una de las tribunas le obligó a presentarse frente a la misma para saludarlo largamente. Detrás del arco los aficionados le habían pedido que firmara autógrafos.

—No estoy del todo satisfecho con mi actuación, comenzó diciéndonos Ormeño. No estuve como sé hacerlo y es lástima no haber podido brindarle al público porteño, toda mi capacidad. Es cierto que casi atajo un penal. Alcancé a tocar la pelota que, fuertemente había tirado Huss y la desvié, pero no alcancé a alejarla y al dar en una arista del poste penetró en el arco. No obstante ello, todos mis compañeros me felicitaron y el público me aplaudió, dándome una gran satisfacción y entonando mi moral. El otro gol que me hicieron fué realmente inatajable. Pateó el puntero y Colmán "planchó". La pelota siguió su curso y Conde alcanzó a desviarla, venciendo a mi arco. El gol fué muy bonito.

Ahora veremos qué pasa. Por lo pronto no me voy en seguida a Lima, sino que se ha resuelto que vaya directamente a Chile, donde actuaré con el seleccionado de mi patria en el Campeonato Panamericano. Ello me permitirá permanecer unos días más en Buenos Aires y podré jugar otros partidos de entrenamiento, para que pueda continuar juzgándose mi actuación.

En lo que respecta a la actuación de Boca Juniors, Ormeño opina que fué muy buena, plasmándose desde ya la gran alineación que presentará en el próximo campeonato. El equipo actuó con mucha "garra", que es su característica saliente y además, con mucha trabazón en sus líneas, lo que le permitió jugar muy bien en la defensa y en el ataque.

Certamen cuadrangular entre teams bancarios

En la cancha del Estadio El Llano se iniciará el sábado un campeonato cuadrangular bancario, con participación de los elencos superiores de fútbol de los Bancos Sud Americano e Israelita, y Secciones Central y Créditos de la Caja Nacional de Ahorros.

En la primera fecha alternarán Sud Americano con Central, y Créditos con Israelita.

A 3 SOCIOS FESTEJA LA UNION ESPAÑOLA

Mañana a las 21.45 horas, en el Círculo Español se efectuará la manifestación que ofrece el directorio de Unión Española, a los socios señores Jesús Abeleida y Francisco Torremocha, con motivo de su próximo viaje a España, y a don José Vega, como reconocimiento a la labor desarrollada durante 8 años, desde su cargo de director de la entidad. A los festejados se les hará entrega de bandejas de plata, como recuerdo de esta demostración.

Las adhesiones se reciben hasta hoy, a las 20 horas, en el local de Unión Española, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 911.

TORNEO DE FUTBOL ENTRE CAMPEONES

El domingo, en el Estadio Popular Recoleta, se efectuará un campeonato cuadrangular de fútbol, con participación de los equipos superiores del Patricio Lynch, Pedro Armengol, Juventud Católica y Unión Italia, campeones de Quinta Normal, Recoleta, Ñuñoa y Providencia, respectivamente.

La jornada inaugural consulta los partidos del Patricio Lynch con Unión Italia, a las 15 horas, y Pedro Armengol con Juventud Católica, a las 16.30 horas.

De la recaudación de las tres fechas que abarcará el torneo, se deducirá un 5 por ciento, que irá a incrementar los fondos de la campaña pro bien raíz para Raúl Inostroza.

CERTAMEN ATLETICO ANUNCIA EL ROYAL

El primer campeonato interno de la temporada, efectuará el Círculo Royal el domingo a las 9 horas, en la pista de la Quinta Normal, con el siguiente programa:

DAMAS: Lanzamiento de la bala, salto largo y posta de 4 x 80.

HOMBRES: 100 metros planos; lanzamiento de la bala; 1.500 metros planos; salto largo y con garrocha; lanzamiento del disco; 400 y 5.000 metros; posta de 4 x 100.

CON 72 AÑOS HARA A PIE EL RAID B. AIRES-SANTIAGO

Víctor Modesto Jorquera, de 72 años de edad, piensa llevar a efecto, por su propia iniciativa, y con el objeto de procurarse una ayuda, para subsistir, un raid hasta Buenos Aires, que puede calificarse de extraordinario por ser una prueba que pocas veces se ha intentado en nuestro país.

En efecto, a pesar de su ancianidad, desea realizar esta idea siempre que la Dirección General de Deportes, lo ayude para lograr llegar hasta el vecino país.

Tiene un libro de viaje en el cual constan las caminatas que a hecho, principalmente, el de Santiago a Pichilemu, 360 kilómetros, recorriendo esta distancia en siete días. Además, hay constancia de los numerosos lugares en que se detuvo, durante su caminata.

"Quiero demostrar, nos dijo sonriendo don Víctor Modesto Jorquera, que todavía hay chilenos capaces de cumplir hazañas a los 72 años de edad. Se muestra optimista, y animoso ante la perspectiva de su viaje, y cree, por cierto, que es capaz de vencer a los años, y a los caminos.

Asegura no haber estado nunca enfermo, y es padre de tres niños: Víctor Segundo, de 18 años; María Angélica, de 9 años, y María Elena de 5 años.

TOMMY FARR VENCIO AL ITALIANO MILAN

CARDIFF, GALES.— (U. P.) El veterano peso pesado británico Tommy Farr, derrotó hoy por puntos al campeón italiano Giorgio Milán, en una pelea a diez rounds.

Farr pesó 106 kilos 224 gramos, y Milán, 90 kilos 480 gramos.

NOQUEADOR ANGEL JADUE ACTUARA ESTA NOCHE EN EL ESTADIO CHILE

La novena rueda de ganadores del campeonato de box de los barrios se efectuará esta noche a las 21.30 horas en el ring del Estadio Chile. En esta nueva etapa del torneo de box popular, intervendrán varios elementos que a través del desarrollo de esta competencia han demostrado algunas aptitudes para la práctica del box. Es así como ahora actuará nuevamente el noqueador Angel Jadué, del barrio San Diego, promisorio peso mediano liviano, que lleva dos nocauts a su haber. Ahora enfrentará a Alfredo Bornes de San Eugenio, adversario que se insinúa más difícil que los dos anteriores, por cuanto Bornes asimila mejor el castigo. Seguramente que el público concentrará su atención en el "pugilista turco" que posee un magnífico físico para la categoría en que alterna.

El programa completo confeccionado para esta noche, es el siguiente:

CATEGORIA MINIMO: Luis Vignolo, Vivaceta, con Ruperto Araos (Yarur) y Augusto Orellana, (H. Chile), con Héctor González (Fenza).

CATEGORIA MOSCA: Héctor Lecaros (Parque) con José Barros (Los Guindos) y Sergio Acuña (Fenza) con Hugo Vásquez (San Francisco).

CATEGORIA GALLO: Roberto Núñez (Chacabuco) con Manuel Vidal (Fenza) y Osvaldo Leiseca (Exposición) con el ganador de Abarca-Nahuelán.

CATEGORIA PLUMA: Silvestre Arancibia (Chacabuco) con Luis Díaz (San Diego) y Ciro Morales (San Eugenio) con Alberto Duarte (Fenza).

CATEGORIA LIVIANO: Luis Aldana (San Eugenio) con Juan Ramírez (Exposición) y Segundo Basáez (El Golf) con José Campos (Exposición).

CATEGORIA MEDIOMEDIANO JUNIOR: Mario Albornoz (El Golf) con Juan Camus (San Diego) y Guillermo Peña (Chacabuco) con José Bobadilla (Yungay).

CATEGORIA MEDIOMEDIANO: Ramón Abascal (San Eugenio) con Lauro Cisterna (Ñuñoa).

CATEGORIA MEDIANO JUNIOR: Angel Jadué (San Diego) con Alfredo Bornes (San Eugenio).

CATEGORIA MEDIOPESADO: Jorge Boya (San Eugenio) con Manuel Trujillo (Yarur) y Eliseo Donaire (San Diego) con Mario López (Matucana).

HOY SE CIERRAN INSCRIPCIONES PARA CARRERA SANTIAGO-MENDOZA

Hoy quedarán cerradas las inscripciones para la carrera automovilística de regularidad entre Santiago y Mendoza, que ha organizado el Audax Italiano para los días de Semana Santa.

Esta prueba coincidirá con la culminación de las Fiestas de la Vendimia y con la importante carrera automovilística para coches de pista que se hará el domingo 13 de abril en el Parque San Martín, y donde intervendrán los cracks nacionales Bartolomé Ortiz e Ismael González.

Podrán participar en la prueba de regularidad todas las personas que lo deseen, y en el valor de la inscripción estarán comprendidos todos los gastos de viaja e inclusive la estada en Mendoza.

La partida será a las 3 de la madrugada del día 9, y se seguirá en caravana hasta Las Cuevas. Desde ese punto se controlará oficialmente la prueba de regularidad por parte de las autoridades del Automóvil Club de Mendoza.

BREVES DEL DEPORTE

NUEVA DIRECTIVA.— El Gerardo Monsalves eligió la nueva directiva para el presente año: presidente, señor Augusto Grospellier; vicepresidente, señor Rigoberto Vicencio; secretario, señor Marcial Ruiz Allende; prosecretario, señor Rafael Navarro; tesorero, señor José Herrera y protesorero, señor Manuel Zúñiga; directores, señores Segundo González y Roberto Parada. Delegados ante la Asociación de Florida, señores A. Grospellier y M. Ruiz Allende.

TORNEO B. O'HIGGINS.— Esta institución organizó un campeonato con la participación de 32 cuadros. El O'Higgins venció al Banfield 2-0; al Jorquera 2-1 y al Franco Sayas por 2-1. El ganador formó con: Ahumada; Montecinos y Pinto; Pérez, Silva y Cabezas; Soto, Valdés, Serrano, Vergara y Galaz.

BOX EN EL FAMAE.— En el gimnasio del Deportivo Famae se efectuará el sábado próximo una competencia boxeril entre elementos del Club Arturo Godoy y del dueño de casa. El programa se ajustará al siguiente orden: Marcos Navarro con Emilio Araya; Luis Contreras con Mario Ortiz; Olverio Silva con Julio Díaz; Luis Silva con Juan Zapata; Mario Vilches con Felipe Yepp; Pedro Ramírez con Osvaldo Manzo; Manuel Baeza con Mario Echegoyen; Angel Herrera con Mario Reyes, y César Sepúlveda con Raúl Lara.

DE ANIVERSARIO.— El Deportivo Unión San Carlos, que se halla de aniversario, tuvo un triunfo concluyente sobre el Arrieta-Guindos. Después del partido ofreció un cóctel a la Asociación de Fútbol de Ñuñoa e instituciones afiliadas. Las fiestas aniversarias finalizarán el domingo próximo, con un almuerzo en Peñalolén, lugar donde se jugará el clásico de los viejos cracks del Unión San Carlos y Arrieta-Guindos. Esta institución nombró diario oficial a LA NACION.

FESTIVAL DE FUTBOL.— En el Estadio Municipal de Renca jugarán el domingo el Unión Parorquial y la reserva profesional del Green Cross. El programa completo es el siguiente: 14 horas, Flamasol con F. Barea; 15.30 horas, división especial de Green Cross con Juvenil Unión Parroquial, y 17.30 horas, reserva de Green Cross con Unión Parroquial.

NUEVO CLUB DE FUTBOL.— Jóvenes del barrio Suroriente, pertenecientes a las calles Padre Orellana, Maule y León Prado, han fundado recientemente una nueva institución deportiva, que llevará el nombre de Ramiro Cortés, en honor al eficiente jugador del Audax Italiano. Cuenta ya este nuevo club con tres elencos infantiles y uno juvenil. Su secretaría está ubicada en Padre Orellana 1513.

AMISTOSOS.— El Deportivo Presidente González Videla enfrentará el domingo, con sus tres equipos, al San Ignacio, en Calera de Tango. La delegación saldrá en microbús a las 13.30 horas. El primer cuadro formará como sigue: Canales; Guajardo y Ríos; Miranda, Paz y Rojas; Contreras, Gallardo, Arancibia, Moya y Paz.

—El Jorge Cáceres venció al Juventud El Canelo por 2-1 con el segundo y por 5-0 con el primero. El cuadro de honor del Jorge Cáceres formó así: Garrido; Pérez y Tapia; Alvarez, Tapia y Palacios; Palacios, Arce, Gutiérrez, Genner y Pérez.

FIESTA.— La Sección Infantil del Libertad organiza un baile para el sábado próximo, a las 22 horas, en su local de Gálvez 998, a fin de procurar fondos para la institución.

TRIUNFO DE CIA. DE GAS.— Los púgiles del Club Cía. de Gas de esta capital vencieron en un festival efectuado en Talca. Los resultados fueron los siguientes: José Torres, por K. O. al tercer round, a Mario Lagos; Jorge Mayorga con Mario Dotte, por puntos; Jorge Parraguez por K. O. al 2.o round a Carlos Becerra; Samuel Muñoz por puntos a Mario Cuevas; Humberto Ramírez empató con Luis Concha; Carlos Romo empató con Gustavo Bueno; Eduardo Cird por puntos a Mario Gómez; Ricardo Fernández, por K. O. al tercer round, a Fernando Valenzuela, y Gustavo Torres, por puntos, a Roberto Núñez. Los dirigentes del club metropolitano se hacen un deber en agradecer a los señores Nazar y Rosales, las atenciones de que fueron objeto en esa ciudad.
fútbol profesional.

GESTIONAN PRUEBA AUTOMOVILISTICA EN SAN BERNARDO

Representantes del Club de Leones de San Bernardo, han tomado contacto con la Asociación de Volantes de Chile, a fin de realizar una competencia automovilística de fuerza libre, en un circuito de esa localidad.

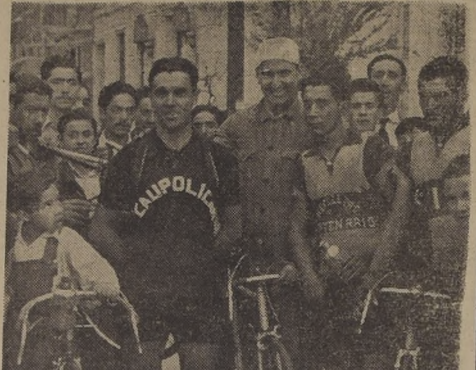
El presidente de los volantes, señor Antonio Muza, nos expresó ayer que en algunos días más se recorrerá la pista propuesta y se harán las mediciones del caso. Si es adecuada para una carrera, esta se podrá realizar en mayo próximo. Agregó que en San Bernardo se cuenta con ofrecimientos para los más importantes premios.

REUNION PRO CANCHA EN COMUNA S. MIGUEL

Esta noche a las 21 horas se reunirá el Comité Pro Cancha del Sector San Joaquín de la comuna San Miguel, en el local del Club Olímpico Araucano, sesión a la que concurrirá un representante del Departamento de Deportes del Estado. Deberán concurrir a esta reunión, representantes de los siguientes clubes: Cuarto Sector, Juventud Chilena, Talavera Juniors, U. Central, Alcalde Flores, Deportivo Villatoro, Inter Lauder, U. Milán, Areneros San Miguel, Cristóbal Colón, Deportivo Pizarreño, Arsenal San Miguel, Carlos Ibáñez, Mario Palestro, Nueva San Miguel, Alianza San Manuel, Juan Aravena, Estrella Roja, Unión Mirador, Deportivo Alerta, Unión Traslaviña Benjamín Olivares, Estrella Blanca, Deportivo Rayo, Capitán Wood, Royal Chile, Deportivo Chañarcillo, San Joaquín, River Plate, Galvarino, Esfuerzo Juniors y Olímpico Araucano. La Agrupación Daniel Palma de San Miguel organizará un campeonato, donde se disputarán valiosos premios que estarán a la vista en la próxima reunión de delegados que se efectuará el jueves próximo a las 21 horas en Chañarcillo 2315.



BAJO UNA INTENSA LLUVIA.— El talquino Enrique Alvarado, 6.o en Montevideo y consagrado ya internacionalmente, fué uno de los animadores de la tercera etapa de los "Siete Días", corrida entre Talca y Chillán, y en donde el triunfo le perteneció al crack, Cruz Orellana. La fuerte lluvia impidió promedios más altos. Acá se ve a Alvarado, cuando va en la punta de un grupo que hace frente a las inclemencias del tiempo.— (Foto RODRI).



MELLADO, VENCEDOR EN TALCA.— Héctor Mellado, el buen rutero de Concepción, se adjudicó en forma brillante la segunda etapa de la carrera de los "Siete Días", corrida entre Rancagua y Talca. Aquí se le ve junto a Guillermo Zamorano y Luis Calvo, sus más inmediatos perseguidores.— (Foto RODRI).



LLEGADA ESPECTACULAR.— Mellado gana el embalaje en Talca, a Guillermo Zamorano, en medio de la expectación de un público numeroso. El ciclista de Concepción debió soportar numerosas pannes y caídas en la tercera etapa, entre Talca y Chillán.— (Foto RODRI).

HAY CRISIS EN EL FUTBOL COLOMBIANO

BOGOTA, 19.— (UP).— (Por Martín Leguizamon).— Se presenta confuso el estado financiero de muchos clubes que integran la División Mayor de Fútbol y aunque algunos de ellos no podrán competir en el torneo de 1952, se exagera un poco en estos días la crisis económica de este osado profesionalismo.

Dentro de este problema, adquiere relieve el incidente que se plantea en torno a Boca Juniors, uno de los mejores conjuntos del país, actual subcampeón, y el que mejor ha representado al fútbol local en el exterior a juzgar por el resultado frío de los últimos matches internacionales.

Es probable que muchos de los actuales inconvenientes económicos, prevengan del exceso de clubes con que se jugó el el torneo del año pasado. En Cali, por ejemplo, tres teams representaron a la ciudad, cuando dos hubieran tenido mejor vida económica. Para 1952 se vuelve a repetir esta situación, y la Dimayor ha dispuesto que uno de ellos actúe los sábados en vez de los domingos, recayendo la elección nada menos que en Boca Juniors.

Los otros dos teams caleños, Deportivo Cali y América, por razones de antigüedad institucional se consideran con derecho a actuar los domingos, pero Boca Juniors pretende lo mismo, ajustándose a los títulos deportivos que le otorgan su brillante campeonato en el torneo del año pasado y los resultados de su última excursión por Ecuador y Guatemala.

Aunque Boca Juniors llegó a varios puntos del ganador del torneo, que fué el famoso "ballet azul", del Club Millonarios, los caleños que cuentan con un equipo bien organizado y de delantera muy efectiva, han demosttrado una eficacia que en nada desmerece al lado del actual campeón. Millonarios, sin duda alguna, tiene un juego de mayor calidad.

La emulación de Boca Juniors con Millonarios está pues justificada, y así también sus pretensiones de que se le considere al menos en un plano de igualdad.

La reacción de la directiva de Boca, al resolverse que jueguen los días sábados, ha sido categórica. El club anunció que, o jugaba los domingos o no participaba en el torneo. Lo que significaría restar al torneo, una de sus más legítimas atracciones.

TENIS: ROSA YUNIS JUEGA CON YOLANDA DEL SOLAR

El sábado, en las canchas del Stade Francais y Estadio Español, se cumplirá la quinta jornada del campeonato de tenis de la Zona Central, que organizó la entidad gala y que ha contado con la participación de los cracks locales.

Destacan en esta oportunidad los partidos que protagonizarán por la categoría escalafón nacional, Rosa Yunis con Yolanda del Solar, Pilar Trullenque-Luis Ayala con Margarita Bender-Jan Dostal y Eulalia Velasco-Guillermo Saúl con Gloria PérezRicardo Lucero.

El programa del sábado agrupa los siguientes partidos:

STADE FRANCAIS. — 2.30: E. Sanhueza con R. Musalem; S. Hidalgo con J. M. Planella. F. Hidalgo con L. Ovalle. O. Pabst con M. González. E. Pavez con A. Planella.

15.30 horas.— S. Chomalí con G. Stutzin. M. de Díaz-R. Meza con Sonia Salas-Azula. E. Inostroza - Matta con N. del Valle-G. Silva. M. Rencoret-J. Saavedra con E. de Kahn-Torizay. D. Achondo con J. M. Planella.

15.30 horas: P. Trullenque-Ayala con M. Bender-J. Dostal.

16.30 horas: Fuenzalida-Achondo con Iriart-Chomalí. Esposos Flores con esposos Ulloa. Esposos Guell con M. de Silva-Planella. A. Boetsch con E. Galán. E. Pabst con P. Appey.

16.30 horas: Rosa Yunis con Y. del Solar.

17.30 horas: S. Cornejo con A. Valdés. F. de Caracci con M. Paloez. Luisa Giménez con L. de Grez. Valdés-Jaramillo con Pabst-Arriagada. J. Schirado con E. Velasco. Marín-Carvajal con Reiman-Araya.

17.30 horas: L. Velasco-G. Saúl con G. Pérez-R. Lucero.

ESTADIO ESPAÑOL.— 14.30 horas: Saber-Pérez con Cañón-Quiroz. Avalos-Hamburguer con Molina - Pascal. Edwards-Del Pedregal con Vila-Henríquez. Leay-Ducci con Gesam-Betinyani. Montero - Salas con Petersen-Jacques. López-Icaran con Deimel-Wildenstein.

15.30 horas: Teresa Muñoz con Inés Buzzio. Rámila-Pérez con Ovalle-Navarro. Hnos. Hidalgo con Eusquizar-Mardones. Hollemat-Bonnefoy con ganador esposos Claveria-Barrera-Storme. Palomer- Pascual con Villarroel-Vargas. Riera-Espinoza con Nacrur-Gesam.

16.30 horas: D. Matte con L. Bierwith. S. Bezanilla con G. Marín. Orrego-Sir con Villaseca-González. Loustalot-Pagola con Cadiz-Sánchez. Astudillo-Molina con Tapia-Gramegna. Paul-Iruretagoyena con Colle-Giron.

17.30 horas: Mabel Vial con Ina Lora. V. de Phillippi con M. Tort. Rencoret-Daniels con Lagarreta - Fluxa. L. y J. Justiniano con Cartens-Soto con Acuña-Arellano.

EL DOMINGO, EN EL STADE FRANCAIS.— 8.30 horas: Tagle - Flores con Silva-Tornero. Correa - Kutsmann con Aguilera-Galán. J. Chomalí con M. Messing. D. Pabst con C. Torizay.

9 horas: Ganador Rosa Yunis-Y. del Solar con Lala Velasco.

9.30 horas: Matta-Saavedra con Sierra-Cornejo. M. Rencoret con S. Salas. R. Tagle con M. Valen... E. Inostroza con Norma del V... lle.

10.30 horas: P. Saavedra con ... Rodríguez. R. Ossandón con ... Fontanet. M. Zerené con A. ... cedo. A. Cooper con P. de ... tro.

10.30 horas: Luis Ayala con ... Hammersley.

11.30 horas: S. Tortora con ... Palma. P. Castellano con A. ... rros. C. Ibarra con M. ... Ganador E. Pavez-A. Planella ... ganador de P. Achondo-J. M. ... nella.

15 horas: Achondo-Hamm... con ganador Ayala-Sanhueza-... Taverne.

15.30 horas: Galasso-Cortés ... Barros-López. E. Inostroza ... del Valle. Ganador Chom... sing con ganador P. Saavedra... Rodríguez. Ganador Ossandón... Fontanet con ganador Zerené-...cedo.

16.30 horas: E. Mussons-Salas ... M. Ramírez-Pabst. Ganador ... ra-Palma con ganador P. ... llanos-Barros. M. de Planella... de Castro con L. Giménez-A. ... troza.

17 horas: Final mixtos-E. ... nal.

17.30 horas: Ganador Boetsch ... E. Galán con ganador Chomalí ... Stutzin. Ganador Cornejo-Va... con ganador Tagle-Valenzuela. ... nia Salas con J. Tort.

ESTADIO NACIONAL.— 8.30 horas: R. Barrera con J. Riera. ... Justiniano con R. Awad. M. ... rrier con S. Hidalgo. T. ... con C. Molina. M. Gesam con ... Awad. J. Cruz con C. Herrera.

9.30: Matte-Planella con ... lla-García. O. Pabst con O. ... valán. E. Lipari con A. Pagola. ... Villaplana con J. Ligth. A. ... rems con V. Petersen. M. ... con E. Hollemart.

10.30 horas: P. Appey con ... Velasco. Schader-Marín con ... Morales. M. Tocornal con C. ... B. Awad con J. Palomer. E. ... burguer con M. Salas. W. ... con J. Calda.

11.30 horas: J. Carranza con ... Gargani. C. Avalos con B. ... sing. E. Herreros con E. ... R. Mortheiru con A. Viancos. ... Pabts con R. Villalobos. J. ... tallón con M. Pagola.

14.30 horas: J. Icaran con ... Petersen. C. Langevin con J. ... Pedregal. G. Jacques con M. ... dones. S. Soza con J. Joannon. ... Lezaeta con C. Leay. D. ... con M. Espinoza.

15.30 horas: Luisa Larraín con ... Clara Plá. Mina Crespo con ... Cuevas. L. Ovalle con Cristian ... rez. G. Vargas con M. Paúl. ... Sánchez con M. Covarrubias. ... Tonón con M. Colle.

16.30 horas: Teresa Arias con ... Amori Heine. Esposos Phillippi con ... L. Morales-Marín. J. Acuña con ... A. Apati. S. Ried con V. Droully... D. Soto con A. Esguep. A. Loustalot con M. Carocca.

17.30 horas: M. Salvador con ... Sánchez. Teresa Schirado con ... García. F. Molina con T. Muñoz... Lidia de Rica con Blanca ... Charlin-Corvalán con Iribarne-... Donald. Morales-Miranda con ... y M. Libedisnky.

TRIUNFO DE MOTORISTA BRASILEÑO MARCONDES

BUENOS AIRES.— (Andi).— Después de la magnífica actuación que en las pruebas de clasificación tuvo el brasileño Caio Marcondes Ferreira con su motocicleta Guzzi bicilíndrica, que es la máquina más veloz existente en Sud América, al cumplir la mejor vuelta en 2m 55s 4|10, con pavimento algo húmedo por las lluvias, se esperaba un interesante cotejo con los italianos, entre los que figuraba el campeón del mundo Nello Pagani. La expectativa no fué defraudada, pues en la carrera se entabló un duelo entre la Guzzi y las Gilera. En las tres primeras vueltas Pagani sacó apreciable ventaja, pero Ferreira, imprimiendo toda la velocidad que daba su máquina, logró darle alcance en la cuarta vuelta, manteniendo en suspenso al público. Después de correr casi todo un circuito junto uno del otro, apareció el brasileño en la curva con ventaja sobre su adversario y al promediar la recta frente al palco oficial le llevaba ya 40 metros de distancia. Se mantuvo el duelo hasta la vuelta novena, en la cual Ferreira se vió obligado a abandonar por haberse empastado las bujías. El resultado final de la carrera fué: 1.o Nello Pagani, 15 vueltas, con 41m 24s 3|10; 2.o Aldo Brini, italiano, también con Gilera, en 41m 33s 3|10; 3.o Jorge Cambiaso, argentino, con Norton en 41m 43s 3|10; 4.o Alfredo Milani, italiano, con Gilera en 41m 52s 3|10, y 5.o Domingo Bagnis.

El HOCKEY al DÍA

ESTA noche se juega el primer clásico universitario del año, al enfrentarse las UES en el cuadrangular organizado por la institución de la cruz azul. Este match en sí mismo no presenta la importancia de otras veces, ya que ambos cuadros vienen de un prolongado receso. En el partido preliminar medirán sus fuerzas Audax Italiano y Maestranza Central.

HAY QUE reconocer que el equipo de la UC. es hoy por hoy superior al de su tradicional antagonista, y ello se debe principalmente a que los católicos han podido reemplazar a sus cracks con elementos de segunda, que si bien es cierto, no tienen las virtudes de sus ex defensores, pueden en poco tiempo, substituírlos ventajosamente, como en los casos del arquero Burrell y Rubén Pinet.

EN EL curso de esta competencia el equipo del chuncho ha sido derrotado por Maestranza (6-3) y por Audax (7-3). Los muchachos de la "U" deben hacer cualquier sacrificio para mejorar su plana mayor que actualmente dispone de elementos que en general sólo son discretos, salvándose de esta apreciación su experimentado arquero Reyes. Corresponde a los timoneles de la tienda azul echar mano de las reservas incalculables de que disponen entre el estudiantado, para lo cual es necesario, naturalmente, efectuar una propaganda bien orientada, como lo ha hecho la Católica. Es indudable que la adopción de esta medida les reportaría resultados muy positivos.

LOS OTROS participantes en la competencia que comentamos no han demostrado otra condición que su entusiasmo, lo que en los días presentes no basta ante un público que ya tiene su madurez en este juego, y que sabe valorizar las jugadas de jerarquía.

Maestranza no muestra un accionar de conjunto. Hay que reconocerle sí que sus delanteros tiran bastante al arco y que su guardameta Saavedra ofrece garantías en su difícil puesto. Si no, el score de 4 x 1 frente a la escuadra de la UC. habría alcanzado proporciones mayores.

El Audax bajo, muy bajo en sus condiciones de team técnico, como se le conocía. Parece que olvidó tan valiosa característica. Su derrota frente a los estudiantes católicos se debió en gran parte al juego individual de que hicieron gala los hermanos Finalterry. Hay que jugar para el cuadro; si no, se desvirtúa lo conseguido con tanto sacrificio. Fiel reflejo de lo que sucedió en la cancha fué el marcador final de 8 x 3 con que aventajó a los verdes el cuadro cruzado, el sábado último.

OTRO GRAN golpe se anotan los universitarios con la traída del poderoso conjunto Atlético San Juan, de Argentina, equipo campeón y de una actuación dilatada en la República vecina. De este cuadro se tienen las mejores referencias y se le estima superior al "Giol" de Mendoza, que nos visitara hace algún tiempo.

HAN SIDO invitados a este nuevo cuadrangular que se llevará a efecto los días 25, 26 y 27 del presente, los equipos de Unión Española y Audax. Los aficionados tendrán así otra oportunidad de presenciar encuentros internacionales que siempre deparan emoción y dejan gran provecho. Tienen pues, nuestros conjuntos la obligación moral de hacer un papel de acuerdo con la real capacidad del hockey nacional.

Walter Thompson Chilena S. A. C.

Cítase a junta general ordinaria de accionistas, para el 28 de marzo a las 15 horas en sus oficinas, con el objeto de someter a la aprobación de los accionistas la Memoria y Balance de la Sociedad, y elegir Directores e Inspectores de Cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 de marzo al 29, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE.

Santiago, 17 de marzo de 1952.

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA

RESERVA GALERIAS CAMPEONATO PANAMERICANO

Desde esta fecha, a los socios que tengan canceladas sus cuotas del primer semestre de 1952, se les reservará las entradas para todos los partidos del "Campeonato Panamericano".

En esta forma, los señores socios se evitarán las dificultades de tener que concurrir a hacer las reservas necesarias antes de cada una de las fechas.

DIRECTOR GERENTE.

PRIMER CAMPEONATO PANAMERICANO DE FUTBOL

SEGUNDA FECHA DOMINGO 23

14.30 horas PERU v. PANAMA

16.30 horas URUGUAY v. MEXICO

ENTRADAS NUMERADAS.—

Las entradas numeradas para la reunión del próximo domingo se pueden adquirir en la secretaría de la Asociación Central de Fútbol, Agustinas 1559.

PRECIOS: Bajo la marquesina ... $ 300.—
Sobre la maratón ... 100.—

VENTA DE ABONOS.—

Los abonos que dan derecho a las 9 reuniones que quedan del Campeonato, se pueden adquirir en la misma oficina de la Asociación Central.

PRECIOS: Bajo la marquesina ... $ 2.700.—
Sobre la maratón ... 900.—

GALERIAS Y TRIBUNAS DE SEGUNDA.—

Se pondrán a disposición del público, el domingo por la mañana en locales de la ciudad.

EL TESORERO

17 aspirantes a la nueva División de Ascenso

DE PUNTA A PUNTA FUE EL ULTIMO TRIUNFO DE FANGIO

BUENOS AIRES (Andi).— La segunda carrera automovilística en el nuevo autódromo municipal, con la que se clausuraba la temporada internacional en la Argentina, motivó, como la anterior, un lleno total de las tribunas. Había gran expectación por la presentación de la nueva y poderosa máquina del brasileño Landi, una Ferrari 4500, que figura entre las máquinas de ese tipo mejores del mundo. Pero por no haber podido solucionar un problema de carburación, Landi desistió de competir con ella y lo hizo con su Ferrari 2000 con que actuó la semana anterior, igual a las de Fangio y González.

GRAN GESTO DE PIRES.— Por su parte el volante brasileño Pinheiro Pires cedió en gran gesto su máquina al argentino Menditeguy, siendo muy destacada esta actitud como un significativo hecho de confraternidad. Se trata de una Ferrari 1500 con compresor. En esta oportunidad Pires manifestó que le era muy grato ceder su máquina al brillante deportista que es Menditeguy, campeón de polo y destacado tirador, como diestro automovilista, correspondiendo así a un gesto que en Brasil tuvo Fangio al proveer de su máquina al volante brasileño de Teffé. La máquina brasileña anduvo muy bien al punto de que Menditeguy la llevó a ocupar el segundo lugar de la carrera, después de Fangio, siendo el único volante que, como el campeón, cumplió con todas las vueltas del circuito, una vez que abandonó González en la vuelta 25.a.

DIECISIETE COMPETIDORES.—La prueba se cumplió sobre el mismo circuito de la jornada inaugural, en un total de 30 vueltas, para totalizar 141 kilómetros 207 metros, alineándose 17 competidores que ocuparon sus puestos conforme a la clasificación obtenida en la víspera. En la primera fila formaron José Froilán González, con Ferrari; André Simon, con Simca; Juan M. Fangio, Ferrari, y Clemar Bucci, con Alfa Romeo; en la segunda lo hicieron Roberto Manzón, con Simca; Adolfo Schwelm Cruz, con Alfa Romeo, y Carlos Menditeguy, con Ferrari; en la tercera fila: Jorge Daponte, Maserati; Francisco Landi, Ferrari; Adolfo Pián, Maserati, y Alberto Crespo, con Talbot; cuarta fila: Eitel Cantoni, Maserati; Nello Pagani, Maserati; quinta fila: José Fontes, Maserati; Héctor Niemitz, Alfa Romeo, y Rubén Abrunhosa, con Talbot.

FANGIO EN LA PUNTA.— Al darse la orden de largada Fangio salió en punta, seguido por González, Bucci, Simon, Landi, Manzón, Pián, Cruz, Daponte y Cantoni, siguiéndoles los demás competidores, y en ese orden los primeros cumplieron el primer circuito. En el segundo sobre el mismo puesto de control, el francés Manzón desalojó de su puesto al brasileño Landi, entablándose entre ambos una lucha emocionante. Al enfrentarse la línea que indicaba el cumplimiento del tercer circuito, la posición de los corredores era la siguiente, con Fangio en la delantera; segundo González; tercero Bucci; cuarto Simon; quinto Manzón; sexto Landi; séptimo Pián; octavo Menditeguy; noveno Cruz; décimo Cantoni; undécimo Marqués; duodécimo Crespo; trigésimo Fontes.

En la vuelta siguiente Cruz, que había avanzado seis puestos, se atrasó tres debido a un trompo que hizo, perdiendo varios segundos. En el mismo circuito comenzó a advertirse un repunte de Menditeguy y al cumplirse las cinco primeras vueltas, los tiempos oficiales de los punteros eran los siguientes:

1.o Fangio en 12 m. 29 s. 9|10, a un promedio de 112 kms. 981. Fangio había marcado el tiempo de 2 m. 28 s. 8|10 en la segunda vuelta; 2.o González en 12 m. 31 s. 6|10; 3.o Bucci en 12 m. 44 s. 8|10; 4.o Manzón en 12 m. 53 s. 1|10; 5.o Simon en 12 m. 58 s. 8|10, y 6.o Landi en 12 m. 54 s.

ALTERNATIVAS INTERESANTES.— Mientras en la sexta vuelta los tres primeros, Fangio, González y Bucci conservaban sus puestos, registrándose un mayor distanciamiento entre sus tiempos, Manzón fué desplazado por su compatriota Simon y por el brasileño Landi, que pasó a ocupar el quinto puesto, que alternaría después durante muchos circuitos con Menditeguy y con Pián. Niemitz abandonó al ser chocada su máquina por la de Crespo.

LAS 10 VUELTAS.— Al cumplirse la tercera parte de la carrera, es decir, los 10 primeros circuitos, con un tren muy violento de carrera, el orden era el siguiente: Fangio, González, Bucci, Menditeguy, Landi, Pián, Crespo, Marqués, Cruz, Cantoni y Manzón. Menditeguy había avanzado firmemente a partir del 8.o circuito en tanto que Simon, que se había detenido quedó relegado. Marqués salió de la pista, pero volvió a ponerse en carrera. Los tiempos de las diez vueltas fueron: 1.o Fangio en 25 m. 6 s. 1|10; 2.o González 25 m. 10 s.; 3.o Bucci 25 m. 42 s. 7|10; 4.o Manzón 25 m. 44 s. 2|10; 5.o Menditeguy 26 m. 5 s. 7|10 y 6.o Landi en 26 m. 6 s., siguiéndoles Pián, Crespo, Cantoni y Simon.

ABANDONA BUCCI.— Bucci, que tuvo mala suerte en la carrera anterior, debió desertar también en ésta en que estaba tan bien colocado con su poderosa Alfa Romeo, por fallas en la corona y en la 11.a vuelta dejó su lugar a Manzón, siguiendo 4.o Menditeguy, 5.o Landi, 6.o Pián, 7.o Cruz, 8.o Crespo, 9.o Cantoni y 10.o Simon.

Sin otras alternativas se llegó a la mitad de la carrera y en las 15 vueltas, la colocación era la siguiente: 1.o Fangio, 37 m. 36 s. 7|10; 2.o González, 37 m. 48 s. 6|10; 3.o Manzón, 38 m. 35 s. 5|10; 4.o Menditeguy, 39 m. 3 s. 6|10 y 5.o Landi, 39 m. 18 s. 8|10. A esta altura de la carrera Fangio había sacado una vuelta de ventaja a Crespo que se hallaba en el décimo puesto. Se entabló en seguida una tenaz lucha entre Landi y Pián, alternándose en el quinto lugar, corriendo rueda a rueda. Fangio llevaba a González en la vuelta 17.a 8 segundos y a Landi 1 m. 53 s. A esta altura de la carrera, la violencia de la marcha había obligado a desertar a muchos de los rezagados. También debió abandonar Cruz, que estaba haciendo, dentro de sus posibilidades, una buena carrera. González, en cambio, comenzó a apurar y se le vió descontar algunos segundos al puntero que corría a un tren infernal. Menditeguy se ubicó cómodamente en el quinto puesto, sacando una ventaja de seis segundos a Landi.

LOS 20 CIRCUITOS.— Al cumplirse veinte circuitos quedaba poco más de la mitad de las máquinas en carrera. Los tiempos oficiales fueron: 1.o Fangio, 50 m. 12 s., con un promedio de 112 kms. 516 metros; 2.o González, 50 m. 21 s. 6|10; 3.o Manzón, 51 m. 20 s. 3|10; 4.o Menditeguy, en 51 m. 49 s. 5|10, y 5.o Landi, en 52 m. 11 s. 4|10, siguiéndoles Pián, Crespo, Fontes, Simon y Cantoni. En la avuelta siguiente Fangio alcanzó a sacarle una vuelta entera a Pian, que marchaba sexto, apareándose largo rato los coches en una recta. Fangio mantenía regularmente su tren de marcha con el tiempo de 2 m. 30 s. por vuelta. Al llegar a la vuelta 24.a el puntero sacó una vuelta a Landi y en la vuelta siguiente se produjo la lamentable deserción de González, a las que siguieron las de Pián y de Simon.

FALTAN 5 VUELTAS.— Con menos competidores y con la ausencia de González se llegó a la siguiente clasificación en las 25 vueltas, entrando los competidores en las cinco últimas: 1.o Fangio, 1 h. 2 m. 32 s. 3|10, a un promedio de 112 km. 581; 2.o González, 1 h. 4 m. 7 s. 9|10; 3.o Manzón, 1 h. 4 m. 40 s. 2|10; 4.o Menditeguy, 1 h. 5 m. 8 s. 4|10; 5.o Landi, 1 h. 6 m. 37 s. 2|10, siguiéndoles 6.o Crespo, 7.o Cantoni y 8.o Fontes, retirándose el brasileño Marqués de la prueba, por desperfectos en la máquina.

Al desertar González, Manzón ocupó el segundo lugar, colocándose Menditeguy tercero y cuarto Landi.

¡FANGIO DE PUNTA A PUNTA! —Apurando el tren de carrera para mantener su promedio, Fangio volvía a dar alcance a Landi, quien se empeñó en recia lucha para no terminar con una vuelta menos. No pudo impedirlo y, después de correr pegados largo trecho, trenzándose en curvas y rectas, Fangio cruzó la línea de llegada, que señalaba el término de la carrera y en seguida Landi hizo lo propio, pero con 29 vueltas, terminando así para él la prueba. Llegó después Menditeguy, que completó las 30 vueltas y con 29 también, en cuarto lugar Crespo y en el quinto Cantoni, mientras que el uruguayo Fontes lo hacía con 28 vueltas. Fangio había ganado así la carrera de punta a punta, mejorando su tiempo de la carrera anterior. Sobre la misma distancia mejoró en 2 minutos 4 segundos, elevando el promedio. En efecto, en la prueba anterior el tiempo del campeón fué de 1 h. 17 m. 19 s. 2|10, a un promedio de 109 kms. 876. Los tiempos finales oficiales fueron los siguientes:

1.o Juan Manuel Fangio, 30 vueltas, en 1 h. 15 m. 23 s. 9|10.
2.o Carlos Menditeguy, 30 vueltas en 1 h. 17 m. 39 s. 1|10.
3.o Francisco Landi, 29 vueltas, en 1 h. 15 m. 29 s. 8|10.
4.o Alberto Crespo, 29 vueltas, en 1 h. 17 m. 13 s. 4|10.
5.o El·l Cantoni, 29 vueltas, en 1 h. 18 m. 19 s.
6.o José Fontes, con 28 vueltas.



PARTIO Y LLEGO PRIMERO.— Categórico resultó el último triunfo del campeón mundial Juan Manuel Fangio, en el nuevo autódromo bonaerense. Partió primero y nadie le amagó su posición. En el segundo lugar se ubicó Carlos Menditeguy, deportista que cambió el polo por el automovilismo.

SAM RESHEVSKY GANO TORNEO DE AJEDREZ DE CUBA

LA HABANA, 19 (U. P.)— El norteamericano Sam Reshevsky, ha resultado ganador del Torneo Internacional de Ajedrez Cincuentenario de la República, con un total de 17 puntos, sin contar los que obtuvo en la vigésima primer rueda. Najdorf, con 14 y medio puntos.

Los resultados correspondientes a la última fecha, fueron los siguientes:

Horowitz, EE. UU., venció a su compatriota Stenier, por tiempo, después de 28 jugadas; Prins, de Holanda, venció al cubano Planas, en 19 jugadas; Evans, de EE. UU., venció a González, de Cuba, en 44 jugadas; Najdorf, argentino, venció al mexicano, Araiza, por Default; Jiménez, de Cuba, y al español, Torán, hicieron tablas después de 29 jugadas. Asimismo, quedaron en tabla, las siguientes partidas: Rossolimo, Francia, con Gligoric, Yugoeslavia; Eliskases, Argentina, con Lasker, de EE. UU.

Sellaron, Ortega y Cobo, cubanos, a las 41 jugadas; Guimard, argentino, con Pomar, de España, a las 41 jugadas.

El martes próximo continuará el juego en aquellos partidos que sellaron en la vuelta jugada anoche, y la anterior.

Petrucci ganó prueba ciclista Milán-San Remo

SAN REMO, 19 (U. P.)— Loretto Petrucci, de Italia, ganó la clásica carrera de ciclismo para todo competidor entre Milán y San Remo, derrotando a 206 competidores, incluso a 70 extranjeros.

Petrucci cubrió la distancia de 282 kilómetros en 5 horas, 22 minutos y 7 segundos. Los demás resultados fueron: segundo, Giuscppe Minardi, de Italia; tercero, Serge Blusson, de Francia; cuarto, Raphael Geminey, de Francia; quinto, Rodolfo Falzoni, de Italia.

QUEDARAN SOLO OCHO CLUBES

17 clubes presentaron sus respectivas solicitudes y antecedentes para ingresar a la nueva División de Ascenso del Fútbol Profesional que comenzará a funcionar este año y que en cada temporada entregará su campeón a la División de Honor, recibiendo a su vez, como huésped, al colista de los "grandes". Esta nueva institución dependerá de la Asociación Central de Fútbol de Santiago.

De las 17 entidades inscritas, 8 serán las elegidas. Para tal efecto una comisión especial está estudiando acuciosamente todos los antecedentes y para la elección, seguramente, le otorgará especial importancia a la potencialidad societaria y económica. Los clubes no designados, podrán formar parte de una serie especial que se denominará "Primera de Ascenso" y cuyo campeón, también en forma automática, al término de cada torneo subirá de categoría.

Las entidades que presentaron antecedentes son: **Santiago National**, el decano del fútbol; **La Cruz**, veterano club de Valparaíso; **Israelita Maccabi**, que actuó en la Divha; **Instituto O'Higgins**, popular club de Rancagua; **Maestranza Central**, de San Bernardo y vicecampeón de la Divha; Trasandino, el principal exponente de Los Andes; **Olímpico**, la más popular entidad de La Cisterna y Lo Ovalle; **América**, antiguo club de Rancagua; **Minas Melón**, exponente del fútbol de La Calera; **Luis Matte**, progresista club de Puente Alto; **Gimnástico Administración**, también representante de Valparaíso; **Bata**, de la fábrica del mismo nombre en Peñaflor y campeón de la Divha; **Yarur**, perteneciente a esa fuerte industria; **Rangers**, el viejo club talquino y que actuó muy bien en 1951; **Palestino**, representante de una pedorosa colonia dispuesta a invertir millones para figurar entre los "grandes" del fútbol nacional. Tendrá un gran Estadio, **Walter Muller**, formado por el personal de la Compañía de Gas; **Sportiva Italiana**, institución de tradición dentro del fútbol porteño.

Se ha informado que la Asociación Central emitirá la próxima semana su informe acerca de los ocho clubes que quedarán en la División de Ascenso. Sin embargo, su veredicto tendrá posteriormente que ser ratificado por la Federación de Fútbol de Chile.

MILLONARIOS EMPATO A CERO CON VALENCIA

VALENCIA, 19 (U. P.)— Con retraso comenzó el partido entre los equipos de Millonarios de Colombia, y el seleccionado de Valencia, que finalizó empatado a 0. Transcurrió media hora en los saludos, cambios de banderines, la interpretación de los himnos nacionales, y permitiendo a los fotógrafos desarrollar su trabajo.

El encuentro se inició a las 15.34 horas, evidenciándose de inmediato un claro dominio de juego de parte del equipo valenciano, mientras que Millonarios demostró un alto espíritu deportivo. Terminó el tiempo sin haber goles.

No hubo cambios en ninguno de los equipos al iniciarse el segundo período, que finalizó con el score en blanco.

POLLO FRIO Y CHURRASCO EN EL ALMUERZO URUGUAYO

Pollo frío con ensalada rusa, sopa, un churrasco de carne chilena, dulce de duraznos, frutas frescas y dos copas de vino tinto o blanco, integraron el almuerzo que ayer se sirvieron los integrantes del Seleccionado Uruguayo de Fútbol, campeones del mundo, en su concentración de la Hostería de Los Maitenes.

Las horas de la mañana fueron de plácido descanso para todos ellos. En las sillas de playa estuvieron en los jardines escuchando música, leyendo los diarios, escribiendo a sus familiares o cambiando opiniones. La dirección "Avenida Larraín 6871" se anotó muchas veces en el reverso de las cartas.

Luego del almuerzo hubo un corto reposo y faltando pocos minutos para las 16 horas, se dirigieron, en microbús, hasta el Estadio Italiano, en donde realizaron por cerca de dos horas gimnasia bajo la dirección del preparador físico Romeo Vásquez, practicaron "piques" y tiraron un poco al arco, para que los guardavallas Máspoli y Radachi pudieran ejercitarse. Después, el regreso a la concentración, y más tarde, los que quisieron salir al centro fueron también en micro.

Cuando ya obscurecía, Obdulio Varela, Ubire Durán, Matías González, Abbadie —una de las mejores figuras jóvenes que traen los orientales—, Gigghia, Juan Carlos González, el kinesiólogo Abatte, —gran amigo de los chilenos—, el entrenador López y Juan Carlos González, tomaban mates o comían manzanas chilenas.

ENTRENARAN HOY.— Para hoy, a las 16 horas, está anunciada la última práctica en cancha, de los uruguayos. La harán en el Estadio Nacional y luego volverán a la concentración. En la mañana, los que quieran, saldrán de compras.

NO ES GRAVE LO DE PEREZ. —Julio Pérez, el interior derecho, sufrió un pequeño dolor a una rodilla. El kinesiólogo Abatte nos dijo anoche que "no era de gravedad, ni siquiera de cuidado". El médico de la delegación, señor Pedemonte, le recetó reposo únicamente como precaución.

SASTRERIA SPLENDID

Venta Especial DE ARTICULOS DE VERANO A PRECIOS REBAJADOS

AMBOS y CHAQUETAS sport listos para vestir

Ambos sport, desde $ 1.100.-
Chaqueta sport, desde 600.-
Pantalones . . . 500.-

TERNOS
sobre medida, en casimires y gabardinas nacionales e importadas.
HECHURAS FINAS
CREDITOS

SASTRERIA **SPLENDID**
BANDERA 771 SABADO ABIERTO TODO EL DIA

MUEBLES de ESTILO Ducal

A. PRAT 407 ESQ. CONDOR - Teléfono 64081

DORMITORIOS

NORMANDO, 11 piezas	$ 28.000.—
REINA ANA, 11 piezas	35.700.—
CHIPPENDALE especial, 11 piezas	45.000.—
FRANCES estilizado y enchapado, 11 piezas	46.800.—
SHERATTON, enchapado	17.400.—
INGLES, enchapado caoba	26.000.—
FRANCES en placa y con aplicaciones talladas	47.600.—

COMEDORES

NORMANDO en placa, 8 piezas	$ 14.000.—
REINA ANA en placa, 10 piezas	28.000.—
CHIPPENDALE en placa, mesa corredera, 10 piezas	36.000.—
REINA ANA enchapado nogal, 10 piezas	38.000.—
SHERATTON enchapado nogal, 10 piezas	35.000.—
CHIPPENDALE enchapado nogal, 10 piezas	38.000.—

LIVINGS

NORMANDO, tapiz gobelino	$ 12.500.—
FRANCES brocato	15.300.—
REINA ANA clásico	15.300.—
REINA ANA abanico, en felpa labrada	31.500.—
CHIPPENDALE con cordón, tapiz brocato	17.400.—
DOBLE COJIN grande, en plumas	18.700.—
DOBLE COJIN chico, en plumas	17.000.—
INGLES CAPITONE, en felpa importada	33.000.—
SHERATTON en plumas, tapiz nacional	19.500.—
MODELO RICHELIEU —sofá— dos asientos	18.700.—
NORMANDO 3 piezas con sofá, dos asientos	11.500.—

GRAN SURTIDO EN BUTACAS, BERGERES, MESAS CENTRO, REVISTEROS, LICORERAS, ETC.

Colchones y somieres CIC a precios de fábrica.

DESPACHOS A PROVINCIAS

Arturo Prat 407 - Esq. Cóndor - FONO 64081

TAPICERIA — DE — Automóviles
JUAN VERGARA
Se hace toda clase de tapicería y fundas. Gran surtido nylon y petate. Ajuste de puertas. Cambio de cremalleras y correderas para vidrio. Cambio vidrios inastillables. Arreglos de chapas. Manillas con llaves. Pisos de goma, etc. Todo trabajo se entrega en el día.
DIEZ DE JULIO N.o 365 (Interior) — TELEFONO 35320

CATRES 10 CROMADOS
MESES PLAZO
COLCHONES de LANILLA EN TELA DE Damasco $1.950.-
CASA BRONCELAN
SAN PABLO 2715

RESTAURANT "MAC-IVER"
577 - MAC-IVER - 577
ALMUERZO: Entrada, 3 platos, postre, café y vino,
$ 45.-
Comida española. Especialidad: Arroz a la Valenciana. Pollitos a la española. Callos a la madrileña.
VISITE EL RINCON ESPAÑOL

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
SECRETARIA GENERAL

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la construcción y pavimentación del camino de MELIPILLA A LAS CABRAS, sección Melipilla a Puente Maipo, Km. 0.000 al 2.035, con un presupuesto oficial de $ 4.331,421.

Podrán presentarse a estas propuestas los contratistas inscritos en primera y segunda categorías del Registro General de Caminos que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 4.o y 5.o de las bases administrativas de este proyecto.

Bases, especificaciones técnicas y demás antecedentes, pueden consultarse diariamente de 15 a 17 horas en la Secretaría de la Sección Estudios y Planificación del Departamento de Caminos, Morandé 71, 4.o piso, al fondo.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director de Caminos, el día 8 de Abril próximo a las 16.30 horas.

La resolución sobre estas propuestas está supeditada a la tramitación del decreto que apruebe este proyecto.

SANTIAGO, 15 de Marzo de 1952.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

MODAS Marita
POR SOLO $ 300.-
A sola firma, entrega inmediata
Abrigos, trajes sastre, en telas importada y nacional, paletoes 3/4, Batas de jersey, seda y lana.
SIN RECARGO
CREDITOS
AGUSTINAS 817
SABADO ABIERTO TODO EL DIA



¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS
etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

¡VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO!
Calcetines sport, niños
$ 20.— y $ 35.—
Calcetines hombre, hilo mercerizado
$ 32.—
FABRICA DE TEJIDOS
"ASTRA"
1134 - ROSAS - 1134
¡No confundir con otras tiendas! Despachamos a provincias contra reembolso. Visítenos sin compromiso alguno. Somos fabricantes. Nuestros precios son los más bajos en Santiago.

BICICLETAS ESPAÑOLAS B. H.
14 modelos distintos, gran variedad de colores. Modelos de Gran Pista, Media. Pista, Paseo; Damas, Niños y Niñitas.
Aros 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28.
Facilidades de pago
ARTURO FRIEDEMANN H.
Casa fundada en 1907
MONEDA 1018

MUEBLES
De gran ocasión
$ 4.800.—
Living Reina Ana, con cojines
$ 4.900.—
Living normando, tapizado en brocato, tallado a mano
$ 7.600.—
Living normando, francés, de gran calidad, diseño especial
$ 3.500.—
Buffet con vitrina y espejo, regia mesa 6 sillas tapizadas
$ 7.500.—
Ropero 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, 2 veladores con cubierta de cristal
$ 9.800.—
Comedor normando, 8 piezas, lingue o placa
$ 16.000.—
Dormitorio normando, 11 piezas, lingue macizo
657 - Nataniel - 657
NO TENEMOS SUCURSAL

"TRIPLEX"
MADERAS TERCIADAS
Enchapaduras
FILETES FRANCESES
NATANIEL 136

CALZADOS
CREDITOS
DAMAS CABALLEROS
NIÑOS.- BOTAS
CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1889

CREDITOS
PASCUAL SASTRE
SAN DIEGO 928

SEDAS
POR LIQUIDACION DE TEMPORADA, ofrecemos:

Panamá, 20 colores	$ 58.—
Chantung	70.—
Seda floreada	98.—
Cloqué	72.—
Toallas, desde	48.—

Gran surtido en trajes de baño "LASTEX". Precios bajísimos
Universal Textil Ltda.
IRARRAZAVAL 440
Frente al Teatro Andes

CHERE AMIE
Modas
También
CREDITOS
SAN PABLO 2351

OPTICA PINCUS
Moneda 1033

¿SU ABRIGO DE PIEL
NECESITA UN ARREGLO?
Llévelo al Taller de Pieles
MONEDA 856
OFICINA 304
Se lo dejamos como nuevo, y con último modelo
Trabajo garantizado

MUEBLES
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
DORMITORIOS - COMEDORES
CATRES - ESTANTE - CAMAS
CONFORTABLES
MUEBLES SUELTOS
LIRA 219 CASA PARTICULAR

MUEBLERIA "ORIENTE"
SAN DIEGO 1698
Esq. Sargento Aldea
SANTIAGO
LIVINGS - DORMITORIOS - COMEDORES - PIEZAS SUELTAS
Modernos y Normandos
FACILIDADES PARA TODO BOLSILLO
Precios de fábrica
Atención esmerada
FABRICACION PROPIA

Radios
SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

MUEBLERIA SUD AMERICA
CATEDRAL 1053
Muebles modernos y normandos, Catres, Colchones, Somieres
Precios sin competencia
CREDITOS A
30 meses plazo
Sábado, abierto todo el día

Gabardinas y casimires
Gran realización de casimires finos OVEJA, tipo exportación. Precios más bajos que fábrica. Aproveche, compre antes de la nueva alza, donde
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
Oficina 214

CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

SU TERNO USADO
Lo compramos pagando lo que vale. Llámenos al TELEFONO 52328 y sin compromiso alguno para Ud., vamos a su domicilio.
Casa Carlitos
FRANKLIN 807

MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles
HECHURAS FINAS
$ 1.400.—
Se recibe toda clase de arreglos, virados y transformaciones. También a traje sastre.
MERCED 490
OFICINA 3
Visíteme sin compromiso alguno

DENTADURAS ROTAS
REPARA EN UNA HORA
Dientes quebrados reemplaza en 30 minutos
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 223
Pedidos de provincias se despachan en el mismo día

Blusas de LICEO
DESDE $150
ROPA INTERIOR
A $100 EL ¼ DE KILO
FABRICA
IRARRAZAVAL 470
FRENTE TEATRO ANDES

SEÑOR PROPIETARIO
Administramos propiedades.
Regularizamos y anticipamos rentas.
Financiamos obligaciones.
Caja de los Propietarios de Chile, S. A.
Santo Domingo 1249

Optica ROTTER
Despacho de recetas
EXACTITUD Y PRECISION
Ahora en su nuevo local
HUERFANOS 1029

ZAPATILLAS
DE CASA Y PARA LEVANTARSE, DE CUERO
MODELOS NOVEDOSOS
COMPRE DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
LIRA 484

NO BOTE SU TERNO
VAMOS A DOMICILIO
Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.
COMPRAMOS CATRES, SOMMIERES, LANA USADA.
FRANKLIN 742
— FONO 52596 —

OPTICA CHILENA
EL MEJOR REGALO RAY-BAN
Legítimos a sólo $ 1.300.—
OPTICA CHILENA
Recetas de médicos oculistas
SANTO DOMINGO 832
Fono: 32071

SILLAS DE PASEO
CREDITOS Sin PIE
METALUX
MONJITAS 843 (entrepiso)

JOYAS
Compraventa de brillantes, oro, platino, plata, boletos de empeño, relojes, objetos de porcelana
AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981
Pagamos los mejores precios

Modernice SU RELOJ VIEJO
Con una caja moderna y una esfera W. H., por muy poco dinero.
Vea vitrinas. TALLERES:
ESTADO N.o 357

SASTRERIA
Juan José Jara
Hechuras finas, $ 1.400.—.
Virados perfectos $ 650.—.
Recibo composturas y transformaciones para caballeros y damas. Atiendo en:
21 DE MAYO N.o 617, Entrepiso — Local 7. (Edificio nuevo). Y en:
PUENTE 638, altos de ex Casa Costoya

La auténtica "SAUVAGE" de repetición, calibre 22 a su alcance. Precio de propaganda, $ 800.—
ARMERIA BRETONA
SAN DIEGO 645
LOCAL 18 — SANTIAGO

Novios... Novias...
ARGOLLAS

Oro de 9 q.	$ 500.—
Oro de 14 q.	800.—
Oro de 18 q.	1 050.—
Oro de 18 q.	1.400.—

El par, grabadas. Ultima novedad en argollas sin soldaduras. — Unica fabricante en Chile
JOYERIA FRANCISCO BLEIHOLDER
BANDERA 268 — SANTIAGO
Reembolsos a provincias, enviando previamente la mitad de su valor.
Presentando este aviso, 5% de rebaja

CHALET
AMOBLADO, PARA DIPLOMATICO
Plaza de la Municipalidad de El Golf. Lindos recibos, parquets y calefacción central. Cuatro dormitorios, jardín, garage y habitaciones de empleados independientes.
TRATAR:
AV. BULNES 107
DEPARTAMENTO 46.

LOS QUE UD. ADMIRA EN LAS BUENAS TIENDAS DEL CENTRO, SON... GLADIOLOS PRODUCIDOS CON BULBOS LO BORQUEZ, EL MONTE, CHILE, QUE AQUI OFRECEMOS PARA SU JARDIN

GLADIOLOS

NOVIA DE ORLEANS: Blanco; SILENTIUM: Blanco, cáliz rojo; ORANGE PRINCESS. Lacre, cualquiera de los 3 colores, en tamaño N.o 1, $ 15; N.o 2, $ 12. ROSA VAN LIMA: Sensacional rosa nácar, N.o 1, $ 30; N.o 2, $ 25— GOLD LACK: Naranja con oro; MASKERADE: Amarillo, cáliz rojo. Cualquiera de estos dos, en N.o 1, $ 40; N.o 2, $ 30.
GLADIOLOS COLORES SURTIDOS, SIN CLASIFICAR, BULBOS N.o 3 y 4. Caja de 24 unidades, $ 145; 12, $ 75; 6, $ 40.
Ventas mayor y menor:
PRODUPLANT, Galería Alessandri 24 A.

LAMPARAS
GRAN SURTIDO EN TODOS LOS ESTILOS
CREDITOS
FABRICA HERCO
— IRARRAZAVAL N.o 1920 —

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090
esquina Bandera
Fono 88075 — Casilla 8898
ESPECIALIDAD
RECETAS
de médicos oculistas

Muebles Cromados
PALACIOS IZQUIERDO
ALAMEDA 319
Creditos

HECHURAS
DE TERNOS
$ 1.200.-
CON FORROS DE SEDA
Sastrería "LOUIS"
163 — SAN DIEGO — 163
FONO 80955

ARMADA DE CHILE

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS
DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL

PROPUESTA PUBLICA N.o 2

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que solicita la Armada, para la provisión de los siguientes artículos:

Bronce común en barras redondas, hexagonales, en planchas.
Bronce fosforoso, cobre en barras, estaño para fundición; metal blanco, clase A y B, zinc en lingotes para fundición, alambre de cobre, etc.

Mayores informaciones y formularios para la presente propuesta, pueden solicitarse en la Subsecretaría de Marina, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, en Santiago; Comandancia en Jefe de la Segunda Zona Naval, en Talcahuano y en el Depto. de Abastecimientos y Material, calle Prat 620, 2.o piso, en Valparaíso.

APERTURA: MARTES 8 DE ABRIL DE 1952, a las 16 horas, en el Depto. de Abastecimientos y Material.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS.

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 20912

ENCARGOS PARA EUROPA
Ingeniero que viajará a fines de este mes a Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, etc. recibe encargos y representaciones.
DIRIGIRSE PRONTO, A
R. DURAN B.
ONGOLMO 756 Concepción — COVADONGA 159 San Bernardo

LAPICERAS a BOLILLA
Cabot M.R.
ESCRIBEN MAS Y MEJOR

ARMADA DE CHILE

PROPUESTA PUBLICA N.o 12

LLAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL A ESTA PROPUESTA QUE SOLICITA LA ARMADA, POR LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Aceite de bacalao, acetona pura, ácido de hidrocólico, adrenalina, agua oxigenada, algodón puro en paquetes, amalgama dentalloy, ampolletas vacías, aureomicina, estreptomicina, cloromicetina, cartón piedra para inmovilizar, cibalgina, extractores de nervios, ensanchadores Kerr, fresas surtidas para ángulos y piezas de mano, gutapercha dura y blanda, Herisal, leche de magnesia, Mexilal, sulfaguanidina, sulfadiazina, vitamina "B" complejo, yeso piedra, etc.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Abastecimientos y Material de la Armada, el día jueves 10 de abril de 1952, a las 16 horas.

Los formularios respectivos, mayores datos y antecedentes, pueden solicitarse en el Depto. de Abastecimientos y Material de la Armada en Valparaíso, calle Prat N.o 620, 2.o piso.

También pueden solicitarse formularios en la SUBSECRETARIA DE MARINA en Santiago y COMANDANCIA EN JEFE DE LA II.a ZONA NAVAL, en Talcahuano.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 50.a queda aprobada por no haber sido objeto de modificaciones.

El acta de la sesión 51.a queda a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Se han recibido:

1.o—Dos Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados entre los asuntos de la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que introduce modificaciones a la ley 9,962, que destina fondos para la pavimentación de caminos en la provincia de Coquimbo.

El segundo, que destina $ 210.000.000 para que las distintas Municipalidades del país den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.o transitorio de la ley N.o 9,798.

2.o—Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, devuelve con observaciones el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que modifica el artículo 1.o de la ley 6,606, modificado por la ley 6,742, con respecto a la jubilación del personal de la Administración Pública.

Con el segundo, manifiesta haber resuelto retirar el Mensaje que crea la provincia de Arica.

Con el tercero, incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

—Consulta fondos para los servicios eléctricos de la ciudad de Parral.

—Transfiere un terreno fiscal a la Municipalidad de Parral.

—Autoriza al Director de Sanidad para otorgar permisos especiales para ejercer la dentística, a los prácticos que se señalan.

—Declara computables para los efectos de la jubilación en la Administración Pública, los servicios prestados en la Empresa de Agua Potable de Santiago.

—Hace extensivos al personal de Investigaciones los beneficios establecidos para el Cuerpo de Carabineros en el artículo 11 de la ley 8,799, que se refiere a los funcionarios afectados por la tuberculosis.

—Autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para contratar un empréstito.

—Concede una indemnización especial a los ex empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A., que cesaron en sus cargos durante el período comprendido entre el 1.o de diciembre de 1945 y el 31 de diciembre de 1950.

—Regulariza el sistema de previsión social a que se encuentra afecto el funcionario del Ministerio del Interior señor Efraín Cárcamo Vera.

—Posterga por un año las obligaciones de origen agrícola contraídas por los productores de las provincias de Atacama y Coquimbo, en las instituciones de crédito que se indican.

—Libera de derechos de internación a un carro-ambulancia para el servicio de la Asistencia Pública de la Municipalidad de Cartagena.

—Modifica el artículo 1.o de la ley 10,043, que autoriza a diversas Municipalidades para contratar préstamos y destinar su producto al financiamiento de plantas de energía eléctrica.

3.o—Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los cuales contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican y los cuales se relacionan con las siguientes materias:

De los Honorables señores Cutir y Diputados del Partido Conservador, sobre el incendio que afectó a los Servicios de Carabineros de Coronel;

Del Honorable señor Olavarría, sobre problemas de la movilización colectiva, y

Del Honorable señor González Madariaga, sobre mejoramiento de las comunicaciones postales y telegráficas de la parte continental de la provincia de Chiloé.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el cual da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Correa Letelier, acerca del movimiento general de fondos habido en las oficinas de la Caja Nacional de Ahorros de Ancud, Castro y Chonchi.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el cual se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre el envío de una nómina de las solicitudes presentadas al Consejo Nacional de Comercio Exterior, para importar automóviles.

6.o—Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre dotación de los elementos necesarios a la Oficina de Identificación de Teno y a las demás del resto del país.

7.o—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el cual formula diversas indicaciones al proyecto de ley que introduce modificaciones a la ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

8.o—Tres oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con los dos primeros se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con los siguientes asuntos:

Sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para solucionar el conflicto del personal de la Casa Gath y Chaves, y

Sobre la necesidad de realizar una investigación en la contabilidad del Sindicato General de Dueños de Autobuses.

Con el tercero, contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Soto, relacionado con la escasez de viviendas populares en las ciudades de Chillán, Bulnes y Yungay.

9.o—Tres oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Corporación, relacionado con la concesión de pases libres en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a los Jueces del Crimen y Secretarios de estos Tribunales dentro del territorio de su jurisdicción.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre de los Honorables señores Meléndez, Barra, Cárdenas y Valdebenito, acerca del derecho que asistiría a una viuda de un ex empleado ferroviario que falleció de muerte natural en actos del servicio, para cobrar una pensión de montepío.

Con el tercero, en conformidad con disposiciones legales vigentes, remite copia de un decreto del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que autoriza al Médico Cirujano del Consultorio N.o 1 de Santiago de la Caja de Seguro Obligatorio, Dr. José Behm Jiménez, para que se ausente del país con goce íntegro de sus remuneraciones.

10.— Doce oficios del Honorable Senado.

Con los once primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 8,569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones;

El que destina fondos para la pavimentación de caminos en el Departamento de Los Andes;

El que libera de los derechos de internación al papel de impresión de diarios y periódicos;

El que autoriza al Sindicato Industrial de la Compañía Siderúrgica Lamifún para transferir al Fisco el dominio de un bien raíz;

El que libera de los derechos de internación a los minerales de anhidrido fosfórico;

El que libera de los derechos de internación a una ambulancia consignada al Hospital Clínico de Concepción;

El que modifica la ley que creó la Caja de la Habitación;

El que libera de los derechos de internación a dos ambulancias consignadas a los Servicios de Asistencia Social de las Municipalidades de Renca y Curacaví;

El que libera de los derechos de internación a un motor generador Diesel consignado a la Municipalidad de Arica, y a un carro ambulancia destinado a la Municipalidad de Gorbea;

El que libera de los derechos de internación a dos chassis destinados a la Municipalidad de Temuco para los servicios de aseo de la comuna, y

El que modifica la ley 8,103, modificada por la ley 9,573, que autorizó a la Municipalidad de Aysén para contratar un empréstito.

Con el último, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara al proyecto de ley que fija normas sobre la división del litoral y la situación jurídica y económica del personal de la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante Nacional.

11.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda recaídos en el Mensaje que aumenta los sueldos del personal de la Administración Pública, Fuerzas Armadas, Carabineros y otros servicios que indica.

12.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el Mensaje que autoriza una emisión extraordinaria de estampillas conmemorativas del XII Censo General de la Población y la Vivienda, para allegar fondos destinados a la realización de dicho acto. En este informe, la Comisión solicita que se exima del trámite de la Comisión de Hacienda al referido proyecto de ley en virtud de las razones que aduce en su informe.

13.— Una moción con la cual el Honorable señor García Burr inicia un proyecto de ley que concede una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez.

14.— Cuatro comunicaciones:

Con la primera, el Director General de Estadística y Presidente de la Comisión Nacional del Censo solicita el pronto despacho del proyecto que destina fondos para ese efecto.

Con la segunda, doña Mercedes de Alcayaga agradece a la Honorable Cámara el homenaje rendido a la memoria de su esposo don Amador Alcayaga, recientemente fallecido.

Con la tercera, doña Fidelisa Herrera viuda de Meza solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación de su esposo recientemente fallecido don Pedro Meza Armijo.

Con la cuarta, doña Elena Barceló Lira agradece a la Honorable Cámara las condolencias enviadas con motivo del fallecimiento de don José María Barceló Lira.

15.— Cuatro telegramas, con los cuales diversos gremios de distintos puntos del país se refieren al pronto despacho del proyecto que aumenta los sueldos del personal de la Administración Pública.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.—CREACION DE LA PROVINCIA DE ARICA.— RETIRO DEL PROYECTO DE LA CONVOCATORIA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto retirar de la Convocatoria el Mensaje que crea la provincia de Arica.

Si le parece a la Sala, se dará por retirado el Mensaje.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor TAPIA (Presidente).— Doña Fidelisa Herrera viuda de Meza solicita la devolución de antecedentes personales acompañados a una presentacón suya.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

3.—AUMENTO DE LAS RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comités relacionados con la discusión y despacho del proyecto que aumenta las rentas del personal de la Administración Pública.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los Comités parlamentarios, reunidos bajo la presidencia del Honorable señor Tapia, y con asistencia de los Honorables señores Olivares, por el Comité Radical; García Burr, por el Comité Liberal; Valdés Larraín y Prieto, por el Comité Conservador Tradicionalista; Gardeweg, por el Comité Conservador; y Valdebenito, por el Comité Independiente, adoptaron los siguientes acuerdos:

1) Iniciar en la sesión ordinaria de hoy la discusión general del proyecto que aumenta las rentas del personal de la Administración Pública. Continuar la discusión en sesiones especiales a que se citaría a la Corporación el día de mañana miércoles, de 10 a 13 horas, de 15 a 16 horas y de 19.30 a 21 horas, sin perjuicio de la sesión ordinaria, y terminar la discusión el día jueves 20, en sesión de 16 a 21 horas.

2) Dar a cada Comité un tiempo de dos horas, con excepción del Comité Independiente, al que se le conceden tres horas, para que haga uso de la palabra en la discusión general del citado proyecto.

3) Facultar a los Comités para fraccionar en dos mitades el tiempo que se les concede.

SESION 52.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 18 DE MARZO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.58 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

4) Enviar el proyecto a segundo informe sólo a la Comisión de Hacienda, omitiendo el trámite de la Comisión de Gobierno Interior.

5) Citar a los Comités para tomar acuerdos acerca de la discusión particular una vez que esté listo el segundo informe de la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

—Aprobados.

En conformidad a estos acuerdos, pongo en discusión el proyecto que aumenta los sueldos del personal de la Administración Pública.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior se encuentr aimpreso en el boletín N.o 7047 y el de la Comisión de Hacienda, "a roneo".

—Ambos informes aparecen en la Cuenta de la presente sesión.

El señor TAPIA (Presidente).— Correspondería hacer uso de la palabra, en primer término, al señor Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior.

En ausencia del señor Diputado, el señor prsidente de dicha Comisión va a dar una explicación a la Sala

Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, como es de conocimiento de los señores Diputados, el Honorable señor González Madariaga, que fué designado Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, se encuentra fuera de Santiago; pero, en ausencia de Su Señoría, estaría en condiciones de dar algunos informes respecto a este proyecto el Honorable señor Santandreu.

Por otra parte, sin tener conocimiento de que el Honorable señor Santandreu podría informar el proyecto, en conversaciones habidas hoy en la reunión de Comités se habría aceptado que el señor Ministro de Hacienda, autor del Mensaje y conocedor profundo de la materia, diera una explicación amplia a la Honorable Cámara sobre sus disposiciones.

Creo que podría comenzarse la discusión del proyecto con el informe del señor Ministro, sin perjuicio de que el Honorable señor Santandreu dé explicaciones complementarias sobre puntos que pudieran escapar de la exposición del señor Ministro.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Señor Presidente, he recibido una carta del Honorable señor González Madariaga, en que me solicita que, en su lugar, informe este proyecto, en atención a que soy miembro de la Comisión de Gobierno Interior y a que concurrí a la génesis y discusión de este proyecto.

Ahora bien, después de la explicación dada por el Honorable Presidente de la Comisión de Gobierno Interior, señor Gardeweg, creo que no estoy en situación de atender la petición que me hizo el Honorable señor González Madariaga. Estimo que las explicaciones del señor Ministro de Hacienda servirán para dejar este proyecto más claramente informado de lo que yo podría hacerlo. Esto es todavía más digno de consideración por tratarse de un proyecto por sí delicado, muy importante y un tanto complejo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Complejidad relativa, señor Diputado.

El señor SANTANDREU. — Sin embargo, debo manifestar que no acepto, por principio, que las explicaciones del señor Ministro de Hacienda reemplacen el informe de la Comisión de Gobierno Interior, porque se trata de invadir atribuciones que no le corresponden a un Ministro. El señor Ministro estaba en su papel dándonos a conocer el pensamiento del Gobierno y, al respecto, voy a oírlo con toda atención.

No obstante, en su oportunidad solicitaré la palabra para referirme a ciertas situaciones difíciles en que se ha colocado a la Comisión de Gobierno Interior, debido a que en la Comisión de Hacienda se han ampliado algunas disposiciones del proyecto, lo que puede hacer aparecer a aquella Comisión como omitiendo el estudio de ciertos problemas. Verdaderamente, así no ha sido, puesto que ella ha tenido que ceñirse al proyecto entregado por el Ejecutivo a su estudio y, en segundo lugar, a las indicaciones del Gobierno, representado por el señor Ministro.

De las trescientas indicaciones, más o menos, que conoció la Comisión de Gobierno, muchas fueron rechazadas por el señor Ministro por significar mayores gastos, y ahora vemos que han sido aceptadas cuando se volvieron a discutir en la Comisión de Hacienda.

Por consiguientе, yo quisiera dar algunas explicaciones sobre el particular y especialmente sobre la supresión de algunos artículos, frente a lo cual creo que la Comisión de Gobierno debe mantener sus puntos de vista.

Por estas razones, ruego a la Honorable Cámara que se sirva concederme oportunamente algún espacio de tiempo para hacer uso de la palabra.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En el momento que sea procedente, consultaré a la Sala sobre su petición, Honorable Diputado.

En consecuencia, y con la venia de la Sala, correspondería usar de la palabra, en primer lugar, antes que al Honorable señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, al señor Ministro del ramo.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, Honorable Cámara: el Ejecutivo se ha visto en la necesidad —y, además, lo ha creído de conveniencia— de someter a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se alzan los sueldos de los funcionarios. Ha querido, señor Presidente, como consecuencia del aumento del costo de la vida, motivado por el proceso de inflación que se desarrolla en el país, reajustar las remuneraciones de los servidores del Estado de manera que se compense la disminución del valor adquisitivo de la moneda. Por eso, señor Presidente, al enviar este proyecto de ley, el Ejecutivo ha hecho un estudio detenido de las remuneraciones del personal de toda la Administración Pública, y no se ha limitado, como habría sido más fácil y sencillo, a enviar un proyecto que constase de un solo artículo y que dijese que las remuneraciones de los servidores del Estado, cualesquiera que fuesen sus categorías, eran alzadas en equis por ciento. Este último sistema, señor Presidente, que se ha seguido en el pasado, ha engendrado, dentro de la Administración Pública una serie de anomalías, que se han visto aumentadas con la dictación de leyes especiales, que daban también remuneraciones especiales a determinados grupos de empleados. Tal sistema, señor Presidente, se iba ya haciendo odioso y ha sido causa de que los organismos representativos de los empleados públicos se hayan agitado permanentemente en demanda que se iguale la situación de unos servicios con respecto a otros mejor remunerados.

De ahí, entonces, que el proyecto que ahora se somete a la consideración de la Honorable Cámara y que indiscutiblemente es de gran importancia por la cuantía del gasto que significa, contemple una serie de situaciones diferentes.

En primer lugar, conviene acentuar que el proyecto, en sus primeros artículos, considera la situación de los funcionarios en general y establece la nueva escala de sueldos que les corresponderá. Ella, señor Presidente, contempla un aumento del veinticinco por ciento del sueldo base y un aumento en el monto de la asignación familiar, que sube a 620 pesos mensuales. Estos dos factores: el alza del sueldo base y el alza de la asignación familiar, dan un promedio de aumento de remuneración equivalente al treinta por ciento.

Existe también, en la Administración Pública, un permanente malestar como consecuencia de la situación de privilegio que tienen algunos servicios públicos. Hace varios años se estableció para algunos de ellos una asignación especial por concepto de horas extraordinarias. Andando el tiempo se extendió este beneficio a otros servicios. Posteriormente, en la época del ex Ministro de Hacienda don Jorge Alessandri, dentro de la tentativa de ir suprimiendo situaciones perjudiciales para un régimen normal de la Administración Pública, se logró congelar estas asignaciones. Es así como algunos servicios, y ciertos funcionarios dentro de otros, tienen una asignación especial de un veinticinco y tanto por ciento sobre sus sueldos, congelado sobre la cifra correspondiente al sueldo que tenían en el año 1948. Otros servicios, por la misma razón, tienen una asignación especial de un catorce y tanto por ciento, también congelado en la cifra correspondiente al sueldo que tenían en el año 1948.

Es así, pues, como tenemos grupos de servicios y funcionarios que disfrutan del sueldo base más un 22 por ciento, unos o un 14 por ciento, otros, para hablar en cifras redondas. Estas asignaciones evidentemente producen emulación y es lógico que todos quieran disfrutar de ellas. Aparentemente, no hay ninguna razón, como no sea la de la anomalía producida por la ley a que ya me referí, para que en un mismo servicio y en una misma oficina existan dos funcionarios que realizan igual labor, pero que tienen sueldos diferentes, porque uno de ellos percibe una de estas asignaciones del 22 o del 14 por ciento, en tanto que el otro, que se sienta al lado y que hace simular trabajo, no disfruta de tal asignación.

El Gobierno ha estimado justa la petición que le ha sido formulada por diversos sectores de empleados públicos en orden a igualar las remuneraciones. Por eso, en un artículo del proyecto, se establece lo que se ha llamado "la escala única de sueldos" de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, agregándoseles determinadas cantidades, en forma tal, que al ser aprobado el artículado del proyecto, los de grados iguales disfrutarán exactamente de una misma remuneración.

Se hacía necesario también, señor Presidente, arreglar la situación relacionada con la asignación familiar.

Dentro de las circunstancias actuales, y tomando en consideración la alta importancia social que tiene la asignación familiar, el Gobierno estimó de conveniencia aceptar la petición que se le formulaba, en el sentido de elevar su monto a la cifra de 620 pesos mensuales, que era la que, en el momento de enviar el Mensaje, tenían los empleados particulares.

En consecuencia, a los funcionarios civiles del Estado se les aumentan los sueldos en la escala de sueldos; se establece la escala única de sueldos, y se eleva el monto de la asignación familiar.

Junto con esto, el Gobierno ha aceptado los planteamientos de algunos sectores de empleados, que pertenecen a determinados servicios, en orden a revisar la situación en que éstos se encuentran.

Como se recordará, a fines del año pasado, el Gobierno se vió en la necesidad de vetar un proyecto que establecía asignaciones especiales para la Dirección General de Impuestos Internos, para los Servicios de Puertos y Aduanas y para el Congreso Nacional.

En aquella oportunidad tuve la honra de manifestar que el veto no obedecía al hecho de que el Gobierno desestimara la justicia de estas asignaciones, atendida la importancia de los respectivos servicios, sino que se debía, exclusivamente, a que se había comenzado ya a estudiar el proyecto de que ahora conoce la Honorable Cámara. Por consiguiente, nada aconsejaba empezar a hacer discriminaciones entre los servicios públicos, concediendo aumentos sólo a los funcionarios de algunos de ellos. A juicio del Ejecutivo, era necesario esperar la discusión de este proyecto de orden general, para que así el Congreso Nacional pudiera tener una amplia visión de todo lo que se hacía con respecto a la Administración Pública, y apreciar la cuantía de los aumentos que se concedían, en todos sus aspectos y detalles.

Por esto, señor Presidente, en este proyecto se contempla la situación de los funcionarios civiles del Estado, de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, del Poder Judicial, del profesorado y de los jubilados. Es el momento, entonces, de considerar cualquiera situación de excepción que sea procedente y de remediar cualquiera injusticia existente en algún servicio, para que así tanto el Parlamento como el país entero sepan cómo está organizada la Administración Pública y cuánto cuesta.

Por estas razones, el Ejecutivo aceptó incluir en un artículo la revisión de la situación de algunos servicios del Estado. Estos servicios los hemos dividido en tres grupos. Algunos de ellos necesitan una reestructura de su planta; necesitan ser rehechos y acomodados a las necesidades modernas, porque en razón del desarrollo de las actividades económicas del país y del avance de la técnica, deben ponerse al día no sólo con simples aumentos de sueldos, sino que mejorando también su organización interna, a fin de que su labor sea lo más eficiente posible.

Es así como el Servicio de Puertos, el de Correos y Telégrafos, y otros, han sido incluídos en un artículo que establece que, dentro del plazo de sesenta días, el Ejecutivo deberá entregar al Congreso un proyecto que los estructure en forma definitiva.

Hay otros servicios, sin embargo, que no necesitan ser reestructurados, pero que, por una razón u otra, han ido quedando atrás en materia de reajustes. Y es así como, desde el punto de vista de sus remuneraciones, se encuentran en situación desmedrada con respecto a otros servicios. Para poder fijar una pauta de trabajo en esta materia y ver en qué forma se podría compensar a estos servicios, se llegó a establecer la siguiente fórmula: aquellos servicios cuyos cuadros de funcionarios tengan menos del cincuenta por ciento del sueldo vital, recibirán un aumento de uno o dos grados, y aquellos que tengan más del cincuenta por ciento del sueldo vital, pero bajo el sueldo vital, recibirán un aumento de dos o tres grados.

De esta manera, señor Presidente, se contempla dentro de este proyecto, que tiene muchas facetas y aspectos, la situación de los empleados públicos en general.

El proyecto, en su artículo 2.o, considera la situación de los funcionarios del Poder Judicial, cuyas remuneraciones, a semejanza de las de los personales de otros servicios, se encuentran en situación anómala. Así, por razones de diversas leyes que se han dictado en el transcurso de los años, tenemos casos, como sucede, por ejemplo, en los Juzgados de Mayor Cuantía, en que un juez recibe una remuneración, y otro, que no alcanzó a ser beneficiado por una determinada ley, tiene una remuneración totalmente distinta, a pesar de que ambos desempeñan iguales funciones.

No hay duda alguna, señor Presidente, que todo aconseja terminar con estas anomalías, y por eso el artículo 2.o establece una novedad en esta materia: hasta ahora, el Poder Judicial había tenido una escala propia de sueldos, y, en consecuencia, había que dictar leyes especiales cada vez que se trataba de dar a sus miembros mayores remuneraciones. Creo que está absolutamente de más argumentar sobre la inconveniencia de colocar al Poder Judicial, dadas las altas funciones que desempeña, en situación de tener que golpear a las puertas de las esferas gubernativas para que se le haga justicia. Todo aconseja que, si en un momento dado se hace justicia a los funcionarios públicos, también, y en forma automática, se haga justicia a este Poder del Estado.

Por eso, el artículo 2.o contempla la situación de los funcionarios judiciales, dejándolos incluídos dentro de la escala general de sueldos de la Administración Pública, acomodándolos, naturalmente, dentro de su nomenclatura, a las funciones que cada uno desempeña.

En su oportunidad, señor Presidente, y en relación con el Poder Judicial, me permitiré molestar nuevamente la atención de la Honorable Cámara para referirme, en especial, a la Corte Suprema de Justicia.

En seguida, Honorable Cámara, el proyecto aborda la situación del profesorado.

Para nadie es un misterio el hecho de que el Magisterio Nacional no está debidamente remunerado, lo que constituye una situación de doble importancia y a la vez de doble inconveniencia. Los niños y las generaciones jóvenes están en manos del profesorado y nada aconseja entregarlos a la tuición de personas que, por la situación económica que el Estado mismo o el país les ha ido creando, no pueden desempeñar sus labores educativas con espíritu que les permita infiltrar optimismo en la juventud. No podemos exigirles optimismo si no les hemos dado una situación económica holgada.

Por eso, el Gobierno ha considerado debidamente algunos planteamientos del gremio de profesores, especialmente aquel que se refiere a la remuneración del profesor primario. El profesor primario, señor Presidente, como seguramente lo saben todos los señores Diputados, gana sólo un poco más de la mitad del sueldo vital.

Creo que es obvio argumentar sobre la justicia que significa pagar al profesor primario, por lo menos, el sueldo vital. Por eso, en el proyecto, el profesor primario está considerado en la escala correspondiente para que gane el sueldo vital, que es de seis mil pesos mensuales, aproximadamente.

El resto del profesorado, también se ha encuadrado dentro de una escala especial de sueldos, que no contempla aumentos tan subidos como para el profesor primario, que ha tenido que saltar de cuatro mil a seis mil pesos, pero contempla un aumento que está en armonía con el aumento general que se ha hecho para el resto de los funcionarios civiles del Estado.

Establece también el proyecto un arreglo de la situación de las Fuerzas Armadas y Carabineros. En efecto, se les aumenta el sueldo base en un 21 por ciento, y la diferencia para alcanzar el porcentaje en que se han mejorado las rentas a los demás grupos de funcionarios del Estado, se obtiene modificando la escala de quinquenios.

Se ha tratado en este proyecto de contemplar, en forma especial, la situación de algunos grados bajos. Es público y notorio...

El señor UNDURRAGA.— ¿No se escapa ningún servicio, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Casi ninguno, Honorable Diputado.

Me estaba refiriendo a la forma especial en que se ha considerado la situación de algunos sectores, y, especialmente, la de aquellos que tienen sueldos bajos, como una manera de darles algún incentivo o aliciente en su carrera.

Es público y notorio también, señor Presidente, que en muchas oportunidades no han podido llenarse plazas de carabineros, porque

no ha habido interesados para ingresar a este servicio.

Entra el proyecto, por último, a considerar la situación de los jubilados.

Este aspecto del problema es, seguramente, uno de los que presentan mayores dificultades para buscarle una situación adecuada, y es, al mismo tiempo, justo es reconocerlo, uno de los más angustiosos. La desvalorización de la moneda, la estabilización del monto de las jubilaciones a signos monetarios de diez a quince años atrás, han perjudicado en forma tal a los jubilados, que todo aconseja atender esta situación. El proyecto en debate contempla la posibilidad de hacer justicia a estos ex servidores, aunque en parte, lo reconozco, porque no se ha podido acceder a todo lo que ellos solicitaban, debido a que, desgraciadamente, el costo del proyecto llegaría a tales cifras, que habría sido muy difícil buscarle una solución.

Justo es decir también, señor Presidente, que lo que ahora podemos palpar en materia de jubilaciones, como quedó de manifiesto en las largas y fatigosas discusiones del proyecto, tanto en la Comisión de Gobierno Interior como en la de Hacienda, es que el país está experimentando ahora, de acuerdo con las cifras que se han dado a conocer, los resultados de una legislación que será conveniente revisar. En efecto, el país tiene actualmente 127 mil funcionarios públicos, y, en relación a este número de funcionarios, entre los cuales se cuentan, naturalmente, los componentes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, existen 68 mil jubilados. Es decir, el número de jubilados alcanza al 50 por ciento del número de funcionarios públicos activos. Hace veinte años, la proporción no era de uno a 2, como ahora, sino de uno a cinco. Ante esta situación, me permito llamar la atención de la Honorable Cámara, pues se trata de un problema que se va agudizando cada día. No es posible, señor Presidente, que nuestro país se esté convirtiendo en un país de jubilados jóvenes. Al plantear esta situación, no me estoy refiriendo a aquellos jubilados que con toda justicia merecen este título, o sea, a aquellos servidores que se han retirado de la Administración Pública después de treinta, treinta y cinco o cuarenta años de servicios, por lo cual merecen, por cierto, una atención preferente del Estado. Desgraciadamente, esta situación tiene que repercutir tanto en la cantidad de dinero que al efecto debe contemplarse en el Presupuesto, como en el número de jubilados, siendo cada vez mayor la cifra de gente joven que se acoge a la jubilación; situación que, como he dicho, está creando el problema sobre el cual me permito llamar la atención de la Honorable Cámara, con miras a que más adelante se revise esta legislación.

El proyecto, señor Presidente, establece para los jubilados una escala de 30, 20 y 10 por ciento de aumento, según la fecha en que se hayan retirado. Y, además, Honorable Cámara, por primera vez en la historia del país, se establece la asignación familiar para los jubilados.

Este es, Honorables colegas, en términos muy generales, el cuadro que presenta el proyecto que ahora se somete a la consideración de la Honorable Cámara, y que voy a repetir, sintetizándolo.

Contempla una escala de sueldos aumentada en un 25 por ciento; establece un aumento en la asignación familiar; la escala única de sueldos; la reestructuración de algunos servicios; establece un alza especial de dos y tres grados en aquellos servicios que tienen más del 50 por ciento de su personal por debajo del sueldo vital, y un alza de uno y dos grados en aquellos servicios en que hay menos del 50 por ciento de empleados por debajo del sueldo vital; establece también el proyecto un aumento para los profesores, y contempla una situación especial para el profesor primario. En este último aspecto, el Estado cree que ha cumplido con su deber y disposiciones constitucionales que dicen que la educación debe ser atención preferente del Estado.

Establece este proyecto, señor Presidente, una escala de sueldos para la Magistratura, incorporándola a la escala de sueldos de los funcionarios públicos. En esta forma, se va a terminar con una anarquía que en este momento existe en los servicios del Poder Judicial, por la diferencia de remuneraciones que hay entre unos y otros, aún cuando desempeñan las mismas funciones.

Establece el proyecto una nueva escala de sueldos para las Fuerzas Armadas y Carabineros, aumentada en un 21 por ciento, y les mejora levemente los quinquenios.

Establece el aumento de las pensiones y la asignación familiar para los jubilados, en la forma a que acabo de referirme.

Este es el cuadro, Honorable Cámara, que presenta el proyecto en lo que dice relación con el aumento de los sueldos.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Como no, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— ¿Podría indicarnos el señor Ministro en qué porcentaje se aumentan las remuneraciones de los otros servicios? Su Señoría se ha referido al aumento que se va a conceder al Poder Judicial, a las Fuerzas Armadas y a Carabineros; pero a otros servicios, como, por ejemplo, al profesorado, ¿en cuánto se les mejora la renta?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Voy a dar el dato a Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— Esos datos puede darlos el señor Diputado Informante.

El señor UNDURRAGA. — Pero como no está en la Sala el Honorable Diputado Informante, tengo que recurrir al señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto.

La escala de sueldos del profesorado empieza con un 17,9 por ciento, en la que están considerados los sueldos más altos, y va subiendo hasta llegar a 37 por ciento, que es el aumento que tendrán los profesores primarios.

El señor UNDURRAGA.— ¿Y cuánto ha aumentado en el último año el costo de la vida, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— De acuerdo con las estadísticas, un 24,6 por ciento, Honorable Diputado.

El señor UNDURRAGA.— En consecuencia, el aumento contemplado, por ejemplo, para ese servicio, es muy superior al alza que ha experimentado el costo de la vida.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Efectivamente, y voy a explicar la razón.

En realidad, el aumento que experimenta el profesor primario, superior al resto de los profesores, excede el alza que ha tenido el costo de la vida. Acabo de manifestar, al hacer esta brevísima relación del proyecto, que es el propósito del Gobierno sacar al profesor primario de la situación en que actualmente se encuentra y darle la situación que, en justicia, cree que le corresponde. El Gobierno estima que un profesor primario no puede seguir ganando cuatro mil y tantos pesos, y que debe, por lo menos, percibir el sueldo vital, que es el que gana en una casa de comercio la persona que recién se inicia en estas actividades.

El señor MARTONES.— ¡Un poco tardío es el reconocimiento!

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¡Más vale tarde que nunca!

El señor MARTONES.— ¡Así dice el refrán!

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Puedo continuar, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda). — Ahora, señor Presidente, además de estas disposiciones que contemplan aumentos de sueldos, el proyecto establece también algunas otras disposiciones de tipo económico y de tipo financiero.

Creo que las fundamentales son aquéllas que se refieren a la necesidad de regular los gastos públicos en relación con el Presupuesto Nacional.

Es necesario establecer y mantener la debida armonía entre todas las iniciativas que el Estado tiene, sea a través del Presupuesto fiscal, como a través de todas las instituciones semifiscales y las instituciones de administración autónoma, para que todos los gastos que se realizan no incidan exageradamente dentro de la vida económica del país, y estén en concordancia con las posibilidades de ella.

Es así, señor Presidente, como al iniciarse la discusión de este proyecto en el seno de la Honorable Comisión de Hacienda, me permití leer algunas notas relacionadas con la situación del país y con el resultado del ejercicio presupuestario del año recién pasado en comparación con el cálculo de gastos provisorio que me proporcionó la Contraloría. Y me permití manifestar en esa ocasión que, en relación con la renta nacional, calculada en 200 mil millones, el presupuesto fiscal, considerando todas las instituciones semifiscales y estatales, llegaba a un gasto ascendente a 60 mil millones.

A eso tendremos que agregar el gasto a que asciende este proyecto, y llegaremos, entonces, en el Presupuesto nacional a un gasto de 67 mil millones de pesos, en el sector de la Administración Pública.

El señor ALCALDE.— El gasto más alto de América.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda). — No conozco los presupuestos de los demás países de América, pero los estamos pidiendo.

El señor PUGA VEGA.— Es un record del que debemos enorgullecernos...

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, ante éste, como ante todos los demás fenómenos económicos, es necesario ver y estudiar las posibilidades de controlarlo y las posibilidades de remediarlo.

Esto, señor Presidente —y lo digo para tranquilidad de muchos— no implica una mayor intervención estatal, sino que significa la conveniencia de proporcionar a todo el país los datos precisos o aproximados de que se pueda disponer sobre la materia para formarse un concepto de lo que el Estado puede gastar a través de sus diversas instituciones.

Por esta razón, el proyecto establece la obligación de elaborar, anualmente, un Presupuesto Nacional e indica, tanto a las instituciones estatales como semifiscales, el monto dentro del cual puedan encuadrar sus gastos. También se autoriza al Gobierno para que por una sola vez, en el curso de este año, proceda a revisar el Presupuesto de las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma, en una tentativa para introducir economías, naturalmente las que sean posibles, paliando así los efectos que producen los gastos públicos.

El señor UNDURRAGA.— ¿Y qué sanción se ha establecido si no ocurre lo que Su Señoría Señala?

Si el organismo o autoridad encargado de elaborar este Presupuesto no cumple con esta obligación, ¿qué sanción recibirá?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— La ley no contempla una sanción, pero existe, por parte de las instituciones consideradas en este proyecto, la obligación de respetar esta legislación.

Supongo, además, que, en este caso, queda abierto el camino a todas las acciones que el poder contralor que es el Congreso Nacional pueda ejercitar sobre el Estado.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, señor Ministro?

A propósito de la observación hecha por el Honorable señor Undurraga, yo digo: ¿qué sanción ha tenido el Gobierno por no cumplir con la ley que mandó rebajar la planta de empleados en un veinte por ciento?

El señor MIRANDA (don Carlos).— Que le apliquen al Gobierno la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Dentro de las iniciativas del Gobierno...

El señor UNDURRAGA.— ¿Así que no hay sanción, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ...contempladas en el proyecto, existe la de reajustar automáticamente las rentas de los servidores del Estado en el mes de enero de cada año.

El articulado respectivo establece que todos los años, en el mes de enero, se reajustarán los sueldos de los funcionarios públicos en la misma proporción en que, de acuerdo con las estadísticas, haya aumentado el costo de la vida.

El señor UNDURRAGA.— El Congreso Nacional va a estar de más, entonces...

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Creo, señor Presidente, que esta disposición es de la mayor importancia.

Conviene tener presente que todos los años los Ministros de Hacienda, sin excepción, tienen que abocarse a la fatigosa tarea de tener que afrontar estos reajustes de sueldos de los funcionarios de los servicios del Estado. En realidad, no se puede desconocer la justicia que les asiste a estos servidores públicos; y, lo que es más grave, señor Presidente —porque al fin y al cabo estas cosas son inherentes a la labor de los Ministros—, creo que, por lo menos, durante seis meses del año, antes y después de la gestación de la ley, los Servicios Públicos se encuentran, digámoslo así, alterados discutiendo sus propios problemas y tratando, repito, de que se les haga justicia. Y por último, Honorable Cámara, —y esto es público y notorio—, los diversos funcionarios tratan de dar a conocer a cada uno de los señores parlamentarios las razones que les asisten en esa justicia que demandan.

Estimo que todo aconseja dar tranquilidad y estabilidad a los servidores públicos; todo aconseja no dejar a los servicios del Estado en la tarea permanente de este ir y venir que significa tratar de obtener el aumento de sus sueldos. Y esto es mucho más grave, señor Presidente, si se considera, que, generalmente, por una razón u otra, al discutirse estos proyectos de ley, siempre el gasto excede en mucho a lo que se había pensado inicialmente. Esto es lo que indica la experiencia.

A mí es la primera vez que me toca afrontar el estudio y despacho de un proyecto de esta índole —espero que sea la última—, y puedo decir, por las informaciones que he recogido, que nunca un proyecto para el cual se han calculado incialmente, por ejemplo, mil millones de pesos, ha salido costando la misma cantidad. Su aprobación ha significado siempre un desembolso de mil quinientos o dos mil millones de pesos. De manera que todo aconseja, entonces, para estabilizar los gastos y evitar impactos más fuertes en el proceso inflacionista, aplicar las normas a que me vengo refiriendo. De acuerdo con ellas, el aumento en los gastos se encuadrará dentro del aumento del costo de la vida y el Estado economizará el dinero suficiente. Asimismo, Honorable Cámara, se economizará el tiempo que los funcionarios pierden tratando de conseguir el aumento de sus remuneraciones, el tiempo que malogra el Gobierno y las horas preciosas que desperdician los señores Diputados discutiendo estos proyectos. De este modo habrá paz y tranquilidad para los servidores del Estado, ya que, actualmente, durante seis meses en el año pasando pensando si se les hará o no justicia, muchas veces dentro de un clima de discusiones que, en ocasiones, son antipáticas.

Todo esto conviene evitarlo con el establecimiento de un reajuste automático de sueldos en el mes de enero de cada año; con ello gana la economía del país y ganan todos los sectores nacionales.

Esto es lo que por ahora puedo manifestar a la Honorable Cámara en relación con las ideas generales que informan el proyecto en debate. Creo que está de más decir que quedo a disposición de los Honorables Diputados para cualquier informe que deseen solicitarme.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Mejías, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MEJIAS.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Mejías, tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE. — ¿Qué porcentaje anual de aumento implica el aumento de sueldos de los empleados públicos, señor Ministro?

El señor MEJIAS.— Ya lo había explicado el señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Exactamente, creo que lo acabo de decir...

El señor ALCALDE.— No, señor Ministro; no lo ha dicho.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Quiero ver la Ley de Presupuestos...

El señor ALCALDE.— Me lo puede decir después el señor Ministro, si el dato no lo tiene a mano... No lo quiero molestar tanto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Mejías.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente:

Después de la exposición que la Honorable Cámara ha escuchado al señor Ministro de Hacienda y luego de la intervención del Honorable colega señor Santandreu...

El señor MARTONES.— ¡No ha hecho ninguna!

El señor SANTANDREU.— Le ruego no aludirme, porque sólo he hecho observaciones de forma sobre la manera de discutir el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MEJIAS.— Acerca de las características de este proyecto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MEJIAS.— Lo he aludido con la mejor buena fe, Honorable colega...

El señor SANTANDREU.— Así también lo entiendo yo...

El señor MEJIAS.—... de manera que no comprendo por qué no le ha agradado esta alusión.

Precisamente, más adelante iba a recoger la afirmación hecha por el Honorable Diputado en el sentido de que la Comisión de Gobierno Interior, por su intermedio, deseaba considerar algunos cargos que sin fundamentos se habían hecho a esa Comisión sobre el despacho de este proyecto. Esto es, por lo menos, lo que se desprende de las palabras pronunciadas por mi Honorable colega.

El señor SANTANDREU.—Lo que me resta decir es que hay que suprimir la Comisión de Gobierno Interior, porque su trabajo está de más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MEJIAS.— De manera que he mencionado la intervención de mi Honorable colega...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MEJIAS.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Mejías, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Deseo manifestar algo que tenía muy presente y que, desgraciadamente, omití al finalizar mi exposición.

Quiero destacar ante esta Honorable Cámara la labor enorme que han debido desarrollar los miembros de la Comisión de Gobierno Interior, como los de la de Hacienda en las numerosas sesiones que se han celebrado y que suman más de 100 horas de trabajo. Asimismo, quiero hacer resaltar la labor realizada por el señor Eduardo Cañas en la Comisión de Gobierno Interior, como la desarrollada por el señor Arnoldo Kaempfe en la Comisión de Hacienda.

Estos dos funcionarios han realizado una labor intensa, trabajando día y noche, para poder tener listos los informes dentro de los plazos necesarios.

Me siento en el deber, repito, de destacar estos hechos, señor Presidente.

Muchas gracias Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente.— Puede continuar el Honorable señor Mejías.

El señor MEJIAS.— Decía, señor Presidente, que después de la exposición que ha escuchado la Honorable Cámara, al señor Ministro del ramo me corresponde informar, en nombre de la Comisión de Hacienda, el proyecto en debate.

Deseo dejar constancia de que, a mi juicio, y esto lo digo con la mayor sinceridad, tanto la Comisión de Gobierno Interior como la de Hacienda han realizado una labor que me atrevo a calificar de agobiadora. Esto ha permitido que dichas Comisiones estén en condiciones de presentar, hoy día, a la consideración de la Honorable Cámara, sus respectivos informes sobre el proyecto en discusión.

Aprovechando la referencia que el señor Ministro de Hacienda acaba de hacer sobre algunos aspectos del trabajo que demandó el despacho de este proyecto por esas Comisiones, quiero en mi carácter de miembro de la Comisión de Hacienda, destacar esta labor intensa que han desplegado los Honorables Diputados, que integran ambas Comisiones, a pesar de que reconozco que, en este sentido, se han limitado al cumplimiento de su deber.

El hecho circunstancial de que mis Honorables colegas de la Comisión de Hacienda me hayan conferido el honor de dirigir sus debates y trabajos y de informar este proyecto en su nombre, me ha permitido apreciar, en forma más precisa y exacta, el denodado esfuerzo que han tenido que hacer, tanto los Honorables Diputados integrantes de esta Comisión, como los que forman parte de la de Gobierno Interior, para despachar oportunamente esta proyecto.

Esto debe dejarnos satisfechos, complacidos y orgullosos, porque revela el buen funcionamiento de nuestro régimen democrático y porque, además, pone de manifiesto el elevado concepto del cumplimiento del deber que tienen todos los Honorables colegas, que, de acuerdo con sus personales posiciones políticas, velan por el interés de la nación. No ha habido para ellos, en esta oportunidad, consideración de horas, quehaceres u otras obligaciones, sino la dedicación abnegada de su actividad al trabajo que les han reclamado la Honorable Cámara y el país.

No sería justo, señor Presidente, que en estos instantes dejara de destacar la colaboración que prestaron a la Comisión de Hacienda —y también a la de Gobierno Interior, según expresa el informe— altos funcionarios de la Administración Pública, quienes demostraron una excepcional capacidad y eficiencia, y facilitaron enormemente el trabajo de la Comisión en el estudio y despacho del proyecto.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Han cumplido sólo con un deber, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

ElY señor MEJIAS.— Pero esta manera de cumplir el deber es necesario manifestarla, Honorable Diputado, sobre todo cuando hemos podido advertir la intensidad con que han trabajado los miembros de la Comisión de Hacienda. Por eso, más como ciudadano que como parlamentario, me permito expresar mi complacencia por esta situación.

Como lo ha hecho el señor Ministro, tampoco podría silenciar, por mi parte, la eficaz y sacrificada cooperación del Secretario de la Comisión de Hacienda, don Arnoldo Kaenpfe.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Así, sí, Honorable colega.

El señor UNDURRAGA.— Es que van a aumentar la dieta parlamentaria...

El señor MEJIAS.— El Honorable Diputado podrá apreciar los hechos como lo estime conveniente.

El señor DURAN.— La critican, pero la reciben.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, me parece que para la mejor comprensión del informe, que trataré de evacuar en la forma más breve posible, es útil que dé a la Honorable Cámara una impresión de conjunto acerca de la intervención que la Comisión de Hacienda tuvo en el despacho del proyecto.

Estimo que dos fueron los factores fundamentales que la Comisión de Hacienda tuvo en vista para pronunciarse favorablemente sobre el proyecto en debate. En primer lugar, la situación en que se encuentran a la fecha los servidores del Estado y, en segundo lugar, las características de la situación económica y financiera de nuestro país. Para estudiar el primer aspecto, no se necesitó mayor antecedente que la observación de la realidad misma. Desde luego, es evidente que los funcionarios del Estado, por las características en que se desenvuelve la vida nacional, desde el punto de vista del encarecimiento de las subsistencias, no están económicamente bien tratados.

Saben los señores Diputados que en el mes de septiembre del año pasado, por iniciativa de los interesados, acogida de inmediato por el Ejecutivo, se comenzó a estudiar el mejoramiento de la situación económica de los funcionarios públicos, estableciéndose que con el aumento que habían obtenido en el mes de julio del año 1950, a través de la Ley N.o 9,629, ellos no lograban afrontar sus necesidades fundamentales. En consecuencia, era necesario rectificar la situación existente para encuadrarla y encajarla en la que determinaba la situación económica del país.

La Honorable Cámara sabe sobradamente que en este estudio se partió del hecho de que ya, en esa fecha, el alza del costo de la vida llegaba a un 23 por ciento de aumento, respecto de igual mes del año anterior, y que, en realidad, con posterioridad, sólo fué acrecentándose.

La fijación de este porcentaje tenía como base el dictamen de las oficinas estatales encargadas de estudiar los antecedentes correspondientes. En realidad, no era necesario colocarse al margen de dictámenes de esta naturaleza, ni tampoco era preciso poseer exceso de malicia para entender que realmente el alza del costo de la vida iba más allá de ese 23 por ciento reconocido.

Así lo sostuvieron los gremios fiscales del país, los que afirmaron ante el señor Ministro, no aportando, en realidad, una comprobación definitiva, que esta alza llegaba al 40 por ciento.

De todas maneras, desestimando esta cifra, que puede tener como base antecedentes suficientes, es incuestionable que el alza del costo de la vida se venía acentuando con caracteres realmente agudos.

Fué así como, señor Presidente, desde las conversaciones sostenidas en la época a que me he referido, el Ejecutivo aceptó, en principio, como una especie de norma que debía aplicarse en el alza de las remuneraciones de los funcionarios del Estado, que ella consistiese, desde luego, en un 25 por ciento de aumento general, más el aumento de la asignación familiar, valiosa conquista esta última, que, junto a su aspecto estrictamente social, tiene una indiscutible repercusión en la economía, y respecto de la cual el alza alcanza casi a un cincuenta por ciento. En realidad, desde un comienzo se pensó como punto de partida para aumentar las remuneraciones a los funcionarios públicos en un 28 por ciento. Esta situación y esta conclusión se fueron manteniendo en las conversaciones que a contar, como dije, de septiembre y octubre del año pasado, se realizaron durante los estudios que se practicaron sobre el particular. En verdad, esta conclusión se mantuvo hasta los momentos en que se redactó el proyecto de ley en debate.

Este antecedente no puede merecer discusión a la Honorable Cámara, dada la existencia de un acentuado porcentaje de incremento del costo de la vida, frente al cual era de indispensable necesidad la intervención del Estado para regularizar la situación de las remuneraciones a sus servidores.

Al mismo tiempo que estas consideraciones que, repito, no necesitaron para su aceptación otra cosa que un examen de la realidad, la Comisión de Hacienda hubo de considerar la situación económica y financiera del país.

Sobre esta materia, la Comisión de Hacienda adoptó la misma posición clara que ya ha adoptado en oportunidades anteriores, cual es la de considerar la crítica situación económica en que el país se encuentra; por este motivo estimó que cualquiera resolución que se tome, que tenga repercusión económica y financiera, debe rodearse de la mayor prudencia y cautela.

Sobre este particular se oyó, además, una exposición del señor Ministro de Hacienda en la que este Secretario de Estado examinó nuestra situación presupuestaria, el estado de la Caja Fiscal, la política monetaria y crediticia, los gastos públicos y económicos nacionales y, finalmente, un nuevo planteamiento referente al financiamiento del proyecto en debate.

Debo decir, señor Presidente, que fueron consoladoras, por lo menos, las afirmaciones e informaciones del señor Ministro de Hacienda, en lo que se refiere a nuestra situación presupuestaria, al estado de la Caja Fiscal e, incluso, a su política monetaria y crediticia.

Con respecto a la situación presupuestaria, si bien es cierto que aparece en estos instantes en condiciones desmedradas, la verdad es que, en el fondo, ello se debe a que no se ha logrado colocar la totalidad del cobre de libre disposición de que dispone el Estado de Chile para su venta. Por este motivo, la situación presupuestaria no aparecía clara, ya que los ingresos provenientes de esta cuota no estaban consultados para el año 1952; pero, en virtud de estos mismos antecedentes, es de toda evidencia que no cabe pensar en un déficit cierto de nuestra situación presupuestaria. En todo caso, este déficit es muy insignificante, pues, según puedo recordar, sólo alcanza a veintiocho millones de pesos.

En lo que respecta al estado de la Caja Fiscal, puede decirse que él se ha ajustado a la situación en que vivimos, pues si bien es cierto que se han tenido que cumplir obligaciones que la han podido colocar en trance difícil, la verdad es que el Ejecutivo, facultado por la ley número 7,200, ha tenido que descontar pagarés en el Banco Central de Chile, a cuenta de futuros tributos, para hacer frente a esas tributaciones. Con esto, la situación de la Caja Fiscal estaba afianzada de hecho. Sólo se ha utilizado un recurso tradicional en el manejo de nuestras finanzas.

En lo que se refiere a la política monetaria y crediticia, quedó en claro que ella se ha ejercitado, como dije hace algunos instantes, con prudencia y cautela, puesto que se han cuidado las emisiones del Banco Central. Por este motivo, se puede establecer, especialmente respecto de las colocaciones, que ellas no han revestido un incremento superior al determinado por las necesidades de la vida económica del país.

A través de la exposición del señor Ministro de Hacienda, la Comisión se formó criterio sobre la gravedad que revisten los gastos que se han denominado del "Sector Público", y su influencia en la vida nacional. Como lo estableció el señor Ministro, estos gastos, comprendidos los que se han calificado de gastos de consumo y de inversiones, vale decir, en la intervención o acción del Estado en los gastos reproductivos, llegaban a la suma de 60 mil millones de pesos. Esta situación, en relación con la renta nacional, que llega a 200 mil millones de pesos, tiene que calificarse necesariamente de grave.

La conclusión inmediata de esta situación, desde el punto de vista del financiamiento del proyecto en debate, que era el problema que estudiaba la Comisión de Hacienda, era que sólo en último término se podía pensar en establecer nuevos impuestos. Esto, indiscutiblemente, podía traer consecuencias muy graves en el proceso de capitalización mismo del país. Esta fué, en realidad, la deducción que extrajo la Comisión de Hacienda de la exposición a que me vengo refiriendo, y fué también la posición del señor Ministro de Hacienda, como representante del Ejecutivo.

Pero, a pesar de comprenderlo así la Comisión de Hacienda, tampoco pudo desentenderse del primer antecedente que he mencionado, es decir, de la actual situación económica de los funcionarios públicos. Y también concurrió el señor Ministro de Hacienda, en terminantes declaraciones, a apreciar en la misma forma este problema. En efecto, concordó sobre este particular cuando dijo que, a pesar de la existencia de estas apreciables inversiones en el "Sector Público", el Gobierno no podía permitir que, para atacar el mal que significaba el exceso de inversiones, desde el punto de vista estatal, se sacrificase a un considerable sector de la opinión pública, como son los servidores del Estado manteniéndose un nivel de salarios, cuyo valor adquisitivo ha disminuido considerablemente.

En realidad, a mi juicio, por el convencimiento de la realidad de esta situación, la Comisión de Hacienda acogió favorablemente, en principio y en definitiva, el proyecto de ley en debate.

Tal como venía de la Comisión de Gobierno Interior, este proyecto significaba la inversión de más o menos 6 mil 500 millones de pesos. Esta inversión contemplaba las distintas situaciones que el señor Ministro de Ha-

cienda examinó en la exposición que la Honorable Cámara le escuchó, vale decir, la nueva escala de sueldos para los funcionarios del Estado, la nueva situación propuesta para el personal del Poder Judicial, el encasillamiento de unos y otros, las jerarquías superiores de la Administración Pública, el Estatuto Económico considerado para los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación, el aumento de las jubilaciones, cuya justicia señaló el señor Ministro, las remuneraciones a las Fuerzas Armadas y Carabineros y los recursos para atender la situación de los funcionarios de instituciones como los Ferrocarriles del Estado, la Universidad de Chile y la Beneficencia Pública.

Contemplaba, además, el proyecto, según se desprende claramente de la exposición del señor Ministro, una situación especial para determinados servicios, para lo cual se tuvieron en vista los antecedentes que el señor Ministro invocó.

El propio Legislativo había acordado dar un trato de preferencia a tres de estos servicios, que eran Dirección General de Impuestos Internos, Tesorería General de la República y Aduanas y Puertos. El Ejecutivo, en la oportunidad en que la expresión de la voluntad del legislador se había manifestado, vetó el proyecto, estimando de justicia, en todo caso, que se mantuviera un trato especial para el personal de estos servicios.

Igual juicio tuvo el Ejecutivo, desde el comienzo de la concepción de este proyecto, respecto del Servicio de Correos. Sobre este particular, no deseo extenderme en estos instantes. Sólo puedo recordar que, en otros países, existe el Ministerio de Correos. Naturalmente que esto ocurre en países de mayor complicación administrativa que el nuestro.

Además, señor Presidente, fuera de estos cuatro servicios, contemplaba también el proyecto que venía de la Comisión de Gobierno Interior el estado del personal de siete servicios. Al ser examinada, en general la Administración Pública, ellos habían merecido de parte del propio Ejecutivo la observación de que estaban abandonados en su situación económica, en su trato de remuneraciones. Por lo tanto, era necesario rectificar esta situación que no había logrado colocarse en un nivel de relativa justicia ni siquiera con la ley N.o 9.629. El trato especial para estos servicios determinaba un gasto, incluído en los $ 6.500.000.000 a que me acabo de referir, de $ 370.000.000.

Sabe la Honorable Cámara que el financiamiento del proyecto, después del estudio que de él hizo la comisión de Gobierno Interior, radicaba en la imposición de nuevos tributos. Estos comprendían, en primer lugar, el aumento de las tasas del impuesto a la renta, el aumento de las tasas del impuesto a la cifra de negocios, de producción y fabricación, el establecimiento de algunos impuestos nuevos que se denominaron contra el lujo en relación con los artículos que en el comercio son llamados suntuarios, y el establecimiento de otro impuesto respecto de la edificación de viviendas de lujo. Este era el financiamiento que el proyecto traía.

Por las conclusiones que se desprendieron de la propia exposición del señor Ministro, quedó en claro que no convenía, en estos instantes recurrir a nuevos impuestos o aumentar los nuevos tributos; que era preferible, por cierto, buscar algún otro medio para determinar el financiamiento del proyecto, de cuyo conocimiento entraba a conocer la Comisión de Hacienda en colaboración con el Ejecutivo. El propio señor Ministro de Hacienda, frente a esta convicción, manifestó su parecer de que debía suprimirse la imposición de nuevas tasas, que venía en el proyecto primitivo y reemplazarlas por medidas que permitieran a la Dirección de Impuestos Internos hacer una percepción efectiva de los impuestos.

La Honorable Cámara sabe que, desde el punto de vista de los ingresos tributarios, el proyecto contó, en todo caso, y desde el primer instante, con el rendimiento de la prórroga de los impuestos que la Honorable Cámara despachó a fines del año pasado y que fué promulgada al comienzo de este año.

A esta suma debía agregarse el rendimiento de los impuestos a que me vengo refiriendo. Retirados estos últimos, debía entrarse a considerar alguna medida que rindiera lo suficiente para que el proyecto quedara financiado.

Al examinarse los diversos aspectos de esta iniciativa ampliada por el Ejecutivo, quedó en claro en el seno de la Honorable Comisión de Hacienda, con el parecer de sus miembros y con el informe de altos funcionarios de Impuestos Internos, que era posible afirmar que en las distintas categorías de la renta, gravadas por la ley 8,419, existía una seria y muy apreciable evasión de contribuciones de parte de aquellas personas que cumplen, en la forma que lo entienden, con sus obligaciones tributarias, especialmente escudadas en las facultades consultadas en la misma ley, según la cual deben declarar sus rentas.

Era posible establecer en cada una de estas categorías de renta, incuestionables evasiones, salvo seguramente en aquellas cuyo pago se hace por retención, de parte de las entidades que están encargadas de hacerla y que, según la práctica lo establece, en definitiva venían a gravitar especialmente sobre quienes gozan de salarios y sueldos y que están afectos, en consecuencia, a la Quinta Categoría.

No sólo respecto a quienes cumplen a su manera con sus obligaciones tributarias era posible deducir una conclusión de esta naturaleza. Lo era mucho más en relación con una cuota apreciable de habitantes de nuestro país que ejercen diversas actividades, menesteres y comercio, que no tienen relación de ninguna naturaleza con nuestros servicios fiscales y que en algunos casos, señor Presidente, es ostensible que disfrutan de rentas cuantiosas que le permiten hacer una vida de comodidades.

Por estas razones, la Comisión de Hacienda aceptó contribuir a una mejor percepción de los impuestos como un modo de procurar nuevas entradas fiscales que permitieran financiar el saldo todavía no cubierto del proyecto y que tendrían un rendimiento superior al calculado para el proyecto sobre prórroga de impuestos.

La Comisión confirmó que el gasto que importaba el proyecto, tal como venía aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, era de alrededor de 6.500 millones de pesos, pero sí que estimó también que, si bien era justo que se hubiera dado un tratamiento especial al personal de los cuatro servicios que recordé hace un instante y asimismo al de los otros siete servicios cuya situación se había olvidado, igualmente lo era que dicho tratamiento se ampliara al de numerosas otras reparticiones. La Comisión llegó a esta conclusión después de las informaciones que recibió y en atención al propio concepto que sobre el particular tiene el Ejecutivo. Se trata de servicios en que es de toda evidencia que las condiciones económicas en que viven sus funcionarios son absoluta y totalmente desmedradas.

Después de un largo estudio, se llegó a la conclusión definida en las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Hacienda: que era indispensable reajustar las remuneraciones del personal de diversos servicios públicos, tomando como base la comparación de sus rentas con los sueldos vitales. Así se advirtió que el cincuenta por ciento del personal de una serie de reparticiones tiene rentas inferiores al sueldo vital y que un porcentaje muy inferior goza de rentas ligeramente por encima de ese índice.

En suma, se llegó a estimar necesario aumentar particularmente las rentas del personal de los servicios a que me vengo refiriendo, aumento que creó de inmediato, naturalmente, un mayor gasto.

Quiero anticipar, desde luego, a la Honorable Cámara que la Comisión de Hacienda, desde el punto de vista del rendimiento de la prórroga de los impuestos, calculó un ingreso destinado a este objeto de $ 4.200.000.000. En seguida, a través de la exposición de los jefes de la Dirección General de Impuestos Internos, se tuvo conocimiento de que la mejor percepción de impuestos, en forma que llegara a todas las áreas tributarias y no sólo gravitara sobre los que cumplen con su deber, por lo menos, determinaría un rendimiento de $ 2.500.000.000 a $ 3.500.000.000 más. Todo esto, señor Presidente, hace un total mínimo de $ 6.700.000.000.

Al continuar su estudio, señor Presidente, la Comisión estableció la justicia que había en dar un tratamiento de excepción a estos servicios, que importaba un mayor gasto de $ 400.000.000. La Comisión estimó que había que considerar también a los funcionarios semifiscales, respecto de los cuales se había planteado la necesidad y equidad de su incorporación a esta iniciativa en el curso de las conversaciones sobre el particular, al margen de la regulación que opera la ley 7,295 en cuanto a sus sueldos, lo que significa una mayor inversión de $ 75.000 000.

Finalmente, y adelantando en los mismos estudios, la Comisión conoció la iniciativa del Ejecutivo para llegar a crear lo que se ha llamado "la escala única de sueldos", con el objeto de concluir con situaciones de privilegio, de diferencias irritantes, existentes en la Administración Pública. Ellas, en realidad, señor Presidente, no tienen ninguna justificación, y sólo dan margen a complicaciones. La aceptación de esta iniciativa ha determinado una inversión de $ 450.000.000.

Todo esto, señor Presidente, ha venido a significar un mayor gasto que sube a algo más de $ 7.500.000.000. A ello se agrega que la Comisión de Hacienda, en el desempeño de su cometido, acordó desde luego una ayuda, consultada en un proyecto de ley anterior, a los agricultores del país, por el monto del 50 por ciento de la inversión que hagan en abonos, para aumentar la cosecha del año 1952, que significará una inversión calculada en 350 millones de pesos.

Consultada esta ayuda, repito, el gasto total del proyecto, alcanza a poco más de 7.500 millones de pesos.

Establecidas estas premisas fundamentales, señor Presidente, la Comisión de Hacienda pasó a cumplir con el resto de su cometido. En primer lugar, se dedicó a considerar los medios que deben conducir a una mejor percepción de los impuestos. Para ello, adoptó, con carácter de modificaciones del informe de la Comisión de Gobierno Interior, que llega a conocimiento de la Honorable Cámara, las disposiciones correspondientes.

Dentro del criterio del Ejecutivo de no desestimar algunos nuevos impuestos, pero de pequeña significación y de mínima incidencia en la vida nacional, aceptó también la idea de alzar algunos tributos. Por ejemplo, aprobó un alza del impuesto a los tabacos y de las tarifas postales, para atender las mayores inversiones que se harán en la planta de Correos y Telégrafos, para mejorar la función que este gran servicio nacional atiende.

En algunos otros aspectos, consideró otros tributos o aumento de ellos, como el de los gravámenes sobre el embarque de mercaderías, el de los que se aplican sobre el arriendo de tierras magallánicas y otros que pueden producir rendimiento a largo plazo, y en los restantes, la labor de la Comisión de Hacienda se orientó hacia el establecimiento de normas destinadas a mejorar la percepción de los impuestos vigentes a través de la inclusión en la Ley de la Renta de disposiciones adecuadas y en virtud de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

El señor ACHARAN ARCE— ¿Quiere permitirme una interrupción, Honorable colega?

El señor MEJIAS.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Mejías, tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Honorable colega, sabe Su Señoría que en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación hay personal que se encuentra en la planta permanente y otro que está en la planta adicional.

Quería saber, Honorable colega, si el personal que figura en la planta adicional está también incluído en este proyecto, y si, por consiguiente, recibirá los beneficios que se consultan en él.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Mejías.

El señor MEJIAS.— Mi Honorable colega me hace una consulta sobre un aspecto de detalle del proyecto, en los instantes en que pretendo hacer ante la Honorable Cámara una exposición sobre sus características generales.

Sin embargo, estoy en condiciones de expresar a Su Señoría que en las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda al proyecto despachado por la de Gobierno Interior, está contemplada la situación a que alude Su Señoría. No recuerdo en este momento cuál es el artículo pertinente; pero estoy absolutamente seguro de que en el proyecto se contiene un precepto por el cual se hacen extensivos al personal de la planta adicional a que se refiere Su Señoría, todos los beneficios que se consultan para el de la planta permanente.

Decía, señor Presidente, que, sin perjuicio de la obligación en que se encontraba la Comisión de Hacienda de cumplir con su deber frente a disposiciones específicas del proyecto, no olvidó otros aspectos del mismo. Me refiero a la idea de crear, mantener y acentuar un tratamiento proteccionista a la producción en general, la cual, por lo demás, está contemplada tanto en el Mensaje del Ejecutivo como en el informe de la Comisión de Gobierno Interior. Dentro de tal propósito, como lo verá la Honorable Cámara en su oportunidad, la Comisión de Hacienda aprobó un artículo tendiente a facilitar el reavalúo del activo de las empresas industriales, para defenderlas de esta manera, previo el pago de un pequeño impuesto, de los efectos del proceso inflacionista. Además, se aprobó un precepto tendiente a facilitar el pago del impuesto a la producción y a la cifra de negocios. Como lo sabe sobradamente la Honorable Cámara, en la actualidad, frente al pago de estos impuestos, especialmente del impuesto a la producción, los particulares pasan a ser prestadores del Estado, porque deben cancelarlos anticipadamente, por lo menos 90 días antes de que reciban las sumas respectivas, de acuerdo con las normas ordinarias de venta.

La Comisión aprobó también una deducción del 10 o|o de los tributos establecidos en la Ley de Impuestos a la Renta, y que gravan a las empresas industriales, para que éstas la destinen a la capitalización, aumentando la que actualmente existe. Además, se les da la oportunidad de incrementar esta deducción en un dos por ciento, de acuerdo con porcentajes de aumento del volumen físico de la producción.

En el mismo aspecto, ya con una finalidad de orden más general, y tal como lo recordó el señor Ministro de Hacienda, la Comisión introdujo en el proyecto disposiciones que, a su juicio, contienen el primer pilar de la lucha que es indispensable, desde hace tiempo, plantear contra la inflación.

Y así, señor Presidente, consultó las indicaciones, que señalara el señor Ministro de Hacienda, tendientes a dar al Ejecutivo la facultad de revisión sobre los "Gastos Variables" del Presupuesto Fiscal y de aquellos de las instituciones semifiscales, y a crear la obligación de hacer un cálculo estimativo del Presupuesto Nacional con inclusión de todas las actividades de la nación. Esto último constituye, en todo país bien organizado, un índice de valor inapreciable para los efectos de determinar las inversiones y la marcha que debe tener un país desde los puntos de vista financiero y económico.

Adoptó también algunas medidas en relación con el crédito: directamente, con respecto a las instituciones bancarias y Caja Nacional de Ahorros, e, indirectamente, en cuanto al límite acordado para el redescuento de los Bancos. A este respecto se establecen disposiciones que se refieren a la propia organización del Banco Central.

Finalmente, dentro de este orden general, la Comisión acogió la iniciativa, que debe estimarse como del Ejecutivo, de establecer, para más adelante, el alza automática de las remuneraciones y pagos emanados del Estado, de acuerdo con el alza del costo de la vida que señale el Banco Central, que es, indiscutiblemente, la institución que, con especial seriedad, interviene en esta clase de fijaciones.

Señor Presidente, estos son los lineamientos de la intervención que ha cabido a la Comisión de Hacienda en el estudio de este proyecto.

Me resta ahora, en el orden particular, hacer el análisis de las modificaciones que la Comisión de Hacienda propone introducir al informe de la Comisión de Gobierno Interior.

La intervención de la Comisión de Hacienda en el estudio del texto del proyecto elaborado por la Comisión de Gobierno Interior, fué, en algunos aspectos, modificatoria de las conclusiones a que había llegado esta Comisión, y en otros, de complementación.

Para dar a la Honorable Cámara una explicación respecto de la intervención de que me estoy ocupando, seguiré el orden correlativo de los artículos del proyecto.

En el artículo 1.o que contempla el encasillamiento de los jefes superiores de la Administración Pública dentro de las distintas categorías creadas por la escala de sueldos, la Comisión de Hacienda aconseja la aprobación de varias modificaciones.

Desde luego, se recomienda sacar de esta escala de categorías a los Ministros de Estado, funcionarios esencialmente políticos, para los cuales se consulta en artículo aparte, un tratamiento separado. Es así como se les considera conjuntamente con el Presidente de la República, pero manteniéndoles la remuneración contemplada para los funcionarios de segunda categoría en el proyecto de la Comisión de Gobierno Interior.

A la segunda categoría se sube al Director General de Impuestos Internos y al Ingeniero Director General de Obras Públicas, que figuran en la tercera categoría.

En esta última, y en lugar de los cargos que pasaron a la segunda, y guardando una relación que se ha venido manteniendo dentro del escalafón administrativo, se coloca al Tesorero General de la República y al Superintendente de Aduanas, que aparecen en cuarta categoría en el proyecto de Gobierno Interior.

En la séptima categoría se agrega al Ingeniero Jefe, Subdirector de la Dirección General de Pavimentación.

El artículo 3.o se refiere a la situación especial del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Viña del Mar. La Comisión de Hacienda aconseja suprimirlo pues no encuentra justificados los antecedentes que indujeron a la Comisión de Gobierno Interior a dar un tratamiento especial al personal de este Juzgado.

En el artículo 5.o se operó la incorporación de los Ministros de Estado con las rentas a que acabo de referirme pero sin indicación de categoría.

En el artículo 7.o se operó una simple rectificación de cita de una ley.

En el artículo 10.o del proyecto despachado por la Comisión de Gobierno Interior, que es el que contempla la situación del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, se salvaron algunas omisiones. Propiamente, y en un solo aspecto, porque no alcanzó a tratarse lo demás, se incorporó en este artículo lo que con respecto a ciertos servicios se consulta en el Presupuesto de 1952. Así, en "Secretaría y Administración General", se introduce una simple modificación de redacción. En el mismo artículo, en el rubro "Orientación Profesional" se repone a un funcionario en el lugar que le corresponde: "Jefe de Gabinete, grado 9.o", cargo que había sido suprimido en el proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, pese a que se contempla en el Presupuesto del año 1952.

En el rubro "Dirección General de Educación Primaria", se repuso el cargo de "Inspector de Enseñanza Indígena", que también figura en el Presupuesto de 1952.

En el mismo rubro, grado 4.o, se reemplaza "Inspectores Locales" (61), por "Inspectores Locales" (65), que figuraban en el Presupuesto de 1952, y que no habían sido consultados en el proyecto; además, se hicieron dos modificaciones de simple redacción.

En el artículo 18.o, que se refiere a la Universidad de Chile y a la facultad que se da al Presidente de la República para dictar un reglamento que contemple las incompatibilidades entre sus funcionarios, se precisa que la fijación de esta facultad sólo comprende al personal docente.

En el artículo 25 se agregó un inciso para establecer una situación especial para el profesorado del Instituto Pedagógico.

En el artículo 22 se operó una modificación de simple redacción. Este es el artículo que trata de las remuneraciones de los parlamentarios, y se le agregó un artículo original en una indicación formulada por el Honorable señor Carmona, para aumentar el monto de las multas de que deben ser objeto los parlamentarios por su inasistencia, tanto a las sesiones de esta Honorable Cámara, como a las de sus Comisiones y Subcomisiones.

En el artículo siguiente también se hace una modificación de simple redacción; lo mismo ocurre con el artículo 24...

El señor SANTANDREU.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Sólo quiero decir algunas palabras con respecto a las multas que se desea aplicar a los Diputados por su inasistencia a las sesiones de las Subcomisiones.

El Reglamento de la Honorable Cámara no habla de las multas que se aplican a los Diputados por su inasistencia a las Subcomisiones, puesto que éstas se nombran de común acuerdo con los Diputados que forman la Comisión; de todas maneras, al considerar este aspecto del proyecto en debate, la Honorable Cámara debe optar entre modificar el Reglamento o suprimir la referencia que a las Subcomisiones hace el proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Indudablemente, en su segundo informe, la Comisión deberá tener en cuenta la situación que ha hecho presente el Honorable señor Santandreu.

Efectivamente, el Reglamento de la Cámara no contempla las Subcomisiones.

El señor MEJIAS.— Por mi parte, después de oír la observación del Honorable señor Santandreu, estoy de acuerdo en que es necesario modificar esta referencia del proyecto. La Honorable Comisión, en su segundo informe, podrá hacer la rectificación que sea necesaria.

Decía, señor Presidente, que en el artículo 24 se operaron algunas modificaciones de redacción, en cuanto al destino de los aportes del Estado a la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Cabe indicar, porque ello tiene importancia para los jubilados de estos Servicios, que los aumentos deben efectuarse de acuerdo con las normas fijadas en el artículo 42 del proyecto; es decir, que se mantienen como porcentajes de aumento, el 30, el 20 y el 10 por ciento, según antigüedad del otorgamiento de la pensión.

El artículo 25 contempla el aporte del Estado a la Universidad de Chile. Además, se agrega en este artículo una disposición precisa respecto del aumento de las remuneraciones de los profesores del Instituto Pedagógico.

El artículo 27 del proyecto sufrió una modificación respecto de la distribución del aporte del Estado a la Beneficencia Pública, con el objeto de considerar la situación de los jubilados de estos Servicios.

El artículo 31 se ha modificado en el sentido de ampliar el beneficio de la asignación familiar a los obreros permanentes de la Dirección General de Obras Públicas, que sólo existía para un sector de los obreros.

A continuación, se ha introducido un artículo nuevo, con el objeto de otorgar un aumento en sus remuneraciones y en la asignación familiar, al personal de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército. Sobre esta materia, la Comisión escuchó al Director de esta institución, quien dió las explicaciones del caso.

Después del artículo 32 se agrega un artículo nuevo para otorgar gratificación de zona en las provincias de Concepción y Arauco al personal a que se refiere el artículo 12 de la ley número 10,235. Este artículo se introdujo después de oír los antecedentes que se hicieron valer en la Comisión de Hacienda.

Además, se introduce un artículo nuevo para contemplar la situación de los Ministros de Corte que actualmente, además de su sueldo, gozan de un aumento por la diferencia entre el sueldo de su categoría y el del grado actual de Ministro de la Corte Suprema, diferencia apreciable, que se hace efectiva después de un quinquenio y en conformidad al artículo 46 de la ley número 8,282, que al ser modificada por la ley número 9,311, colocó a estos funcionarios en situación desmedrada. Se pensó entonces hacer justicia a este personal con un artículo nuevo, que está aquí incorporado con el número 40.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Como va a llegar la hora de término del Orden del Día y como a Su Señoría seguramente le quedan observaciones por hacer...

El señor MEJIAS.— Así es.

El señor TAPIA (Presidente).— ...la Mesa desea solicitar el asentimiento de la Sala para prorrogar el Orden del Día, con prórroga de la Hora de Incidentes, con el objeto de que el Honorable Diputado Informante termine sus observaciones, ya que mañana empiezan los turnos de los Comités.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

El señor MEJIAS.— Podría seguir en la sesión de mañana, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— La situación, señor Diputado, es que los Comités han calculado el tiempo de la discusión del proyecto justamente sobre la base de que mañana empiecen los turnos de los Comités, para poder terminar la discusión general y votar el proyecto el jueves.

El señor TIRADO.— ¿Por qué no se prorroga la hora?

El señor TAPIA (Presidente).— He pedido el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora del Orden del Día, hasta que el Honorable señor Mejías termine sus observaciones, con prórroga de la Hora de Incidentes.

Acordado.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No hay ningún inconveniente.

4.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor BOSSAY.— ¿Por qué no solicita el asentimiento de la Sala, señor Presidente, para suspender la sesión por algunos minutos?

El señor TAPIA (Presidente).— Es facultad de la Mesa el suspenderla, señor Diputado.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

5.—AUMENTO DE RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Estaba con la palabra el Honorable señor Mejías. Puede continuar Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, antes de la suspensión de la sesión, hacía un análisis particular de las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda, en el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior.

La verdad es que en este análisis, si continuara haciéndolo en detalle, ocuparía un tiempo bastante apreciable; y como comprendo que la Honorable Cámara tiene también interés en dedicarse a otros asuntos, voy a ser lo más breve posible, quedando luego a disposición de los señores Diputados para suministrarles las informaciones que estimen oportuno y necesario solicitarme.

Considero que el anánlisis particular del proyecto bien vale la pena que le sea ahorrado a la Honorable Cámara en esta oportunidad. Como sabe el señor Presidente, es la discusión particular la que posteriormente permite estudiar detalladamente cada disposición, y mi interés, al tratar de ocupar el tiempo en esta tarea hace algunos instantes, sólo tenía a que los miembros de la Honorable Cámara conocieran los diversos antecedentes que tengo en mi poder, para que se formaran un concepto definitivo acerca del proyecto y de las resoluciones adoptadas en la Comisión de Hacienda.

Quiero insistir, señor Presidente, en que, en realidad, de continuar en esta labor de análisis de cada una de las disposiciones, ocuparía bastante tiempo; pero dentro del papel que me compete, como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, creo que, de todas maneras, no puedo dejar de hacer a la Honorable Cámara, una exposición del producido de los distintos rubros de ingresos que se consultan para el financiamiento de este proyecto. Deseo dejar constancia de estas cifras, ya que, en realidad, señor Presidente, no constan en el informe de que está conociendo la Honorable Cámara por la premura con que él ha sido confeccionado.

He dicho, señor Presidente, que, en primer lugar, para este financiamiento, se cuenta con el producido de la prórroga de los impuestos que la Ley N.o 10.257 contempla para el curso del presente año y para el futuro. Este producido alcanza a 4.200 millones de pesos.

La revalorización de los Activos, de que hice mención en el curso de mis observaciones, rendirá 200 millones.

Una disposición que reforma la Ley 6.640, en relación con las sociedades anónimas, en que se aplica un impuesto de 1 y medio por ciento, rendía 25 millones.

El aumento de medio por mil en los descuentos que se efectúan sobre los sueldos y salarios y que está destinado a financiar los gastos en que incurra la Dirección del Trabajo, rendirá 1.500 millones.

Las modificaciones contempladas en la Ley de Tabacos y Cigarrillos, rendirán 180 millones.

Un impuesto especial de 10 pesos por las actuaciones de los Receptores, destinado a financiar los beneficios contemplados para ellos, consisten en una remuneración especial en el período de vacaciones, rendirá 15 millones.

El impuesto a la cifra de negocios en puertos y aduanas, también contemplado en el proyecto, rendirá 50 millones.

Una resolución que eleva de 5 a 6 por ciento un impuesto sobre la compraventa de los bienes raíces rendirá 60 millones.

El aumento de los impuestos sobre embarques y desembarques, de 35 centavos por quintal métrico, rendirá 112 millones.

El aumento de las tarifas postales, que están principalmente consultadas con el objeto de financiar las inversiones que se harán con relación al personal de esos servicios, rendirá 64 millones.

El aumento de las tasas de los objetos postales, rendirá 28 millones.

El impuesto que hace subir de medio a 1 centavo el precio del kilowatt ahora, en la Ley General de Servicios Eléctricos, rendirá 7 millones.

El impuesto contemplado para el arrendamiento de terrenos magallánicos, rendirá 15 millones.

Diversas otras medidas adoptadas, especialmente en relación con el impuesto a la renta, contempla un aumento de 300 millones de pesos.

Esto da un total de 5.283 millones de pesos.

Pero, como he manifestado anteriormente, también se contemplan rebajas y facilidades para los contribuyentes, algunas de las cuales son deducciones para la formación de la renta imponible. También se aumenta el valor de las cargas de 20 a 30 mil pesos. Se consultan varias otras disposiciones que provocarán una rebaja en el rendimiento de unos 180 millones de pesos.

Así se llega a un ingreso total de 5.003 millones de pesos.

La convicción que existe en el Ejecutivo, compartida por la Comisión de Hacienda a través de sus resoluciones, es que consistiendo la inversión en poco más de 7.500 millones de pesos, el saldo sobre aquellos 5 mil millones de pesos, será obtenida por las disposiciones destinadas a una mejor percepción de los impuestos y que la propia Dirección General de Impuestos Internos ha calculado permanentemente en un rendimiento que fluctúa entre los 2.500 y 3.000 millones de pesos.

Entre las disposiciones más importantes en este aspecto, que ya están en conocimiento de la Honorable Cámara y de la opinión pública, figura la de facultar a la Dirección General de Impuestos Internos para presumir la renta de determinada persona bajo ciertas condiciones, y, por supuesto, ciñéndose a normas precisas que el articulado correspondiente fija.

Reiterando lo expresado con anterioridad, quedo a disposición de la Honorable Cámara, tanto dentro de la discusión general de este proyecto como en su discusión particular. Creo, pues, haber cumplido con el informe que me confiara la Comisión de Hacienda.

He terminado, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a diversas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

De los señores Durán y Bossay, para reemplazar el artículo 100 por el siguiente:

"Artículo 100.— El personal a contrata será encasillado en la planta fijada por la presente ley, con sus grados y funciones actuales, reconociéndoles los años servidos a contrata para los efectos de las garantías acordadas por el artículo 46 de la ley 8.282".

Del señor Del Río Pinochet, para que en el artículo 57 se cambie "65" por "60 o más años de edad".

Del señor Errázuriz, para que se agregue el siguiente artículo:

"Artículo...— El cargo de Abogado Asesor grado 6.o de la planta suplementaria única dependiente del Ministerio de Hacienda, que se sirve actualmente en la Dirección General de Prisiones, pasará a formar parte de la planta permanente de esta institución, con el grado 2.o, y quedará comprendido en el beneficio que estableció el artículo 23 de la ley 9.645, de 11 de agosto de 1950. El aumento de grado y sueldo que se concede por esta disposición no se considerará como ascenso para los efectos del beneficio que establece el artículo 46 del Estatuto Administrativo, de que goza el cargo".

Del señor Wiegand, para que se mantenga el artículo 3.o del proyecto, cuya supresión propone la Comisión de Hacienda.

Del mismo señor Diputado, para que se modifique el artículo 2.o, en la siguiente forma:

"Los sueldos de $ 190.656 a 7.a categoría, con 267.600.

"Los de $ 174.816, a grado 1.o, con $ 245.640.

"Los de $ 158.832 a grado 2.o, con $ 223.560.

"Los de $ 142.972, a grado 3.o, con $ 206.880.

"Los de $ 127.152, a grado 4.o, con $ 190.400.

Los de $ 116.496, a grado 5.o, con $ 171.000.

Los de $ 105.948, a grado 6.o. con $ 154.580.

En consecuencia, se reemplazan en la forma indicada los incisos 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del mencionado artículo".

Del señor Nazar, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Los Jefes u Oficiales de las ex Policías Fiscales que se hubieren visto obligados a retirarse del Servicio, y que fueron examinados por la Comisión Médica correspondiente, encontrándolos imposibilitados para el servicio, y a los cuales se les hubiere concedido con anterioridad medallas de oro, barra de oro y diploma por el Presidente de la República, en vista de los importantes servicios prestados a las ex Policías Fiscales, les serán reliquidadas sus pensiones de acuerdo con los beneficios establecidos en el artículo 13, letra a) de la ley 9.645, y en conformidad a los sueldos que fija la presente ley".

Del mismo señor Diputado, para agregar al final del inciso 5.o del artículo 54, la siguiente frase: "Esta compatibilidad alcanzará al profesorado, conforme al monto de las rentas de la escala anterior".

Del mismo señor Diputado, para agregar al siguiente artículo:

"Artículo ...— Los beneficios que por la presente ley se conceden en favor de los jubilados y pensionados fiscales, se hacen también extensivos a los jubilados y pensionados municipales, y el mayor gasto será de cargo, por partes iguales, de las respectivas Municipalidades y Cajas Municipales de Previsión".

De los señores Smitmans, García Burr y Cuadra, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo... Apruébase la distribución del personal de la Caja de Colonización Agrícola efectuada por el Consejo Directivo de dicha institución para el año 1950, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7.o y 2.o transitorio de la ley N.o 9,689, de 20 de septiembre de 1950".

Del señor Aguirre, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Las pensiones de los funcionarios actualmente jubilados de las tres primeras categorías del Escalafón Primario del Poder Judicial se computarán sobre la base del sueldo de los funcionarios en servicio de la respectiva categoría, sin perjuicio del reajuste anual a que se refiere el artículo 107.

Las pensiones de montepío a que tienen derecho las viudas de estos ex funcionarios serán del 50 por ciento de la pensión de jubilación correspondiente".

Del señor Coloma, para suprimir en el artículo 93 la frase: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio", y

Para agregar al artículo 96 un penúltimo inciso que diga: "El personal de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio tendrá un aumento de dos grados".

De los señores Bustos y Tirado, para que se introduzcan las siguientes modificaciones al artículo 10:

Página 27.— Grado 10. Directores de Escuelas de primera clase, aumentarlos de 850 a 900. (Este es el número consultado en el Presupuesto de 1952).

Página 27.— Grado 14. Directores de Escuelas de tercera clase, aumentarlos de 1780 a 1800, número que consulta el Presupuesto de 1952.

Página 29.— Grado 4.o. Vicerrectores de Liceos de primera clase, aumentarlos de 6 a 7 y rebajar del grado 5.o de 5 a 4 el número de vicerrectores de Liceos de segunda clase.

Página 30.— Horas de Clase. Reponer la siguiente glosa que consulta el Presupuesto actual: "200 horas de clase para crear los V años en los Liceos Comunes que tengan IV año".

De los mismos señores Diputados, para que se introduzcan las siguientes modificaciones al artículo 10:

Páginas 24 y 25. Elevar al grado 5.o a los Arquitectos y al Jefe de Radiodifusión y Cine Educativo, que figuran en grado 6.o.

Página 26.— Elevar al grado 1.o, en calidad de Jefes de Departamentos, a los siguientes Jefes de Secciones que actualmente están en grado 2.o: Técnico-Pedagógica, Normal y Perfeccionamiento, Alfabetización y Educación Fundamental.

Y para que se mantenga en el grado 5.o al Director de la Escuela de Ciegos y Sordomudos.

Página 27.— Para colocar en el grado 15 a seis Oficiales, rebajando igual número del grado 17.

Página 31.— Para que el Jefe de la Enseñanza Comercial y Técnica Femenina, que figura en grado 1.o, se coloque fuera de grado, con una renta anual de $ 120.000.

Página 29.— Dirección General de Educación Secundaria.

Para que se coloquen en grado 2.o a los siguientes Rectores: del Instituto Nacional del Internado Barros Arana y del Internado Nacional Femenino, que figuran en el grado 3.o. (Los Directores de la Escuela Normal Superior José A. Núñez y de la Escuela de Artes y Oficios figuran en el proyecto en el grado 2.o, que se solicita para dichos Rectores).

Página 30.— Para que en la planta de la Dirección General de Educación Profesional se consulte el siguiente cargo:

"Grado 3.o.— Secretario General". (A fin de evitar que este cargo sea desempeñado por un Visitador General, grado 1.o, distrayéndolo de sus funciones específicas).

De los señores Cañas Flores, Acharán y Schaulsohn, para agregar el siguiente inciso al artículo 42:

"Esta disposición se hará extensiva a los ex funcionarios del Servicio Exterior, cuyos cargos fueron suprimidos por el artículo 29 de la ley 8,282, por los años servidos con anterioridad a dicha ley y con posterioridad al 15 de julio de 1925, siempre que se encuentren actualmente prestando funciones de cargo fiscal y que los años servidos en ese lapso les hayan sido reconocidos para todos los efectos legales".

Del señor Valdebenito, para agregar en el artículo 76 del informe de la Comisión de Gobierno Interior, lo siguiente: "Departamento de Pesca y Caza, con un gasto de $ 1.037.000".

Del señor Correa Quesney, para agregar al artículo 49, el siguiente inciso:

"Esta incompatibilidad no regirá respecto de la dieta que perciban los pensionados que desempeñen cargos de Consejeros en las Instituciones de Previsión".

De los señores Tirado y Bustos, para suprimir en el artículo 14 la frase final que dice: "no podrá exceder del 40 por ciento de su renta actual".

6.—NECESIDAD DE LA CONSTRUCCION DE UN "CAMINO DE ABASTECIMIENTO" ENTRE BIO-BIO Y CONCEPCION. —PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRUETO (don Héctor Darío). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BARRUETO (don Héctor Darío). —Con mucho gusto.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, hemos invertido el orden de los turnos con el Partido Radical, quedando el Partido Conservador con el primer turno de la Hora de Incidentes, y el Partido Radical con el último. Pero, señor Presidente, como no se encuentra presente en la Sala el Honorable Diputado de estos bancos que iba a usar de la palabra, le cedemos nuestro tiempo al Comité Radical.

El señor BARRUETO (don Héctor Darío). —Muchas gracias, Honorable colega. En consecuencia, ocuparé el tiempo del Comité Conservador.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría, en el tiempo del Comité Conservador.

El señor BARRUETO (don Héctor Darío). —Señor Presidente: el año 1949, a petición de la Sociedad Agrícola de Bío-Bío y de los agricultores, en general, de la provincia que represento en esta Honorable Cámara, se iniciaron gestiones destinadas a apresurar la construcción de un camino a Concepción que, por su finalidad, se llamó "Camino de Abastecimiento". En aquella oportunidad me correspondió ir a Concepción, integrando una delegación que la ciudad de Los Angeles envió a aquélla, para que se pusiera en contacto con los productores y consumidores penquistas y agitara a la opinión pública de esa región, despertando su interés por la realización de esta obra.

Nuestra finalidad era la de enviar a Concepción, por una ruta fácil, expedita y relativamente corta, todo el exceso de producción de la provincia de Bío-Bío, vale decir, de frutas, verduras y, especialmente, de leche. La idea de construir este camino fué acogida con entusiasmo por los habitantes de esa provincia y también por cierto sector de la opinión pública de la Provincia de Concepción. Los diarios "El Sur" y "La Patria", de esa ciudad, aplaudieron la idea, y sumaron sus esfuerzos a la campaña por la realización de este proyecto.

Señor Presidente, he dicho, hace un instante, que esta iniciativa fué acogida con entusiasmo por cierta parte de la opinión pública penquista. Esto es verdad, ya que en algunos sectores no encontramos el eco debido para llevar a cabo este proyecto, por medio del cual se pretende enlazar económicamente a dos provincias que se necesitan mutuamente. Es necesario recordar que la Provincia de Concepción, con su gran adelanto industrial, cuenta con una población numerosa, especialmente de obreros; pero, por otro lado, su producción agrícola no es suficiente para abastecer las necesidades alimenticias de la población. En cambio, señor Presidente, la Provincia de Bío-Bío es esencialmente agrícola; especialmente la industria lechera ha progresado en los últimos años en forma considerable.

Todo el esfuerzo que se ha desplegado en torno a la idea de la construcción de este camino se justifica ampliamente, dadas las necesidades de ambas provincias. Todo este camino sería pavimentado, y, partiendo de Los Angeles, seguiría la ruta de Puente Perales, Rere, Hualqui, hasta llegar a Concepción, a través de 95 kilómetros de distancia.

Cuando fuimos a Concepción, nos atendió el Comité Pro Adelanto Local, el que acordó auspiciar este proyecto.

El 20 de junio de 1950 planteé en la Honorable Cámara este problema, y solicité al Ministerio de Obras Públicas que se abocara a su estudio. Más adelante, el 13 de septiembre del mismo año, volví a pedir a dicho Ministerio que se pronunciara sobre el particular.

Posteriormente, se hicieron múltiples gestiones para solucionar este problema; pero, por desgracia, tanto el Ministerio de Obras Públicas como la Dirección General de Obras Públicas no le han dado la debida importancia.

Ahora veremos los resultados de lo que podríamos llamar la incomprensión de algunos funcionarios frente a este problema.

Recientemente, la prensa de Concepción ha estado representando, en forma clamorosa y angustiada, el problema de la escasez de leche para el consumo de esa zona. Tanto el diario "La Patria" como el diario "El Sur" han hecho vastísimas publicaciones que han conmovido a la opinión pública de Concepción, pues, según estos periódicos, la producción de este alimento primordial para los niños no alcanza siquiera a la décima parte de lo que necesita realmente la población penquista.

Es así como "La Patria", en su edición del 23 de noviembre del año pasado, dice en su primera página, a grandes titulares: "La Cooperativa Lechera de Bío-Bío se ofrece para solucionar el problema de la escasez del producto lácteo en Concepción".

En noviembre último, pues, "La Patria" se adelantó a denunciar la grave situación planteada por la escasez de leche.

Por otra parte, "El Sur", de Concepción, en su edición de la misma fecha, dice lo siguiente:

"Personeros de la Cooperativa local informaron que la producción media diaria de la zona es de 12.500 litros, a los que se agregan 3.500 litros diarios traídos de Chillán, lo que significa un déficit de 8.000 litros diarios, que en invierno alcanza a 10.000."

Es así como Concepción, provincia industrializada que tiene un gran movimiento comercial y una vastísima población obrera, no dispone de la leche necesaria para alimentar a los niños y también a los adultos. A mi juicio, éste es un problema que las autoridades penquistas deben considerar con toda atención e interés.

Sé que los parlamentarios representantes de la Provincia de Concepción se han preocupado a fondo de este problema y se han interesado por su solución, pues comprenden la gravedad que encierra.

No solamente ahora, frente a los reclamos que hace la prensa penquista, se va a estudiar este problema, el que con la instalación de la "usina" de Huachipato y con las múltiples industrias que a su alrededor se van a crear, va a ser cada día más grave y profundo.

Este es un problema que se viene arrastrando desde hace años. Estimo que por mucho que uno quiera a su tierra, no se puede pensar en imposibles. Creo que es imposible que algún día la Provincia de Concepción produzca toda la leche que sus hijos necesitan para su alimentación.

Por ello, considero que la construcción del camino a que me he referido es, en sí, una solución a este problema. Debemos tener presente que la Provincia de Bío-Bío ha aumentado su producción lechera: de 25.000 litros que producía hace diez años, ha alcanzado seguramente hoy día una producción que va de los 120 a los 150.000 litros diarios.

En la provincia que represento hay tres fábricas instaladas: la Cooperativa Lechera Bío Bío, la CHIPRODAL y la Lactoquímica, que elaboran el 50 o|o de la leche que se produce. El otro 50 o|o tiene cabida en la industria particular de quesería y mantequillería y, naturalmente, encuentra mercado en Santiago; actualmente están pidiendo autorización para enviar mantequilla al extranjero.

A mi juicio, señor Presidente, esto constituye un despropósito, porque, mientras en Concepción crece el raquitismo por la desnutrición, causada especialmente por la falta de leche, la provincia vecina, que está sólo a 96 kilómetros de distancia, tiene que estar enviando sus productos a lejanos centros de consumo e incluso, al exterior. Esto es lo que se llama una aberración dentro de una sana política económica.

Lo justo sería que Concepción, que es una ciudad industrial, textil y de gran comercio, comprara a la provincia vecina, que es de buena agricultura, lo que ella produce. Queremos hacer hincapié, una vez más, sobre este asunto, porque creo que nunca es tarde para volver atrás. Este problema no ha perdido su importancia, sino, al contrario, cada día que pasa es más urgente abocarse a su solución.

Por este motivo, señor Presidente, me he permitido llamar la atención de la Honorable Cámara sobre este problema, pues considero que no podemos dejar abandonado este proyecto del "Camino de Abastecimiento". Aprovecho la presencia del Honorable señor Curti para hacer una invitación cordial a los parlamentarios penquistas, a fin de que ellos sumen sus esfuerzos y sacrificios a los nuestros para sacar adelante esta obra que beneficiará profundamente a la provincia de Concepción, en cuanto a alimentación, y facilitará el intercambio de productos entre esta provincia y la de Bío Bío, que es agrícola.

Insistiré sobre este particular, en algunos días más, porque creo que un problema de tanta importancia y envergadura como el a que me he referido necesita de un esfuerzo serio y continuado.

Deseo que estas observaciones sean enviadas a los señores Ministros de Obras Públicas y de Agricultura, a fin de que ellos tomen conocimiento de las razones que he dado para insistir en la construcción del "Camino de Abastecimiento", que solucionará problemas que afectan tanto a la provincia de Bío Bío como a la de Concepción.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio, en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Obras Públicas y de Agricultura.

El señor BARRA.— Que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría en el oficio que se enviará.

7.—SUCESOS POLITICOS ACAECIDOS EN CUBA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Deseo aprovechar estos breves minutos, aunque hubiera deseado hacerlo en forma más extensa, para ocuparme, con el debido respeto a la independencia que tiene cada pueblo americano para determinar su propio Gobierno, del triste espectáculo que acaba de dar un país de América Latina, que ha visto volcado, violentamente su régimen constitucional y legal por el imperativo de la fuerza y de la violencia. Me refiero a lo que, hace algunos días, ha ocurrido en Cuba.

En esa República, existía un Gobierno constitucional; gozaba de una normalidad política obtenida después de grandes y dolorosos sacrificios. Pues bien, en una noche cualquiera, como aquellos malhechores que se cubren en las sombras, un ex sargento de su Ejército, encumbrado al generalato, no por haber ganado batallas para la patria de Martí y en defensa de la libertad, sino sencillamente por haber derribado Gobiernos, derribó a ese Gobierno constitucional y legal.

Es cierto que tenemos el deber de respetar el Gobierno que cada pueblo se da, pero, en nombre de un principio general, gracias al cual en América existe la libertad, en nombre de las normas de la convivencia humana, en nombre de la ley, y, sobre todo, por pertenecer al Parlamento de una República que tiene el orgullo de contar con la mayor continuidad en su régimen jurídico y constitucional en América Latina, el que sólo esporádicamente hace algunos años perdió, no pudo liberarme de la obligación de levantar airadamente mi voz pra protestar por este "cuartelazo" que ensombrece la historia americana, retarda su progreso y constituye uno de los hechos más deplorables, porque se presta para que todos los países latinoamericanos aparezcamos como verdaderos Estados risibles y cómicos ante el concepto y ante el juicio de las naciones democráticas.

Levanto, pues mi voz, para expresar mi deseo ferviente de que la gran República de la Isla de Cuba vuelva nuevamente a encontrar su cauce jurídico y constitucional.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

8.—IMPORTACION DE ARROZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en la sesión del 29 de enero último, la Honorable Cámara tuvo a bien aprobar, por unanimidad, un proyecto de acuerdo destinado a solicitar al señor Ministro de Economía y Comercio y al señor Ministro de Agricultura, informaciones referentes a la importación de algunas partidas de arroz acordada en 1951, y que llegarían al país en el curso del presente año.

En forma especial, la Honorable Cámara, en ese voto que fué aprobado por la unanimidad de sus miembros, pidió que se le enviaran los siguientes datos:

1.— Cantidad de arroz importada, procedencia de estas importaciones; precio pagado; tipo de divisas con que se ha efectuado la importación; fecha en que se ha efectuado o se va a efectuar la internación.

2.— Precio en que se venderá al público el arroz importado; relación de este precio con el precio de venta al público del arroz de producción nacional; calidad de uno y otro tipo de arroz; reajustes efectuados para determinar un precio único de venta al público.

3.— Personas que han intervenido como intermediarios en la importación de arroz; razón por la cual el arroz va a ser internado, más o menos en la época de cosecha del producto nacional; influencia de estas importaciones y de los precios fijados en el área sembrada y en los aumentos o disminuciones de producción habidos en los últimos años.

4.— Cálculos de costos presentados a los Ministerios de Economía y Comercio y de Agricultura por las Asociaciones de Productores y de industriales arroceros; estudios practicados por uno y otro Ministerio en relación con estos costos; estudios practicados por los Servicios Técnicos dependientes de estos Miinsterios respecto de las razones que han influído en la disminución de la siembra y de la producción de arroz nacional.

En realidad, señor Presidente, al formular este proyecto de acuerdo, teníamos vivo interés en que esta Honorable Corporación, que por mandato de la Constitución Política del Estado, debe ejercer funciones fiscalizadoras, tuviera cuanto antes estos antecedentes a su disposición. Desgraciadamente, señor Presidente, hasta hoy el Ejecutivo ha guardado un absoluto silencio porque en esta oportunidad, como en muchas otras, ha creído que los proyectos de acuerdo que aprueba esta Honorable Corporación, son simples resoluciones de rutina que no tienen importancia frente a los actos de los gobernantes. De ahí que estas informaciones, que muchas veces se debaten en la prensa diaria, que muchas veces son motivo de escándalos y de comentarios insidiosos que afectan a la vida pública de los hombres de Gobierno, no llegan aquí, no son enviadas a la Cámara fiscalizadora, o son remitidas cuando ya no tienen importancia, cuando el daño causado al país no puede ser subsanado o cuando los responsables no pueden ser acusados ni castigados, conforme a la Constitución y a la ley.

Señor Presidente, en esta importación de arroz no sé si habrá algo ilícito, ni si habrá algo inmoral, ni sé si habrá alguna gestión inconveniente para el país; pero hay algo que parece muy extraño: sin que existiera ninguna solicitud pendiente, el Gobierno acordó importar arroz de Brasil y de Indochina. Entregó para este efecto, dólares a tipos de cambio preferenciales que dan una ventaja desleal al arroz importado frente al de producción nacional. Se trajo al país un arroz de calidad inaceptable para el consumo, seguramente desecho de producciones de otros países. Y, ¿cuánto llegó? ¿Cuando en el país se notaba alguna escasez? ¿Cuando en el país los almacenes no tenían qué vender? No, señor Presidente. En ese período, no se importó. Llegaron los barcos con el producto importado justamente en el momento en que los productores nacionales, con gran esfuerzo, estaban comenzando a entregar sus cosechas para que fuesen vendidas al consumidor chileno.

¿Por qué ha ocurrido este hecho tan extraño? ¿Por qué no se efectuaron las importaciones de arroz, si es que efectivamente faltaba este artículo, cuando se notaba escasez en el mercado? ¿Por qué se efectuó esta importación en el momento en que aparece en el mercado nacional la producción del país?

Pero hay más, señor Presidente.

El Gobierno, asilándose en disposiciones, no sé de qué texto constitucional o legal, ha obligado a los molineros de arroz a recibir este producto malo, de pésima calidad, aun inaceptable ante las leyes de Sanidad Vegetal, cuya intervención no debió permitirse, so pena, —veladamente— de que, si no acatan esta orden, no tendrían ninguna de las ventajas que el Gobierno, con la magnificencia de su poder interventor de la economía nacional, puede dispensarles.

Yo digo, señor Presidente, que todos estos hechos dan a esta importación de arroz la apariencia de un gran escándalo.

Yo no sé si cabe señalar culpables.

Pero, sí, levanto mi voz de protesta para decir que no es posible que, cuando por la unanimidad de sus miembros, la Honorable Cámara solicita antecedentes sobre una materia de tal gravedad, el Gobierno permanezca en el más absoluto silencio y no envíe oportunamente los antecedentes que pide esta Corporación.

A mi juicio, señor Presidente, existe en esta materia, como en muchas otras, un total olvido de las disposiciones constitucionales. He visto a muchos parlamentarios discurrir a veces en forma equivocada respecto del alcance de la función fiscalizadora de esta Honorable Corporación.

Indudablemente, al modificarse el régimen parlamentario de Gobierno y al establecerse el sistema presidencial, la interpelación de la Honorable Cámara perdió su alcance político, es decir, no pudo influir en la permanencia o no permanencia de los Ministros de Estado en sus cargos; pero, señor Presidente, no perdió su fuerza obligatoria con respecto al Ejecutivo. Así, el Gobierno, por medio de notas del Presidente de la República o en forma verbal, por intermedio de sus Ministros, está constitucionalmente obligado a responder a las observaciones o preguntas que acuerde de formular esta Honorable Corporación.

En este caso, como en muchos otros, el Ejecutivo ha faltado a su obligación constitucional, sembrando —con su silencio— dudas en la opinión pública, respecto del fondo moral de este aparente escándalo de la importación de arroz.

Indudablemente, ha habido personas que se han beneficiado con este negocio. Por eso, señor Presidente, pedí que se indicara quiénes eran los intermediarios que habían actuado en esta operación, en qué fecha se adoptó el acuerdo que permitió esta importación y los nombres de los funcionarios que fueron al extranjero, pagados por el Gobierno o por instituciones particulares, a fin de hacer las compras de este artículo de pésima calidad, que ha llegado al país en época inoportuna para la economía nacional. Quería también que se dijera en virtud de qué disposición legal, con qué autoridad moral el señor Ministro de Economía y Comercio o el señor Director General de Comercio llamó a su despacho a los industriales y molineros de arroz y los obligó a recibir este producto importado que ellos no deseaban comprar, que ellos no habían solicitado, que nadie había pedido, pero que el Gobierno adquirió, presionándolos para que procedieran a repartirlo a través del país.

Ha sido necesario que la Honorable Cámara conozca todo esto, puesto que nosotros, aparte de la función fiscalizadora que nos señala el número 2.o del artículo 39 de la Constitución Política del Estado, tenemos funciones acusadoras para sindicar a los culpables de los actos ilícitos del Gobierno.

Quizás si mediante estos antecedentes que solicitábamos, hubiéramos podido descubrir algún culpable de un modo preciso, a fin de sancionarlo con los acuerdos correspondientes de esta Honorable Corporación.

Pero no han llegado tales antecedentes. El misterio continúa, sigue la ronda de los Ministros de Economía y Comercio que pasan por dicha Cartera y luego van cayendo víctimas de los errores de este régimen falto de dirección gubernativa. Y la Cámara de Diputados, señor Presidente, sigue como muda espectadora, sin tener antecedente alguno sobre esto ni sobre muchos otros problemas.

Señor Presidente, dejo estampada mi más enérgica protesta por la actitud del Gobierno y declaro reiteradamente ante esta Honorable Corporación que, a mi juicio, en torno a la importación de arroz hay un gran escándalo nacional, en el que están aparentemente inmiscuidos Ministros de Estado y altos funcionarios de Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Esto es muy grave!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Y tengo derecho a hacer esta afirmación, porque el Gobierno no ha mandado los antecedentes que he solicitado, que me habrían permitido esclarecer o rectificar mi juicio.

El señor OJEDA.— ¡Y en lo del trigo también!

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Renuncio al resto del tiempo del Comité Liberal.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Aunque no corresponde al Ministro de Agricultura contestar las preguntas que ha hecho el Honorable Diputado, debo manifestar lo siguiente respecto del negocio del arroz: esta operación se hizo porque el arroz escaseaba en el país. Hace dos o tres meses ya no existía este producto en el mercado; en todo caso, había llegado a un precio de 440 ó 50 pesos por kilo. Esto fué lo que hizo que el Ministro de Economía y Comercio ordenara la importación de arroz.

El Honorable Diputado sabe, por pertenecer a una provincia esencialmente arrocera, que las siembras de este cereal han disminuído en dos terceras partes; por lo tanto, no existe la posibilidad de que, con la producción nacional, se pueda abastecer al país. Cuánto ha costado, a qué precio se va a vender y a dónde se va a colocar el arroz importado no lo sé; pero puedo manifestar que esta operación ha sido honesta y correcta. Tenga la seguridad la Honorable Cámara de que se procede en esta forma en todas las operaciones en que interviene cualquier Ministro de Estado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor DONOSO.— Pero, ¿por qué no se han enviado oportunamente los antecedentes a la Honorable Cámara?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Señor Ministro, ¿ha concedido una interrupción, Su Señoría?

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— No, señor Presidente. Yo me impongo sólo en estos momentos del proyecto de acuerdo a que se refiere el Honorable Diputado para que se le envíen los antecedentes relacionados con las preguntas que ha hecho en esta oportunidad.

Personalmente, el Ministro que habla no conocía este oficio. Seguramente, él no debe tener más de ocho, diez o quince días en el Ministerio. Comúnmente, el Ministro de Agricultura contesta inmediatamente que toma conocimiento de los oficios que le envía la Honorable Cámara y puedo afirmar que ése no ha llegado todavía a su despacho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO. —Fué enviado el 30 de enero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

9.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES DURANTE EL RECESO DE LA CORPORACION

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde votar los proyectos de acuerdo.

Antes, se va a dar lectura a las renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones que se produjeron durante el receso de la Honorable Corporación.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, los Comités Parlamentarios comunicaron a la Mesa, durante el lapso en que permanecieron suspendidas las

sesiones, los siguientes cambios en el personal de las Comisiones que se indican:

—Constitución, Legislación y Justicia:

Con fecha 19 de febrero renunció el Honorable señor Jensen y se designó en su reemplazo al Honorable señor Undurraga.

—Comisión de Hacienda:

Con fecha 7 de marzo renunciaron los Honorables señores Durán, Cárdenas, Labbé y Vives, y se designaron en su reemplazo a los Honorables señores Bustos, Puga, don Ruperto, Gardeweg y Puga, don Mariano, respectivamente.

Con fecha 11 de marzo renunció el Honorable señor Valdebenito y se designó en su reemplazo al Honorable señor Urcelay.

Con la misma fecha renunció el Honorable señor Gardeweg y se designó en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

—Comisión de Defensa Nacional:

Con fecha 19 de febrero renunció el Honorable señor Rivera y se designó en su reemplazo al Honorable señor Vial.

Con fecha 12 de marzo renunció el Honorable señor Vial y se designó en su reemplazo al Honorable señor Rivera.

—Comisión de Vías y Obras Públicas:

Con fecha 19 de febrero renunció el Honorable señor Jensen y se designó en su reemplazo al Honorable señor Peñafiel.

Con fecha 4 de marzo renunció el Honorable señor Martínez y se designó en su reemplazo al Honorable señor Olivares.

—Comisión de Agricultura y Colonización:

Con fecha 4 de marzo renunciaron los Honorables señores Cuadra e Izquierdo y se designó en su reemplazo a los Honorables señores Illanes y Correa Quesney, respectivamente.

Con fecha 7 de marzo renunció el Honorable señor Labbé y se designó en su reemplazo al Honorable señor Barrientos, don Enrique.

Con fecha 12 de marzo renunció el Honorable señor Correa Quesney y se designó en su reemplazo, nuevamente, al Honorable señor Izquierdo.

—Trabajo y Legislación Social:

Con fecha 19 de febrero renunció el Honorable señor Jensen y se designó en su reemplazo al Honorable señor Illanes.

10.—REFORMA DE LA LEY N.o 4,054, ORGANICA DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO Y CREACION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION MIXTA.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental) — También, en cumplimiento de un acuerdo de la Honorable Cámara, la Mesa, previa consulta a los Comités Parlamentarios, procedió a designar a los Honorables señores Ahumada, Bolados, Carmona, Errázuriz, Wiegand y Schaulsohn para integrar la Comisión Mixta encargada de proponer la forma y modo de resolver las dificultades producidas con motivo de la tramitación del proyecto que modifica la ley N.o 4,054, Orgánica de la Caja de Seguro Obligatorio y que crea el Servicio Nacional de la Salud.

11.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ESCRITOR NACIONAL DON PEDRO PRADO Y DEL ESCRITOR MEXICANO DON MARIANO AZUELA.— PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA CON ESTE FIN.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Castro, don Baltasar, ha pedido a la Mesa que requiera el asentimiento de la Honorable Cámara para que se le concedan diez minutos al término de la presente sesión, con el objeto de rendir homenaje a la memoria del escritor nacional Pedro Prado y del escritor mexicano Mariano Azuela.

Si le parece a la Sala, se concederán, al término de la sesión, los diez minutos solicitados por el Honorable Diputado.

Acordado.

12.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor Valdebenito renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Rodríguez, don Arnaldo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Bustos renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Durán.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Illanes renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Cuadra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Cuadra renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Amunátegui.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

13.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Acharán Arce, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que el oficio N.o 87, de 14 de este mes, del Ministerio del Interior, por medio del cual se da respuesta al proyecto de acuerdo aprobado por la Honorable Cámara sobre otorgamiento de cartas de nacionalización es incompleto, por cuanto incurre en omisiones y se refiere únicamente a un grupo de ciudadanos extranjeros que han elevado solicitud pidiendo el reconocimiento de derechos como ciudadanos chilenos, y

2.— Que hay la creencia, en el público, de que no se hace justicia y de que los expedientes se entregan a una tramitación exageradamente larga, lo que da lugar a suposiciones que no honran a los funcionarios encargados de conocer de ellos; que hay conveniencia en desvanecer esos cargos por el prestigio de estos mismos funcionarios, y que no existiendo tampoco el propósito de ese Ministerio de innovar, por cuanto según su comunicación no da lugar a que el proyecto de ley, de origen parlamentario, que legisla sobre esta materia, pueda ser tratado en la legislatura extraordinaria actual, a pesar de la petición formulada por esta Corporación,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Contralor General de la República, solicitándole se sirva designar un Inspector de esa Contraloría con amplias facultades para que revise todos los expedientes que se hallen pendientes, desde el año 1935 hasta la fecha, ya sea en tramitación o archivados, a fin de que establezca las causas del por qué de la demora y del por qué no se ha dado lugar al despacho de dichas solicitudes, oyendo, si lo estima necesario, a los interesados, y luego informar a esta Corporación dentro del más breve plazo".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Arellano, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el balneario de Iloca del departamento y comuna de Licantén, constituye un centro de atracción turística al que acuden en la época de verano numerosas familias de la provincia de Curicó y del país;

Que dicho balneario carece de instalaciones de agua potable y alcantarillado, con evidente peligro para la salud de la población, manifestado a grandes titulares por la prensa de la región;

Que es de absoluta necesidad dotar a la mayor brevedad posible de agua potable y alcantarillado a dicho balneario,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que ordene al Departamento de Hidráulica, de la Dirección General de Obras Públicas, que practique los estudios para las instalaciones referidas y para que, desde luego, se reserven los fondos necesarios para la iniciación y ejecución de los referidos trabajos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). —Los Honorables señores Braun y Noguera, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que desde hace 15 días se encuentran paralizados los servicios de movilización colectiva de la Asociación de Microbuses "Santiago San Bernardo", privándose a la ciudad de San Bernardo de un servicio de utilidad pública;

Que la paralización del servicio obedece a la negativa de los empresarios para aceptar la autoridad comunal, reconocida por la Contraloría General de la República, a raíz del conflicto de autoridades que se promovió entre el Municipio y la Dirección de Transporte y Tránsito Público, autoridad, la primera, que exige un mejoramiento de la locomoción antes de conceder el alza de tarifas;

Que el Alcalde de la Ilustre Municipalidad ha denunciado a la opinión pública que, frente a la paralización de un servicio de utilidad pública, el señor Ministro del Interior no ha adoptado medida alguna para restablecer el servicio y que, por el contrario, se entrega a los empresarios en huelga bencina bonificada y se les otorgan todos los beneficios acordados a los que prestan el servicio, distribuyéndose los vehículos en otros recorridos, con lo cual se imposibilita la solución del problema;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva informar en virtud de qué antecedentes ha dejado de aplicar las disposiciones vigentes sobre Seguridad Interior del Estado a los empresarios que paralizaron un servicio de utilidad pública y por qué razones fueron distribuídos en otros recorridos, otorgándoseles los beneficios fiscales acordados a quienes prestan servicios de locomoción".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). El Honorable señor Rodríguez, don Aniceto, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la extensa y populosa comuna de La Florida, del departamento de Santiago, carece del agua potable necesaria para el uso doméstico de sus habitantes;

Que ello está provocando una seria alarma en sus pobladores y, principalmente, en numerosos propietarios de terrenos que se ven imposibilitados por esta causa de construir sus casas habitaciones;

Que el cañón matriz de agua potable a Santiago pasa justamente por esta comuna;

Que los particulares afectados están dispuestos a contribuir con sus propios fondos a la instalación de los arranques y extensiones de las matrices para sus casas y las poblaciones que hay proyectadas;

Que hasta el momento no se han arbitrado los recursos ni hecho los estudios del caso para solucionar el problema anotado,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que tenga a bien recabar del Departamento de Hidráulica del Ministerio de su cargo, un estudio técnico completo que permita dotar de agua potable, en la forma indicada, a las siguientes calles y avenidas de la comuna de La Florida: Avenida Vicuña Mackenna, Avenida San José de la Estrella, Avenida Diego Portales, calle San Jorge, calle San Pedro y Quilín Viscacha, y en especial el mejoramiento y ampliación de la cañería que viene desde Puente Alto hasta Pedreros por la Avenida Vicuña Mackenna".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental) El Honorable señor Morales Cañas, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

Las Compañías Navieras, desde el año 1946, sistemáticamente, han negado a sus colaboradores, los empleados de bahía, el feriado a que tienen derecho anualmente según lo establecido en el art. 158 del Código del Trabajo.

De más está hacer presente a la Honorable Cámara que esta falta de cumplimiento a las terminantes disposiciones del Código del Trabajo significa un grave perjuicio para los citados empleados de bahía y una burla a nuestras disposiciones legales;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro del Trabajo de instrucciones al Inspector Provincial del Trabajo de Valparaíso para que exija a las Compañías Navieras el cumplimiento del artículo 158 del Código del Trabajo, que se refiere al feriado legal de sus empleados que trabajan en la bahía".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental). —El Honorable señor Antúnez, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que para dar cumplimiento a los artículos 146 y 147 del Código del Trabajo, es indispensable que Impuestos Internos determine la utilidad líquida de las industrias;

Que los ejercicios financieros de los años 1948 y siguientes de la Oficina Salitrera Algorta de Antofagasta, aún no han sido determinados por Impuestos Internos, perjudicando a sus empleados y obreros en caso de que hubiese utilidad;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda para que tenga a bien disponer que el servicio ya mencionado proceda con mayor rapidez en dichos informes".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental). —El Honorable señor Antúnez, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la falta de material fotográfico en los Gabinetes de Identificación produce dificultades y atrasos en el público para adquirir sus carnets y pasaportes;

Que se sabe, según publicaciones de prensa, que ese material se encuentra en la Aduana de Valparaíso;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Justicia para que tenga a bien disponer las medidas necesarias para asegurar los trámites para retirar dicho material de la Aduana y se distribuya rápidamente a provincias".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental). —El Honorable señor Chelén, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que han sido llamados a retiro diversos jefes...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el cuarto de hora destinado a la lectura de los proyectos de acuerdo.

14.—CONVENIENCIA DE QUE EL GOBIERNO EVITE QUE EL DIARIO "LA NACION" CONTINUE HACIENDO PROPAGANDA EN FAVOR DE UN CANDIDATO PRESIDENCIAL DETERMINADO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Deseo ocupar algunos minutos del tiempo de nuestro Comité para denunciar ante la Honorable Cámara un hecho que estimo de gravedad.

Saben los Honorables colegas que la Empresa Periodística "La Nación" pertenece en gran parte al Estado. Pues bien, esta empresa, que por lo demás no debe estar en buena situación económica, por cuanto no cumple con sus compromisos de carácter social, ya que no paga sus obligaciones para con sus empleados, ni tampoco paga el arriendo del edificio que ocupa, lo que hasta cierto punto también tiene carácter social, puesto que ese edificio pertenece a la Caja del Seguro Obrero, esta empresa, repito, se ha abanderizado completamente con la candidatura presidencial llamada del "oficialismo" o del "continuismo".

Si los Honorables Diputados leen el diario "La Nación", verán que la mayoría de sus páginas están dedicadas a hacerle propaganda a la candidatura citada. Creo, Honorable Cámara, que esta situación no debe estar en conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la República, ya que él, al igual que la mayoría de los habitantes del país, no debe leer ese diario. Por eso estimo conveniente llamar la atención de Su Excelencia el Presidente de la República sobre este punto, ya que ha manifestado en varias oportunidades que el Gobierno dará amplias garantías a todos los candidatos presidenciales, y que no existe candidatura oficial.

El diario "La Nación" hace una abierta propaganda en favor del candidato llamado "del continuismo", y deseo que se haga presente esta situación al Primer Mandatario, no sólo para que ponga coto a ella, sino que también para evitar que los artículos eminentemente políticos que escribe en ese diario, bajo pseudónimo, el Secretario General de Gobierno, sean interpretados como la opinión del Ejecutivo. Yo creo que no es así, pero la opinión pública opina en otra forma.

Es necesario que el diario "La Nación" comprenda de una vez por todas, que esa empresa pertenece en gran proporción al Fisco y con ello a todos los contribuyentes. En esta forma no debe abanderizarse en la forma que lo hace, en las campañas políticas.

Por eso, señor Presidente, quiero protestar de esta situación, y en esto creo que me acompañarán todos los sectores que tienen un candidato que no sea el señor Pedro Enrique Alfonso. En el proyecto de acuerdo que presentaré a la Honorable Cámara, pediré que se me informe acerca de cuál ha sido el monto de las entradas que ha tenido el diario "La Nación" por la propaganda que hacen los diversos candidatos a la Presidencia de la República.

15.—NECESIDAD DE DOTAR DE FONDOS A LAS OFICINAS DE LA CAJA DE AHORROS EN PROVINCIA, PARA QUE PUEDAN FACILITAR CREDITO A LA AGRICULTURA, EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA.

El señor CONCHA.— Voy a referirme ahora a un asunto que, si bien es cierto que afecta especialmente una región del país, tiene también interés general.

Quiero hacer ver la conveniencia de que el señor Ministro de Hacienda tome en consideración la situación gravísima por que atraviesa el comercio, la industria y la agricultura de las provincias, debido a la falta absoluta de créditos, pues la Caja Nacional de Ahorros, en casi la mayoría de sus oficinas, tiene copada la cuota que destina para servir a los agricultores, a los comerciantes e industriales. Esas oficinas no han podido dar curso a un sinnúmero de letras u otra clase de operaciones de muy buenas firmas, precisamente porque no tienen disponibilidades. Por eso, decía en un comienzo que era indispensable que el señor Ministro de Hacienda se preocupara de dar solución a este problema.

Hace pocos días, estuve personalmente en las Oficinas que la Caja tiene en San Carlos y Quirihue, para saber por qué existía este clamor en la opinión pública relacionado con la falta de créditos, y se me manifestó que era, sencillamente, porque no tenían disponibilidades, debido a que la cuota fijada a esas agencias estaba copada.

En pocos días más se hará la cosecha de arroz en esa zona, que competirá con el que en tan buen momento ha importado el Gobierno, y los productores, por la razón indicada, no podrán descontar sus letras en esas oficinas.

Aprovechando que está presente el señor Ministro de Agricultura, que parece tiene verdadero interés en ir en ayuda de la agricultura en general...

El señor AGUIRRE. —No parece: tiene interés.

El señor CONCHA.— ...quiero hacer ver la conveniencia de que se hagan llegar por todos los medios posibles, los fondos necesarios a las Agencias de la Caja de Ahorros a través de todo el país, para que puedan facilitar ayuda a quien presente suficientes garantías, aun cuando no tenga recomendación política.

16.—SITUACION IRREGULAR EN QUE SE ENCUENTRA EL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— En la sesión del día 20 de noviembre recién pasado, formulé diversas observaciones a esta Corporación, relacionadas con la situación que yo estimaba irregular en que se encontraba el Consejo de Defensa del Niño.

Posteriormente, mi estimado amigo señor Aguirre refutó mis afirmaciones, declarando que, a su juicio, el Consejo estaba perfectamente bien constituído.

Señor Presidente, he criticado esta situación, porque este organismo tiene gran importancia; desarrolla una función desde todo punto de vista interesante, y, al mismo tiempo, recibe una fuerte subvención fiscal; por consiguiente, consideraba interesante analizar si estaba debidamente constituído actualmente el Consejo que dirige sus destinos.

Sostuve que los consejeros fundadores tenían facultad para elegir reemplazante, y el Honorable señor Aguirre, rechazando la facultad que yo le concedía a los Consejeros fundadores, manifestó en su respuesta textualmente lo siguiente: que los actos encaminados a esta renovación o reelección y el sorteo previo correspondiente, dependía de la voluntad de todo el Consejo de la Fundación y no de los Consejeros fundadores.

Pues bien, señor Presidente, tengo en mi mano una serie de actas de diversas épocas, de junio de 1941, de julio de 1942, de agosto de ese mismo año, de diciembre de 1942 y de septiembre de 1944, que demuestran que, cada vez que se producía una vacante, fueron los propios socios fundadores quienes eligieron a los representantes o reemplazantes sin intervención alguna del Consejo de la Fundación. Los antecedentes, pues, me dan la razón en la afirmación que hice oportunamente.

Pero hay más todavía. La Contraloría General de la República, llamada a dictaminar al respecto, expresa textualmente en la parte final de su informe, lo siguiente: "Los Consejeros a que se refiere el artículo 5.o de los Estatutos de la Fundación Consejo de Defensa del Niño "se reunieron legalmente en sesión de 19 de febrero de 1945 —que era la que se discutía—, cuya acta fué protocolizada ante el Notario Gaete Gagalde, el 25 del mismo mes, y procedieron válidamente a efectuar el sorteo prescrito en aquel artículo y designar en reemplazo de la señorita Santa Cruz y señora Jara de Figueroa, que en virtud del sorteo cesaron en sus cargos, a los señores Oscar Dávila y Raúl Marín, y a reelegir al tercero de los sorteados, señor Alejo Lira".

Por consiguiente, reconoce la Contraloría que fué legítima y ajustada a derecho la reunión que celebraron los Consejeros fundadores para designar a los reemplazantes de los que habían terminado su mandato.

A continuación, mi estimado colega sostiene que en el supuesto que hubiera sido legítima esa elección, cabría aplicarle lo que dicen los Estatutos de este organismo, y agrega al respecto: "Aun en el supuesto que aquella reunión hubiese tenido algún valor, habrían cesado en sus funciones cuando no antes el 19 de febrero del año en curso o de acuerdo con el artículo 6.o de los Estatutos, por haber dejado de concurrir a sesiones durante cuatro meses consecutivos".

Pero, señor Presidente, este argumento de mi estimado amigo, no resiste un mayor examen.

En primer lugar, porque el texto preciso del Estatuto dice así:

"Cuando los Consejeros no asistan durante cuatro meses sin causa justificada... etcétera".

El señor AGUIRRE.— ¡Nunca hubo causa justificada!

El señor VALDES LARRAIN.— Pero ¿qué ocurrió cuando se eligieron los Consejeros? Se comunicó esta designación al Presidente Accidental del Consejo, señor Meza, y el señor Meza, en carta que tengo a la vista y que no voy a leer, por falta de tiempo, declaró que no reconocía la validez de esta elección.

Es curioso, entonces, señor Presidente, que se diga que estos Consejeros no debieran estar en funciones, porque no asistieron a las reuniones, a pesar de que el Presidente del Consejo no los dejaba concurrir a la sala de sesiones. ¿Quería entonces que entraran apoyados por la fuerza pública, para hacerse respetar en el seno del Consejo?

Por esto, señor Presidente, me extraña que se haya dado este argumento, que demuestra la debilidad de la posición que se quiere mantener.

El Honorable señor Aguirre alude a un informe del Consejo de Defensa Fiscal, el cual por lo demás dice: "Los antecedentes demuestran que se ha producido una contienda del orden temporal dentro de la Fundación, y en tales condiciones ninguna resolución que Usía adoptara sobre la materia, tendría fuerza obligatoria para los interesados, que deberían recurrir a los Tribunales de Justicia".

Pero es interesante consignar también lo que dice el informe de minoría del Consejo de Defensa Fiscal. Expresa:

"Es claro entonces que la designación de los dieciséis miembros del mencionado Consejo se hace sin intervención alguna de la Fundación; cinco designa libremente el Presidente de la República; uno el Senado; otro también libremente la Cámara de Diputados, y los nueve restantes se renuevan "entre ellos", es decir, sin ingerencia de nadie y sin otra formalidad que la de fijar por sorteo a los miembros del Consejo que deben cesar en sus cargos. Y si no puede sostenerse que el Senado o la Cámara de Diputados, por ejemplo, hayan de tomar sus respectivos acuerdos con la asistencia del Consejo Directivo de la Fundación, hay que llegar también a la conclusión de que si los nueve Consejeros a que alude el citado artículo 5.o están facultados para renovarse "entre ellos", no necesitan para hacerlo de la concurrencia de los demás miembros del mismo Consejo, ni reunirse en la sede de la Fundación con la asistencia de una persona cuyo cargo ni siquiera aparece contemplado en los Estatutos. No divisa tampoco el infrascrito razón alguna para sostener que ésa sería la única manera de asegurar la autenticidad de tal acto que, por lo demás, no ha sido aquí puesta en duda. En suma, el acuerdo sobre su renovación parcial han podido tomarlo dichos nueve miembros del Consejo en cualquier forma; dejar simplemente testimonio escrito de él, y comunicarlo en seguida al Consejo Directivo de que son miembros".

El señor AGUIRRE. — ¿Quién firma ese informe?

El señor VALDES LARRAIN.— Firman don Eugenio Ortúzar, don Pedro Pineda y don Pedro Lira.

El señor AGUIRRE DOOLAN. — Como se hablaba en singular, creí que se trataba de un solo firmante. Veo que son varios.

El señor VALDES LARRAIN.— Después de esto, se pidió la intervención de la Contraloría General de la República para que aclarara este punto, y al respecto, me extraña la frase que emplea mi estimado y Honorable colega sobre esta intervención, cuando dice lo siguiente:

"Evidentemente, el señor Contralor al emitir su opinión acerca de la validez o eficacia de una elección privada de Consejeros, en el domicilio de uno de ellos, avanza un parecer al cual no puede atribuirse mayor valor, por cuanto él mismo se había encargado de establecer que no era de su competencia pronunciarse sobre las consecuencias de tales acuerdos".

Me sorprende que cuando se acude a la Contraloría General de la República para dilucidar una competencia de esta naturaleza, mi estimado amigo sostenga que el informe de la Contraloría no tiene mayor valor. Para nosotros, señor Presidente, tiene mucha importancia.

Pues bien, el informe de la Contraloría, que es preciso y terminante, llega, como yo lo espresé, a la conclusión de que fué legal la reunión y válida la elección realizada por los consejeros fundadores.

Esto lo dice con absoluta claridad. Sin embargo, no se respetó este acuerdo.

Posteriormente, como se deseara dar solución a este asunto, el ex Ministro de Hacienda, señor Yrarrázaval citó a su despacho a varios miembros del Consejo, los señores Gajardo, Francisco Huneeus, etc., y después de debatir el asunto según mis informaciones, el presidente señor Gajardo quedó de consultar al Consejo sobre la manera de regularizar la situación producida.

En lugar de eso, ¿qué se hizo?

Fué tramitada una modificación de los estatutos, que cosa curiosa, primero fué aprobada por el mismo Consejo que aparece no totalmente integrado, ya que se ha negado la participación de estos consejeros que, según yo he sostenido, como lo ha afirmado la propia Contraloría General de la República, han sido legítimamente elegidos.

Por lo tanto, creo que me asiste razón en los puntos que he manifestado y en la tesis que he defendido.

Por fin quedo esperando que algún día lleguen los antecedentes que se pidieron al respectivo Ministerio con fecha 20 de noviembre, y que hasta el día de hoy la Honorable Corporación no ha recibido.

Como ha llegado la hora, termino mis observaciones, señor Presidente.

17.—IMPORTACION DE ARROZ.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR DONOSO EN LA PRESENTE SESION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.—El Honorable señor Donoso, al usar de la palabra en el tiempo del Comité Liberal y refiriéndose al problema de la importación del arroz, empleó frases que no puedo dejar de calificar de audaces, para apreciar los procedimientos usados al respecto por el señor Ministro de Economía y Comercio.

No hay duda que, dentro del rodaje político, dentro de las armas que se suelen usar para combatir las actitudes o las actuaciones de los representantes del Gobierno, pue-

den utilizarse expresiones más o menos drásticas, o convincentes; pero no en la forma en que lo ha hecho el Honorable señor Donoso, quien, sin citar una prueba fehaciente, sino que disparando, como quien dice, "a la bandada", ha hecho imputaciones gratuitas y audaces que el Partido Conservador rechaza en la forma más enérgica.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARDEWEG.— Tanto el Honorable señor Larraín Tejeda, como don José Luis Infante, por su vida política, por sus antecedentes morales, están por encima de cualquiera imputación que, respecto de su honorabilidad, pudiera desprenderse de las expresiones del Honorable señor Donoso. Estimo que las palabras han traicionado al Honorable Diputado en el calor de su improvisación.

Realmente, no puedo creer que el Honorable señor Donoso, que conoce a los hombres de nuestras filas, piense que en esto que él llama el escándalo del arroz, ellos hayan tenido un interés personal. Estoy seguro de que, en su oportunidad, el señor Ministro de Economía y Comercio va a dilucidar este asunto, trayendo a la Honorable Cámara los antecedentes completos.

Estoy cierto que el señor Ministro de Economía y Comercio, como lo ha hecho siempre, ha actuado en este asunto teniendo sólo en vista el interés de la colectividad que, por sobre todas las cosas precisa tener alimentos suficientes para poder abastecer sus necesidades actuales.

El señor DONOSO.— ¿Me permite un minuto para aclarar un concepto?

18.—NECESIDAD DE EXTENDER LOS BENEFICIOS DE LA LEY 9,632 A LOS EMPLEADOS PARTICULARES CONTRATADOS POR LA FABRICA DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO. — PETICION DE OFICIO.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente:

Voy a molestar la atención de mis honorables colegas para preocuparme, en esta oportunidad, de la anómala situación en que se encuentran los empleados particulares contratados de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército. No sé a qué atribuirlo, pero es el caso que por extrañas circunstancias e imprevistas en el rodaje administrativo de dicha repartición, un grupo numeroso de estos servidores del Estado, han quedado al margen de los beneficios establecidos en el artículo 3.o de la ley 9,632, del 1.o de agosto de 1950. Lo curioso es, honorables colegas, que el personal de la Fábrica de Material de Guerra, que está colocado en igual condición y jerarquía que el de la Fábrica de Vestuario y Equipo, goza de los beneficios de dicha ley, lo que constituye un justo premio a la cooperación constante y valiosa que ambos personales prestan al desarrollo industrial de tan importantes servicios dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

En la Fábrica de Vestuario del Ejército, señor Presidente, existe, aparte de los empleados civiles con nombramiento por decreto supremo, un sector de más o menos 90 funcionarios a contrata con la denominación de empleados particulares que son pagados con fondos propios de dicha repartición, los cuales provienen de las utilidades que produce la industria particular que allí se desarrolla y que dedica sus actividades a la fabricación de calzado, sillas de montar y vestuario que se fabrica y se vende a particulares. Fuera de ello, la fábrica mantiene en la calle Nataniel N.o 116, un almacén de ventas, para la atención del público, negocio que le deja a dicha repartición, apreciables ganancias.

El artículo 3.o de la ley 9,632, a que me he referido anteriormente, dice textualmente lo siguiente, respecto a estos empleados contratados y pagados con fondos del presupuesto de la Nación o con los recursos propios de las respectivas reparticiones:

"El personal que contempla la ley 6,669 y los empleados civiles a contrata o contratados del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea y del Ministerio de Defensa Nacional que se paguen con fondos del Presupuesto o propios de las unidades o reparticiones, gozarán de un sueldo equivalente al sueldo base y gratificación de alojamiento y asignación de rancho que percibían al 28 de febrero de 1950, **aumentados en un 30 o|o**".

Señor Presidente, la citada ley se cumple estrictamente en todas las reparticiones del Ejército, de la Armada, Fuerza Aérea y Ministerio de Defensa Nacional que ocupan los servicios de empleados civiles a contrata o contratados, sea que éstos se paguen con fondos del Presupuesto o con fondos propios. Sin embargo, en la Fábrica de Vestuario del Ejército se deja al margen de tal beneficio a un sector apreciable de sus funcionarios.

La propia Contraloría General de la República, por dictámenes N.os 38,763, de 16 de noviembre de 1950, y 42,996, de diciembre del mismo año, reconoció estos derechos al personal de empleados contratados de la Fábrica de Maestranza del Ejército y dejó bien en claro que tenían derecho legal para percibir el 30 o|o de aumento de sueldo de acuerdo con la ley 9,632. Es así como esos empleados contratados, con denominación de empleados particulares de la FAMAE, están actualmente en posesión de este 30 o|o.

Este parlamentario, que ha estado siempre atento a los problemas humanos y que no ha desperdiciado oportunidad para levantar su voz desde esta alta tribuna cuando estima que se comete alguna injusticia con los obreros o empleados, espera del ilustrado criterio del propio director de tan importante repartición del Ejército, que se adelantará a satisfacer lo que, en justicia, le corresponde a ese sector de funcionarios, muchos de ellos con 20 y 30 años de servicios. Ahora bien, señor Presidente, si la Fábrica se queja de recursos para atender tan justa petición de su personal, sería del caso pedir al Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Hacienda, se pongan a disposición de dicha industria, los fondos necesarios para el pago de las sumas devengadas a los empleados contratados en dicha repartición que aun permanecen impagos por las cantidades correspondientes a los años 1950, 1951 y a lo que va corrido del presente año.

En virtud de los antecedentes que he dado a conocer en esta Honorable Cámara y atendiendo las razones de estricta justicia que asiste a los interesados para reclamar lo que en derecho les corresponde, ruego al señor Presidente tenga a bien recabar el asentimiento de la Corporación, a fin de oficiar al señor Ministro de Defensa Nacional, con el objeto de que se sirva informarnos acerca de los motivos que tiene la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército para no haber cumplido, hasta la fecha, con los pagos correspondientes a estos servidores como lo indica la ley respectiva.

Y, finalmente, señor Presidente, ahora que esta Honorable Cámara ha entrado de lleno a preocuparse del proyecto de ley que aumenta los sueldos al personal de la Administración Pública, es conveniente que en las disposiciones de esta legislación, se deje bien en claro que sus beneficios alcanzan en toda su amplitud, al personal de empleados de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército. En una palabra, en la misma forma como se ha establecido un inciso en el proyecto en estudio, dejando esta justa y merecida franquicia para el personal del FAMAE, es necesario que se extiendan estos beneficios a la Fábrica de Vestuario del Ejército, ya que a ninguna de estas instituciones hermanas debe dejárseles al margen de esos mejoramientos económicos.

He pedido, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Defensa Nacional el oficio solicitado por Su Señoría.

19.—CONVENIENCIA DE CONCEDER CADA AÑO UN ASCENSO A LOS VETERANOS DE LA GUERRA DE 1879.— PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor MELENDEZ.— Paso a ocuparme ahora de otra materia, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar usando de la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente:

Siempre he sido de opinión que no debemos desperdiciar oportunidad para rememorar los hechos históricos de nuestra patria, ya que ellos son la mejor fuente para afianzar el sentimiento de la nacionalidad y para sintetizar todas las glorias y contrastes que ha tenido un pueblo en los diversos órdenes de su actividad y, principalmente, en aquellos que tuvieron por fin el afianzamiento de su existencia como nación libre y soberana.

No deseo dejar pasar inadvertido un hecho emotivo y patriótico que me tocó presenciar en el Círculo de Ex Oficiales y Veteranos del 79 con motivo del aniversario de un glorioso hecho histórico. En efecto, el señor Ministro de Defensa, don Guillermo Barrios Tirado, se destacó en un rasgo generoso y digno de encomio, frente a una insinuación hecha por el vicepresidente de ese centro social, general don Aníbal Godoy. Ante la imagen venerable de los gloriosos tercios del 79-84, de aquellas queridas reliquias vivientes de la gesta más brillante de nuestras armas, el general Godoy pronunció un elocuente discurso y en medio de los aplausos y de la adhesión de los asistentes al acto, insinuó al señor Ministro de Defensa Nacional que, en nombre de los que hoy tienen el orgullo de vestir el uniforme de la Patria, se conceda, si ello fuera posible, un ascenso, cada año que pasa, a esos héroes y que se escoja para este fin, el aniversario de la batalla de Chorrillos, lo que constituiría la culminación de los ensueños de estos valientes, logrando, al mismo tiempo, transformar para siempre la ingratitud de ese dicho ignominioso que todos conocemos y que ojalá nunca hubiera nacido: "el pago de Chile".

El General Godoy agregó: "Después de 72 años, no son muchos los que quedan y desgraciadamente no siempre tendremos la dicha de tener presente en nuestra celebraciones cívicas y patrióticas, a quienes actuaron en forma tan gloriosa. En muchos casos deben permanecer en sus casas o en sus lechos de enfermos sin poder venir a recibir nuestro homenaje; pues sólo ocho, pudieron concurrir últimamente al pie de la estatua del ilustre jefe, el General Baquedano, donde el Gobierno y las Fuerzas Armadas les rindieron el homenaje y reconocimiento en nombre del pueblo de Chile".

El Ministro de Defensa, visiblemente emocionado, contestó las palabras del General Godoy, en una vibrante pieza oratoria nacida de lo más hondo de su corazón de patriota y terminó, después de rendir su homenaje a los valientes del 79 y de recordar las hazañas que han sido recogidas por la historia, ofreciendo patrocinar en nombre del Ejecutivo, un proyecto de ley que establezca el ascenso para esos valientes que lo dieron todo por la libertad y por la grandeza de su Patria.

Señor Presidente: como único parlamentario presente en esa ceremonia, me tocó usar de la palabra a petición de la Directiva del Círculo, y después de adherir a las expresiones del señor Ministro de Defensa Nacional y de rendir un homenaje de simpatía a mi amigo, el héroe del Morro de Arica, don Carlos Aldunate Bascuñán, que, cargado con sus numerosas medallas, presidía la ceremonia que comento, manifesté a los asistentes, que me haría eco ante mis honorables colegas, para obtener que el Congreso Nacional, tan pronto llegue la moción del Ejecutivo, pueda ella contar con el voto de todos los parlamentarios. Estoy seguro de que mis honorables colegas, apoyarán tan justa ley que vendrá a beneficiar a esos valientes que, con su sacrificio, supieron formar la gran cadena que estrecha los vínculos fraternos de nuestra propia nacionalidad. Estoy cierto que el Congreso Nacional aceptará unánimemente tan justiciera ley que vendrá, repito, a echar por tierra ese dicho oprobioso para un pueblo que ama y reconoce los sacrificios de sus hijos, "el pago de Chile".

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan cuatro minutos al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, el resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Tagle Valdés.

20.—FACULTAD FISCALIZADORA DE LA HONORABLE CAMARA.— DEMORA DE LOS DIVERSOS MINISTERIOS EN EL ENVIO DE LA RESPUESTA A LOS OFICIOS REMITIDOS POR ESTA CORPORACION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Tagle Valdés, don Mario.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Meléndez la gentileza que ha tenido para concederme los cuatro minutos que restan al Comité Conservador.

Quiero ocuparme en este instante, de un asunto que dice relación con la facultad fiscalizadora de esta Honorable Cámara. Antes de la Constitución Política de 1925 y después de la reforma constitucional de ese año, quedó perfectamente establecida la facultad de esta Corporación para fiscalizar los actos del Gobierno. Terminó, como el señor Presidente sabe, aquella facultad de las interpelaciones; pero nuestra labor fiscalizadora se lleva a cabo, principalmente, a través de las resoluciones que la Cámara adopta al aceptar los proyectos de acuerdo que son presentados por Diputados de los diversos bancos.

Pero esta labor de la Honorable Cámara, señor Presidente, se ve constantemente enervada por la actitud del Ejecutivo frente a estos acuerdos.

El año pasado, el Comité de mi partido y el Diputado que habla presentamos, en diversas ocasiones, numerosísimos proyectos de acuerdo, muchos de los cuales, puedo decir que casi todos, contaron con la unanimidad de la Honorable Cámara, y así fueron aprobados.

En otras palabras, la Honorable Cámara, ejerciendo su facultad fiscalizadora, tomé acuerdos en sentidos determinados. Estos acuerdos se tradujeron en oficios que fueron remitidos a los Ministerios correspondientes. La etapa siguiente debía ser, lógicamente, el envío a la Honorable Cámara, por el Ejecutivo, de los antecedentes que en aquellos oficios se solicitaban.

Pero ¿qué ha ocurrido, señor Presidente? Que la labor fiscalizadora de la Honorable Cámara no ha podido llegar a término debido a que el Ejecutivo, en muchos casos, no ha dado adecuada respuesta o simplemente no ha dado respuesta alguna a los numerosísimos oficios a que me vengo refiriendo.

Señor Presidente, he solicitado de la Secretaría de esta Honorable Corporación, una minuta de los oficios que fueron despachados el año pasado, con el detalle exacto de los oficios que fueron contestados por el Ejecutivo.

¿Qué se desprende de ésto, señor Presidente? Que hubo una enorme cantidad de oficios, en los cuales se requerían antecedentes que no merecieron la menor respuesta del Ejecutivo.

Es así como al Ministerio de Agricultura se enviaron 22 oficios, de los cuales quedaron 6 sin contestar; al Ministerio de Defensa Nacional se enviaron 31 oficios, de los cuales se contestaron 23, quedando 8 esperando hasta hoy la respuesta del Ejecutivo; al Ministerio de Educación Pública se enviaron 45 oficios, contestándose sólo 10 y faltando, en consecuencia, 35 oficios, cuya respuesta no se ha recibido aún en la Honorable Cámara; al Ministerio de Economía y Comercio se enviaron 57 oficios y se dió contestación a 26, faltando 31.

Para no alargar demasiado esta lista, debo manifestar que el Ministerio de Hacienda aún no contesta 48 oficios de la Cámara; el del Interior, 38; el de Justicia, 19; el de Obras Públicas y Vías de Comunicación, 51; el de Tierras, 15; el de Trabajo, 2; y el de Salubridad, 38...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

20.—HOMENAJE POSTUMO A LOS ESCRITORES MARIANO AZUELA, MEXICANO, Y PEDRO PRADO, CHILENO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En conformidad a un acuerdo adoptado por la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO. —Señor Presidente, Honorable Cámara, quiero rendir un homenaje a dos hombres que, ubicados en la literatura del Continente, poseen una personalidad tan maciza, que, me parece, son acreedores a una intervención con más calma, de mayor vuelo y, sobre todo, con mayor profusión de datos sobre su magnífica producción literaria.

Sin embargo, espero que la Honorable Corporación, y luego el mundo literario de Chile, tendrán la benevolencia de perdonar esta improvisada intervención, en homenaje a la buena intención que anima al Diputado que ha pedido estos minutos a la Honorable Cámara.

Sabíamos que el Congreso Nacional estaba sometido a un trabajo nervioso y apurado para poder resolver los problemas que, en estos momentos, gravitan sobre el interés, la angustia y la incertidumbre de los trabajadores de Chile. Por este motivo, no quisimos solicitar con tiempo un largo espacio, en las sesiones de esta Corporación, para preocuparnos de otros asuntos; pero hoy se nos ha presentado de improviso la oportunidad de decir algunas palabras sobre Pedro Prado y sobre Mariano Azuela. De suerte, pues, que esta intervención es sólo producto de la espontaneidad y del sentimiento que produce la ausencia, en las letras españolas, de dos de sus más altos valores.

Hablar de Mariano Azuela, no es cosa sencilla, no es ejercicio fácil. Para referirse al escritor mexicano hay que someterse primero a un largo estudio de la "novelística" americana.

Mariano Azuela pertenece a ese grupo de escritores que como Ricardo Güiraldes, José Eustasio Rivera, Rómulo Gallegos, Jorge Amado, Jorge Icaza, y nuestro Eduardo Barrios, marchan a la vanguardia de la "novelística" en este Continente. Su novela más conocida, "Los de Abajo", ha sido traducida a la mayoría de los idiomas del mundo.

El conocimiento completo que Azuela tuvo de los problemas de su país, de aquella característica esencial de su pueblo: la vehemencia, el impulso emocional, le valió para poder crear páginas que, en estos momentos, se pueden considerar como maestras en la literatura americana.

Titulado de médico e impulsado por sus ideas políticas, se enroló en eso que los mexicanos tan gráficamente llaman "la bola": la revolución. Así se adentró en el nerviosismo del levantamiento armado y palpó la fisonomía de un pueblo que, en el coraje de la revuelta, hallaba su mejor expresión. También conoció el hambre. Cuentan las antologías que Mariano Azuela empezó a escribir su novela "Los de Abajo" en hojas periodísticas, con el objeto de poder ganar algunos pesos que le permitieran comer, pues el asedio de las contingencias políticas y revolucionarias le privaban de otros recursos.

Así fué, entonces, como una vez compaginados esos folletos, se editó su novela, que yo no vacilo, Honorable Corporación, en colocar junto a "La Vorágine", "Doña Bárbara", "Don Segundo Sombra", "Jubiabá", "Los Cholos", "Gran Señor y Rajadiablos", y otras.

Mi intención, señor Presidente, no es hacer un estudio minucioso del escritor mexicano; lo han realizado hombres que tienen mayor autoridad para ello, hombres que poseen el talento y la tranquilidad necesarios para estudiar con mucho conocimiento una obra que, no hay duda, se proyectará progresivamente en la Historia Literaria de nuestra América.

Hago uso de esta alta tribuna sólo para significar a México, a ese noble pueblo mexicano, que Chile lamenta el desaparecimiento de Mariano Azuela, como si se tratara del más caracterizado de los suyos.

No es desconocido que entre el pueblo mexicano y el nuestro, existen tantas cosas similares. Pareciera que el mismo golpe de sangre los hiciera caminar a ambos por la huella de su existencia. Cuando Azuela trasunta en sus páginas el alma del mexicano, pronta a reventar como una granada musical o una descarga de fusilería, está describiendo, en buena parte, también el corazón del chileno. Aunque leamos al autor de "Nueva Burguesía", perdidos en un rincón austral de nuestra patria, siempre encontraremos en él el soplo vivificante que hermana a los pueblos de este Continente. De ahí, pues, que cuando recordamos hoy a Mariano Azuela, todo hace sentir que estamos hablando un poco de nosotros mismos.

Deseo pronunciar algunas frases, ya con un poco de emoción y más que nada endilgadas por el sentimiento, sobre Pedro Prado. Empujados por este trajín inacabable de la política, de esta empresa de tipo electoral que se nos avecina, estábamos una noche por allá bajo la Cruz del Sur, oteando las estrellas en los canales de Chiloé, sintiendo por las orejas el ramalazo del frío de las ensenadas, cuando nos llegó la noticia de la muerte de Pedro Prado.

Nosotros, Honorable Cámara, los de esta generación, al hablar Pedro Prado recordamos a un muchacho que quería volar, traemos a la imaginación a aquel chicuelo que nos presentó en las aulas del Liceo nuestro profesor de castellano al recomendarnos leer un libro que lleva por título el sugerente nombre de "Alsino".

El personaje central es el muchacho obsesionado por dominar el espacio, sentir la emoción del vuelo, atrapar en las manos la fuga del viento.

Todos nosotros, a su debido tiempo, Honorables colegas, fuimos un poco el "Alsino" que, de improviso, nota que el corazón se le ha transformado en un pájaro de sedoso aletear.

Por eso aquella noche, cuando nos llegó la noticia del fallecimiento de Pedro Prado, allá junto a aquellos caminos marítimos y a aquellos ríos vegetales, sentimos que también, en el fondo de nuestro corazón, en un oscuro túnel del pasado, languidecía este "Alsino" que siempre, desde el fondo de nuestra sangre, estuvo tratando de volar y que sólo consiguió caminar más arrastradamente por los senderos de la tierra.

¿Qué decir de la producción literaria de Pedro Prado? ¡Son tantos los libros que jalonan su triunfo en las letras nacionales! No se puede decir que Pedro Prado estaba ubicado en una determinada barricada política, que su producción tenía tal sentido doctrinario. No Yo sé que más de algún amigo de ideas me podrá mañana criticar el que le haya rendido un homenaje a este escritor que nunca en su poesía, ni en su prosa, izó, en el mástil de su pluma, la blasfemia sectaria, la palabra obscena o el insulto para herir a quien no era de sus afecciones.

Pero hay algo que no se puede negar. Cada imagen, cada verso de Pedro Prado es un pulirse eternamente, en cada nueva producción de su espíritu aparecía el soneto perfeccionado. Leer a Pedro Prado, Honorable Cámara, es volver a caminar por aquellos años ... nosos en que todos nos sentimos un ... poetas. Por este motivo, esta tarde, le ... un homenaje de todo corazón. El se ha ... con su docena y más de magníficos ... llevándose a "Alsino". Pero hoy ya ... mi voz más que nada para tratar de ... guir que el "Alsino" que alguna vez ... en mi corazón, vuelva a extender sus ... y remonte las alturas. Entiendo que ... uno de Vuestras Señorías estarán ... lo mismo.

Así, pues, Pedro Prado, depositado en ... lla urna con olor a terrón, en aquella ... dencia del silencio, que no tiene puntos ... dinales, sabrá que su personaje "Alsino" ... toda su producción literaria continúan ... teando, con alas de viento, por el destino ... recuerdo, el progreso y la tradición ... tual de Chile.

Por último, Honorable Cámara, al ... gunas palabras sobre Mariano Azuela, ... yace en la quieta tierra de Pancho Villa, ... sobre este Pedro Prado, que andaba ... la imagen del soneto, he querido ... que, a través de la producción artística ... la imagen literaria y del silencioso ... de los artistas, también los pueblos ... den entender y hermanar.

Azuela en Méjico y Prado en Chile ... sentan a ese grupo de personas que, sin ... dencias ni actitudes espectaculares, ... ran, con su producción artística, una ... considerable en el prestigio de sus ... vos países. Nadie puede negar que gran ... te de la riqueza espiritual de Méjico ... interpretada fielmente en el escritor que ... cordamos, como nadie estará en condiciones ... de ignorar que Prado es uno de los más ... portantes ingenieros de este prestigio ... de que disfrutan nuestras letras, especial... te la poesía. Olvidados a veces estos hombres ... por los gobernantes, inadvertida su ... por el fragor de la pelea diaria en las ... bradas políticas, es la posteridad la que ... go, con serenidad y clara visión de los ... ténticos valores, los ubica donde corresponde ... de, haciéndoles la justicia que merecen.

Ojalá que cuando en Méjico se sepa ... en el Parlamento chileno se habló de ... ellos piensen en nuestro "Alsino". Así ... como si de esa maravillosa tierra se ... diera la mano de Morelos, y, por sobre ... límites geográficos, saliera al encuentro ... apretado saludo de nuestro O'Higgins en ... mán de caminar estrechados a través ... destino de la humanidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). ... Habiendo llegado la hora, se levanta la ... sión.

—La sesión se levantó a las 19 horas y ... minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Asociación de Empleados Municipales de Santiago

CITACION

Cítase a asamblea extraordinaria de socios, para el día viernes 21 de marzo, en el salón de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

1.a citación, a las 19 horas.
2.a citación, a las 19.30 horas.

TABLA:

Cuenta del Directorio de la Asociación, acerca del pago del 20 por ciento, que se adeuda al personal, de acuerdo con la ley 9,798.

PEREZ PRADO, EL REY DEL MAMBO, su famosa orquesta y las estrellas Margie Mercado, Alicia Baralt, Estrella Salinas y Antar Daly en persona desde el sábado en el Opera. — Veinticinco artistas cubanos en escena

HOY y mañana, últimas actuaciones de los Indios Tabajaras, el Trío Moreno y el famoso Trío Delani, combinado con cine, en vermut y noche

Tocan a su fin las presentaciones de los números internacionales que se presentan en el Opera en vermut y noche, pues el SABADO PROXIMO, EN VERMUT y NOCHE se presentarán también en espectáculo combinado con cine, EL CREADOR DEL MAMBO, EL ARTISTA NUMERO UNO DEL MOMENTO, DAMASO PEREZ PRADO, CON SU FAMOSA ORQUESTA, Y UN SHOW MARAVILLOSO con las ESTRELLAS CUBANAS DEL BAILE Y EL CANTO, ESTRELLA SALINAS, ALICIA BARALT, MARGIE MERCADO y el CANTOR MAS FAMOSO DE CUBA, ANTAR DALY, en un maravilloso desfile de música, canciones y bailes, con 25 artistas cubanos en escena.

Las entradas numeradas ya están en venta.



LA EMBAJADA DE FRANCIA COOPERA AL EXITO DE UN CONCURSO DE ARTE

La Embajada de Francia en nuestro país, como ya tuvimos la oportunidad de informar a nuestros lectores, ha decidido, gentilmente, distinguir a uno de los artistas chilenos participantes del Certamen de Pintura "Sinfonía de París", cuyo trabajo lo merezca a juicio del jurado chileno, con una beca para estudiar durante un año escolar en una de las Escuelas de Arte, en París. Esta beca de la Embajada de Francia, que se otorga completamente aparte de la Beca M-G-M de Bellas Artes, pero siempre dentro del Certamen de Pintura a que hacemos alusión, favorecerá a uno de los pintores chilenos cuyos trabajos fueren seleccionados para ser enviados a los Grandes Finales Internacionales en Bogotá, para allí competir por la beca ofrecida por M-G-M.

Sin embargo, en caso que el así elegido pintor fuese idéntico con el ganador del Premio Internacional, entonces la beca de la Embajada de Francia beneficiará al artista chileno a quien, en virtud de su talento, le corresponde el segundo lugar, a juicio del jurado chileno.

Como se ve, la beca de la Embajada de Francia favorecerá de todos modos a un artista chileno. En vista de que esta beca no da facilidades para el viaje de ida, o sea, hasta París, la M-G-M y Air France han suscrito un acuerdo, según el cual el ganador viajará a París en uno de los lujosos aviones de esa compañía.

De lo antedicho, se desprende de que se ofrecen dos becas para estudiar en París: una es la "Beca M-G-M de Bellas Artes", para el ganador internacional del certamen; la otra es la "Beca de la Embajada de Francia", para el ganador chileno. Para proporcionar un estímulo más a la competencia, las firmas "Casa Grace" y "Cía. Salitrera Anglo Lautaro" encargarán cada una un cuadro, por valor de $ 20.000, a uno de los pintores cuya obra haya sido seleccionada por el jurado chileno.

En esta oportunidad se avisa a cada concursante que en ocasión de entregar sus trabajos en la Facultad de Ciencias y Artes Plásticas, recibirá una copia de la boleta de inscripción, la que llevará anotado el número correlativo asignado a su cuadro, o cuadros, y sus títulos. Es indispensable que guarden la boleta para poder recuperar sus trabajos una vez terminada la competencia. Para dejar constancia de los trabajos enviados desde provincias, se extenderá para cada cuadro recibido una boleta semejante, la cual se guardará hasta la devolución de los cuadros a sus dueños.

Repetimos que el Certamen de Pintura cuenta con el auspicio del Ministerio de Educa. Ciencias y Artes Plásticas de la ción Pública, de la Facultad de Universidad de Chile, del diario LA NACION, y en él colabora Radio La Cooperativa Vitalicia. El plazo para recepción de las obras vence el 28 de marzo de 1952. Se ruega a todo concursante tener muy en cuenta esta fecha para el envío de sus trabajos.



"CHILE Y SU PUEBLO".— La foto que se acompaña muestra a la conocida actriz María Maluenda, caracterizada para el papel que desempeña en la cinta "Chile y su pueblo", ordenada por la Dirección General de Estadística, al Departamento Foto-Cinematográfico de la U. de Chile, que dirige Raúl Barrientos Encina. La filmación estuvo a cargo del técnico cinematográfico Edmundo Urrutia Pastini, y es autor del guión de este film, el escritor Oscar Vila Labra. La película tiene por objeto interesar a las masas ciudadanas en el próximo censo nacional de abril venidero y muestra importantes aspectos de la evolución de nuestro país especialmente en el orden industrial, minero, agrícola, etc.

EMOCIONANTE DRAMA ES "UN TRANVIA LLAMADO DESEO"

Nadie ha creado nunca un drama más realista que el titulado "Un tranvía llamado deseo", que se estrenó con ruidoso éxito en Broadway y que ahora será distribuido por Warner Bros. para quien lo filmó Charles K. Feldman, bajo la dirección de Elia Kazan. El amor pasional que surge entre Vivien Leigh y Marlon Brando le ha dado a él la oportunidad de convertirse en el ídolo de moda, y a ella otro triunfo que agregar a su ya fabulosa carrera artística. Kim Hunter, Karl Malden y tros de los que figuraron en este drama en su presentación en Broadway, aparecen también en la película, que hará época por lo emocionante de su argumento intensamente humano.

"JUNTO A MI CORAZON", EL MARTES EN EL REAL

Anuncian los atriles del cine Real el estreno de "Junto a mi corazón", un drama de Warner Bros, cuyo estreno deberá efectuarse el martes.

Ray Milland y la encantadora Gene Tierney, son los protagonistas de esta sentimental leyenda.

GRAN ESTRENO ALEMAN MAÑANA EN EL PLAZA

"Y sobre nosotros el cielo", es el estreno absoluto alemán, que irá mañana en el teatro Plaza, y que constituye uno de los más extraordinarios esfuerzos, en orden a presentar un tema doliente y lacerado que enfoca el Berlín de Postguerra, con sus mujeres escandalosas, su mercado negro, y la lucha que ha pasado del campo de batalla para continuar en la ciudad misma. Hans Albers reedita sus triunfos del pasado en una creación vibrante de humanidad, de realismo. El film va mañana en el teatro Plaza.

Próximo el estreno de "Rosita del Cachapoal"

En los primeros días del mes de abril se estrenará en Santiago una nueva película chilena que con el respaldo de conocidas figuras artísticas y técnicas, buscará la consagración del público. Se trata de "La Rosita del Cachapoal", versión cinematográfica de la difundida canción de Nicanor Molinare que lleva el mismo nombre.

Toman parte en esta simpática película chilena figuras como Lucy Lanny, Nicanor Molinare, Roberto Montes y Silvio Juvesi. La dirección de este film está a cargo de Enrique Soto, prestigiada figura del cine nacional.

"LAS MINAS DEL REY SALOMON", ESTRENARA EL LUNES EL CINE LUX

La dirección del cine Lux ha decidido inaugurar su temporada de otoño el lunes próximo, exhibiendo la soberbia producción de la Metro Goldwyn Mayer, "Las minas del Rey Salomón", la más prodigiosa cinta de aventuras y romanticismo que tiene la doble atracción de haberse realizado en colores por tecnicolor, obra basada en la celebrada novela de H. Rider Hoggard, llevada al lienzo bajo la dirección de Compton Bennet y Andrew Marton.

Los principales intérpretes de "Las minas del Rey Salomón", son Deborah Kerr y Stewart Granger, además de la brillante actuación de Richard Carlson.

SE REESTRENARA "INTERMEZZO"

La película que inició a Ingrid Bergman en el cine mundial y la que consagró a Leslie Howard como gran actor fué, indudablemente, "Intermezzo", la hermosa y romántica historia de la profesora de piano que tan admirablemente personificó la gran estrella sueca.

"Intermezzo", que se hizo popular por su hermosa melodía que aún se ejecuta en radio y en grabaciones fonográficas, será estrenada en breve en un teatro céntrico, bajo la distribución de Dia., representantes directos en Chile de las cintas de David O. Selznick.

CRITICA DE CINE

Sí.-Esa mujer amante, sensual y bella, es María Charbonnier. Esa mujer arrogante, reclamando todo derecho a la vida e implacable, es María Charbonnier.

Esa mujer caída, de blancos cabellos, pero estoica, es María Charbonnier.

Es la heroína central del film "Pasión", es Viviane Romance, porque toda la película es solo ella, la Viviane que hemos conocido y que conocemos, como una de las máximas expresiones del arte cinematográfico galo. Los otros actores, aparecen secundarios. La actriz de tantos e inolvidables personajes, vive un rol extraño y apasionante.

Es la historia de una mujer que tiene un hijo del amor deseado... fruto de esa "pasión" que la atormentaba. Pero; muerto él, se convierte en fiera, y mata...; y la Justicia la condena...; la Justicia de los hombres., que no sabe comprender la vida de un alma llena de tormentos... Calla y sufre ante el Tribunal... ¿Qué puede esperar de los hombres?... ¡Nada!... Es mejor guardar silencio, y así nadie podrá vislumbrar lo que pasa por ella..., porque a pesar de haber pecado según la ley de los hombres..., aparece sublime ante la ley del amor.

Si bien, la cinta, para dar el interés necesario a la trama, precisa de una lentitud inicial, al promediar su desarrollo cobra una agilidad inusitada cuando el drama se va precipitando a un final sobrecogedor, trágico, fatídico. "Pasión", es la película de Viviane Romance y no otra cosa, ayudada por una técnica perfecta, una fotografía hermosa y una música de fondo que pone su brillo en cada escena culminante.

"Pasión", que ahora triunfa en el Bandera, es una de las buenas cintas francesas que hemos visto en estos últimos meses, porque siendo un melodrama, está realizado con dignidad, con mesura, con la intención del buen cine.

"Heraldo Cinematográfico"
Programa de Radio Agricultura.

"CONQUISTADOR DE LOS MARES", VA EL LUNES AL CINE VICTORIA

Ante el éxito que consiguen en el público las películas que trae al país la editora Warner Bros, los más importantes empresarios ofrecen sus mejores fechas para que se estrene el material de esta compañía. Es así como el lunes, el amplio rotativo Victoria proyectará la interesante película de temerarios piratas "Conquistador de los mares", en la que se destacan Gregory Peck con Virginia Mayo.

LA PARAMOUNT PUEDE CONQUISTAR EL OSCAR

Esta noche se entrega en Hollywood los famosos "Oscares", a los que más se han distinguido en el año próximo pasado. Son numerosas las películas, astros y estrellas que cada año anhelan conquistar este galardón. Sabemos que Paramount tiene gran opción al "Oscar" con la película "Ambiciones que matan", que protagonizan Montgomery Clift, Elizabeth Taylor y Shelley Winters. La última estrella nombrada también puede conquistar la preciada estatuilla.

"Padres delincuentes", en nuevas exhibiciones

Una de las historias más dramáticas y humanas que se han filmado últimamente, el relato de la tragedia vivida por unos padres que descubren, ya muy tarde, que su hija ha sido totalmente descuidada por ellos, aparece en "Padres delincuentes", la extraordinaria película RKO que desde mañana se exhibe en el cine Auditorium. Melvyn Douglas, Joan Evans y Lyan Bari, son las figuras centrales de "Padres delincuentes", cuyas primeras exhibiciones en Santiago contaron con el aplauso de la crítica y el público.

"ALMAS DE ACERO", PRESENTA EL ROXY

Universal anuncia para mañana una producción filmada en las selvas vírgenes de Australia, y que en el carácter de estreno total va al Teatro Roxy. Intérpretes de primera plana intervienen en este film que tardó años en realizarse, porque "Almas de acero" es una epopeya del celuloide, une a lo dramático lo romántico, y pocas veces una naturalidad tan sorprendente sirvió de hilo conductor a la trama. Lo repetimos, va mañana al Roxy.

"Tormenta en la montaña", anuncia el Cervantes

El Teatro Cervantes anuncia en calidad de preestreno la cinta "Tormenta en la Montaña", protagonizada por Claudette Colbert y Ann Blyth. Grandes figuras completan el reparto de este film, cuyo argumento tiene aspectos emotivos y policiales.

"EXPRESO DE PEKIN", CON JOSEPH COTTEN, PRESENTARA HOY EL REX



Joseph Cotten y Corinne Calvet, en una emocionante escena de "Expreso de Pekín", el gran estreno de hoy en el Rex.

La Paramount dará hoy a conocer en el cine Rex la nueva producción "Expreso de Pekín", en la que figuran como estrellas centrales Joseph Cotten, Corinne Calvert y Edmund Gwenn, todos ellos bajo la hábil dirección de William Dieterls.

Espionaje, asesinatos y traiciones constituyen algunos de los emocionantes ingredientes que componen "Expreso de Pekín", copetín explosivo que relata el viaje del famoso expreso a través de la China.

Por los informes que obran en nuestro poder, la trama se desarrolla alrededor de un joven médico americano enviado al interior en una misión secreta, una exótica aventurera y un anciano sacerdote.

UNA FINA COMEDIA VA EL MARTES AL CENTRAL

Cuando Farley Granger y Shelley Winters se juntan para vivir una de las más disparatadas aventuras cómicas del cine, nace la cinta "Pórtate bien", producción de Wald y Krasna, presentada por la RKO con el más divertido enredo entre un perro, una suegra, un grupo de fríos criminales y una delicada pareja de recién casados que viven, a duras penas, una luna de miel llena de sobresaltos. "Pórtate bien" se estrena el martes en el Teatro Central.

MATRICULA EN LA ESCUELA DE TEATRO

De lunes a viernes, entre las 15 y 18 horas, atiende la Escuela de Teatro, dependiente del Teatro Experimental de la Universidad de Chile las inscripciones para los alumnos que deseen incorporarse este año a las especialidades de actor, director o escenógrafo. La Escuela de Teatro funciona en el nuevo local de Huérfanos 1117, cuarto piso.

Un buen film de aventuras es "La isla de los piratas"

En "La isla de los piratas", vemos a Jeff Chandler, el intérprete vigoroso, de músculos de acero, que conoce en Macao a una aventurera temperamental, y que se ve envuelto en azares y peripecias indescriptibles. Esta cinta, donde interviene Evelyn Keyes, se obtuvo en glorioso tecnicolor.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesques.

IMPERIO (32627).— 18.30 y 22 horas. Cía. de Comedias Leguía-Córdoba: El aprendiz de Drácula.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo de 13 horas: Horas de espanto, Fantasmas asustados, Carretera 301, Serial y Agregados.

ALMAGRO (83425). — Rotativo de 15 horas: El mago de Oz y El príncipe bandolero y Agregados.

AMERICA (52443) — Rotativo de 14 horas: La mujer del puerto, Peligro y Choque de odios.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Kon-Tiki.

BALMACEDA (88768).— Rotativo de 14 horas: El mago de Oz y El príncipe bandolero y Agregados.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Vida de mi vida.

A N D E S (43811). — Rotativo de 14 horas: Romance de una esposa, Amor de la calle y La mujer del puerto.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo de 15 horas: Aurora de redención, Dama y tahur y Celos mortales.

A P O L O (52093). — Rotativo de 15 horas: La calle de las tentaciones, Un hombre y su alma, Currito de la Cruz y Actuación de Alberto Castillo.

BANDERA (89111) — Matinée, vermouth y noche: Pasión.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: Su tipo de mujer y El millonario y la corista y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo de 14 horas: Amor de la calle, La mujer del puerto y Aurora de redención.

BOLIVAR (35376). — Rotativo de 16 horas: El tesoro de Jean Lafitte, Viva Villa y Agregados.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche:noche: Dos mundos perdidos y Guantes y muñecas.

CARRERA (86685). — Rotativo de 14 horas: El mago de Oz y El príncipe bandolero y Agregados.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Rodolfo Valentino.

CAPITOL (89581) — Rotativo de 14 horas: Su última pelea, Su primer baile, Sangre y harina y Frente al destino.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: El maestro del amor.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo de 14.15 horas: Flor de pecado y Sin conciencia.

COLISEO (89075). — Rotativo de 15 horas: La fuerza silente, Dallas y Guantes y muñecas.

C O L O N (90577). — Rotativo de 14 horas: Aurora de redención, Dallas y Romance de una esposa.

CONTINENTAL (60735) — Matinée, vermouth y noche: Puños de hierro.

COUSIÑO (50657). — Rotativo de 14 horas: La venganza de Montecristo, La noche del sábado, Un yanqui en Corea y Agregados.

C H I L E (60728). — Rotativo de 14 horas: Siete pecadores, Jinetes del odio, Perdidos en un harem y Sinfonía otoñal.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Pandora y Noticiarios.

DIANA (95768). — Rotativo de 16.30 horas: El mejor de los malos, La marca del zorrillo, Loco lindo y Serial.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo de 15 horas: Noche sin luna, El potro de oro y Caras en las sombras.

DELICIAS (91941). — Rotativo: de 14 horas: La Panchita, Luisa y Besos y balas.

EL GOLF (488 y 257). — vermouth y noche: Puños de hierro.

ESMERALDA (64303). — Rotativo de 13.30 oras:A mor en la calle, oras de espanto y Allá en el Lejano Oeste.

FLORIDA (34289). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Kon-Tiki.

HUELEN (Cerro Santa Lucía).— Rotativo de 15 horas: Catita millonaria.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo de 14 oras: Horas de espanto, Fantasmas asustados y Retorna el campeón.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo de 14 horas: Prisioneros de guerra, Dos mundos perdidos y La calle de las tentaciones.

IMPERIAL (51112) — Rotativo de 15 horas: El embrujo del trópico, Aurora de redención y Perdidos en un harem.

I R I S (80336). — Rotativo de 14 horas: Carta a tres esposas, La condesa se rinde, Perdidos en la obscuridad y Agregados.

I T A L I A (41883).— Rotativo: La calle de las tentaciones, China sangrienta y El embrujo del trópico.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo de 14 horas: La verdad desnuda, Soy un fugitivo y El mandato del otro mundo.

L'ATELIER (391074). — Rotativo de 14 horas: El más infeliz del pueblo y Agregados.

LIBERTAD (86281). — Rotativo de 14 horas: La mujer del puerto, Dallas y Amor de la calle.

LO OVALLE (253, La Cisterna). Rotativo de 15 horas: Mujeres de mi vida, A mano armada y Dios necesita ombres.

LO FRANCO (72705).— Rotativo: La pícara Arlette, El correo de la muerte y Héroes del mar.

LAUTARO (Carmen Mena 602).— Rotativo: Aguilas en destierro, Divorcio y Las locuras de Don Juan.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: Fotógrafo por accidente y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). Rotativo de 16 horas: Prisioneros de guerra, Aurora de redención y La mujer del puerto.

MAJESTIC (50151). — Rotativo de 15 horas: Rebeca y Peligro.

MARCONI (42867). — Rotativo de 14 horas: Uno que ha sido marino y Festival de Laurel y Hardy y Agregados.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Pandora.

MARU (Huérfanos 786).— Rotativo de 11 horas: Nocturno y Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Susana y Agregados.

MINERVA (91464) — Rotativo de 13 horas: Horas de espanto, El amo de arrabal, Semillas de venganza, Serial y Agregados.

MIRAFLORES (30909)— Rotativo de 15 horas: Galante y audaz, El robo del vagón blindado.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo de 14 horas: Amor de la calle, Dallas y Romance de una esposa:

NACIONAL (63568). — Rotativo de 14 horas: La fuerza silente, Dallas y Allá en el Lejano Oeste.

NORMANDIE (87749) — Matinée, vermouth y noche: Gunga Din y Alicia en el país de las maravillas.

NOVEDADES (94594). — Rotativo de 16 horas: Canción pagana, Té para dos y El placer de la venganza.

Ñ U Ñ O A (43152) — Rotativo de 14 horas: La verdad desnuda, Cita sangrienta, La senda encantada, Serial y Agregados.

OPERA (30176).— Rotativo desde las 11 horas: El delator invisible y Agregados. Actuación del Trío Moreno, Los Indios Tabajaras, Trío Delani y Variedades.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo de 15 horas: La fuerza silente, Guantes y muñecas y Amor de la calle.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Por amor también se mata.

ODEON (8.a Avenida 0274, fono 51276).— Rotativo de 17 horas: El general murió al amanecer y La barca sin pescador.

PALACE - OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo: Crisis, Mensajera de la muerte y La barca sin pescador.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Mujeres sin alma y Agregados.

PRAT (50754). — Rotativo de 13 horas: Amor en la calle, Dallas y La fuerza silente.

PORTUGAL (34816). — Rotativo Dallas, Guantes y muñecas, Amor en la calle y Serial.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). Vermouth y noche: Pasión.

PRINCESA (85205) — Rotativo de 14 horas: Jinetes del odio, Siete pecadores, Perdidos en un harem y Sinfonía otoñal.

PRINCIPAL (30611) — Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Cortos, Descriptivas y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo de 14 horas: Contra el imperio del crimen, Fantasmas asustados, Dama y tahur y Agregados.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: La orquídea.

RECOLETA (63874) — Rotativo: La verdad desnuda, Al borde del pecado y El diablillo y la ...

REPUBLICA (93613) — Rotativo de 14 horas: Soy un fugitivo, Retorna el campeón, Carretera ... y Agregados.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Expreso de Pekín.

RIALTO (41667).— Rotativo de 14 horas: Uno que ha sido marino y Festival de Laurel y Hardy.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Lucha de campeones, Colinas escabrosas y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo de 15 horas: Prisioneros de guerra, El vengador y La ... de plata.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Por amor también se mata.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Doña Diabla.

SELECTA (92194). — Rotativo: El embrujo del trópico, La ... encantada y Criminal.

VALENCIA (61557). — Rotativo de 16.30 horas: La mujer del ... to, Dos mundos perdidos y ... en la calle.

VICTORIA (30021). — Rotativo de 12.30 horas: Trágica ...

SANTOS DE HOY
ALEJANDRA

SANTOS DE MAÑANA
EUGENIA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 19 de marzo de 1952).—

...uvias y chubascos, con vientos del norte se produjeron desde Tal...no al sur. ...n el resto se mantuvo bueno, con algunos nublados en la zona norte.

APRECIACION GENERAL

...abrá tiempo nuboso, con chubascos locales en la zona sur. ...a región de los canales seguirá con mal tiempo. ...ara las zonas norte y central se mantendrán las buenas condiciones ...féricas.

...RICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur...

...CONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del ...

...ORDILLERA CENTRAL.— Bueno.

...UBLE A CHILOE.—Nuboso. Precipitaciones aisladas. Tendencia a ...ar. Vientos del oeste.

...UAFO A EVANGELISTAS.— Lluvias y chubascos. Vientos de regular ...del oeste y suroeste.

...UNTA ARENAS.—Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

...EMPERATURA DEL AIRE. (Día 19).— Máxima: 27.8 grados C. a ...horas y 20 minutos.— Mínima: 10.7 grados C. a las 7 horas.

...UMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 19).— Máxima: 89 por ciento ...las 8 horas.— Mínima: 31 por ciento a las 15 horas y 30 minutos

...OL. (Día 20).—Salida: a las 6 horas y 46 minutos.—Puesta: a las ...oras y 55 minutos.

...UNA. (Día 20).—Salida: a las 0 hora y 37 minutos.—Puesta: a las ...oras y 40 minutos.

...ASE.—Luna Nueva el día 25.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo
(FONO 90753)

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 15 AL 22 DE MARZO DE 1952)

...ACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
...lo (Cent)	Art. Alessandri 353.	Valparaíso	Exposición 1488.
...rena	Independencia 3129.	San Isidro	San Isidro 599.
...deira	Reina María 458.	Royal	Portugal 201.
...Vicente	Independencia 1016.	Arriarán	San Francisco 1204.
...o	Andrés Bello 496.	Viel	Viel 1906.
...	Recoleta 2151.	Indiana	Franklin 486.
...María	D. S. María 1140/Renc	Subercaseaux	Edo. Valledor 3801.
...mblo	José Joaq. Pérez 4687.	Carmen Mena	Carmen Mena 415.
...ancas	San. Pablo/Talcahuano	M. Rodríguez	Gran Avenida 8701.
...a	Av. B. O'Higgins 4487.	P. de Valdivia	Ped. de Valdivia 650
...na	Esperanza 1098.	El Golf	Renato Sánchez 951.
...n	Rosas 2002.	Gelrosa	Malaq. Concha 0195.
...	Castro 314.	Cntr. Ñuñoa	Irarrázaval 2521.
...erodt	Av. B. O'Higgins 2802	La Reina	Avda. Larraín 6208.

...NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el ...turno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de me...ntos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la ...correspondiente.

...—ALHAJAS, JOYAS.

FANTASIAS!!! Bolitas de oro, ...o por docena: tamaño chico, ...mediana, $ 600; grande, ...más grande, $ 800; lágri... $ 300; aros de racimo, $ 420; ...de perlas, una vuelta, ...dos vueltas, $ 1.200; tres ...$ 1.800, precios por do... Otros miles de modelos ...pachamos contra reembolso. ...Ignacio, Rosas 1184, casi es... Morandé. Santiago, teléfo...69423 H|A

...VIOS, lindas argollas, cincela... 18 kilates, $ 2,000 par. Com... plata, joyas usadas Ala...346. 4-A.

...VIOS! Argollas oro 14 y 18 ...macizas, grabadas, desde ...par. San Diego 780. Reloje... Sportman. 4 Ab.

COMPOSTURA de toda clase ...en sólo media hora!!! ...collares. Confeccionamos ...Plateamos. Doramos ...surtido en fantasías, an... encendedores. Precios sin ...tencia. Portal Fernández ...Local dos, casi esquina ...lado Lotería. Local dos. H|A

...ERIA, Relojería Francisco ...M. Moneda 1168. Teléfono ... H|A

...VIOS! Para argollas, Fábrica ...Nueva York N.o 66 4 Ab.

...PRAMOS, joyas, brillantes ...empeño, objeto arte. Pa... los mejores precios. Ahu... esquina Nueva York. 23-Mz.

...—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas, Clínica de Camisas "Rex". 470. San Antonio 470. H|A

...ERIA "San Agustín". Mira... 421. Calzado hecho mano ...damas, caballeros. Especiali... botas montar. Teléfono 35171 H|A

...—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

...ENO, barato, mercería Ahu... 42. H|A.

...—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

...ENDARE casitas, piezas, ma...nios niños; derecho cocinar, ...excelentes arrendatarios. ...1209. 28-Mz.

...—AUTOMOVILES, NEUMATICOS

...ERE vender su coche, señor ...prar otro? Alameda 1340. H A.

...DEN 1947, vendo, flamante ...como nuevo, equipado de ...Plaza Bulnes 59 (Contador) 20 Mz

...O de garage vende su coche ...30. Perfecto estado. ...000. Las Heras 1680. (Entre ...y Dieciocho). 29 Mz

...IONETAS Hillman Commer, ...Pick-Up, para pronta entre... Flinn y Cía. (Imp.) S. A. C. ...901, Santiago, y Uno Nor... Viña del Mar 20 Mz

...IONES Commer Diesel, para ...entrega. Flinn y Cía. (Imp.) ...C., Teatinos 901, Santiago, y ...Norte 847, Viña del Mar. 20 Mz

...DO ocasión auto Fiat Topoli... Tratar Tocornal 1430, excepto ... 26 Mz

...—BICICLETAS.

...DO bicicleta inglesa Phillips, ...estado. San Ignacio 153, ...piso. 21 Mz

...—COMPRAVENTA.

...DO revistas nacionales, Inde...cia 755. 22 Mz

...—CONSEJOS UTILES.

...PIO certificados antecedentes, ...1209. 28-Mz.

...—FILATELIA.

...LOS de correos, nuevos y usa... lotes, sobres aéreos, pequeñas ...ciones compro. Obispo Orrego ...de 2 a 4 23 Mz.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado los cheques 425546 al 425550 del Banco de Londres, quedan nulos por haber dado aviso. 20 Mz

SE ruega entregar libreta extraviada de ahorros N.o 46729, a Patronato N.o 474. 20 Mz

HABIENDOSE extraviado libreta Vista N.o 62389, Suc. Bandera Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. 20 Mz

HABIENDOSE extraviado talonario de cheques serie A. F. 2165101-25 de la Caja Nacional de Ahorros, Suc. Matucana, quedan nulos y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 20 Mz

HABIENDOSEME extraviado la libreta N.o 41554 de la Caja de Ahorros, queda nula por haber dado aviso. 21 Mz

CHEQUE extraviado.— Por haberse extraviado el cheque serie C. N.o 3647161, girado por Pedro Pérez Barros contra el Banco Sud Americano, a la orden de De la Fuente Hnos. por $ 644, se declara nulo y sin valor, habiéndose dado el aviso correspondiente. 22 Mz

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 68311 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente al Sindicato Industrial Mir y Cía., queda nula por haberse dado aviso. 22 Mz

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 59438 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente al Sindicato Industrial Mir y Cía., queda nula por haberse dado aviso. 22 Mz

POR extravío de títulos N.os 1277 y 7026, Serie C. de Cooperativa EE. PP. a nombre de Eugenio Gutiérrez quedan nulos, habiendo dado el aviso. 22 Mz

HABIENDOSE extraviado la boleta de depósito a 1 día fecha N.o 42|2 del Banco de Londres y América del Sud Ltdo., de Santiago, a favor de Ricardo Burmeister, de fecha 24 de diciembre de 1936, por la suma de £ 456 1|10 (Cuatrocientas cincuenta y seis 1|10 libras esterlinas); queda nula y sin valor, por haberse dado el aviso legal correspondiente. 22 Mz

18.—EDUCACION

LINCOLN College. Plaza Ñuñoa 154, Externado, Kindergarten, Preparatorias completas. Profesorado titulado, exámenes válidos; deportes, música, danzas. Matrícula abierta: 8 a 11 y 2 a 4. Locomoción a una cuadra del establecimiento 23-Mz

ACREDITADO "Instituto Técnico". Arturo Prat 74. Ramos comerciales, Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Matrícula abierta. 9-A.

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos, garantizándolos. Chiloé 1209. 28-Mz

INSTITUTO SANTIS, matrícula abierta. Estudie radio, instalador eléctrico, dactilografía, taquigrafía, inglés, redacción comercial, sastrería, corte y confección, lencería, bordados, remados artísticos, permanentes, manicure; masaje facial. San Antonio 446 2.o piso; teléfono 35566 Pida prospectos 17-A

ACADEMIAS "Armandini" Diplomas legalizados. Ahumada 131. Alameda 1148. 20 F. 1953

MATRICULA abierta, cursos comercio; sección separada señoritas. Enseñanza perfecta, completa: Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, Redacción, Castellano, escritura máquina, documentación comercial, impuestos. Profesorado competente. Cursos especiales alumnos sin humanidades nocturnos, empleados ambos sexos. Taquígrafas, dactilógrafas, oficinistas. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Teléfono 69595. 23-Mz.

ESCUELA Chile de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela Particular, con 33 años de existencia, ofrece a señoritas y jóvenes, cursos teóricos y prácticos (diurnos y nocturnos), de Telegrafía y Radiotelegrafía. Solicite prospectos. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404. 4 A.

TARZAN — (3261) — Ardid — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



18.—EDUCACION

TAQUIGRAFIA, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina, cursos completos comercio, preparación comercial, oficinistas, diurnos, nocturnos, enseñanza eficiente, garantizada. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 26-Mz.

ACADEMIAS "Armandini". Especializadas peluquería señoras, niños. Ahumada 131. Alameda 1148. 20 F, 1953

UNICA Escuela Profesional Francesa, Susanne Rousset, Agustinas 879, fundada 1927. Enseñanza garantizada, reconocida por Supremo Gobierno, diplomas autorizados, cursos diurnos, nocturnos; corte modas; costura, bordados a máquina. Matrícula permanente, pida prospectos, casilla 9864, fono 32190. 4-A.

CORTE-CONFECCION, los mejores cursos rápidos. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 25 Mz.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

ACADEMIAS "Armandini" Facilidades 20 F 1953

SEÑORITA, asegure su porvenir en Instituto Femenino, Estado 225. Aprenda corte y confección. Sistema Camps. Modas, Lencería, Moda Infantil, Camisas de hombre, Sombreros, flores; juguetes. 16 A.

MODAS, Camisería, Sastre. La mejor enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa" Catedral 1257. 31 Mz.

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil. Enseñanza perfecta garantía. Sistema moderno; facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 22-Mz.

CURSOS preparación comercial para personas que no han cursado humanidades. Comprenden: Contabilidad, Redacción, Castellano, Aritmética, Dactilografía. No se cobra matrícula. Puento 576, 4.o piso. 28 Mz

CURSOS completos, Comercio, "Sección Femenina" al primer año ingresan con 6.o primario. Solicite prospecto. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 31 Mz.

¡¡COLEGIALES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio, San Diego 9, fono 86259. 24-Mz.

PEINADOS, permanentes. Enseñanza rápida, Diplomas. Catedral 1257. 25 Mz.

MATRICULA abierta: Comercio Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Sección Femenina separada. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 31 Mz.

CURSOS comerciales Pitman. Solamente para señoritas. Dactilografía, Taquigrafía Pitman, Contabilidad, Redacción, Aritmética. Preparamos rápidamente secretarias, taquígrafas, dactilógrafas. Instituto Femenino. Estado 225. 16 A.

ACADEMIAS "Armandini". Enseñanza elemental-superior, Ahumada 131. Alameda 1148. 20 F. 1953

BELLEZA, permanentes, peluquería. Excelente enseñanza, "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 31 Mz.

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas, Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115. H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4 Ab.

UTILES de escritorio, en general, textos escolares a los precios más bajos. Librería y Juguetería "Hellos". Av. 10 de Julio 449 (esquina Tocornal). 27 Mz.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla piso, cielo, baldosas, tejas, vende barato. San Diego 1278. 15 A.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 4 Ab.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1179, Morandé 617. 4 Ab.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4 Ab.

PINTURAS, pasta, Sack. 4 Ab.

MATERIALES construcción, nuevos y usados, zinc, techo, canales, bajadas, caballetes; pizarreño, fonolita, metal desplegado, fierros, cañerías, clavos; puertas, ventanas tragaluces, galerías, tablas piso, cielo, listones, pino oregón, maderas, infinidad materiales. San Diego 957. 28-Mz.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517. 85479. H|A

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra, pianos. Precios desde 55.000 pesos, con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491 H A

¡PIANOS de remates! Verticales y 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente refaccionados y garantizados, líquido barato. Facilidades. Compañía 1366. 5 Myo

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos H|A

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4 Ab.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

Sociedad Cooperativa Ferroviaria de Edificación "La Fraternal Limitada". Cita a junta general ordinaria de socios, en primera citación a las 10 horas y en segunda a las 10.30 horas, el domingo 30 del presente. Local: Salón de Actos del Servicio Médico, Estación Alameda.— El presidente. 20 Mz

EL Sindicato Profesional de Aplanchadores de Sombreros y Ternos, ha renovado su directorio bajo el control del Sr. Inspector del Trabajo Pedro P. Yáñez N., el 11 de marzo de 1952. Quedó constituído de la siguiente manera: presidente, Luis Neira N.; secretario, Sergio Herrera T.; tesorero, Juan Mora A.; directores: Juan Serey L. I. René Labarthé L. Local social: Puente 765. Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 378 del Código del Trabajo. 22 Mz

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

PLACA de brillantes perdida el miércoles 12 en Plaza Italia, de 12 a 1 P. M. Se ruega devolverla a Miguel Claro 1486. Se gratificará bien. 20 Mz

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

JOVEN se ofrece para trabajos de oficina. Ricardo Santa Cruz 672 Carnet 1308159. 20 Mz

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mereciéndolos, porcentajes, aprendices. Chiloé 1209, de 13 a 15 horas. 28-Mz.

NECESITO armadores, entapadores y cortadores de cueros, en calzado. San Diego 1347. 22 Mz.

TEJEDORAS con máquina rectilíneas N.o 8, propia, necesitamos. Santa Elvira 050, entrar por Vicuña Mackenna 1202. 20 Mz

NECESITO maestro albañil, pololo. Gálvez 642 (Casa 2). 20 Mz

ENTACADOR necesito. Fábrica de Calzado. Emilio Vaisse 770. 22 Mz

FABRICA calzado necesita buenas aparadoras. Recoleta 1750. 22 Mz

NECESITO colocadores y amoldadores planchas yeso. Chile-España 155. Ñuñoa. 24 Mz

TAPICERO necesito. Estados Unidos 291. 21 Mz

1.300. EMPLEADA sepa cocina, con libreta. Teléfono 52107. 23 Mz

39.—PERSONAS BUSCADAS.

SE desea saber el domicilio del Sr. Miguel Alberto Arias Díaz. Ruego cualquier noticia comunicarla a Carmela Arias de Pacheco Purey (Prov. Valdivia) o a H. Morales, Catedral 1959, Santiago. 20 Mz

40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

ANTICIPAMOS dinero, gastos, cobrar rápidamente cheques, letras, cualquier ciudad país. Juicios civiles, criminales. Abogado. Ahumada 131, oficina 912, edificio Waldorf. 23-Mz.

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

TUBERCULOSIS, medicina integral. Consultas $ 150. Avda. Viel 1308. 21-Mz.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

LO Espejo véndese sitio 1.300 m2. Calle Ferrari 310, en $ 110.000. Tratar: Gandarillas 190. Teléfono 131-J, Maipú. 24 Mz.

VENDESE casaquinta, diez piezas, dos patios, alcantarillado servicios. San Francisco 3041. 20 Mz

SE vende un sitio calle Capitán Run 295, con alcantarillado, tres piezas adentro, mide 10.95 mts. de frente por 30.90 mts. de fondo. Tratar Gamero 1756. 21 Mz

ULTIMOS sitios en Av. Independencia, 60 meses, tratar Independencia 3791, todos los días. 29 Mz

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa; recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 6-Myo.

"RESIDENCIAL Piensa". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. C.

49.—SASTRERIAS.

PAVEZ, sastre-modisto. Hechuras $ 1,300; virados $ 600. Transformaciones ternos en trajes-sastre $ 700. Esmeralda 869, interior. H A

CASIMIRES nacionales, desde 240 pesos metro, importados, $ 415. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgin 2783, esquina Libertad. 4 Ab.

¡CREDITOS! Sastrería González Moneda 816, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastre H|A

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4 Ab.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higigns 2783, esquina Libertad. 4 Ab.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 4 Ab.

VIRADURAS abrigos, ternos, transformaciones trajes hombres en trajes jóvenes, zurcidos invisibles. Sastrería Louis. San Diego 163. Fono 80955. 3 A.

51.—TALLERES.

TALLER "Rápido", para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales especialmente material plástico (Nylon) metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA LUIS ARNOLD SCHEUCHER.— Tercer Juzgado Civil.— Solicitud apoderado fallido pide ténganse reiteradas, apoyo mayoría legal, siguientes proposiciones convenio: 1) Fallido hace abandono activo a beneficio acreedores con créditos reconocidos quiebra, fin liquidados bienes activo sea aplicado producido cancelar pasivo quiebra; 2) Acreedores remiten créditos hasta monto bienes cedidos, condonando resto; 3) Fin liquidar bienes cedidos, Junta Acreedores nombrará Comisión Liquidadora, compuesta tres miembros. Liquidación hará Comisión en ventas por mayor o menor, directas o pública subasta. Tal objeto, Comisión tendrá amplias facultades celebración contratos, representará judicial y extrajudicialmente acreedores; deberá citar a Junta cuando lo pida uno de ellos o para tratar asuntos interés común. Comisión rendirá trimestralmente cuenta su actuación. Plazo para ejecución convenio será de ocho meses, prorrogables automáticamente por cuatro meses más, si no hubiere oposición formulada con veinte días anticipación fecha vencimiento; 4) Por solo hecho aprobarse convenio álzase quiebra fallido, restituyéndosele libros y documentos. Asimismo, acreedores concurrentes convenio renuncian a cualesquier otros juicios puedan iniciar con motivo estos créditos, y liberan totalmente fallido compromisos contraídos razón créditos verificados quiebra, y dan término juicios iniciados con este motivo; 5) A medida bienes se realicen, su producido será aplicado primeramente cancelar deudas originadas internación y venta bienes cedidos y saldo se aplicará créditos reconocidos quiebra, prorrateándose proporción monto mismo; 6) Fallido obligase ayudar efectivamente Comisión Liquidadora realización bienes cedidos.— Juzgado proveyó: Santiago, 17 de marzo de 1952. A lo principal, por presentadas las proposiciones de convenio, vengan los acreedores a Junta a la audiencia del 3 de abril próximo, a las 15 horas; al primer otrosí, estése a lo resuelto; al segundo y tercero, téngase presente.— Rafael Retamal.— L. Suárez.— El Secretario. 20 Mz.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Antonio Strodel Fankhauser a heredera testamentaria su cónyuge, Josefa Corvalán viuda de Strodel.— Secretario. 20 Mz.

53.—JUDICIALES.

CON LOS DOCUMENTOS QUE acompañan, solicitan ampliación de sus mercedes de agua para regadío.— Sr. Intendente de la Provincia: Germán Decher Geisse, domiciliado en calle Imperial N.o 039; María Guerraty viuda de Sabelle, domiciliada en calle Prat N.o 393, y Julio Sepúlveda Onfray, domiciliado en la Quinta "El Rosedal", todos agricultores de esta comuna, al Sr. Intendente respetuosamente decimos: Tenemos constituídos desde hace muchos años derechos de aprovechamiento para regadío sobre aguas del río Picoiquen, que se conducen a través del canal denominado "del fundo "El Rosario", de cuyo canal somos propietarios exclusivos. Los derechos constituídos y predios beneficiados son los siguientes: Germán Decher: a) fundo "El Rosario", 105 litros por segundo, para regar 58 hectáreas; b) parcelas 11, 12, 13, 14, 15 y 17, 49.05 litros por segundo, para regar 21.8 hectáreas. María Guerraty de Sabelle: parcelas 19 y 20 22.5 litros por segundo, para regar 10 hectáreas. Julio Sepúlveda: parcela 18, 13.5 litros por segundo para regar 6 hectáreas. El canal mide 7.5 kilómetros de longitud, de manera que antes de llegar a los terrenos de riego, pierde gran parte del agua por evaporación y las inevitables filtraciones, y, como estas propiedades, especialmente las parcelas, se dedican a cultivos intensivos, resulta manifiestamente insuficiente la dotación de agua de regadío de que actualmente disponen. De acuerdo con lo que establece el artículo 28 del Código de Aguas vigente, se encuentra próxima a caducar la concesión de agua para usos industriales que tenía la Empresa de Luz Eléctrica de Angol, debido a que el servicio de energía proveniente de la gran energía eléctrica de toda la zona será atendido por la Endesa, con planta de El Abanico. Desmontada la turbina hidráulica que se abastecía de las aguas del río Picoiquen, caducará la concesión de 37 regadores, o sea de 555 litros por segundo que tenía dicha Empresa. En estas condiciones quedará agua sobrante, por lo que venimos a pedir una ampliación de nuestros derechos en ejercicio para lo cual utilizaremos la bocatoma y el canal ya construídos y las servidumbres ya establecidas. Los terrenos a regar son los mismos indicados a los comienzos de esta solicitud, los que no disponen ahora de agua suficiente, ya que se trata de suelos de trumaos profundos, muy secantes y especialmente aptos para el cultivo hortícola, todo lo cual exige abundante riego. No hay canales aguas abajo en este río hasta su confluencia con el río Reihue. Las cantidades de agua que se solicitan, junto con los derechos en actual ejercicio, son las siguientes: Para don Germán Decher, fundo "El Rosario", 315 litros por segundo; para don Germán Decher, parcelas 11, 12, 13, 14, 15 y 17, 154 litros por segundo; para doña María Guerraty de Sabelle, parcelas 19 y 20, 70 litros por segundo; y para don Julio Sepúlveda, parcela 18, 42 litros por segundo. Por tratarse de una simple ampliación de mercedes de agua para regadío, en que como ya se ha dicho, se aprovecharán las mismas aguas que conduce al actual canal y se encuentran construídas todas las obras necesarias, solicitamos, además, que el decreto que acoja la presente solicitud, sea de concesión definitiva. — República de Chile, Gobierno Interior.— Intendencia de Malleco.— Angol, 12 de marzo de 1952.— F. 7; L. 22.— N.o 142.— Por presentada la solicitud de ampliación de la merced de agua de los señores Germán Decher Geisse, María Guerraty viuda de Sabelle y don Julio Sepúlveda Onfray, remítase una copia a la respectiva Junta de Vigilancia y publíquese por tres veces consecutivas, dentro del plazo de 30 días, en "El Regional", de Angol, y en "La Nación", de Santiago, en conformidad al Art. 261 del Código de Aguas, ley 9.909, de veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.— Anótese.— José C. Astudillo Vallejos, Intendente de Malleco.— Humberto Rivera Vega, secretario-abogado de la Intendencia. 21 Mz

REMATE JUDICIAL.—ANTE EL SEÑOR Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en los autos de la quiebra de don Arturo Ruiz Díez, se verificará el 18 de abril próximo, a las 15 horas, el remate del fundo "El Pellín" o "Los Helechos", situado en la comuna de Coelemu, del departamento de Tomé.— Mínimum: $ 13.000.000. El precio del remate se pagará con $ 6.000.000 al contado, $ 3.000.000 a seis meses plazo, a contar de la fecha del remate, y el saldo a un año plazo, contado de la misma fecha. Boleta de garantía equivalente al 10 por ciento del mínimum, mediante boleta consignación tomada en la cuenta del Tribunal, en la Caja Nacional de Ahorros, o depósito de dinero en poder del Secretario del Juzgado. Demás bases y antecedentes, en los autos y tribunal mencionados.— El Secretario. 21 Mz.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a Guillermo, Teresa Ema Victoria y Carmen Olga Rosario Gandarillas Miranda, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Javier Gandarillas Matta, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Eva Emma Miranda Latorre. Inventario solemne practicaré mi oficina, 21 actual, 10 horas.—Secretario. 20 Mz.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN siete marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Rodolfo Morales Morales a Rodolfo y Delia del Carmen Morales Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carmela Valenzuela Nieto. Practicaré inventario 21 del presente, 11 horas, Bandera 342.—El Secretario. 20 Mz.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Santiago, remataráse el tres abril próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle Valparaíso 298, Población "Buzeta".— Mínimum subasta: $ 89.333.32; avalúo: $ 134.000; garantía 10 por ciento avalúo boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio Díaz con Valladares.— El Secretario. 21 Mz.

QUIEBRA DAVID KAPLAN.— QUINTO Juzgado Civil.— En escrito presentado por el Síndico de Quiebras en el expediente agregado N.o 33518, caratulado Klorman con Kaplan, del mismo Juzgado, en que solicita alzamiento de diversos embargos sobre pólizas de seguros, el Juzgado, con fecha 17 del actual, proveyó: "A lo principal, traslado y autos; al otrosí, como se pide.— (Fdo): Amesti.— Manterola".— Lo que se notifica a todos los interesados.— El Secretario. 21 Mz.

POR ORDEN DEL SEGUNDO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, juicio "Junta de Beneficencia con Jorge Lamarca", remataré el día jueves 27 de marzo, a las 15.30 horas, en calle Catedral N.o 1242, las siguientes especies: Mesa de roble americano, 2 sillones giratorios ídem, 2 baúles, 7 estantes para libros, roble americano; 2 estantes con cajones, sillón roble, cojín de cuero; un paragüero, tintero mármol, estatua bronce, con mesa centro; lámpara de escritorio, un dictáfono, alfombra de 1.40 x 0.80 mts., un busto Andrés Bello, papelero de madera, sofá de cuero, 3 asientos, con cojines terciopelo; 2 sillones; cojines terciopelo; una alfombra de 3 x 2 mts., mesa centro, mesa centro de metal, caja de fondo con llave, mesa para máquina de escribir, sillón giratorio roble americano, cenicero metálico de pie, dos sillas roble americano, 2 sillones de madera, un paragüero. BIBLIOTECA: biblioteca con gran cantidad de diferentes volúmenes.—Aquiles Mancilla Espinosa, Martillero de Hacienda. 22 Mz.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 26 marzo, 10.30 horas, en Catedral 1275: muebles y reloj, embargados juicio Kiverstein con Rubio, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 21 Mz

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN dieciocho marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Alejandro Olavarría Iturrieta a Mario Hernán y Eleanira Eliana Olavarría Valdovinos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Presia Valdovinos Pontibo. Practicaré inventario solemne 22 del presente, 11 horas, Bandera 342.—El Secretario. 21 Mz.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3 er piso. Depto. 50. C

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado.
Ahumada 312, Of. 801. Horas: 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S|C

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales
ESTUDIO ABOGADO FRANKIN SOLAR V.
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932 H|A.

AIDA SEPULVEDA
Abogado.
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques letras. Atención provincias Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-III

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas. Divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 38. 5-IV

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45 Teléfono 88387. 26-III

ALFREDO ILABACA LEON
Capuchinos 725 — Fono 67454 20-III

MEDICOS

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón Providencia 309. Fono 491402 Consultas de 2 a 5 P. M. 28-VI

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago, Hígado, Diabetes, Rayos X; de 2 a 5 Almirante Barroso 57. 2-I-53

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 473. Fono 86762 S|C.

Dr. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Of. 715. Fono 53800. Hora solicitada 11-IV

DR RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C

CONSULTORIO MEDICO
Medicina psicosomática: úlceras de estómago; corazón; impotencia, diagnóstico precoz Cáncer, reumatismo, asma, alcoholismo. Fono 84952. 21-III

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|C

DR. T. GONZALEZ PLATA
Médico-cirujano.
Várices, Ulceras y Eczemas rebeldes de las piernas. Enfermedades de señoras. Rayos X. Ultratermia. Carmen 78, teléfono 36638. 31-III

DR. HUMBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc). Partos. Huérfanos 1117, Of. 722. Tel. 491179. (Pedir hora). S|C.

MEDICOS

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies Phillips 16 32351. H|A.

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó.
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3—7. Huérfanos 2084. 3-IV

DR. DAVID NAVARRO
Enfermedades de niños Rayos X, Matucana 709. Fono 94685. Consulta: 11 1|2—1 y 4—6. 6-IV.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333 — Teléfono 89693 4-IV

DOCTOR FEFERHOLTZ
Obesidad, diabetes, trastornos sexuales. Metabolismo. Av. B. O'Higgins 865-Teléfono 80019. 18 IV

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 20-IV

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2 Tel. 65080. 15 IV

CLINICA BERMAN
MEDICOS ESPECIALISTAS
Medicina general, cirugía, enfermedades de señoras, de niños; piel, venéreas, ojos oídos nariz y garganta; traumatología cirugía plástica y estética, transfusiones. DENTISTAS Rayos X dental. PRACTICANTES; Rayos X, ultratermia, ultravioleta, solux. NEBULIZACIONES: laboratorio clínico. VICTORIA 1094, esquina San Diego. 53000 31-III

CLINICA MEDICA Y DENTAL
Atención diaria en consultorio y a domicilio. Cirugía y medicina generales. Extracciones y dentaduras artificiales. Honorarios módicos. Gálvez 316 fono 491126. 7-IV

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Agustinas 2341 Fono 93107 8 adelante.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Fono 41133 S|T

Dr. ESCOBAR MULLER
Riñón, Vías Urinarias. Agustinas 2341. Fono 93107. Consulta: 5—6.30 12-IV

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas
Carmen 703. 34848. 4-IV

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón. Estómago, Hígado; Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 10-IV

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|C

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños).
Corregidor Zañartu 716, Of. 21 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfono 37725. 494100 C

DRA. LONSBERG
Señoras.
Nataniel 658. 64562. 3-6. 3-IV

MEDICOS OCULISTAS

DOCTOR BRINCK
Anteojos. Enfermedades operaciones oftalmológicas. Monjitas 722. Teléfonos 490380-30264. 22-III

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973 Oficina 531. 82792 23-III

Doctor BITRAN
Ahumada 131. Oficina 618. Horas: 5.30 a 7. Tel. 88167. 21-III

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista.
Huérfanos 757. Of. 510. Consulta. 4-6, fonos: 37296-47172. 8-IV

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachos recetas de médicos oculistas. Repuestos. H|A

DENTISTAS

PUENTE 681
Composturas rápidas de placas, teléfono 87035. 3 a 7. 31-III

CLINICA DENTAL
Dentaduras, reparaciones rápidas, extracciones. Rosas 2035. 12-IV

RODOLFO UGARTE E.
Cirujano-Dentista
Radiografías dentales. Ahumada 312, Of. 719. Teléfono 67296. 19-IV

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Coronas, fundas. Diariamente: 10—12 y 3—8. San Antonio 427. Oficina 711. Séptimo piso. H|A.

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano dentista.
Prótesis, cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 11-IV

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Ahumada, esquina Huérfanos. H|A

CLINICA DENTAL DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto 404. fono 33402. C

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28. Fono 81691. 4-IV

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Coronas, fundas, prótesis inmediatas. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29. Of. 111 Ahumada esquina de Huérfanos. H|A.

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis, Rayos X. Serrano 419, 1.er piso, teléfono 62992. De 10 a 12 y de 3 a 7. Sábado de 2 a 5. H|A.

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329 Fono 68530. 31-III

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10—12 y de 3—9. 31-III

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-IV

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60228 (lado Hotel Carrera). S|C

MATRONAS

ROSA VARELA
Consultas 18-20. Mac Iver 175, teléfono 37762, departamento 1. San Bernardo, Colón 421 20-III

SEÑORA DELGADO
Especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 31-III

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 16-VI

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 22-III

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor.
Consultas de 3 a 5.
Arturo Prat 139.
Teléfono 83128. C

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285, Depto. D. pedir hora al fono 50760. 1.o-IV

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28. teléfono 34991. 21-III

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 29-III

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología. Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2 000. 13-XII

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 31-III

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 4-IV

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 20-III

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37652 19-IV

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermos provincia. Lord Cochrane 95. 19-IV

KINESIOLOGOS

IRMA COSTA K.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso. Fono 35979. C

VETERINARIOS

Dr. RUBEN WASSERMAN
Atención: 1.30 a 4. Manuel Montt 1992 Martes, jueves sábado. fono 89113. 31-III

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicure.
Estado 225. 1o IV

ELENA RAMIREZ de G.
Teléfono 61906. 7-IV

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado.
Bandera 883. Depto. 902. fono 81265. C

LA NACION

JUEVES 20 DE MARZO DE 19[52]
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

QUIEBRA ELADIA QUINTANA DE Veloso.—Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 6 de marzo en curso, túvose por verificada extraordinariamente la cantidad de $ 170.500, a favor de don Enrique Evans de la Cuadra, proveniente de un cheque girado por la fallida, que fué protestado por falta de fondos.—El Secretario. 22 Mz.

QUIEBRA AIDA ANSALDO ESPINOZA. —Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 8 de marzo de 1952, túvose por cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo se verificaron los siguientes créditos: Créditos valistas: Stefan Cohn, letras, $ 17.185.25; Papay y Papay Soc. Técnica de Radios Ltda., letras, 36.000 pesos; Salvador Maritang, letra y gastos, $ 4.460, intereses y costas; Carlos Godefroy y Cía. Ltda., letras y gastos, $ 71.332; Stefan Cohn, letras, $ 28.386.50, intereses y costas; Jorge Ibarra Moore, letra y cheque, $ 11.550.20; Salinas, Fabres y Cía. Ltda., letras y gastos, $ 67.113.57; Banco Español Chile, $ 5.781.71; Pedro Apsé, letra y gastos, $ 30.220; Flores y Kersting y Cía., factura, $ 27.023. — Créditos preferentes: Eduardo Hortal Aparicio y otros, rentas de arrendamiento con retención, $ 23.499.86.— El Secretario. 22 Mz.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN dieciocho marzo presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Sara Guzmán Ibarra a Abraham Toledo Guzmán y Berta Toledo Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Mayo Toledo Cassorla. Practicaré inventario solemne 25 del presente, 11 horas, Bandera 342.— El Secretario. 22 Mz.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecinueve marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ana Silva Alvarado a Ana Sylvia Díaz Silva de Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Héctor Díaz Aburto.— El Secretario. 22 Mz.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a Ramón, Santiago y Margarita Valenzuela Rojas y a Roque y Francisco Molinari Valenzuela, en representación su madre fallecida, Mariana Valenzuela Rojas, posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento doña Elena Rojas Salas y Ramón Valenzuela Carrasco. Inventario solemne practicaré mi oficina 24 actual, 15 horas.— Secretario. 22 Mz.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento, a Luis, David, Adelaida, Alejandrina y Roberto Padilla Correa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Eudulia Correa Bascuñán.— Secretario. 22 Mz.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada doña Cleofe Salomé Rojas Ramírez a hijos María Williams Rojas, Luis Williams Rojas, Oscar Armando Rojas y Germán Arturo Rojas. 22 Mz.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada doña Margarita Venegas Alvarado a hijo Juan Espinoza Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juan Espinoza Marchant. 22 Mz.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don José David Salman a cónyuge, doña Graciela Sajuria Salman.—El Secretario. 22 Mz.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Octavio Valenzuela Salinas a Juan de la Cruz Valenzuela Cifuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Lidia Henríquez. 22 Mz.

ANTE EL CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, cítase para el 28 del presente mes, a las 10 1/2 horas, a parientes de doña Trinidad del Carmen y doña Rosenda del Carmen Badilla Donoso, a fin deliberar nombramiento curador dichas menores.— El Secretario. 22 Mz.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN trece marzo presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Pedro Federico Widmer Desvignes a Pedro Alberto Widmer Ojeda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Ana Ojeda viuda de Widmer. Practicaré inventario solemne 20 del presente, 11 horas, Bandera 342.— El Secretario. 19 Mz.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de don Segundo Sepúlveda Sepúlveda, a hijos legítimos Sara Rosa, María Angélica y Porfirio del Carmen Sepúlveda Orsi, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne bienes causante, practicaré veintiuno actual, once horas, Secretaría Juzgado, Bandera 342.—Secretario. 20 Mz.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE N.o 110.775, 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago— Gustavo Claro Salas, abogado, Morande 231, por Cía. Chilena de Tabacos, Soc. Comercial, Valparaíso, Av. Colón 2572, entabla demanda ejecutiva a don Jesús Susaeta, agricultor, domiciliado en Santiago, ignorándose calle y número en que vive, y pide se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de $ 795.193.05 e intereses corrientes desde el 31 de julio de 1951 en adelante y costas, debiendo trabarse embargo en bienes en cantidad suficiente si no efectuare el pago en el acto de requerimiento. La demanda se funda en la resolución ejecutoriada del mismo Juzgado, que dió por confesada la deuda dicha de $ 795.193.05 y por reconocida la firma en el contrato privado de compraventa de tabaco, de 25 de mayo de 1950, y todo de acuerdo con artículos 443 y 448 del Código de Procedimiento Civil. En primer otrosí, señor Claro asume defensa y representación; en segundo otrosí, designa depositario provisional a Oscar Valencia; en el tercer otrosí, pide notificación por avisos en los diarios y en extracto; en el cuarto otrosí, señala bienes para el embargo; en el quinto otrosí, acompaña documentos, y en el sexto otrosí, se eleven los autos a la Corte para designarse Juzgado.— Juzgado proveyó: Santiago, 12 de marzo de 1952.— A lo principal, despáchese; al primer, segundo, cuarto y quinto otrosíes, téngase presente; al tercer otrosí, con el mérito de los antecedentes, notifíquese y practíquese el requerimiento por avisos publicados en los diarios "El Imparcial" y "La Nación", sin perjuicio del que corresponde en el "Diario Oficial"; al sexto otrosí, no siendo procedente, no ha lugar.— Rol 110.775.— Papel $ 8.— Edmundo Larenas.— Teresa Hameau.— El mandamiento despachado dice así: Santiago, trece de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.— Un ministro de fe requerirá de pago a don Jesús Susaeta Ochoa, para que en el acto de la intimación pague a la Compañía Chilena de Tabacos, o a quien sus derechos represente, la suma de setecientos noventa y cinco mil ciento noventa y tres pesos, cinco centavos, intereses y costas, de que es deudor, según consta de autos. No verificado el pago, trabará embargo en bienes equivalentes, los que serán entregados al depositario provisional, don Oscar Valencia. — Edmundo Larenas.— Teresa Hameau.— En consecuencia, notifico todo lo anterior a don Jesús Susaeta y lo requiero para que pague a la Compañía Chilena de Tabacos la cantidad de $ 795.193.05, intereses correspondientes y costas, haciéndole presente que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones.— Secretario. 20 Mz.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Santiago, rematarase el dos abril próximo, 15 horas, los lotes 5 y 6 de la Chacra Menaglo, ubicada calle Baquedano s/n., hoy Manuel Carvallo, en Ñuñoa; mínimum subasta, dos tercios avalúo, $ 533,340; garantía, 10 por ciento mínimum, boleta bancaria, orden Juzgado. Demás bases, juicio "Silva con Venegas".—El Secretario. 21 Mz.

POR RESOLUCION DEL CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en autos sobre adopción de María Alfonsina Muñoz, se ha ordenado citar a sus parientes y a los de los adoptantes, don Juan Domingo Bussaglia Frachia y doña Sofía Muñoz Verdugo, a audiencia del 28 de marzo de 1952, a las 10.30 horas, a fin de deliberar sobre adopción.— Secretario. 20 Mz.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN catorce marzo presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Sara Martínez Arenas a Sara Arenas Torres viuda de Martínez. Tramitase conforme Arts. 40 al 44, Ley 5,427. —El Secretario. 20 Mz.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecisiete marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia testada con beneficio inventario, Hans Liebenthal Reckendorf a Anny Liebenthal Reckendorf de Brandus. Practicaré inventario solemne 22 del presente, 11 horas, Bandera 324.—El Secretario. 21 Mz.

POR RESOLUCION DEL CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en autos sobre adopción de María Luisa Vergara, se ha ordenado citar a sus parientes y a los de la adoptante, doña Carmen Ahumada Pacheco, a audiencia del 28 de marzo de 1952, a las 11 horas, a fin de deliberar sobre adopción.—Secretario. 20 Mz.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Samuel Gómez León, a hijos Lucía, Samuel y María Gómez Santoro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Lucía Santoro Aguila. Practicaré inventario solemne 26 presente, once horas. 21 Mz.

POR RESOLUCION DEL CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía en autos sobre adopción de Luis Ernesto Arellano Arellano, se ha ordenado citar a sus parientes y a los del adoptante, don Pedro Reinoso Monterreal, a audiencia del 28 de marzo de 1952, a las 10 1/2 horas, a fin de deliberar sobre adopción.—El Secretario. 21 Mz.

SOLICITA UNA MERCED DE AGUA para los fines que expresa.— Excmo. señor Presidente de la República.— Santiago.— Andrés Segundo González Araya, chileno, casado, mayor de edad, carpintero, domiciliado en este puerto, calle Varela N.o 248, a V. E. con todo respeto digo: Que vengo en solicitar una merced de agua, con las siguientes características: Esta merced de agua se encuentra ubicada en la comuna y departamento de Chañaral, provincia de Atacama, y en la Quebrada o río Salado, que desemboca sus aguas en las playas de este puerto, cuya ubicación, según el croquis que acompaño, es la siguiente; por el Poniente, con Empalme 2; por el Naciente, con la Planta Sali Hochschild, distantes dos kilómetros de Pueblo Hundido; por el Sur, con la línea férrea, distante más o menos 500 metros, y por el Norte, con los cerros de su ubicación. El aprovechamiento de esta merced de agua consistirá en el aprovechamiento de los relaves que traen dichas aguas, el que obtendré por medio de la instalación de trabajos rudimentarios, o sea, a base de celdas, las que posiblemente en adelante tendrán que ser impulsadas por motores. Debo hacer presente que con la instalación de tales trabajos no se perjudicarán ninguna de las plantas ya instaladas aguas arriba ni las instaladas aguas abajo, por cuanto las aguas que, dicho sea de paso no son aptas para la bebida, volverán en forma normal a su cauce, o sea, que luego del proceso de elaboración seguirán en el acto el curso de su cauce, ya que no haré bocatomas ni otros trabajos que traten de desviar el curso de las aguas. En resumen, no se hará perjuicios a terceros. La merced de agua será de duración indefinida. De acuerdo con lo que dispone el artículo 260 del Código de Aguas, acompaño a esta solicitud un estudio preliminar de la obra, incluyendo un croquis de situación, una memoria explicativa y presupuesto adjunto.— Por tanto, a V. E. ruego se me otorgue la merced de agua que solicito sobre las aguas del río Salado, para el uso de recuperar los súlfuros de cobre que llevan en suspensión dichas aguas, previo los trámites legales del caso. Haciendo presente que la extensión que solicito es de quinientos metros a lo largo del río Salado, partiendo desde los quinientos metros que posee la merced de agua que aprovecha la Sali Hochschild hacia el Poniente.— A. González A.— República de Chile. —Gobernación de Chañaral.— Recibido el 31 enero 1952, a las 10.45 horas. Anotado en el número dieciocho, folio tres, del Registro de Solicitudes de Mercedes de Agua.—O. Gutiérrez.— República de Chile.— Gobierno Interior.— Gobernación de Chañaral.— Chañaral, 1.o de febrero de 1952.— Prov. N.o 18.— Háganse las publicaciones por tres veces consecutivas, en conformidad al artículo 261 del Código de Aguas.—Anótese, comuníquese y dése cuenta.— Ailro Blanco Phillips, Gobernador.— Osvaldo Gutiérrez Alvarado, Secretario. 22 Mz.

QUIEBRA JORGE HALABI YANI. — Quinto Juzgado Civil.— En el convenio judicial formulado por el fallido en la quiebra señalada en el rubro, con fecha 19 de marzo de 1952, se tuvo por presentada por el Síndico de Quiebras la siguiente nómina de acreedores con derecho a voto: Pedro Giacaman, $ 306.313.20; Nazri Gattas, 124.761; Sedylan, 205.639.25; Elías Musalem, 262.926.70; E. W. Harmesen, 156.339.50; Juan Smok, 100.700; Guillermo Salomón, 42.200; Halabi y Cía., 92.984.10; Carlos Vender, 80.610; Juan Ama, 47.000; Sabat y Sabat, 16.000; Mario Selman, 16.986.85; Cía. D. Aceite, 7.900; Juan Himsalam, 172.000; Pedro Andonie, 118.147; Alejandro Salame, 470.970; Manuf. Summar, 411.446.90; Miguel Valech, 238.950; Inds. Comandari, 77.500; Suc. M. Rabic, 16.200; Ramón Viñas, 49.453; Ricardo Weise, 50.103; Teófilo Yury, 23.000; Wagih Abur, 60.000; Isaac Mohor, 276.095; Simón Jadere, 44.000; Alejandro David, 72.625; Juan Nazar, 207.277.95; Osvaldo Elías, 49.310; David Caro, 189.360; Chiteco Ltda., 238.260; David Hamamé, 123.609.80; José Riadi, 102.807.15; Jamil Sarquis, 206.000; Jorge Sarquis, 272.885; Mahamud Hammad, 15.420; C. Luraschi y Cía., 95.844.80; Moleto y Cía., 260.660.60; Gebert y Cía., 210.770; Dides Hnos., 64.620; Tumani Hnos., 3.325; Bogos Nalbandian, 59.720; Abraham Lama, 69.278.80; Textil Industrial, 353.610; Fotex Ltda., 22.136.40; Moisés y J. Yunis, 68.321.80; Renato Hales, 4.430; J. Merruarne y Cía., 60.848; Víctor Riadi, 7.800; Gabriel Hales, 58.100; Isabel Jamarne, 7.000; Salvador Reiss, 154.000; Halabí y Sobrinos, 68.000; Textil Montex, 35.970; I. Textil Ytehad, 4.600; Juan Riadi, 29.814; Elías Charil, 12.000; Wady Sedan, 33.800; Raby Hnos., 142.429; Pedro Burgos, 161.410; Salomón Raby, 42.769.—$ 6.985.737.80. — Créditos privilegiados: Cía. Seguro "La Mercantil", $ 15.885; Cía. Seguro "La Independencia", 5.000; La Andalucía Ltda., 3.900; Cía. Chilena Consolidada, 25.770; Taufic Samur, 11.500; Mario García Reyes, 40.000; Elías Samur, 18.700; Banco Créd. e Inversiones, 100.000; Caja Nacional de Ahorros, 136.000; Fisco, Ley 5786, 81.387.— $ 438.142.00.— El Secretario. 22 Mz.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 22 marzo, 11 horas, en Ureta Cox N.o 627: una máquina aprensadora de baldosas, embargada juicio Pineda con Ripollés, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 22 Mz.

SOLICITA MERCED DE AGUA.— Señor Intendente: Humberto Cruz Concha, chileno, casado, abogado, domiciliado en Angol, fundo El Recreo, en representación de mi cónyuge, Olga Alemparte de Cruz, sin profesión, del mismo domicilio, a US. digo: Que vengo en solicitar una merced de agua del río Malleco, para riego mecánico de una parte de la propiedad denominada fundo El Recreo. El río Malleco nace de la laguna de su nombre en la comuna de Collipulli, del mismo departamento, y desagua en el río Vergara, a más o menos tres kilómetros de Angol. La cantidad de agua que solicito es de doscientos litros por segundo, y el riego se efectuará artificialmente por medio de bomba accionada por cirriente eléctrica de la Endesa. La captación se hará más o menos a quinientos metros aguas abajo del puente denominado Conejeros, ubicado en el camino de Angol a Itraque. La extensión que me propongo regar es de cuarenta hectáreas de terreno de trumao, apto para todo cultivo. No existen canales aguas abajo, cuyos dueños podrían perjudicarse con esta concesión. Acompaño: a) un croquis del terreno que me propongo regar, y b) un comprobante de ingreso de la Tesorería de Angol, por la suma de $ 60. No acompaño estudios preliminares de las obras por ejecutar, por tratarse de riego con una bomba que no requieren obras preliminares. En todo caso, los estudios de la instalación la efectuaré después que obtenga la concesión provisoria y antes de la concesión definitiva. Por tanto, ruego a US. se sirva, previo los trámites de rigor, conceder una merced de doscientos litros por segundo, o la que US. determine de las aguas del cauce del río Malleco o sus derrames.— Fdo.): Humberto Cruz Concha. — República de Chile, Gobierno Interior. — Intendencia de Malleco— Angol, 12 de marzo de 1952— F. 7. L. 23.— N. 143.— Por presentada la solicitud de Merced de Agua del señor Humberto Cruz Concha, en representación de su cónyuge doña Olga Alemparte de Cruz. Remítase una copia a la respectiva Junta de Vigilancia y publíquese por tres veces consecutivas dentro del plazo de 30 días, en "El Regional", de Angol, y en "La Nación", de Santiago, en cumplimiento al Art. 261 del Código de Aguas, Ley 9.909, de veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y uno. Anótese.— José C. Astudillo Vallejos, Intendente de Malleco. — Humberto Rivera Vega, secretario - abogado de la Intendencia 20 Mz

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecisiete marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Arturo Cahn Schwarzdler a Amalie Leontine Cahn. Schwarzadler. —El Secretario. 21 Mz.

EL 24 DEL PRESENTE, A LAS 16 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes de doña Elena Mackenna de Gandarillas, en Secretaría Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Puyó, Secretario. 20 Mz.

QUIEBRA SOC. AGUILERA Y GAllardo Ltda.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 15 de marzo de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico. — El Secretario. 21 Mz.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.— Segunda Compañía.— "La Vida por la Humanidad".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 21, a las 22 horas, con uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El Ayudante. 21 Mz.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CISterna.— "Abnegación y Disciplina".— Cítase para hoy a las 22 horas a reunión del Hon. Consejo Superior de Disciplina. Tabla: Varios.—El Secretario General. 20 Mz.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 21, a las 22.15 horas, con uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante 21 Mz.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Chile - Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 20, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel.— Tenida: uniforme de trabajo.—El Ayudante. 20 Mz.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 2.700 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 70 e
Caja 6-3/4 51 v
Hipotecario 6-1 51 v
Valpso. 6-1 51 1|4 t
Deb. Tarapacá 67 v
Bon. Eléctricos 40 t
BANCARIAS:
Chile 1.010 t
Concepción 113 e
Crédito 97 c
Edwards 185 e
Español 220 t
Hipotecario 400 n
Israelita 92 c
Italiano 119 c
Osorno 139 t
S. Americano 128 t
MINERAS:
Amigos 28 n
Andacollo 3 t
Aucanquilcha 152 tp
Carmen 14 1|4 t
Cerro Grande 46 t
Condoriaco 5 t
Chañaral 15 c
Disputada 212 tp
Lota 90 1|2 c
Manganesos A 130 v
Merceditas 11 1|2 t
Oruro 412 tp
Punitaqui 133 1|2 tp
P. de Lobos 18 t
Schwager 281 n
Río Negro 2 t
Tocopilla 268 vp
Totoral 35 vp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Agrícola Chilena 45 c
Colcura 52 t
Gente Grande 100 n
Laguna Blanca 245 n
Rupanco 285 t
Sofruco 23 v
T. del Fuego 207 tp
Viña Concha y Toro 55 1|2 tp
SALITRERAS:
Anglo Lautaro "C". 133 vp
Iquique 87 tp
Tarapacá 422 cp
TEXTILES:
Caupolicán 24 t
Chiteco 40 n
FIAP 29 1|2 t
Paños Bellavista 56 t
Paños Concepción 14 1|2 n
Paños Tomé 32 t
Rayonhil 12 1|2 t
Sedylan 27 c
Tej. El Salto 18 tp
Vestex 18 tp
Yarur 147 tp
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agencias Graham 62 t
Alcoholes 14 c
Alpargatas 38 cp
Arrocera Ega 24 1|2 c
BIMA 108 vp
Cachantún 27 e
Cem. Melón 135 tp
Cervecerías 120 t
CIC 36 t
Cintolesi 16 e
Club Golf 16.000 t
Club Polo 5.000 v
Codina 55 c
Cola 34 1|2 n
Compañía Industrial 37 t
Copec 34 1|4 tp
Cristalerías (Ex/Div.) 24 3|4 t
Chilena Electric. Ord. 3 1|4 c
Chilena Electr. Pref. 60 c
Electricidad Industrial 30 v
Enlozados 17 t
Envases 14 1|2 n
Farmo Química 57 t
Fertilizantes 65 1|2 cp
Fósforos 45 n
Gas de Stgo. 40 t
Hotelera 15 e
Industrias Varias 38 1|2 v
Indesa 26 c
Indac 34 cm
Ingelsac 15 n
INSA 305 n
Interamericana 25 t
Interoceánica 62 t
Laborat. Geka 100 e
Lamifún (X/Dev. Cap.) 5 1|4 n
Lozas de Penco 29 t
Madeco 47 1|2 tp
Mademsa 15 3|4 c
Mecánica Industrial 38 1|2 n
Molinos San Cristóbal 125 e
Muelles Pobl. Vergara 19 n
Pap. y Cartones 73 tp
Pesquera Iquique 8 t
Pizarreño 25 t
Refinería de Viña 62 1|2 tp
Renta Urbana 66 t
Saavedra Ben. 135 t
Ruddoff 33 c
Sanitas 47 tp
Socometal 53 e
Tabacos (Ex/Divid.) 45 n
Sonavela 15 3|4 e
Tattersall 180 c
Teléfonos 46 tp
Vapores 250 vm
Vidrios Pls. 57 1|2 v
Universo (X/E/Div.) 18 1|4 n
Volcán 38 em
Zig-Zag 23 1|2 e

TRANSACCIONES:

Dólares	......
Nacionales	......
Oro	15.100
Bonos	6.906.000
Acciones	331.825

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA
9.100 Oro 2.700
1.710.000 Deuda 7-1 84
40.000 Hipotecario OD. 6-1 51 1|2
400 Banco Crédito 95
600 Banco S. Americano OD 128
1.000 Aucanquilc. Abr. 17 150
200 Aucanquilc. 148
200 Aucanquilc Abr. 17 149 1|2
3.000 Aucanquilc. Mzo. 27 149
1.000 Aucanquilc. O.D. 148 1|2
2.500 Aucanquilc. Mzo. 27 149
500 Aucanquilc. Abr. 17 150
3.000 Río Negro 2
1.000 Lautaro 133
900 Tej. El Salto 17 1|2
500 Agencias Graham 62
2.000 Copec Abr. 17 35
1.000 Copec Abr. 17 34 1|2
1.000 Copec 34
1.000 Copec Abr. 17 34 1|2
300 Enlozados 17
200 Madeco 46
3.000 Madeco Abr. 17 48
6.000 Pizarreño 24
1.000 Renta Urbana 67
150 Renta Urbana 66
200 Vidrios 58

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
5.000 Oro 2.700
1.000.000 Deuda 7-1 84
1.000.000 Deuda 7-1 84
970.000 Caja 6-3/4 51
50.000 Hipotec. Valpso. 6-1 51 1|4
50.000 Bonos Eléctricos 40
100 Banco Chile Mzo. 27 1.020
14.000 Andacollo 3
500 Aucanquilc. Mzo. 27 150
500 Aucanquilc. Abr. 17 152
86 Aucanquilc. 148
63 Aucanquilc. Mzo. 27 148
1.000 Aucanquilc. Abr. 17 152 1|2
2.700 Aucanquilc. Mzo. 27 150 1|2
2.000 Aucanquilc. Abr. 17 153
18.000 Carmen 14 1|2
3.000 Carmen 14 1|4
7.000 Carmen 14
2.000 Carmen 13 3|4
300 Cerro Grande 46
1.000 Chañaral 15
3.000 Chañaral 15 O.D.
4.000 Merceditas 11 1|4
3.000 Merceditas 11 3|8
300 Oruro Abr. 17 405
200 Oruro Mzo. 27 405
400 Oruro Abr. 17 412
3.000 Punitaqui Abr. 17 133
2.400 Punta de Lobos 18
1.000 Tocopilla Abr. 17 259
1.000 Tocopilla Mzo. 27 257
200 Tocopilla Abr. 17 258
300 Tocopilla Abr. 17 259
400 Tocopilla Mzo. 27 258
300 Tocopilla Abr. 17 260
800 Tocopilla Mzo. 27 258
4.000 Colcura 52
100 Rupanco 285
1.300 Fuegos 204
200 Fuegos Abr. 17 209
300 Fuegos 204
500 Fuegos Abr. 17 207
100 Fuegos 204
100 Fuegos Abr. 17 207
200 Fuegos 204
500 Fuegos Abr. 17 207
2.000 Viña Concha y Toro Abr 17 55 1|2
2.000 Lautaro 133
600 Tarapacá Abr. 17 420
1.000 Tarapacá Abr. 17 418
1.300 Tarapacá Abr. 17 416
2.000 Tarapacá Abr. 17 418
1.150 Fiap 29 1|2
8.000 Tejidos El Salto Abr. 17 19
1.664 Alcoholes 14
900 Cem. Melón Abr. 17 135
200 Cem. Melón Abr. 17 135 1|2
100 Cem. Melón Abr. 17 135
400 Cem. Melón Abr. 17 135 1|2
500 Cic 36
3 Club de Golf 16.000
200 Copec 34
1.000 Copec Abr. 17 34 1|2
300 Copec 34
1.000 Copec Abr. 17 34 1|2
1.000 Copec 34
2.000 Copec 33 3|4
8.000 Copec Abr. 17 34 1|4
200 Farmo Química 57
300 Fertilizantes 63
100 Gas 40
500 Cristales (Ex/Div.) 24 3|4
150 Interoceánica 62
150 Interoceánica OD. 62
100 Interamericana 24
500 Madeco 47
600 Madeco Abr. 17 47 1|2
1.000 Madeco 46 1|2
10.000 Mademsa Abr. 17 15 3|8
5.000 P. y Cart. Mzo. 27 72
600 Pap. y Cart. 72
1.000 Pap. y Cart. OD. Ab. 17 73
5.000 Pizarreño 25
500 Def. de Viña Abr. 17 62 1|2
300 Renta Urbana 66
600 Saavedra Benard 135
700 Sanitas Abr. 17 47
500 Sonavela 15 1|4
600 Teléfonos Abr. 17 46

OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—
826.000 Deuda 7-1 84
75.000 Caja 6-3/4 51
300 Banco Osorno 139
100 Banco Sud Americano 128
4.000 Carmen 14
9.000 Condoriaco 5
2.000 Condoriaco 5 OD.
2.000 Condoriaco 5
2.000 Río Negro 2
5.000 Lautaro 133
700 Yarur 145
700 Yarur Abr. 17 147
200 Cervecerías 120
600 Cic 36
500 Copec 33 3|4
500 Copec Abr. 17 34 1|4
250 Madeco 46 1|2
500 Mademsa 15 1|4
2.150 Papeles y Cartones 72

OPERACIONES DE 15.15 a 16.15 HORAS.—
1.000 Oro 2.700
365.000 Deuda 7-1 84
820.000 Pavimentación 7-1 84
60.000 Caja 6-3/4 51
800 Banco Español 220
1.000 Banco Español 220 OD.
300 Banco Sud Americano 128
1.000 Andacollo 3
1.000 Aucanquilcha 153 px
500 Aucanquilcha 152
2.000 Aucanquilcha 150 m
5.000 Carmen 14 1|4
15.000 Condoriaco 5
1.000 Chañaral 15
2.000 Chañaral 15 OD.
1.000 Chañaral 15
4.500 Disputadas 212 px
4.400 Disputadas 210 m
7.000 Merceditas 11 3|8
8.000 Merceditas 11 1|2
3.000 Punitaqui 132 m
2.000 Punitaqui 133 1|2 px
500 Tocopilla 260 m
100 Tocopilla 267 px
3.000 Tocopilla 268 px
400 Tocopilla 267 px
2.000 Colcura 52
500 Tierra del Fuego 207 px
600 Tierra del Fuego 204
100 Tierra del Fuego 207 px
1.000 Totoral 35 px
2.200 Anglo Lautaro "C" 133 px
200 Iquique 86
500 Iquique 87 px
2.000 Iquique 86 1|2 m
500 Iquique 87 px OD.
500 Iquique 87 px
2.000 Iquique 87 1|2 px
500 Iquique 87 px
100 Tarapacá 416 px
100 Tarapacá 420 px
100 Tarapacá 415 m
200 Tarapacá 420 px
900 Tarapacá 415 m
1.000 Caupolicán 24
200 Paños Bellavista 56
800 Paños Bellavista 56 OD.
800 Paños de Tomé 32
1.000 Rayonhil 12 1|2
2.000 Vestex 18 px
400 Cervezas 120
200 Cemento Melón 135 px
300 Cic 36
1.000 Cía. Industrial 37
500 Copec 34 1|4 px
1.000 Copec 34 1|4 px
500 Copec 34
55 Copec 34
1.750 Fertilizantes 65 px
700 Fertilizantes 63 1|2
955 Interamericana 25
700 Lozas de Penco 29
800 Madeco 47 m
500 Madeco 46 1|2
1.000 Madeco 47 1|2 px
1.200 Mademsa 15 1|2 m
1.000 Mademsa 15 1|2 px
1.000 Mademsa 15 1|4 OD
1.700 Papeles y Cartones 72
500 Papeles y Cartones 73 px
2.000 Pesquera de Iquique 8
1.000 Sonavela 15 3|4
2.000 Sonavela 15 3|4 OD.
1.500 Sonavela 15 3|4
400 Segs. Protectora 230

Comentario de[...] Sobre Mercado de Divisas

ARTURO JARAS BARROS
DANIEL SOTTA BARROS
JARAS y SOTTA y CIA
CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
ACCIONES — PROPIEDADES — CAMBIOS
CALLE LA BOLSA 64 - 3er PISO, OFICINAS 24 a 27

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN BANCO SUD AMERICANO

MONEDA	Comprador
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 90.–
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)	[illegible]
LIBRA ESTERLINA LIBRE	230.–

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REGULO VALENZUELA. — Neto: $ 10.20. Marzo 20, en sus Oficinas.
PIZARREÑO.—Mzo. 4 a Mzo. 29.— Neto $ 0.85. Mzo. 20, en sus oficinas.
SEGUROS CONFIANZA.— Mzo. 15 a Mzo. 24.— Neto $ 7.65; Mzo. 24 en Bco. S. Americano.
MADEMSA.—Mzo. 10 a Mzo. 27.— Neto $ 1.—. Mzo. 24, en Banco de Chile.
SEGUROS TRANSANDINA. — Marzo 15 a marzo 24.— Neto: $ 3.40. Marzo 24, en Banco Sud Americano.
UNIVERSO. — Marzo 19 a marzo 24.— Neto: $ 1.70. — Marzo 24, en sus Oficinas.
SEGUROS MUNDIAL.— Mzo. 13 a Mzo. 25.— Neto: $ 1.70.— Mzo. 24, en sus oficinas.
LINO.— Marzo 15 a marzo 24.— Neto: $ 17.00. Marzo 25, en sus Oficinas.
PAÑOS TOME.— Mzo. 10 a Mzo. 27.— Neto $ 1.36. Mzo. 27, en Banco de Chile.
ELECTRO METALURGICA. — Marzo 20 a marzo 28.— Neto: $ 2.125. Marzo 28, en Banco de Chile.
SEGUROS ADRIATICA. — Marzo 20 a marzo 28.— Neto: $ 2.55. Marzo 28, en sus Oficinas.
CRISTALERIAS DE CHILE.—Marzo 19 a marzo 31.—Neto: $ 1.70. Marzo 28, en Banco Edwards.
FOSFOROS.— Marzo 24 a marzo 28.— Neto: $ 1.00. Marzo 29, en sus Oficinas.
FOSFOROS (Div. Provisorio).—Marzo 24 a marzo 29.—Neto: $ 2.00.— Marzo 29, en sus Oficinas.
VIDRIOS PLANOS.— Mzo. 17 a Mzo. 30.— Neto $ 1.50. Mzo. 31 en Banco Londres.
LOZAS DE PENCO.— Mzo. 18 a marzo 31.— Neto: $ 1.062. Marzo 31, en Banco Español.
INDESA.— Marzo 25 a marzo 31. —Neto: $ 1.00. Marzo 31, en Banco Italiano.
INTERAMERICANA.— Marzo 21 a marzo 30.— Neto: $ 0.85. Marzo 31, en Banco Londres.
CIC.— Marzo 21 a marzo 30.—Neto: $ 0.85. Marzo 31, en Banco Londres.
VAPORES.— Marzo 20 a marzo 31.— Neto: $ 5.00. Marzo 31, en Banco Sud Americano.
SUMAR.— Marzo 17 a marzo 31. Neto: $ 2.00. Abril 1.o en Banco Sud Americano.
LAMIFUN EN LIQUIDACION.— Mzo. 19 a Abr. 2.— Neto $ 4.25. Abr. 3, cuarta cuota devolución de capital.
MOLINERA KOSTER.— Marzo 29 a abril 5.— Neto: $ 9.835. Abril 5, en sus Oficinas.
REFINERIA DE VIÑA.— Marzo 18 a marzo 28.— Neto: $ 2.50.
MAC KAY.— Marzo 24 a abril 40.—Neto: $ 4.25.
TABACOS (Div. Ord).— Marzo 19 a abril 6.— Neto: $ 1.70.
TABACOS (Div. Extraord.).— Marzo 19 a abril 6.— Neto: $ 1.125.
SEDERIAS VIÑA (Acciones Preferidas).— Marzo 18 a marzo 27.— Neto: $ 1.275. Abril 7, en sus Oficinas.
CHITECO. — Marzo 21 a marzo 28.— Neto: $ 3.40. Abril 10, en sus Oficinas.
INDUSTRIAS VARIAS.— Marzo 12 a marzo 27.— Neto: $ 2.50. Abril 17, en Banco Edwards.
CODINA.— Mzo. 12 a Mzo. 22.— J. Ord. Mzo. 22, por balance.
FERTILIZANTES.— Mzo. 12 a Mzo. 25.— Ordinaria y Extr. Marzo 24.
AUSTRAL DE ELECTRICIDAD. — Marzo 20 a marzo 25.— Junta Ordinaria. Marzo 25, por balance.
ALCOHOLES.— Mzo. 13 a Mzo. 26.— J. Ord. Mzo. 26.
FANAC.— Marzo 20 a marzo 26.— Junta Ordinaria, marzo 26.
TELEFONOS.— Marzo 20 a marzo 27.— Junta Ordinaria. Marzo 27.
SEGUROS FARO. — Marzo 24 a marzo 29. —Junta Ordinaria. Marzo 27, por Balance.
SEGUROS CATALANA.— Marzo 24 a marzo 29.— Junta Ordinaria. Marzo 27, por Balance.
SEGUROS IBERO-CHILENA.— Marzo 14 a marzo 29.— Junta Ordinaria. Marzo 27, por Balance.
SEGUROS EL GLOBO.— [...] a marzo 29.— Junta Ordinaria. Marzo 27, por Balance.
PHILCO CHILE.—Marzo [...] a marzo 28.— Junta Ordinaria. [...] por Balance.
SEGUROS ESMERALDA.— [...] a marzo 30.— Junta Ordinaria. Marzo 28, por Balance.
MOLINERA EL GLOBO.— [...] 24 a marzo 28.— Junta O[...] Marzo 28, por Balance.
INDUSTRIAS VARIAS.— [...] a marzo 27.— Junta Ordinaria. [...] zo 27.
CAUPOLICAN. — Marzo [...] marzo 27.— Junta Ordinaria. [...]
MADEMSA.— Marzo [...] 27.— Junta Ordinaria, marzo [...] balance.
COIA.— Marzo 22 a marzo [...] Junta Ordinaria. Marzo 27.
SEGUROS ALWATAN.— [...] Marzo 28.— Ordinaria y [...] Marzo 28.
CHIPRODAL.— Marzo 21 a [...] 28.—Junta Ordinaria. Marzo [...] balance.
LOTA.— Marzo 19 a marzo [...] Junta Ordinaria. Marzo [...]

REMATE DE HOY

Hoy día a las 4.15 P. M. [...] del remate ordinario) [...] al remate de Prenda B[...] orden del Banco Sud Americano las siguientes acciones:
1.000 Vapores. mn. 245.
1.000 Vapores mn. 245.
727 Vapores mn. 245.

Plazo para suscribir y pagar emisiones

UNIVERSO — Marzo 19 a [...] 24.— Desde ayer se [...] sión de 1.250.000 acciones "B" de veinte pesos [...] ción de una "B" por [...] Plazo para suscribir y pagar [...] tado o la primera cuota [...] pesos, del 19 al 24 de marzo [...] a plazo se pagan en 4 cuotas [...] pesos. Las acciones pagadas [...] cialidades recibirán los dividendos [...] la proporción a las cuotas [...] El dividendo de 2 pesos [...] al pago de esta emisión.
CEMENTO MELON. —Marzo [...] abril 7.— Dividendo provisorio [...] traordinario en la forma de [...] a Minas y Fertilizantes [...] zantes por cada 10 Cemento [...] liberada de pago.
CARAHUE.— Marzo 13 a marzo [...] —El 31 de marzo vence el plazo [...] ra pagar los 4 pesos de la [...] emisión.
FIAP.— Marzo 15 a marzo [...] Por emisión de una por [...] da, en reemplazo del dividendo [...] 2 pesos neto por acción.

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
500.000 Deuda 7-1 84
50.000 Hipotecario Valpso. 6-1 51 1|2
500 Madeco Abr. 17 47
700 Vapores Mzo. 27 250
500 Lozas de Penco 29
400 Caupolicán 24
500 Fuegos Abr. 17 209
1.000 Punta de Lobos Abr. 17 18 1|8
500 Cemento Melón Mzo. 27 134
300 Fertilizantes 64
400 Fertilizantes Abr. 17 O.D. 65
600 Hucke 80 1|2
300 Banco Chile 1.015

SEGUNDA RUEDA
200.000 Hipotecario Valpso. 6-1 51 1|4
1.000 Carmen 14
1.000 Pta. de Lobos Abr. 17 18 1|8
1.000 T. del Fuego Abr. 17 208
200 T. del Fuego 205
300 T. del Fuego 206
780 Cervecerías 120
100 Papeles y Cartones 71 1|2
600 Tabacos 45
300 Banco Osorno 138
86 Cía. Industrial 37
600 Cem. Melón Mzo. 27 135
474 Envases 14
26 Envases 15
1.000 Copec Abr. 17 34 1|4
1.000 Ref. de Viña 61

"EMPART"
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.
Cierre del Registro de Accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad al Artículo 5.o de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 al [...] del presente, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 20 de marzo de 1952.

GUILLERMO MONDACA HUMMEL
Gerente Gral. Subrogante

"EMPART"
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos Sociales, cítase a junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del presente mes, a las 9 A. M. en las oficinas de la Compañía, Mac Iver 142, piso 6.o, para darles cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1951 y elección de Inspectores de Cuentas.

SANTIAGO, 20 de marzo de 1952.

SERGIO GARCIA SWART,
Presidente.